S. E. PIDE A EE. UU. Y CANADA PAPEL PARA PRENSA CHILENA

El Excmo. señor Gabriel González, como lo adelantamos ayer, ha estado preocupado de la escasez y alza de precio del papel para diarios en el mercado mundial, consecuente con su posición invariable de dar a la prensa chilena, de todas las tendencias, las mayores facilidades posibles para que ejerza su elevada misión de informar y de orientar a la opinión pública.

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer una información en que da cuenta de las gestiones que S. E. ha realizado, en ese sentido, ante los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá, y del llamado que el Primer Mandatario hace a la prensa chilena para que reduzca sus consumos de papel, evitando las ediciones voluminosas. Dice la información en referencia:

"Consecuente con la permanente actitud que el Presidente de la República ha mantenido en orden a dar a la prensa nacional, cualquiera que sea su tendencia, las mayores facilidades para su libre existencia, en hora oportuna dispuso que a ella se otorgasen dólares de un tipo preferencial de $ 31.— para sus importaciones de papel.

Impuesto el Jefe del Estado del alza extraordinaria que el precio del papel ha alcanzado en el mercado exterior y las enormes dificultades con que las empresas periodísticas se encuentran para su aprovisionamiento, instruyó cablegráficamente a

(A la página 2, columna 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: NUBOSO
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 9 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 3.-

160 FAMILIAS DE UNA POBLACION CALLAMPA TRASLADARAN HOY A CASAS DE EMERGENCIA



NOVEDAD, PESE A LOS TEMPORALES ANTARTICOS. — Dura ha sido la prueba que han tenido que soportar estos siete abnegados chilenos integrantes de la Base del Ejército "Bernardo O'Higgins", ante el violento temporal que azota a la solitaria guarnición antártica. La moral está muy alta, y la salud de cada uno es excelente. Arriba, de izquierda a derecha: los cabos señores Carlos Reyes Gatica, Sergio Polloni y Sergio Moller, jefe de la Base, y el cabo Manuel López. Abajo: sargento don Luis Guzmán, cabo don Donato Fernández y soldado don Pedro Carpio, este último por segunda vez permanecerá un año en la región polar.

Población inauguran hoy los profesores

En la mañana de hoy se efectuará la inauguración del sector que le correspondió al ... de la Vivienda de Profesores y empleados fiscales "Gabriel González Videla", en la Población "Miguel Dávila", Paradero ... de la Gran Avenida.

A las 11 horas, habrá un acto para inaugurar un monolito ...torio, y a las 13 horas, se ofrecerá un almuerzo en honor de las autoridades en la Quinta Rosedal.

NUEVO LOCAL PARA LOS SERVICIOS ELECTRICOS

La Dirección General de Servicios Eléctricos, fué autorizada para buscar un local más apropiado para su funcionamiento, después que el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, visitó ayer en la mañana el que actualmente ocupa.

GRUPO ESCOLAR PARA POBLACION "ROSALES"

Un grupo escolar, para setecientos alumnos se construirá en la Población Rosales, comuna de Lago Ranco, departamento de Río Bueno. Por decreto del Presidente de la República y del Ministro de Tierras, se destinaron para esa obra los terrenos fiscales necesarios.

GOBIERNO CHILENO NO HA ENTREGADO ARMAS A BOLIVIA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Fernando García Oldini, entregó ayer la siguiente declaración a la prensa:

"En algunas publicaciones se ha afirmado recientemente que el Gobierno de Chile habría entregado armas al de Bolivia con motivo de la guerra civil ocurrida en ese país hace cerca de dos años.

A pesar de que en aquella oportunidad la Cancillería desmintió terminantemente tales aseveraciones, estima necesario reiterar ese desmentido, manifestando una vez más que en ninguna ocasión nuestro Gobierno ha entregado armas al de Bolivia".

25 FAMILIAS SERAN RADICADAS HOY EN UN FUNDO FISCAL

En el fundo "Matte y Sánchez", de propiedad fiscal, serán radicadas las 25 familias de campesinos que fueron lanzadas del fundo "San Alfonso", en Pitrufquén, y que se encuentran actualmente bajo el amparo de la Municipalidad de Temuco.

Lo dispuso así el Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma, en respuesta a una dramática comunicación telegráfica del Alcalde de Temuco, señor Eduardo Rodríguez, que recibiera ayer.

NO HAY CONFLICTOS EN COBRE: A. SERANI

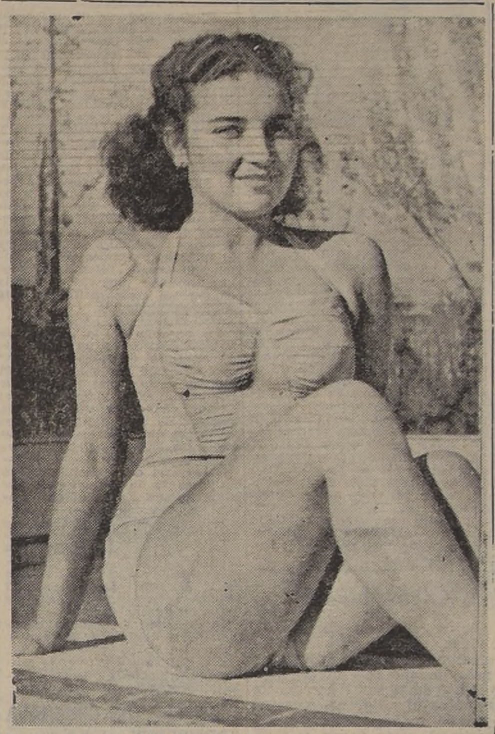
"No hay conflictos pendientes en la industria cuprífera" afirmó a LA NACION el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, revelando que responderá el lunes a las observaciones que sobre este asunto se le hicieran en la Cámara el jueves. Agregó el señor Serani, que está redactando una exposición que resume la intervención que le ha correspondido en los cuatro grandes conflictos que afectaron a las Compañías Chile Exploration, Andes Copper Mining, Braden Copper y Chilex, y para las cuales trabajan alrededor de 25.000 obreros chilenos.

LO FRANCO VISITAN HOY LAS DELEGADAS

Sesiones matinales, vespertinas y nocturnas, realizaron ayer las delegadas de los 18 países que asisten a la Séptima Asamblea Interamericana de Mujeres. En la mañana trabajaron las comisiones de Estatutos y Reglamentos. Civil y Política y Plan de Trabajo. A las 15.15 horas se inició la séptima sesión plenaria después del almuerzo ofrecido por la presidenta de la Comisión Interamericana, señora Amalia de Castillo Ledón, en honor de las delegadas en el Club de la Unión, y al cual asistió la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla. En la sesión de la tarde, presentaron informes sobre el status político, civil, económico y social de la mujer en sus respectivos países, las delegadas de Paraguay, señora Concepción Leyes de Chávez; Honduras, Jesús Ucles Santos; Haití, Clotilde de Tournier; México, Amalia de Castillo Ledón; Costa Rica, Ester María Salas de Weiss; Ecuador, Aída Fernández de Salazar; Perú, Victoria Grau de Wagner; Chile, Ana Figueroa, y República Dominicana, Minerva Bernardino.

Hoy en la mañana continuarán las sesiones de comisiones económicosocial y plan de trabajo. A las 14.45 horas, las delegadas visitarán el Hospital Lo Franco de la Población del mismo nombre. A las 19 horas, asistirán a la inauguración de la exposición de pinturas de artistas mujeres, y cocktail ofrecido por el Ministerio de Educación.

Mañana, a las 7.45 horas, partirá un tren especial a Viña del Mar y Valparaíso. Las delegadas serán recibidas en el Palacio Presidencial, y homenajeadas con un banquete por el Intendente de la provincia, Humberto Molina Luco, en el Hotel Miramar. Visitarán la Universidad Santa María y recorrerán los principales puntos de interés turístico. Tomarán té en el Club Valparaíso, y regresarán a las 20 horas a la capital.



SOBERANA DE LAS PISCINAS.— Gloria Legisos, la popular Reina de la Primavera de 1950, debutará hoy a las 18 horas como nadadora, en el torneo que ha organizado la Asociación Universitaria de Natación. Intervendrá en los 25 metros libres, en defensa de la Escuela de Artes Aplicadas

Breve comunicación con la base O'Higgins, ayer

Utilizando un transmisor de aficionado, ayer se logró establecer contacto durante breves minutos con la Base "O'Higgins" que desde el martes último ha sido azotada por una violenta tempestad polar que derribó los mástiles de la Radio, impidiendo la normal comunicación con el Continente.

La Central de Radio del Ejército no ha podido tomar contacto con la Base desde las 8.35 horas del miércoles. Los siete integrantes de la guarnición han permanecido en el interior de la casa sin que les sea posible salir al exterior para iniciar los trabajos de reparación de las antenas.

En la lacónica conversación de ayer, el capitán Moller, jefe de la Base, informó que la transmisión la efectuaba con suma dificultad, ya que se había logrado levantar un improvisado mástil sostenido por varios de sus compañeros amarrados unos a otros por sólidas cuerdas para evitar cualquier contratiempo derivado de la fuerza del viento.

Lo primero que informó el capitán Moller fué que el personal se encontraba en excelente estado sanitario, y que la construcción resistía bien los embates de los huracanes, y que la tempestad había desmantelado las instalaciones exteriores de la radio, uno de cuyos mástiles cayó al mar. Dijo que esperaba la cesación del mal tiempo para dar comienzo a las reparaciones. Repentinamente se dejó de oír la voz del Jefe de la Base, por lo que se presume que el viento arreció nuevamente y derribó la improvisada antena. Hoy se harán nuevos intentos para tomar contacto con la lejana y pequeña guarnición.



DELEGADA DE CHILE RINDIO SU INFORME.— Doña Ana Figueroa, delegada de Chile y presidenta de la Asamblea Interamericana de Mujeres, que se está realizando en Santiago, rindió anoche un macizo informe sobre la situación del sexo femenino en nuestro país. En forma completa, abarcó sus principales problemas y los derechos obtenidos desde 1949 hasta la fecha. En el grabado aparece con doña Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la Comisión Interamericana y delegada de México, que ayer también dió a conocer la actuación de la mujer de su país.

ESPOSA DE S. E. LES ENTREGO ORDENES DE OCUPACION, AYER

Luchamos contra la miseria, dijo a los pobladores

"Hay una pobreza digna que todos podemos sobrellevar, y que hace a los pueblos virtuosos; pero la pobreza trágica del hambre, del frío, del desaseo, de la falta de techo y de camas donde descansar, la enfermedad y el vicio, esta pobreza hay que apartarla para siempre de nuestra tierra", dijo ayer la señora Rosa Markmann de González Videla, al entregar a 160 jefes de familias que viven en la Población Callampa Oriente, las órdenes de ocupación de las casas de emergencia que se les entregará hoy. La población Callampa Oriente se encuentra ubicada en Ñuñoa, entre las calles Alonso de Berríos, Manuel Carvallo, Los Molineros y Los Guindos. La señora esposa de S. E., acompañada de dirigentes de la Fundación de Viviendas de Emergencia y de autoridades, presidirá hoy en la mañana el traslado de esas 160 familias a las diversas poblaciones que la Fundación ha construido.

DIJO AYER LA SEÑORA DE GONZALEZ VIDELA

"A muchos de Uds. ya los conocimos en nuestra primera visita a raíz del pedido de ayuda que algunos pobladores notificados de desalojo nos hicieron.

Pudimos comprobar las pésimas condiciones sanitarias en que vivían, y es por eso que hemos tratado de complacerlos.

Tendremos que conocernos más desde el momento que la Fundación les ha dado la mano y Uds. a ella para trabajar juntos por el bienestar de sus familias.

Como deseo que Uds. conozcan bien esta labor y el pensamiento de la que habla, les voy a decir en síntesis nuestros propósitos. La acción nuestra no tiene otro norte que ayudaros en vuestros problemas; queremos una patria feliz, niños sanos que sean una esperanza en el futuro, madres que no vivan angustiadas por la tragedia de su pobreza; hay una pobreza digna que todos podemos sobrellevar, y que hace a los pueblos virtuosos; pero la pobreza trágica del hambre, del frío, del desaseo, de la falta de techo y de camas donde descansar, la enfermedad y el vicio, esta pobreza, hay que apartarla para siempre de nuestra tierra.

Tengo mucha esperanza en Uds., obreros; el chileno es inteligente, tenéis hombría y valor, el país será grande si vosotros trabajadores lo engrandecéis con vuestro trabajo y esfuerzo, y con ello obtendréis el bienestar soñado.

Pasamos ahora momentos

(A LA PAGINA 2, COLUMNA 2)



ACTITUD EJEMPLAR es la del Excmo señor Gabriel González al ocuparse personalmente de que la prensa chilena pueda disponer del papel necesario para cumplir su labor informativa y fiscalizadora

DONADA LA QUINTA BELLA PARA CASAS DE EMERGENCIA, AYER

La donación de la "Quinta Bella" a la Fundación de Viviendas de Emergencia, para la construcción de casas de tipo popular, acordó en sesión extraordinaria, anoche, la Municipalidad.

El mencionado predio, ubicado en El Salto, Conchalí, fué cedido por la Beneficencia a tres Municipios —Santiago, Las Condes y Providencia— a fin de que ampliaran sus áreas verdes, pero posteriormente estimaron estos gobiernos edilicios que, dada la urgencia en proporcionar terrenos para construir habitaciones obreras, mejor destino tendrían por el momento su entrega a la Fundación que preside la señora Rosa Markmann de González Videla.

La Corporación adoptó este acuerdo por unanimidad. Presidió la sesión el Alcalde, señor Mario Valdés Morandé, quien notificará hoy mismo la resolución a la Fundación. En compensación a este acuerdo, la Beneficencia cedió al Municipio los terrenos del Hospicio y Hospital San Borja.

AGRADECE A S. E. EL ALCALDE DE IQUIQUE

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Iquique:

"A nombre de la ciudad y mío propio, agradezco el interés y la decisión de Vuestra Excelencia para que las mayores entradas que el país perciba con el impuesto al cobre se destinen en parte a las obras de adelanto local de cuatro provincias.

Esto permitirá a Iquique iniciar importantes obras y lograr la solución del problema del agua potable.

Esta ciudad agradece y recibe con júbilo vuestra decisiva intervención.

Respetuosos saludos: **Pedro Muga**, Alcalde".

36 MILLONES PARA EL AGUA POTABLE

La emisión de 36 millones de pesos nominales en bonos para el mejoramiento de los servicios de agua potable de la capital, fué autorizada ayer por el Ministro de Hacienda, señor Yrarrazával.

Esta operación la hará la Tesorería General de la República. Los bonos devengarán un interés anual del 7 por ciento, y una amortización acumulativa del uno por ciento al año. Los bonos serán fechados en primero de junio de 1951, y las fechas de sus servicios de interés de amortización corresponderán al primero de junio y primero de diciembre de cada año La serie de los bonos será GL-1-51.

LAS NUEVAS OBRAS

Alrededor de novecientos millones de pesos se requieren para dar efectiva solución a este problema en Santiago. Hasta la fecha se han invertido doscientos en trabajos de rehabilitación y extensión de la red hacia sectores de la periferia de la ciudad.

Ciento veinte millones se han gastado en la construcción de la planta de Las Vizcachas, cuyos filtros serán puestos en trabajo en el curso del próximo mes —los decantadores están funcionando ya en perfectas condiciones—, según revelaciones hechas a la Dirección de Obras Públicas por el Departamento de Hidráulica, que dirige don Eduardo Aguirre.

Dentro de los planes de pronta ejecución, figura la habilitación de una nueva planta en La Obra que, como la de las Vizcachas, decantará, filtrará y purificará el agua que se capte en el río Maipo.

Estas dos fuentes de abastecimiento cubrirán todas las necesidades de consumo de Santiago y sus alrededores. Del mismo modo, el Departamento de Hidráulica estudia la renovación de matrices y cañerías de la red de tal manera que la provisión de agua sea abundante en toda la zona.

Acaba de darse término al ensanche de la tubería matriz de Laguna Negra, en el sector de La Florida. Por otra parte, se continúan los trabajos de instalación de la matriz paralela que nace en la misma fuente.

Con gas de petróleo darán luz y carburante a ciudades de Chile

ESTAN INSTALANDO PLANTA LICUADORA EN PUNTA ARENAS

En 1952 el petróleo de cerro Manantiales permitirá crear en Chile una nueva industria, de inmensas proyecciones y empleos: el gas, para usos domésticos y que podrá también ser utilizado como carburante en la movilización colectiva.

En Punta Arenas se está instalando actualmente una moderna planta para tratar los gases del rico "oro negro" magallánico, el que, además de producir gasolina, estimada por los expertos de mejor calidad que la rusa, contiene una notable proporción de gas.

Los gases serán tratados por la planta, mediante el propano y el butano. El resto que no pueda ser licuado, se aprovechará en la instalación de servicios de gas para usos domésticos en las ciudades en que no hay ese elemento. En cuanto a su utilización como carburante, el señor Luciano Claude, experto de la Empresa Nacional de Petróleos, dijo a LA NACION que requerirá de importantes transformaciones en los automóviles y autobuses, ya que deberá cambiarse, además del carburador, el estanque de gasolina, para adaptarlo al nuevo sistema, que en muchas ciudades norteamericanas y británicas se aplica con éxito.

Anotó el señor Claude, que el problema fundamental que deberá resolverse, luego de instalada la planta de Punta Arenas, es el relativo al traslado del gas a otras ciudades, materia que también está siendo detenidamente estudiada por los técnicos.

CONTRALOR OBJETO EL NOMBRAMIENTO DE DON RICARDO BOIZARD

Fué objetado ayer por la Contraloría el decreto que designa Embajador de Chile en Yugoeslavia al señor Ricardo Boizard, nombramiento aprobado por el Senado.

Según el dictamen evacuado por el Contralor General, señor Mewes, el señor Boizard no puede ingresar a la Administración Pública, por haberse acogido a las franquicias otorgadas por la ley 9.918, que concedió una gratificación extraordinaria a los funcionarios que voluntariamente renunciaran a sus cargos en la Administración Pública, estableciendo, además, que los que se acogieran a los beneficios de esa ley, sólo podrían optar a cargos públicos después de cinco años.

El señor Boizard hace dos años únicamente que dejó el puesto de Director de Informaciones y Cultura.

CORONEL OSCAR HERRERA IRA A ESTADOS UNIDOS

El coronel don Oscar Herrera Jarpa hizo entrega ayer de su cargo de Secretario del Comando en Jefe del Ejército, al coronel señor Carlos Mezzano Camino, actual Director de la Escuela de Infantería de San Bernardo. El coronel señor Herrera, ha sido designado Delegado de las Fuerzas Armadas de Chile ante el Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa, que funciona en Washington, a donde se dirigirá la próxima semana.

2 JEFES POLICIALES PARTEN HOY A EE. UU.

Hoy a las 6 de la mañana emprenderá el vuelo, rumbo a Estados Unidos, donde permanecerá 2 meses, el avión presidencial que llevará al Director de Investigaciones, don Luis Brun D'Avoglio, y al jefe de la Policía Internacional, señor Gerardo Pradenas Seguel.

Anoche, sus compañeros de trabajo de la Policía Internacional ofrecieron un "champañazo" a Pradenas, augurándole un feliz viaje.

EXPOSICION DE PINTORAS SERA INAUGURADA HOY

Será inaugurada hoy en Alameda 1371, una exposición del arte pictórico femenino chileno, realizada con motivo del Congreso Interamericano de Mujeres. La muestra plástica incluye nombres como los de Gracia Barrios, Susana Mardones, Raquel González, María Aranís, Judith Alpi, Inés Puyó, María Luisa Señoret, Beatriz Benítez, Olga Morel, Ana Cortés y otras. Altas autoridades, dirigentes del movimiento femenino nacional y delegadas que asisten al Congreso Interamericano de mujeres, estarán presentes en la inauguración.

PIDEN MINISTRO EN VISITA EN FRAUDE A ADUANA PORTEÑA

El Tribunal Aduanero de Valparaíso oficiará hoy a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, solicitando la designación de un Ministro en visita para que instruya el proceso por los sucesos descubiertos por el vista Raúl Silva Varas. El asalto del funcionario aduanero y el robo de los documentos que probaban fraudes por más de un millón de pesos, ha provocado alarma pública en el vecino puerto. La policía realizó rápidas pesquisas, logrando detener al industrial Max Germán Long y a su socio Luis Num, los cuales quedaron estrictamente incomunicados como "principales sospechosos en estos hechos".

También fué detenido anoche en Santiago, por la Brigada Móvil, el chofer de Luis Num, cuyo nombre no fué revelado, abrigándose sospechas de que este individuo habría conducido el coche en el cual huyeron los dos asaltantes de Silva Varas.

Se nos informó que ambos industriales han negado los delitos que les imputa la policía y el Tribunal Aduanero. Este último organismo informó que se están investigando otras defraudaciones similares, y que todos los que hubieren incurrido en estos delitos tendrán que pagar cinco veces el valor de los derechos aduaneros.

CON SU MEJOR SONRISA.-



MINERVA RAMUSSIS BERRIOS. —Santiaguina. Su padre, don Teodoro, nació en Grecia, y fué cónsul de su patria en Santiago. Su madre, doña Aída, es curicana. Sus hermanos son Demóstenes, jefe de Estadística de la Cía. de Teléfonos; Aquiles, empleado en el Banco de Chile, y Arquímedes, que trabaja por su cuenta. Estudió en el Santiago College que dirige Mrs. Crew, donde tuvo por profesoras a Mrs. Siña (castellano) y a Irma Covarrubias, campeona de tenis, (álgebra). Buenas compañeras de estudio: Fedra Kusulas, Gaby Miller, María Teresa Phillips (Reina Zig-Zag), y Gloria Legisos, también descendiente de griegos, y Reina de la Primavera (1950). Lee a Sommerset Maugham; baila boogie-boogie; le gustan Louis Jordan y Stewart Granger, y adora las guaguas. Es muy casera; pesa 59, mide 1.61 y tiene 22 años. Pelo negro, ojos café claro, es toda una simpatía; buena amiga, enamorada de Curicó y del "Molino San Miguel" en esas cercanías. Sabe inglés, francés y un poco de griego. (Kalisperasas: buenas tarde!). Trabaja en el Depto. de Contabilidad del Hotel Carrera. Una buena amiga suya es la señorita Blanca Stevenson, del "Room Service".



DAFNAE ABBA LIPPI. — Pronto será una de las más buenamozas y jóvenes profesoras de Labores Femeninas en un Liceo. Desde hace dos años, estudia en la Escuela de Artes Aplicadas de la U., que dirige José Perotti. Son allí sus profesoras, muy estimadas, Andrea Feller, en Labores, e Hilda Icarte, en Tejidos al Telar. Hizo hasta 3.o de Humanidades en el Liceo 3, del cual recuerda con mucho cariño a la señorita Marta Briceño, profesora de Gimnasia. Fué en otros días, magnífica deportista. Ahora se dedica por entero a sus estudios, especialmente a sus clases de Humanidades en el Instituto Secundario de la Facultad de Bellas Artes. Miriam Reyes, es una de sus mejores amigas. Su hermana Ledda, estudia Pedagogía en Dibujo en B. Artes. A la lectura prefiere tejer, bordar, coser, cocinar. Gusta ver películas francesas e italianas, recordando que su abuelita vino directamente a Chile desde Italia. Su rincón preferido en la de A. Aplicadas es "La Sala de Telar". Muy gentil y bondadosa, tiene magnífico carácter, y es toda una belleza. Mide 1.58, pesa 62, y tiene 17 años.

160 familias de una...

(DE LA PRIMERA PAG.)

difíciles, porque se está laborando para el mañana. La industrialización del país, y las obras públicas destinadas a transformar nuestra economía os aseguran para vosotros y vuestros hijos el que mañana podráis tener un mejor standar de vida, no obstante que en estos momentos tengáis que sufrir los efectos de una planificación que gasta los mejores recursos en construír sólidamente el porvenir económico de Chile.

Pero tenemos que unir el esfuerzo de todos los chilenos; no se puede dejar en manos de unos pocos este trabajo, todos y cada uno de nosotros tenemos obligaciones que cumplir.

Las casitas que hoy les entrego, son el esfuerzo de la colectividad entera que comprende vuestros sufrimientos y que quiere cooperar.

No puedo dároslas gratis, porque sería indigno de vosotros. El verdadero trabajador, a menos que sea enfermo o inútil, debe ser capaz de mantenerse sin recibir dávidas; no se ha visto que en un país democrático pueda subsistir, ni se ha inventado un sistema en que una masa viva a expensas de otra. Cada cual en su puesto, cada cual en su labor, somos todos obreros de esta patria nuestra.

Para vosotras, madres, es toda mi admiración por lo heroicas que sois en el sufrimiento. Nuestros esfuerzos son para levantaros y daros el puesto que merecéis en el seno de vuestro hogar, para que tengáis siempre el cariño y el respeto de que sois acreedoras.

No pedimos ni reconocimientos ni aplausos; nuestra grande recompensa será ver vuestros hijos sanos y felices, que al venir al mundo encuentren un hogar tibio y acogedor, un mundo bueno, sin odios ni rencores.

Y creednos, somos vuestros amigos. Si encontráis dureza alguna vez en alguien que nos represente, es que es humano errar; pero el espíritu que nos guía no es otro que poder tenderos la mano para juntos resolver los problemas que os aquejan.

La pequeña renta que pagaréis, está destinada a los locales asistenciales donde irán vuestros hijos mientras sus madres trabajan; no más angustias por el niño pequeño que queda solo en la casa expuesto a toda clase de accidentes.

Cuando nos hayamos conocido más, tendremos ocasión de cambiar ideas y aceptar sugerencias que a Uds. se les ocurra para mejor desarrollo de la obra de la Fundación; mientras tanto, mi deseo es que la consideréis como vuestra, y que también tengáis responsabilidad en el futuro.

Les pido que cuiden estas casitas que hoy les entrego, hemos puesto tanto amor en ellas, nos han costado tantos desvelos; deben estar siempre limpias y cuidadas para que os acojan muchos años, y sirvan después a vuestros hijos".

SE EXTRAVIO ARGOLLA EN PEDRO DE VALDIVIA

Se nos ha pedido rogar a la persona que haya encontrado una argolla de oro, de hombre, correspondiente a las iniciales R. V., que se extravió ayer en la mañana en el sector Pedro de Valdivia-Bolívar, se sirva dar aviso al teléfono 42841, de lo cual se le quedará muy reconocido.

Homenaje rindieron al profesor Ossel Riquelme

La Asociación de Ex Alumnos del Liceo Manuel de Salas, ofreció un cóctel en homenaje del señor Ossel Riquelme, profesor de Física y Matemáticas, y fundador del colegio, que se acoge a jubilación. Los ex alumnos le hicieron entrega de un diploma de honor y brindaron por su larga y exitosa carrera educacional.

SEVERA SANCION PARA LOS ROBOS EN LAS ADUANAS

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, reunió ayer en su despacho a algunos altos magistrados y funcionarios públicos para cambiar ideas sobre la mejor forma de poner término a los robos en las aduanas. Hubo acuerdo para propiciar reformas legales en el sentido de castigar severamente a los comerciantes que compren mercaderías robadas, terminar con la disposición legal que permite borrar los malos antecedentes después de cinco años de buena conducta y facultar a los jueces para que puedan fallar en conciencia en los procesos por robos en las aduanas. Se acordó celebrar una nueva reunión la próxima semana con el Ministro de Justicia, a fin de perfeccionar los acuerdos.

SE INTOXICARON 46 ALUMNOS DEL I. DE HUMANIDADES

Con cholgas y choritos en conserva, 46 niños de primera preparatoria del Instituto de Humanidades se intoxicaron ayer durante el almuerzo. Minutos después de comer, los niños experimentaron náuseas y dolores de estómago. Ante este hecho, las autoridades del establecimiento llamaron a la Asistencia Pública, la cual atendió a todos los niños que fueron enviados posteriormente a sus domicilios. Siete niños fueron trasladados a la Asistencia. No se registró ningún caso grave. Informado el doctor Víctor Ayub, jefe provincial de Sanidad, se trasladó hasta el establecimiento acompañado de técnicos que investigarán las causas precisas de la intoxicación. El vicerrector del Instituto, padre Jorge Gómez Ugarte, informó a LA NACION que la intoxicación no era de cuidado, y que en realidad había sido un exceso de celo de los profesores. El padre Gómez Ugarte calificó de "indigestión" a la intoxicación.

REO, DETENIDO 8 HORAS DESPUES DE SU EVASION

Ocho horas después de haberse fugado del Hospital El Salvador, donde estaba internado, Juvenal Illanes Estay cayó en manos de la policía. Illanes, que hace 4 días fué trasladado desde la Penitenciaría al Hospital, por padecer de una afección hepática, está cumpliendo una pena de 10 años, por homicidio. Ayer en la madrugada aprovechó que el gendarme que lo vigilaba descuidó un momentos sus obligaciones, para vestirse en forma sigilosa y luego emprender la fuga.

CHARLA MEDICA DESDE LA B. B. C.

La artritis reumática, la fiebre reumática, la osteoartritis y la gota, constituyen uno de los problemas más difíciles de la ciencia médica, y que son de consecuencias tremendas, tanto social como económicamente.

La charla que el servicio en castellano de la BBC radiará mañana a las 21.45 horas —en su habitual espacio dominical dedicado a temas médicos— ha sido escrita por el doctor Francis Joseph Bach. Versará sobre el tratamiento de las enfermedades reumáticas y las investigaciones que a este respecto se han estado haciendo en Gran Bretaña.

DETENIDO E. MAASS POR LA DEMANDA DE R. LEON ALQUINTA

En cumplimiento de una orden de detención emanada del Cuarto Juzgado del Crimen, donde se substancia un proceso por injurias en contra del dirigente bancario, Sr. Edgardo Maass, éste fué detenido ayer por la Cuarta Judicial de Investigaciones. Como el arresto de Maass fuera consecuencia de la querella entablada por el dirigente de la Junech, señor Roberto León Alquinta, a raíz de un entredicho que hubo entre ambos en agosto del año pasado, la detención causó gran revuelo en las esferas gremiales. En la noche, se reunió la JUNECH para imponerse de los hechos y adoptar acuerdos tendientes a poner fin al incidente. Después de un prolongado debate, resolvió designar una comisión que fué encargada de dar un corte definitivo a la situación producida.

ACUERDOS DE LA JUNECH

La reunión de la Junech se efectuó dentro de un clima de efervescencia, debido a la "barra" que formaron los bancarios. El acuerdo de la Junta Nacional de Empleados, expresa textualmente: "Aun cuando se trata de una querella de tipo personal, dados los cargos que desempeñan ambos dirigentes, el uno; secretario general de la Junech, y el otro, secretario general del Comando contra las Alzas, la Junech, velando por la integridad de la unidad gremial, acordó designar una comisión compuesta por los señores Clotario Blest (ANEF); Luis Contreras Bañados, (CEPCH); Juan Goldsack, (ANEF), y que presidirá don Héctor Soriano, presidente de la JUNECH, a fin de poner término definitivamente a este desagradable incidente".

La Comisión se trasladó inmediatamente después de la reunión a Investigaciones, para conversar con el dirigente detenido. Se estima que el incidente quedará satisfactoriamente solucionado hoy.

JUAN GUZMAN CRUCHAGA PRESIDENTE DEL PEN CLUB DE CHILE

Ayer tarde se reunió el directorio del PEN CLUB de Chile, para elegir su mesa directiva, y, terminada la votación, se llegó al siguiente resultado:

Presidente, Juan Guzmán Cruchaga; vicepresidente (reelegido), Benjamín Subsercaseaux; secretaria, Chela Reyes; tesorera, Maiteé Allamand; directores, Ricardo Latcham, Julio Arriagada, Alberto Ostria Gutiérrez, Patricia Morgan, Luis Meléndez, Teresa León, Hernán del Solar, Diego Barros Ortiz, Francesc Trabal y Luis Alberto Heiremans. Cabe hacer notar que Juan Guzmán Cruchaga, junto a Pablo Neruda, Augusto D'Halmar, Pedro Prado y tantos otros escritores chilenos, fueron los fundadores del PEN CLUB de Chile, en el año 1925.

NO PARTIRA HOY AL SUR MINISTRO PALMA

Aplazó de nuevo su partida a Magallanes el Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma Vicuña. Este había sido fijado para hoy, pero ha debido postergarse porque el avión, debido al mal tiempo que reina en la zona sur, no ha podido despegar de Punta Arenas, en viaje de regreso a la capital.

Es probable que el señor Palma parta mañana. De lo contrario, lo haría el lunes.

PETICION DE JUBILADOS AL MINISTRO DE DEFENSA

La mesa directiva de la Federación de Suboficiales y Clases, en retiro, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, se entrevistó con el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado, para hacerle entrega de un memorándum en el que se solicita la nivelación de las pensiones y la solución de diversos problemas relacionados con la Caja de Retiro.

SANGRIENTO SUCESO EN UNA HOSPEDERIA DE LA CALLE ROMERO

Una ebria consuetudinaria, que vive con un peligroso "cogotero", provocó anoche un suceso de proporciones sangrientas en el segundo piso de una obscura y sucia hospedería ubicada en Romero 2930. Guillermina Estay Vargas, de 33 años, protagonista principal del hecho murió después de haber herido con un puñal a Carmen Salazar Salazar, a Mercedes Muñoz Ahumada, de 29 años; a la niña María Jesús Romero Durán, de 11 años y al detective Jorge Morales Morales, que finalmente la mató de un certero balazo.

Poco después, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, se constituyó en Investigaciones, donde tomó extensas declaraciones al detective que actuó en defensa propia en el antro de maleantes, quince de cuyos habitantes intentaron ultimarlo después que dió muerte a la mujer. La oportuna aparición de dos carabineros, impidió que los delincuentes lograron sus propósitos.

Los hechos tuvieron su origen en un bar clandestino, que funciona en Maipú con Romero, y que está regentado por un individuo apodado "El Zunco". Guillermina Estay Vargas consumió allí, en dos horas, ocho jarros de aguardiente con vino. Tuvo allí un incidente con la esposa de Ramón Salazar, fichado como delincuente habitual, la cual resultó herida con arma blanca. Poco después, se dirigió a la hospedería donde tuvo un nuevo incidente, esta vez con Mercedes Muñoz Ahumada, a quien también hirió en diferentes partes con el cuchillo. Intervino en defensa de la víctima, la niña María Jesús Romero Durán, que también fué herida por la enloquecida Guillermina. En esos momentos penetró en la hospedería el detective Jorge Morales Morales, que buscaba a uno de los moradores de la hospedería en cumplimiento de una orden judicial.

Trató de salvar a la niña de manos de la ebria, la cual abandonó a su víctima y se abalanzó con el cuchillo sobre el funcionario policial hiriéndolo en el rostro. Entonces el detective sacó su revólver y disparó un tiro a Guillermina Estay, la cual murió en forma casi instatánea. Un silencio de veinte segundos siguió a la detonación y después un grupo de quince maleantes, encabezados por Luis Silva Correa, amigo de la occisa y peligroso cogotero, atacó al detective que debió disparar otros 5 tiros al aire. Fué en esos momentos cuando intervino una pareja de carabineros, que había sido buscada por la madre de la menor Romero Durán, la cual logró salvar al funcionario de Investigaciones.

Silva Correa fué detenido por Investigaciones, y pasará a disposición del Segundo Juzgado del Crimen.

"POULTRY FARM" ES UN MODERNO ESTABLECIMIENTO DESTINAD[O A] FOMENTAR EL CONSUMO DE CARNE DE AVE Y HUEVOS EN SANTI[AGO]

Está ubicado en la calle Bandera 471, y fué inaugurado oficialmente ayer, con asistencia de gerentes de casas comerciales, jefes superiores de la Administración Pública y periodistas. Reúne todas las características de establecimientos similares norteamericanos

SUS SERVICIOS CONSTITUYEN UNA NOVEDAD PARA NUESTRA CAP[ITAL]

Ayer fué inaugurado oficialmente en nuestra capital, el primer Restaurante y Fuente de Soda del Consorcio Nacional de Productores de Aves, ubicado en la calle Bandera 471, frente al Congreso Nacional, asistiendo a dicho acto, Gerentes de Casas Comerciales, jefes superiores de la Administración Pública y periodistas. Los asistentes, durante la detenida visita hecha a las diversas dependencias del moderno local, elogiaron las novedosas instalaciones y decorados murales, como asimismo las bondades del servicio, ambiente acogedor, y la orientación social, hasta hoy desconocida en Chile, que se le dará al establecimiento, como un medio de servir a los clientes con el máximo de eficiencia y rapidez, a precios realmente económicos.



Directores del Consorcio Nacional de Productores de Aves, en compañía de algunos i[nvitados, durante] el acto inaugural.

EL ESTABLECIMIENTO

En somera apreciación de conjunto, puede decirse que este establecimiento, denominado "Poultry Farm", reúne todas las características de negocios similares que existen en gran escala actualmente en los Estados Unidos. Su misión es brindar al público que acude a su local, una magnífica atención, juntamente con un servicio de menús a base de carne de ave, huevos, verduras de la estación, frutas y bebidas, como asimismo, paquetes con alimentos para esquiadores, excursionistas y familias que van al campo o playa a pasar el fin de semana, a costos que solamente puede hacerlo una organización que agrupa a los más importantes Criaderos de Aves del país, como es el Consorcio Nacional de Productores de Aves. Por esta razón, los fines que alientan en el desarrollo de sus actividades a la citada institución tienden a realizar una labor de extraordinario alcance social, de positivo beneficio para los clientes, en vez de un negocio con propósitos puramente lucrativos.



Distinguidas damas, gerentes de casas comerciales y jefes superiores de la Administrac[ión] que asistieron al cóctel de inauguración del "Poultry Farm".

LO QUE OFRECE

El local de "Poultry Farm", consta de subterráneo, primer y segundo pisos. En el primer piso se encuentra elegantemente instalada la Fuente de Soda, atendida por personal eficiente y especializado en esta clase de labores; la Sección para beber chops y el departamento para expender pollos a lo spiedo y al horno; mayonesa preparada en cubos, desde un cuarto de kilo; consomé listo para llevar en botellas; queso y mantequilla. Es interesante advertir que todas las mercaderías no sólo son de primera calidad, sino que se ofrecen al público a precios económicos, por el hecho de que el establecimiento es de productores.

PAQUETE DEL EXCURSIONISTA

"Poultry Farm" empezará a vender también, más adelante, a los esquiadores, un paquete que contendrá exquisita carne de ave, pan especial, huevos, frutas y bebida. Esta nueva modalidad, hasta ahora desconocida en Chile, libertará a los excursionistas de muchas preocupaciones y constituirá para ellos apreciable ahorro.

Igualmente este establecimiento, que abarcará rumbos prácticos y altamente beneficiosos para sus clientes, ofrecerá como gran novedad el "paquete con alimentos para el automovilista", libertándolo de esta manera de la preocupación del "cocaví" que debe llevar cuando viaja al campo o a la playa.

EN EL MESON

En el mesón de la Fuente de Soda el cliente puede servirse sanwiches con carne de ave en rebanadas, no molida; consomé de ave con huevos; un par de huevos a la paila, a la ostra, revueltos o duros; cóctel de naranjas con huevos; cerveza con huevos y otros preparados a base de frutas, leche y huevos.

EN EL SUBTERRANEO

"Poultry Farm" cuenta en el subterráneo con un cómodo y atractivo comedor con capacidad para sesenta personas, el cual está dotado con todo el confort que es dable exigir. Ahí se ofrece al cliente el plato único, que consiste en un cuarto de pollo al horno con ensalada, un vaso de "bon vino" o leche y una taza de café o té, al módico precio de $ 35. Este es un servicio rápido al público.



Aspecto general de la Fuente de Soda del nuevo establecimiento, que desde hoy queda [abierto al] público.

COMEDORES DEL 2.o PISO

En el segundo piso se encuentra el salón-comedor. Es una dependencia amplia, cómoda, acogedora, dotada de grandes ventanales, con abundancia de luz natural y con hermosa vista hacia los jardines del Congreso Nacional. Aquí también se ofrece un menú único de consomé de ave con huevos, un cuarto de pollo preparado en distintas formas, siendo algunas de éstas al horno, con ensalada de apio, paltas, tomates o arvejitas, según sea la temporada, hasta llegar al pollo champignon; un jarro de vino, un postre a elección del cliente; pero siempre a base de huevos, como ser: panqueque, flan, budín, leche asada, leche nevada o turrón. El valor del menú es de $ 66, incluída la propina.

LA CLASICA CAZUELA DE AVE

Como un dato ilustrativo para los clientes de "Poultry Farm", el cual les hará recordar aquellos tiempos gloriosos y abundantes de la vida nacional; pero que en cierto modo se reactualizan ahora en este establecimiento, es interesante informar que en los comedores del subterráneo, como el salón-comedor del segundo piso, durante todo el día y hasta avanzadas horas de la noche, se ofrecerá al público de nuestra capital, la exquisita y típica cazuela de ave, la cual, desde antaño, pone la nota de alegría en los comedores de los hogares chilenos.

SALON DE CAFE

Este establecimiento en su incesante afán de servir en la mejor forma posible a sus clientes, habilitará sus comedores para mantener un excelente servicio de café, té o chocolate, el cual se complementa con sandwiches de ave y pan de huevo hecho en casa. Familias o amigos pueden compartir agradables momentos en "Poultry Farm" a la hora de "once" o a cualquiera hora del día, irrogándoles dicho servicio un gasto de $ 16.

"Poultry Farm" es un establecimiento moderno, de estilo norteamericano, que establece servicios al público hasta ahora no conocidos en Chile, y el cual, sin duda, prestará positivos beneficios a nuestra capital, y enorgullece al Consorcio Nacional de Productores de Ave.

S. E. PIDE A EE. UU.

(DE LA PRIMERA PAG.)

los Embajadores en Washington y Ottawa para que **tasen a los Gobiernos de Estados Unidos de Norte [América y] Canadá acerca de la imprescindible necesidad que co[...] la situación de la prensa chilena en cuanto se refie[re al su]ministro de papel.**

Estimó necesario, **además, dirigirse directamente [al] Presidente Truman, solicitándole su intervención p[ara] la solución de este problema,** y enviar al Parlamento un proyecto de ley, suspendiendo transitoriamente la [...] aduanera de que el papel para diarios y revistas debe e[...] lado con una marca de agua de tipo especial.

Juzga el Presidente de la República que la prensa [...] tiene derecho a un tratamiento especial de parte de [los go]biernos de las naciones proveedoras de papel, toda vez [que] defiende con infatigable energía los principios democrá[ticos] cuya supervivencia esas naciones luchan. Cree, en co[nsecuen]cia, que las restricciones que la prensa de ellas pueda [...] sus consumos excesivos de papel, beneficia a una causa que interesa a todos los pueblos occidentales.

El Presidente de Chile hace un llamado fervoroso a [los go]biernos y a la prensa de las naciones poseedoras de p[apel pa]ra que, restringiendo sus actuales consumos excesivo[s, ase]guren a los diarios chilenos las cuotas que a ellos les [son in]dispensables para subsistir y continuar su lucha contr[a el co]munismo internacional.

En esta lucha la existencia de una prensa libre [y demo]crática, como es la de Chile, es de un valor tal que, [...] sacrificio, será ampliamente compensado con los result[ados en] su misión en favor del imperio de la verdad.

En atención a que las informaciones verbales que el [Emba]jador de Chile en Washington le proporcionó en cuanto [a] la crisis de papel, que es mundial, puede hacerse más [...] en consecuencia, no será posible resolver de inmediato [el pro]blema de aprovisionamiento para Chile, **el Presidente [de la] República pide a la prensa chilena haga las mayores [restric]ciones en sus consumos, evitando las ediciones volu[minosas,]** toda vez que es más necesario para la libre expresión de[l pen]samiento nacional, mantener la existencia de los diar[ios ac]tuales que sólo unos pocos de ellos puedan exhibir edicio[nes to]do lo completas que reclama la cultura del país.

Juzga el Presidente de la República que todos los c[hilenos] sabrán apreciar estos sacrificios a cambio de continu[ar man]teniendo su actual diarismo libre y democrático, expresi[ón bri]llante de una elevada cultura de la que todos nos senti[mos or]gullosos".

LICEO DE MELIPILLA NO PODRA REPARARSE

"El local del Liceo de Melipilla no admite ninguna reparación", declaró ayer a los periodistas el jefe de la Sección Locales del Ministerio de Educación, don Enrique Cortés.

Su informe coincide con el emitido por los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Educación. En efecto, el local antiguo e insalubre se halla en pésimas condiciones y su reparación costaría casi tanto como su nueva construcción.

El señor Cortés está actualmente estudiando el arriendo de otro edificio para el funcionamiento del Liceo. La construcción de un nuevo local costará alrededor de 15 millones.

Por otra parte, el señor Cortés anunció que probablemente hoy llegará a Santiago el Director del Instituto Comercial de Concepción, quien dará a conocer los estudios para la reconstrucción del local del Instituto, que se encuentra en muy mal estado.

EMPLEADOS PENQUI[STAS] FELICITAN A S. E. P[OR] EL DELITO ECONOMI[CO]

El Excmo. señor G[...] González recibió el si[guiente] telegrama de la Confe[dera]ción de Empleados Par[ticu]lares de Concepción:

"Los empleados partic[ulares] de Concepción expres[an a] Vuestra Excelencia su re[cono]cimiento por el envío al C[on]greso del proyecto que [san]ciona el delito económico [...] se fundamental para d[...] el agio y la desenfrenada [es]peculación, que contribu[yen a] agravar el proceso infla[cio]nista.

Deploran los empleados [par]ticulares que el Poder Leg[is]lativo, sin un exacto se[ntido] de responsabilidad ante [sus] mandantes, no acogiera la [...] ma urgencia solicitada para [el] proyecto que las clases [asa]lariadas reclaman sea [...] convertido en ley de la [Re]pública.

Héctor Ríos, secretario [ge]neral; Washington [...] presidente provincial de [la] CEPCH.".

TROLE INGLES DE TIPO ESPECIAL SE OFRECERA A CHILE

Nuevos y valiosos antecedentes sobre las experiencias inglesas en materia de movilización, dió a conocer al Director de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm, el ingeniero consultor y experto en transporte de pasajeros, señor Wilder. Es miembro de una de las empresas británicas que construyen trolebuses, y que ha ofrecido sus máquinas al Gobierno chileno, presentándose a la Licitación Pública, abierta recientemente.

El señor Wilder, que lleva cerca de 35 años trabajando en fábricas de autobuses y troles, hizo una gráfica exposición de las distintas soluciones al problema de la movilización, puestas en práctica en otros países, y de qué modo han influído en éstas los nuevos tipos de máquinas de pasajeros.

El ingeniero inglés regresa hoy a su país, y ha prometido ofrecer a Chile, un tipo especial de troles que, según su afirmación, se adapta mejor a las necesidades de Santiago.

TRASLADARAN A SITIO ERIAZO PARADERO DE AUTOS DE LA ALAMEDA

Una "plaza de estacionamiento" de automóviles será instalada en los terrenos que primitivamente ocupara el Ministerio de Educación, en Alameda Bernardo O'Higgins 937 al 953.

Estos terrenos pertenecen a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Se trata de solucionar el problema derivado del estacionamiento de automóviles en la platabanda de la Alameda, cuyos jardines y soleras están siendo destruídos por este motivo, como lo ha hecho presente en sostenida campaña LA NACION.

D. ANTONIO DE SIQUEIROS REGRESA A PORTUGAL

El ex Encargado de Negocios del Portugal en Chile, señor Antonio de Siqueiros Freire, regresará a su patria la próxima semana. El martes, en el Club de la Unión a las 19 horas, le ofrecerán un cóctel de despedida.

No condonarán intereses por las contribuciones

"El Gobierno no aceptará por ningún motivo nuevas condonaciones de intereses por contribuciones atrasadas", declaró ayer el Ministro de Hacienda.

"No obstante las facilidades concedidas anteriormente a los contribuyentes morosos —informó el Ministro de Hacienda—, ingresaron a las arcas fiscales alrededor de 600 millones de pesos, lo que no significó aumento sobre lo que normalmente se percibe a través del Servicio de Cobranzas de Contribuciones Morosas".

Nuevo miembro para la Comisión Tripartita de Movilización proponen

La designación del señor Clodomiro Rojas como miembro de la Comisión Tripartita permanente que estudia y resuelve los problemas y los reclamos del personal de los servicios de movilización, pidieron ayer al Ministro del Trabajo choferes y cobradores. Agregaron que el señor Ibáñez King, que forma parte actualmente de esa comisión, representaba sólo a un sector muy reducido y no a la mayoría, la cual estaba en desacuerdo con él.

Propusieron, a modo de solución conciliadora, que el señor Ibáñez King concurriese a una de las dos sesiones semanales de la comisión, y que el señor Rojas actuase en la restante.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

El Excmo. señor Gabriel González concedió ayer las siguientes audiencias: a la directiva de la Confederación de Empleados Particulares, presidida por don Juan Atala, para tratar sobre los proyectos económicos; senador don Alfonso Bórquez y diputado don Pedro Medina, con quienes conversó sobre problemas de Llanquihue; presidente del Partido Democrático, diputado don Máximo Venegas, con el que trató sobre el despacho del proyecto de delito económico; Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Germán Picó Cañas, sobre problemas de esa institución; los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, señores Greve y Alfonso Naranjo, sobre los proyectos económicos, y profesor doctor Luis Bisquert, nuevo decano de medicina de la Universidad de Chile, quien pasó a saludarlo.

SIN AGUA POTABLE UN EXTENSO SECTOR, ANOCHE

Un vecino de la calle Santo Domingo, entre las de San Antonio y Mac Iver, nos pidió anoche dejar constancia pública de su protesta por estar su casa sin agua potable desde más o menos las 21 horas.

Esta situación anormal se produjo en un extenso sector de la ciudad, a consecuencia de haberse roto una cañería en la calle Mac Iver. Personal de la Empresa de Agua Potable estaba trabajando anoche en arreglar el desperfecto, que fué fortuito, según se nos informó y se esperaba terminar el trabajo hoy en la madrugada.

Radios cooperarán en plan económico de S. E.

Su máxima cooperación para la difusión y defensa de los proyectos económicos del Gobierno ofrecieron anoche al Ministro del Interior, los personeros de todas las radioemisoras de la capital, durante una amplia reunión que se llevó a efecto en el gabinete de trabajo del señor Quintana Burgos y en la que el Ministro de Economía, don Benjamín Claro, les hizo una exposición sobre las características de los proyectos.

La reunión se inició a las 19.30 horas, concurriendo, además, el Director de Informaciones del Estado, señor Hernán Amaya Videla. El Ministro señor Claro hizo una breve y precisa exposición del alcance y objetivo de los proyectos económicos, especialmente el que establece el "delito económico, recalcando la necesidad de que la radio, cuyo aporte a la cultura y el conocimiento de los pueblos es inapreciable, diera su concurso para la tarea en que está empeñado S. E. y su Gobierno para detener la inflación y defender la econo mía popular.

El señor Ricardo Vivado, presidente de la Asociación de Broadcasters, manifestó que las radiodifusoras estaban prestas a colaborar con sus medios de difusión a la finalidad indicada. Hicieron uso de la palabra otros representantes de las emisoras de Santiago, quedando establecido que esta cooperación será amplia, sin perjuicio de la crítica que, de acuerdo con las normas democráticas que imperan en el país, les merezcan los actos del Gobierno.

CONSTRUIRAN DOS PASOS BAJO NIVEL

Dos pasos a nivel subterráneos, que descongestionarán la movilización en importantes sectores de la capital, serán construídos en el curso del presente año.

El primero, cuyos planos fueron aprobados ayer por la Dirección de Obras Municipales, será construído en Exposición, bajo la estación de los Ferrocarriles del Estado, y empalmará en dos vías de intenso tránsito: Blanco Encalada y 5 de Abril. Su costó no será superior a seis millones de pesos.

El segundo, que está en estudio, ha sido sugerido por la Municipalidad de San Miguel, y su construcción estará a cargo de la Dirección General de Obras Públicas. Se trata de un paso a nivel subterráneo por la Avenida San Joaquín, en su cruce con el ferrocarril del sur. Este paso descongestionaría el sector industrial de Vicuña Mackenna al sur. En relación con este problema, el Alcalde de Santiago, señor Valdés, en oficio dirigido a Obras Públicas, propone que se desplacen las estaciones de carga del F. C. sur fuera de la ciudad, continuando interiormente sólo con el transporte de pasajeros.

NO HAY DUELO DEL ALCALDE CON DUEÑO DE RADIO CERVANTES

"No he sido retado a duelo por nadie, y tampoco conozco a mi supuesto retador", dijo anoche el Alcalde de Santiago, señor Mario Valdés Morandé, al desmentir la noticia de un vespertino, según la cual el señor Germán Holtheuer, dueño de la radio "Cervantes", le habría enviado los padrinos, por la clausura de esa emisora.

Explicó el Alcalde que la Dirección General de Servicios Eléctricos solicitó la clausura de la radio mencionada por no tener el certificado que exige la Dirección para el funcionamiento de emisoras. Como este documento no fuera entregado oportunamente, el Departamento de Salubridad y Control procedió a cerrar los estudios, ubicados en Inés de Ariztía N.o 548. Por su parte, el señor Holtheuer manifestó que había reclamado ante la Municipalidad por el tratamiento de que había sido objeto, pero eludió una respuesta categórica respecto al duelo, admitiendo, sí, que la clausura de la radio le había causado profunda indignación, por estimarla injusta.

El Alcalde nos dijo que no existe de su parte animosidad alguna contra ninguna radio, y que únicamente se ha limitado la Municipalidad a aplicar una disposición reglamentaria.

EXPROPIARAN TERRENO PARA EL INSTITUTO COMERCIAL PENQUISTA

Su Excelencia el Presidente de la República recibió ayer al senador por Concepción, don Fernando Maira, y a los diputados de la misma provincia, señora Inés Enríquez y señores Eliecer Mejías y Humberto Enríquez, con quienes conversó sobre el problema del mal estado del edificio del Instituto Comercial de esa ciudad. S. E. llamó al Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino, le pidió el decreto de expropiación de la propiedad de calle Caupolicán esquina de Cochrane, contigua al actual local, y lo firmó.

En esta forma el Presidente resolvió una situación por la que se había interesado la ciudad entera de Concepción.

DEMOLERAN RANCHERIO DE CALLE NATANIEL

Por insalubre y ruinoso, la Municipalidad ordenó demoler el edificio de Nataniel 936, propiedad recientemente adquirida por la comunidad Carrasco Martínez Montt, que construirá allí un edificio de departamentos.

Se trata de un rancherío, ocupado por 20 familias, y que se está derrumbando paulatinamente. Las primeras lluvias de este año dejaron sus viejas vigas virtualmente en el aire.

9 años cumplió Servicio de Radio-Cine Educativo

Nueve años cumplió ayer el Servicio de Radio y Cine Educativos del Ministerio de Educación que dirige María Teresa Femenías. A las 18.30 horas se realizó un programa directamente desde el local del Servicio. La Directora destacó la importancia de la educación audivisual a través de la pedagogía mundial, y el papel que le ha correspondido en Chile al Servicio.

Esposas de parlamentarios radicales eligen directiva

Un nuevo directorio elegirán el martes, a las 19 horas en el CEN, las señoras de parlamentarios radicales.

Jefe del Departamento de Orientación Educacional

Se ha cursado un decreto por el cual se designa Jefe del Departamento de Orientación Educacional, al señor Jorge Alfaro Ramírez, actual jefe del Departamento de Mobiliario y Material, quien llega a ese alto cargo, después de 30 años de labor en la enseñanza.



RECEPCION EN HONOR DE CONCHITA CASTANEDO. — La señora Amanda Labarca ofreció en su casa habitación una recepción en honor de su gran amiga, la delegada de Cuba ante la Asamblea Interamericana de Mujeres, señora Conchita Castanedo. Distinguidas figuras femeninas encabezadas por la Primera Dama, señora Rosa Markmann de González Videla, asistieron al cóctel. El grabado muestra a la esposa de S. E. acompañada de la festejada, Conchita Castanedo, señora Amanda Labarca, diputado Inés Enríquez, y Agregada Cultural de la Embajada de Estados Unidos, señora Leonora Kuhn. Entre las damas presentes anotamos los nombres de las señoras Esperanza de Alfonso, María de Arancibia Laso, doctora Victoria García de Yazigi, Inés Oliveira de Núñez, Arinda Carvajal, Aída Yávar de Figueroa; Gladys Dorris Barber y Rachel C. Nason, delegadas de Estados Unidos; Otilia Arosemena de Tejeira, representante de Cuba; Matilde Huici, Valentina Ruiz, Georgina Durand, y muchas otras distinguidas asistentes.

NOTICIAS DIVERSAS

$ 799.200 SERAN DISTRIBUIDOS ENTRE LAS DIVERSAS Compañías del Cuerpo de Bomberos de la capital, según el decreto firmado ayer por el Ministro de Hacienda, y que está listo para la firma del Presidente de la República. Esta suma la pagará el Tesorero Provincial de Santiago.

Asimismo, se autoriza el pago de $ 92.587 para los peritos que han actuado en los procesos por incendio que se han ventilado en la capital.

EL SUBSECRETARIO DE SALUBRIDAD, DON GUSTAVO OSORIO, partió ayer a Los Angeles, para regresar el lunes.

EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL INSTITUTO COMERCIAL N.o 3, ofrecerá hoy una manifestación al nuevo director del establecimiento, don José Duque Canales, con motivo de haberse hecho cargo del establecimiento. El acto se realizará a las 18 horas, en Santo Domingo 628.

EL INSTITUTO CHILENO-ARABE DE CULTURA abrió un concurso literario sobre "Influencia de la literatura árabe en la española y americana". La obra debe tener un mínimo de 150 páginas, tamaño carta, doble espacio, con cinco copias. Hay tres premios: de veinte, diez y cinco mil pesos, donados por los señores Benedicto Chuaqui y Antonio Velech. Las obras deben enviarse a Casilla 3446 o Dávila 702, Santiago.

EL CIRCULO "LOS TRECE DIABLITOS" inaugurará hoy con un almuerzo su local social, en Teatinos 687. Rendirán un homenaje al presidente Rodolfo Román del Real, "El Maldito". Ofrecerá la manifestación el director de turno, Domingo Salvo Pérez "Rasputín".

EL CENTRO FRATERNAL ROSACRUZ, de Santiago, cita para mañana, a las 10 horas, en Morandé N.o 542, con el objeto de elegir nuevo directorio. Los socios se congregarán, en seguida, en un almuerzo en el Restaurant Naturista.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE.— Esta tarde, a las 19 horas, en su Salón de Conferencias, disertará la presidenta de la Sociedad Teosófica, sobre "Jerarquía y Humanidad".

LA NACION AÑO XXXV N.o 12.239

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.084.—; seis meses, $ 548.—; tres meses, $ 280.— Valor del ejemplar del día: Los domingos, lunes y festivos, $ 4.— Los demás días de la semana, $ 3.— Ejemplares atrasados: $ 8 y $ 6, respectivamente.

Santiago de Chile, sábado 9 de junio de 1951

DEFENDAMOS EL SALITRE

Hacíamos ver, en nuestro editorial de ayer, los perjuicios que significan para la buena marcha económica del país las autorizaciones excesivas de exportación que, frecuentemente, privan a las industrias y a los consumidores nacionales de abastecimientos en cantidad suficiente, lo que se traduce en una pugna por adquirir las escasas disponibilidades existentes, que es aprovechada para alzar los precios.

Es el caso típico del azufre. Este producto, debido a agotamientos de fuentes productoras mundiales y a su mayor consumo derivado de la formación de stocks de materiales bélicos, ha subido desorbitadamente de precio en el mercado mundial.

Estando libre la exportación de este metaloide, se le ha enviado al extranjero en grandes cantidades, lo que ha provocado escasez interna; además, los productores lo cotizan para sus ventas al consumidor nacional al precio internacional. Es así como el artículo ha subido desde un término medio de $ 2.500 por tonelada en 1950, a $ 15.000 y más.

Es indudablemente una ventaja para la economía general obtener mejores precios exteriores por nuestra producción exportable; pero resulta un grave perjuicio para el país si se le priva de abastecimientos en cantidad adecuada, por exportarse en exceso, o si se suben los precios, encareciendo los costos de producción de otros rubros.

Es lo que ocurre con el salitre, cuyo consumo de azufre para la fabricación de pólvora que se emplea en las calicheras es muy elevado, a tal punto que sólo por ver recargado el valor de esta materia prima en las proporciones ya mencionadas, la industria del nitrato tendrá mayores gastos, que se hacen llegar a 50 millones de pesos.

El salitre tiene que afrontar en los mercados del mundo una competencia muy fuerte de los substitutos sintéticos, por lo tanto, a pesar de su reconocida excelencia como abono, debe mantener sus precios a niveles asequibles para el consumidor del exterior. Asimismo, nuestra industria salitrera debe preocuparse con extremo cuidado de impedir que, dando como pretexto al alza de nuestro nitrato, naciones o particulares extranjeros instalen o pongan en trabajo plantas de abonos sintéticos, que acrecentarían la competencia al salitre natural y podrían desplazarlo al decretar u obtener protecciones nacionalistas, siempre fáciles de lograr cuando se trata de elaborar un producto de tanta importancia estratégica como es la materia prima para proyectiles y explosivos que se contiene en los abonos nitrogenados.

Es por este motivo que Chile no puede escatimar esfuerzos a fin de mantener los precios de su salitre en niveles razonablemente compensatorios. Pero si se permite que sus costos de elaboración crezcan de manera inmoderada a causa de recargos como los que ha experimentado el azufre, toda esta cautelosa y eficaz política se disloca.

El delito económico

II

En nuestro artículo anterior manifestamos que el proyecto de ley sobre delito económico no amagaba los intereses de las clases productoras, lo que nos propusimos demostrar con un examen de las disposiciones punitivas que contiene.

En primer lugar debe destacarse que, conforme al artículo 22, corresponde el conocimiento de los procesos que se inicien, a la justicia ordinaria de mayor cuantía, es decir, la misma que conoce de todos los delitos de cierta gravedad que contempla el Código Penal. Esta disposición es una garantía suficiente para todo imputado de delito, de no ser objeto de exacciones o presiones de funcionarios subalternos, como desgraciadamente ha ocurrido a veces en nuestro país, pues bien sabemos que nuestra administración de justicia es integérrima y deja abiertos los caminos para recurrir a la Corte de Apelaciones, y, aún, a la Excma. Corte Suprema. Si desconfiáramos de la justicia y nos asistiera el temor de ser acusados de un delito cualquiera tendríamos fundamentos para atacar no tan sólo el proyecto que castiga el delito económico, sino también el Código Penal.

La circunstancia de que el artículo 23 disponga que la denuncia será hecha por los jefes de servicios fiscales, semifiscales o municipales que ejerzan funciones fiscalizadoras, en lugar de constituir una amenaza, constituye una seria garantía, pues si se hubiere omitido este precepto, la denuncia habría sido pública, y, en dicho caso, podría haber asistido el temor de que cualquier persona, por lucro o por venganza, imputara a un productor o comerciante honrado la comisión de un hecho delictuoso. Con el sistema previsto, siempre habrá un jefe responsable de los actos que ejecute.

También constituye una valiosa garantía para todo imputado de delito económico el que los procesos se tramiten conforme al procedimiento de faltas y que la prueba se aprecie en conciencia, según dispone la parte final del artículo 22, pues la rapidez en la substanciación del proceso impide la larga incertidumbre y la duda que pueda cernirse sobre la corrección de un productor o comerciante honrado. La apreciación de la prueba en conciencia significa que los jueces no están constreñidos a valorizar la prueba conforme a los preceptos rigurosos de las leyes, de tal manera que en los innumerables casos en que un procesado se ve en la imposibilidad de demostrar categóricamente su inocencia por insuficiencia de prueba, siempre tendrá a su favor sus antecedentes de honorabilidad y corrección que pesarán fuertemente sobre la conciencia de los jueces.

Como puede observarse, en las disposiciones señaladas no hay nada que pueda significar inseguridad para el imputado y que pueda justificar su temor a la arbitrariedad, sino, a la inversa aparecen tomadas todas las medidas garantizadoras de sus legítimos derechos.

Sólo con ánimo muy ligero o con propósitos inconfesables puede sostenerse que el proyecto entrega la seguridad de los productores y comerciantes a las veleidades de la política, y que los agentes administrativos se transforman en los dictadores de la libertad. Más de alguno ha sostenido que los funcionarios inescrupulosos podrían someter a un verdadero cupo a los empresarios honrados, que preferirían pagar periódicas sumas de dinero a título de coimas antes que ser imputados de delito. Este argumento es tan falaz como sofístico, pues desde que existe un Código Penal, nadie está libre de una denuncia falsa hecha con propósitos malvados, pero evidentemente el temor a los "chantages" no ha sido óbice para que se castigue a los delincuentes y se legisle sobre delitos comunes.

Para prevenir estos excesos, las leyes contemplan serios correctivos, y los denunciantes falsos sufren el riesgo de graves penas por su denuncia o querella calumniosa. En el proyecto sobre delito económico no se hace ninguna excepción a este respecto en relación con los jefes fiscalizadores del servicio administrativo, quienes quedan expuestos a las sanciones penales de orden común y a las sanciones administrativas que derivan de su prevaricación, si en el desempeño de sus funciones torcieran su camino.

El temor a la denuncia no puede, en consecuencia, arredrar a los productores, industriales o comerciantes honrados, quienes frente a la justicia no solamente tienen la certeza de salir sin mácula, sino que pueden obtener el castigo de los malos funcionarios.

Razones habría para impugnar el proyecto si se hubiera preferido cualquier otro sistema para perseguir el delito económico, en el cual la justicia ordinaria hubiere quedado relegada a una función pasiva o secundaria, como ocurre en la ley de represión de monopolios de Argentina, en que se instruye un sumario administrativo previo, a cargo de funcionarios también administrativos, y el cual es el núcleo del proceso penal. Dicho sistema sí que destaca el peligro de la acción desorbitada del funcionario, no tan sólo por la oportunidad que le brinda de ejercer exacciones, sino por la relativa impunidad en que lo deja.

El proyecto enviado al Congreso, como puede observarse por las anteriores reflexiones, no se ha inspirado en el propósito de perseguir a los productores y comerciantes, sino únicamente, entre ellos, a aquellos que, tres propósitos incalificables, esgrimen armas vedadas para lucrar a costa de sus semejantes.

Mal servicio han hecho, en consecuencia, aquellos que atacan el proyecto con fines distintos que el bienestar público, a todas las fuerzas de la industria y del comercio, pues la violencia de su ataque contra unos molinos de viento, presenta a cada hombre de empresa como si fuere un criminal.

LUIS COUSIÑO MAC IVER.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LAS PALABRAS EN LA HISTORIA



La Serpiente de Moock no pudo ser estrenada por la Compañía que la llevó a Sevilla, mientras no le cambiaron de nombre. Esa palabra, larga y viscosa, envuelve un significado funesto. Para evitar sus consecuencias se dice ¡Lagarto, lagarto! con los dedos en cachito. En Madrid, en cierta casa de huéspedes, tuve la imprudencia de nombrar a la citada **bicha**. Venía del pequeño Zoológico madrileño y aludí al de Londres, en el que existe aclimatación de bichas, de India, de Brasil y de Asia. En el momento noté el estupor que dicha palabra produjo. Una de las huéspedas, que era andaluza, lanzó un alarido y se desplomó derribando el chubesquí, nombre que dan a cierta estufa. Las religiones conceden a las palabras y a los signos valores mágicos. Los verdaderos sacerdotes son derviches, o magos. Persignarse es un acto religioso mágico, independiente, si queremos. Es un escudo espiritual de magia y automagnetismo. Los españoles, como los judíos y los árabes, conceden a las palabras un poder efectivo. Dios puso nombres a todas las cosas del cielo y de la tierra, dice el Génesis. "Toda palabra encierra un poder cabalístico, y el pensamiento toma su forma en la palabra como el agua en la vasija" (Valle Inclán). Los estilistas españoles no son otra cosa que cultores de la magia y de la música de las palabras. Dije los españoles. Son todos. D'Annunzio perdura porque ningún moderno italiano manejó el aleteo sutil de las palabras como él. Escuchemos su profesión de fe: "La palabra es una cosa profunda en la que se hallan ocultas para el hombre inteligente, inconmensurables riquezas. Los griegos, artífices de la palabra, fueron, en efecto, los más exquisitos sensualistas de la antigüedad". Se trata del punto de vista de un gozador de la vida, dentro siempre del círculo del poder de la palabra. Los chinos conceden tanto poder a la palabra, que entre ellos no hubo notarios. Cuidan de no herir con las "vibraciones sutiles del aire", o palabras. ¿Sería creíble, como vi en **Las Ultimas Noticias**, que al desharrapado vagabundo callejero, muy mal llamado Verdejo entre nosotros, ellos, en China, le llaman Flor? ¿Por qué? Porque sus ropas, deshilachadas como pencas y flotantes en pedazos, semejan para los buenos pensadores los pétalos y ramitas de una flor. Ya vimos cómo se las arregla el director del diario chino para rechazar el artículo pesado de un mandarín. No le dice: "está malo". Se lo devuelve en bandeja de plata y le espeta un discurso en que se humilla: "Si publicáramos esta maravilla, ¡oh, mente luminosa!, nadie se atrevería nunca más a escribir en esta miserable choza de aprendices". Los chinos no llaman ladrón al que roba, ni prisión a la prisión. Cuando un conocido cae preso por robo dicen: "Se encuentra hospedado por cuenta del Gobierno a causa de que no pudo resistir al impulso nervioso de tomar un objeto sobre el que otro tenía previos derechos". Los chinos son maestros del circunloquio y del eufemismo. ¿Será de nuestro remoto asiatismo la causa de que llamemos irregularidad al robo? Los franceses cultivaron esta manera, llave de su comercio. El más espantoso macaco humano, en seguida de haber llegado a París y conocido a su **petite dame**, tendrá bastantes razones para creerse tenorio, a causa de las melosas palabras de ella y del talento indiscutible de las madamas para descubrir, en un conjunto desagradable, la imperceptible parte noble o bella. Así, el hombre que salga de la sastrería se creerá un Apolo, y el cincuentón en la peluquería no escuchará el eterno refrán del fígaro nacional: "¡Se le está poniendo ralo el pelo!". En París le dirían: "¡Lástima que rando: **"Comme c'est dommara de Absalón!"**. A su vez la manicura tomará una mano nerviosa, con las uñas destrozadas, para murmurar suspirando: **"Comme cíest dommage que vous ayez negligé ces belles mains!"**. Los ingleses excluyen en sociedad ciertas palabras so capa de **shocking**. No se dice perra, sino ella perro. No se dice estómago, ni pata, ni **hell (beg your pardon)**. De la mujer encinta dirán que está **in family way**, en camino a familia. Se trata de costumbres victorianas. Ni Shakespeare, ni Swift, ni el moderno Joyce hicieron caso de lo **shocking**. Lawrence es un nombre de escritor impronunciable en los salones. La lengua inglesa contiene más palabras que ninguna otra. Leí en **El Mercurio**: La Asociación Nacional de Profesores hizo la lista de las diez palabras más feas en inglés. Son **flegmatic, crunch, flatulet, cacophony, treachery, sap, jazz, plutocrat, grip** y **plump**. En castellano una de las palabras nuevas y más feas es otorrinolaringólogo. La palabra más bonita en castellano es María.

Un diplomático francés no hubiera cometido jamás la plancha del pobre Príncipe Bernardo, que es más digno de compasión que de castigo. Un francés diplomático no hubiera dicho eso en el momento de ver a nuestros soldados marciales vestidos a la prusiana. El francés hubiera sonreído para decir sin acritud: "No comprendo por qué este ejército, tan gallardo y viril, cambió el uniforme francés que tanto le sentaba y con el que hizo conquistas, por estas ropas y cascos que no son hechos para las cabezas latinas". Un diplomático inglés, cuando ve a nuestro ejército, no dice nada. No le concierne juzgar. En Inglaterra el rey reina, pero no gobierna. Sus discursos fueron hechos por el Ministerio. Cromwell hizo rodar la cabeza de un rey para recordar que el Parlamento, esto es, el Pueblo, va antes que el monarca. Por lo mismo, en la última fotografía de Churchill vemos a su poderosa cabeza inclinada al suelo para besar la mano del rey, cuya figura, físicamente débil, es el signo y el símbolo de **Rule Britannia**. En las paradas militares inglesas, el **policeman**, el soldado civil, va a la cabeza, antes que los generales. El rey no habla por su cuenta. De ahí su solidez. En España D. Alfonso XIII desoyó el consejo que dió a su admirable madre el Gran Cánovas del Castillo: "Deje siempre al Gobierno con independencia para que alternen los liberales con los conservadores y se mantengan fuertes. Si se debilitan, el país perderá su equilibrio". Alfonso XIII no oyó el consejo de Cánovas. Intervino y pronunció discursos desgraciados, como el de Las Planas, que desconcertó a su Presidente del Consejo, Sánchez Guerra. El embajador en Francia se vió constreñido a desmentir, justificando el dicho de que el diplomático es **un hombre honrado a quien el Gobierno paga para que mienta**. Ya D. Alfonso XII, padre de Alfonso XIII, había cometido otra plancha internacional, por falta de criterio, cuando hizo su viaje de presentación en diversas Cortes. Era poco después de 1870. En Berlín, vestido de ulano, pronunció un discurso en que alabó las hazañas de Federico y de Bismarck. De Berlín pasó a París. En la estación un público frenético le silbó y gritó: ¡Abajo el rey prusiano! ¡Abajo España! El rey sufrió, como es natural, pero le salvaba su carácter chistoso de hombre con más carácter de pueblo llano que de Corte. Hay un retrato de esa época en que vemos al rey sentado a horcajadas en una silla. Lleva el uniforme de la caballería española; usa patillas y bigote. Parece el tenor en el papel de Don José, en el primer acto de **Carmen**, durante el paso de la habanera. Después de sufrir la rechifla de los chovinistas parisienses D. Alfonso se fué a la embajada de España y, en el mismo tono de un chulo de la Puerta del Sol, dijo al embajador: "¡Na! ¡Parece que he quedao como el Frascuelo en una mala tarde!" El Frascuelo era el torero del tiempo. Sería mejor que los príncipes, los reyes y los emperadores se ahorraran las palabras. El vino y la buena mesa en un banquete de militares dió a luz el tremendo discurso belicoso de D. Alfonso XIII en Las Planas. ¿Cuál es la causa del fracaso de los príncipes, los reyes y los emperadores en el uso de la palabra? Creo que la sobreestimación, producida por el exceso de poder y por la camarilla inevitable de aduladores a fardo cerrado, produce la adulteración o pérdida de criterio. El mayor talento será esterilizado si falta el criterio. "Es como la pareja de caballos de raza sin riendas" (Eugenio Vega). El Káiser de Alemania carecía de criterio político. Sus palabras nos llevaron al despeñadero de Serajevo. Porque palabras y escritos son acciones a plazo.

J. E. B.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

"El Camote" y la mendicidad profesional

Fué, hace algunos meses, en la santiaguina "Corte de los Milagros".

En Catedral abajo, cerca de la gruta de Lourdes, los mendigos realizaban su acostumbrada faena matinal: llantos a coro, exhibición de dolencias y plañidera petición de una limosnita a la gente que concurría a pagar mandas o a rezarle a la madre de Jesús.

Poco a poco el grupo mendicante comenzó a dispersarse.

Eran cerca de las diez de la mañana y mermaba ya la peregrinación de devotas y devotos.

La disminución de clientela obligaba a los pordioseros a buscar sitios más propicios para su labor habitual.

Uno de ellos, de variable cojera, encaminó sus pasos hacia la Quinta Normal y en dirección al centro de la ciudad.

Del grupo salió una voz:

—¡Chitas que vai apurao, "Camote" oh!...

Era del caso aventurar una pregunta. Valía la pena averiguar el porqué del sobrenombre...

—¿"Camote"?... respondió el de la voz—... ¡es que éste es como er durce: en cuanto se enfría, se quea pegao!...

La explicación fué después más precisa. Lo de "quedarse pegado" aludía a una mala costumbre de "El Camote". Es decir, a una mala costumbre del oficio: la de quedarse pidiendo limosna en sitios que correspondían, por derecho profesional, a otros mendigos. Esto, con el pretexto del frío.

"El Camote" resultaba así un competidor desleal, un mal compañero.

No podía gozar, entonces, de la simpatía de sus colegas.

Una noche, hace dos o tres semanas, lo encontramos de nuevo, en la calle Huérfanos, entre Ahumada y Estado.

Era la hora de término de la función vespertina del Teatro Central. Tres mujeres con sus respectivos equipos de niños, propios o ajenos, imploraban la limosna de la gente que salía del cine. Los llamados, como de costumbre, se dirigían especialmente a los hombres que no iban solos.



Por ahí cerca, con sucia y desgreñada barba, "El Camote" mostraba también su cojera a los transeúntes.

Recibió algunos pesos —doce, en menos de cuatro minutos, o sea, casi lo mismo que habían cosechado sus colegas del sexo femenino.

Con un agregado importante: él no necesitaba hacer "trabajar" niños para mejorar el rendimiento.

Terminada la faena, hecha ya la cuadra, se reunieron dos de las tres mujeres.

Estábamos junto a ellas y escuchamos un comentario, un tanto fuerte, relativo a la ascendencia materna de su competidor.

No cabía, pues, ninguna duda: "El Camote" seguía siendo un mal compañero, un colega desleal dentro de la profesión.

Por aquellos días comenzaba a arreciar la campaña de la prensa en contra de la vagancia y mendicidad profesional.

Desde el punto de vista periodístico, el personaje resultaba de interés y también de actualidad.

Era oportuno seguirle los pasos.

Y lo hicimos.

Dada la seguridad de su trayecto, se diría que "El Camote" cumplía un itinerario habitual: por Huérfanos hacia San Antonio. Se detuvo un momento en esa esquina, y allí aguardó la salida de una función del Teatro Victoria.

La espera no fué larga.

En ese sitio, curioso descubrimiento, aquella vez "El Camote" no tenía competidores.

Lo observamos con verdadero interés.

En cuanto los primeros espectadores del cine comenzaron a abandonar la sala, "El Camote" acentuó la cojera e inició su faena.

No sabía, por cierto, que era objeto de directa observación.

Fué así como contabilizamos sus ingresos: fueron nueve monedas de a un peso, y algo así como diez o doce erogaciones en sencillo.

No es fácil saber cuánto recogió antes, pero unidas estas dos faenas, había recibido cerca de veinticinco pesos en poco más de veinte minutos.

¿Cuántos empleados y obreros hay en Chile, que deben vestirse con alguna corrección, y pagar impuestos, que perciban tal remuneración en tan breve jornada de "trabajo"?

Después "El Camote" subió a un tranvía —y nosotros, junto a él—, y descendió al cruzar el puente, algunos metros más allá del río Mapocho.

Caminó aceleradamente hacia Independencia. ¿Por qué no? La cojera sólo interesaba en el centro.

En la primera cuadra entró a una cantina. Como cliente no parecía ser desconocido, porque, sin pedirlo, en el mesón le sirvieron una copa de vino, cuyo precio, de tres pesos, pagó sin inconveniente.

Era el momento de entrar en conversación.

—¿Dónde duerme en las noches?

—¿Yo? Según; algunas veces por aquí cerca, otras veces por allá, por Conchalí. Algunas noches, cuando menos pienso, me toca ir a dormir a una Comisaría...

—¿Y desde qué hora pide limosna en la calle?

—¡No pido casi nunca, patrón! Ahora no más, porque estoy sin trabajo. ¿No ve que ando cojo?

—Sí, pero hay cojos que trabajan, que venden cosas...

—¡Es que no tengo plata para comprar las cosas!...

El interrogatorio, o la entrevista, llegó así a un punto de esos que ahora llaman crucial. Era la oportunidad de nuestra pregunta.

—¿Cuánto recogió en limosnas?

—¡Apenas cinco pesos, patrón! Y fíjese que tuve que gastar tres en el trago, porque es lo único que me quita el frío...

Y agregó "El Camote" y casi en tono de llanto:

—Los otros dos son para pancito...

HECTOR ROCUANT

SEMBLANZA ESPIRITUAL DE ESPAÑA

El Centro Republicano Español (Santo Domingo 670) ha organizado, en colaboración con el Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, unas jornadas que con el título genérico de **Semblanza Espiritual de España** darán a conocer variados aspectos del vivir y de la cultura española.

El ciclo que se desarrolla los martes y jueves del presente mes está a cargo de intelectuales y escritores chilenos y españoles, y abarca los dominios de la literatura, la música y la pintura españolas.

Dejada en manos y preocupaciones de gentes que suelen tener de la vida hispana un concepto parcial y en exceso pintoresco, en los últimos tiempos lo español se ha limitado al guitarreo y al "jipío", cuando no a la jota y a la romanza zarzuelera cantadas o gritadas por voces irresponsables. Si no es posible negar que este sea un aspecto de lo español, sería excesivo negar otras facetas más hondas, y por ello mismo más auténticas del vivir peninsular. Lo español sustantivo se conoce poco o se conoce mal y deformado. Mientras la cultura francesa, la inglesa y la norteamericana ganan anchas zonas de adhesiones, aquella de donde viene la raíz primera de nuestra propia existencia espiritual aparece abandonada, al tiempo que prolifera un folklore de pandereta y guitarra.

El esfuerzo que hace la institución española mencionada es sin duda modesto, pero no menos digno de estímulo. La iniciativa es plausible, y, lejos de afincarse en consideraciones transitorias, va a lo permanente. Lo mejor de España vive sin duda en sus escritores, en sus pintores, en sus músicos. Ellos dan el rostro esencial de un pueblo generalmente mal conocido, y si bien es cierto que se sabe de su grandeza en abstracto, no siempre sería posible explicar la raíz y la razón de donde esa grandeza mana.

El profesor de la Universidad de Chile Eleazar Huerta ha hablado de "El Cid, valor literario, español y humano". Leopoldo Castedo lo ha hecho sobre "Los caracteres de la música española", y se referirá más adelante a "Chile en el teatro de Lope de Vega". Ramón Suárez Picallo, periodista y elocuente orador, trazará el "Perfil literario y espiritual de Galicia". José Ricardo Morales, profesor, dramaturgo y adaptador de "La Celestina", desarrollará un tema siempre interesante: "Teatro español del siglo XVII". El profesor chileno Juan Uribe Echeverría trazará una semblanza de Pío Baroja, al que ha conocido íntimamente. Y finalmente Antonio R. Romera hablará de pintura española en el período que va desde Goya a Salvador Dalí, fase esta de las artes figurativas españolas, poco conocida. Se espera también que el escritor y poeta Eduardo Blanco-Amor ocupe la tribuna de estas jornadas con un tema no designado todavía.

La asistencia a estos actos es libre. A las conferencias hasta ahora dadas ha concurrido un numeroso público ansioso de ponerse en contacto con la cultura hispánica.

L.

Movilización y tránsito público

Apreciamos en lo que vale la aclaración publicada ayer en este diario por el Director General de Transportes y Tránsito Público, coronel Contreras Angulo. La apreciamos por dos razones, porque la actitud de este Director General es digna y democrática. No es frecuente que otras autoridades respondan con mesura y con espíritu cooperador a las críticas de la prensa. Algo peor, todavía. Hay autoridades municipales, elegidas por los ciudadanos directamente, que a cada reclamo por la mala administración local responden con insolencia, injurias y gestos despectivos.

También es digna de considerar la respuesta del señor Director, porque de sus palabras fluye el maremagnum en que está sumido todo lo que se relaciona con el transporte colectivo y con el tránsito. En buenas cuentas, que la cosa no tiene remedio, salvo que una ley termine con este desgobierno en asuntos de movilización, entregando a una sola autoridad toda la competencia.

Sabemos que hay pocas máquinas de los empresarios particulares y pocas de la ENT. Pero también sabemos que tal escasez no justifica la forma criminal en que viajan los microbuses llevando gente hasta en las pisaderas, y causando con ello muertes y heridos a granel, cada día del año. Tampoco la escasez de vehículos justifica que, habiendo entregado el Fisco sumas considerables en subvenciones y bonificaciones, prosigan corriendo microbuses con una sola puerta de entrada y salida, en circunstancias que la autoridad —¿cuál autoridad será?— debió prohibir la circulación de semejantes trampas de muerte. La escasez de máquinas puede paliarse momentáneamente con una mayor frecuencia en los recorridos. ¿Cuál es la autoridad competente que debería exigir a los microbuses la circulación permanente en las horas de mayor afluencia de pasajeros? Si hay alguna, ¿por qué hasta la fecha no ha podido primar el interés general por sobre la pertinacia de los empresarios que mantienen decenas de máquinas en los terminales, a fin de hacer mayor dinero a costa de la incomodidad y del peligro de la vida de sus obligados clientes? ¿Quién tiene la obligación de hacer respetar el número de 10 pasajeros de pie en microbuses y de 25 en trolebuses, que no se respeta jamás?

Tales problemas no son de técnica ni de finanzas. Son de simple ejercicio de autoridad. Son medidas ... que evitarían la tortu... ría, la muerte y la de... ración que están ... entre los cientos de mi... personas que deben ... los servicios colectivo... transporte.

Sabemos, de antemano ... en materias de trán... señor Director General ... interferido por Carabine... por el Departamento ... Tránsito Municipal. ... mos que se debe a la ... rudez municipal el ... Alameda se haya conv... en un campo de peli... alternativas para los q... atraviesan, entre Plaza ... lia y San Antonio; sab... también, que las carre... velocidad entre micro... trolebuses, automóviles ... ticulares y camiones so... drían ser impedidas p... mano policial, directam... No es un misterio para ... otros que la falta de ... foros o vigilancia polic... sitios tan peligrosos co... cruce de Parque F... Plaza Italia y Puente P... y en Vicuña Macken... Rancagua, con Marcole... con Diez de Julio, son ... blemas ajenos al señor ... treras Angulo.

Por encima del ... miento que significa ... yor cantidad de sere... viven en Santiago, est... descuidos, la inercia, ... pasibilidad demostrad... las autoridades a que ... mos mención. Aunque ... ra cinco millones de ha... tes en Santiago no cae... muerto diario en las ... si no hubiera compete... velocidad entre máqui... se prohibiera que los ... buses cargaran ... diez pasajeros de ... se pusiera policía o s... ros en sitios de ... afluencia de vehícul... sentido contrario.

Después de haber l... carta —publicada aye... señor Director Gen... Transportes y Tránsit... blico, sólo nos cabe ... que él no tenga nada ... con el 90 por ciento ... causas de tanto de... anarquía, peligrosidad ... eficacia que predomi... la movilización colecti... el tránsito de Santia... Chile.

TRAMPA...

Dicen que Ali Kh... casará ahora con Joa... taine. Así cualquiera ... cionado al cine.

Marino Pére...

Cartas al Director

("Quisiera tener un d... escrito por el público".- I...

Una misma persona vende pan y recibe el dinero

Señor Director: En la calle Ruiz Valledor esquina de Florencia, Población de Empleados Públicos "El Llano", existe un puesto de panadería donde se expende un pan familiar de pésima calidad. Y otra cosa más: la misma empleada que entrega y pesa el pan, cobra y da vueltos manoseando en todo instante las chauchas y billetes. Las consecuencias son obvias. ¿No existen disposiciones especiales que impidan tal inmundicia?

Gracias, señor Director, por sus campañas de bien público y por acoger los reclamos de los sufridos y pacientes habitantes de Santiago.— **Carnet 3409581.**

Joven que desea que le den trabajo y buenos consejos

Señor Director: Soy un joven decente, de 17 años, solo y sin parientes que velen por mí. Como ve, señor Director, empiezo a dar los primeros pasos en la vida y quiero que éstos vayan siempre por el buen camino; no quiero extraviarme e irme por el mal sendero. Lo que pretendo, entonces, es encontrar un señor o señora que me proporcione una ocupación, y que fuera de ello, me aconseje y sepa guiarme siempre por la ruta del bien.

En esta edad crítica de la vida no tenemos experiencia y obramos muy locamente, sin reflexionar. En consecuencia, formulo un llamado a alguien que quiera realizar una buena acción y se sienta inclinada a hacerse cargo de este solitario joven. He cursado hasta tercer año de humanidades, aparte de tercer año de Mecánica Industrial Técnica. Estudié en las Escuelas Profesionales "Don Bosco". Mi dirección es San Diego 156, teléfono 80348. Espero con impaciencia la visita de mi futuro patrón, tutor y padre.— **Juan Paredes.**

Exigencia de ciertos envases para la leche crea problemas

Señor Director: He observado que en los puestos establecidos por la Central de Leche "Chile", y aún los vendedores ambulantes, se niegan a expender leche a las personas que no llevan envases de la Central. Esta negativa se funda en una disposición de la Dirección de Sanidad que, a mi juicio, perjudica abiertamente al público consumidor, desde el momento en que se le obliga a comprar el envase que cuesta entre dieciocho y veinte pesos por cada unidad de a litro.

La gente modesta se queja con justa razón por esta e... que grava sensiblemente ... supuesto, ya que todos l... sumidores no están en si... de adquirir envases. Es u... ve perjuicio el que está ... nando la Central que, a... dose a un reglamento de ... dad, deja a numerosas p... sin poder adquirir un a... tan necesario para el ... Todo ruego de comprado... no lleva envase de la Cen... desatendido, y no se le p... vaciar el contenido en ot... sa, ya sean jarros de vi... de aluminio, y que nada ... de desear en cuanto a h... doméstica. Y si la leche s... ta, como ocurre frecuente... te, ello se debe exclusiva... a la mala calidad del pro...

Es de esperar una inno... a las disposiciones citadas, ... repito, no todo el público ... en situación de comprar ... cuatro o cinco botellas.— **Car... net 2205823.**

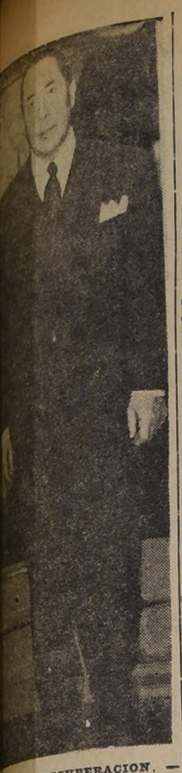
Populoso sector donde es m... difícil tomar trolley - bu...

Señor Director: En nombr... un populoso sector de Ra... gua, Bilbao, Seminario y ... dedores, quiero hacer una ... tación al señor Director G... ral de Tránsito Público, a ... de que con sus propios ojos ... serve el vía crucis de cent... res de personas que luchan ... a día por movilizarse al cen... entre las 8.30 de la mañan... 2.30 de la tarde.

En efecto, señor Director, ... línea Bilbao, que tiene ca... recorridos de trolley-buses y ... servicio de micros que ... por su ausencia, al bajar ha... el centro llegan al sector m... cionado completamente colm... dos de pasajeros. Por tal m... vo no hay un solo chofer q... se detenga ante las paciente... personas que esperan horas ... horas por conseguir movilizac...

Creo que hay una solució... fácil de adoptar y consiste e... organizar un servicio por Bil... bao hasta Manuel Infante, ba... jando por Rancagua, con ... tres trolley-buses, que podría... partir a las 8.30 de la mañana ... con intervalos de diez minutos. ... Lo mismo podría hacerse a la... 2.30 de la tarde. La Empresa ... Nacional de Transportes no s... frirá económicamente con el... por cuanto hay suficientes pa... sajeros para hacer el recorrid... con los trolleys completos.

Dejo formulada la invitació... al señor Director de Tránsit... Público o al Jefe de Tráfico ... de la Empresa, para que se ... lesten un solo día y esperen ... en los puntos indicados un tro... lley-bús o micro, y entonces ... darán cuenta de la veracida... de estas líneas.— **Carnet ...**



...CIA LA RECUPERACION. — ...Marcial Mora Miranda, pre...didato radical a la Presidencia ...la República por el sector ...trinario del Partido, afirmó ...la Asamblea de Arica "Sólo ...cruzada de recuperación de... ...crática, de honradez política, ...sinceridad de propósitos, será ...única manera de devolver al ...tido la confianza en sus di... ...gentes y, a la opinión pública, ...la fe en el radicalismo".

...NADOR JAIME LARRAIN ...RTE EN JIRA AL SUR

Acompañado de diputados y di...gentes de su Partido, parte hoy ...sur del país, el senador Jaime ...Larraín, presidente del PAL. Va ...una jira de contactos y reorgani...zación del PAL, y para entrevis...tarse personalmente con los agra...rios que día a día envían cartas ...y telegramas de adhesión a su ...persona y a la línea de recupe...ración doctrinaria del Partido. Se ...cree que permanecerá fuera ...de la capital unas dos semanas, ...recorriendo el sur hasta Puerto ...Montt.

"En este plebiscito, el radicalismo definirá que es una colectividad leal a doctrina de Izquierda"

MARCIAL MORA FUE PROCLAMADO ENTUSIASTAMENTE EN ARICA E IQUIQUE: VALIOSAS ADHESIONES

"Encabezará Izquierda con un programa claro y sin demagogias", dijo

Después de haber sido proclamado solemnemente por la casi totalidad de los asambleístas de Arica y de haber recibido su adhesión incondicional, el precandidato radical a la Presidencia de la República, don Marcial Mora Miranda, abanderado del sector doctrinario, continuó ayer viaje a Iquique, en donde fué recibido entusiastamente poco después de mediodía por numerosos dirigentes de la Asamblea de ese puerto.

Durante el acto de proclamación en Arica hicieron la presentación del señor Mora, el Vicepresidente de la Asamblea Dr. Elorrieta y el diputado por esa circunscripción don Oscar Quina Pieper, hablando a continuación los diputados señores Oscar Bustos, Raúl Brañes y Humberto Correa Labra. Habló, asimismo, en representación del Comando Femenino de la campaña la señora Edith Sironvalle Cortés.

Hizo uso de la palabra, a petición de los asambleístas el señor Mora, quien declaró que "la lucha interna de agosto próximo será un plebiscito en el que las bases radicales establecerán que o volvemos a ser una colectividad leal a su doctrina, o seguimos la ruta de una politiquería inoperante", Agregó más adelante que el pueblo está cansado de tanta promesa y que tiene frente a sí un dilema: "No acepta ni el liberalismo económico ni la dictadura. Necesita, dijo, la implantación de un legítimo socialismo democrático en el que se inspira el programa del Partido Radical y que cuenta con el apoyo de toda la izquierda". Al esbozar su plan de acción de Gobierno, dijo: "Encabezando la izquierda y con un programa sin demagogia, daremos al país lo que con más urgencia necesita: educación moderna y sin restricciones, reforma de la política agraria, crédito amplio para la producción, sujeto a medidas reguladoras y viviendas definitivas para el pueblo".



REBELDIA EN LAS ASAMBLEAS.— "Ante el caos político, dijo el diputado Dr. Raúl Brañes Farmer, al destacar la brillante personalidad del líder doctrinario don Marcial Mora, en la proclamación de Arica, hay un hombre que surge en la lucha, limpio y vigoroso. Es el que enarbolan las Asambleas como un gesto de rebeldía ante tanta mentira, tanta componenda, tanta inoperancia, transacciones y falsedad: Marcial Mora Miranda".

Tanto el señor Mora como todos los demás oradores fueron objeto de prolongados aplausos de los asistentes.

EN IQUIQUE

El señor Mora y comitiva continuaron viaje a Iquique en avión. Después de haber sido decibido por los asambleístas en el aeródromo, continuaron hasta el Hotel Prat en donde se hospedan. Allí recibió el saludo de nuevos contingentes de asambleístas que lo vitorearon entusiastamente como el triunfante de la lucha interna y como el futuro Presidente de la República.

Anoche, según informaciones telefónicas recibidas por el Comando de su candidatura fué recibido por la Asamblea de Iquique reunida con todos sus efectivos. En esta oportunidad, como en Arica, el señor Mora recibió la adhesión incondicional de los más valiosos elementos dirigentes del radicalismo, tarapaqueño que lo hicieron objeto de una brillante manifestación de simpatía que se realizó en un restaurante central.

Hoy día el señor Mora y comitiva continuarán viaje al interior de la provincia de Tarapacá en donde las asambleas esperan oír los planteamientos claros sobre política nacional e internacional del líder doctrinario.

Mañana volverá a Iquique en donde pondrá en marcha sus trabajos electorales con los comités de adultos, femeninos y juveniles que se formaron igualmente que en Arica y cuya nómina será dada en algunos días más.

El candidato y comitiva continuarán viaje a la provincia de Antofagasta el lunes a primera hora para realizar una jira de diez días por la pampa salitrera, que se iniciará en Tocopilla. Estará de regreso en la capital a fines de la semana próxima.



MAESTROS SIN ANGUSTIAS.— "Sólo Marcial Mora, dijo en la proclamación en Arica, el diputado don Oscar Bustos, conoce las angustias económicas del profesorado. El sabe que lo primordial es acabar con el analfabetismo y lo hará porque es hombre serio y responsable. Dará, asimismo, al profesorado la situación de respetabilidad que le corresponde dentro del conglomerado social y el nivel de vida que le permita vivir sin angustias".

HUMBERTO ENRIQUEZ DESMIENTE NOTICIA DE "EL ILUSTRADO"

El diputado don Humberto Enríquez F., envió ayer una comunicación a "El Diario Ilustrado", en la cual desmiente terminantemente declaraciones que se le atribuyen y que no ha formulado en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, en la discusión del proyecto sobre Delito Económico.

Entre otras cosas, el señor Enríquez, dice:

"En la edición de "El Diario Ilustrado" de hoy, primera página, bajo el título de "Se inició estudio del proyecto de delito económico" y del subtítulo "Palabras contra los agricultores", se me hace aparecer diciendo que yo en mi fundo obtengo un rendimiento en la cosecha de trigo, de ocho por uno, pero no así mis vecinos, por ser todos unos flojos.

Jamás he dicho semejante cosa, y ha sido mal informado al respecto el diario de su dirección.

La provincia de Concepción se caracteriza, precisamente, por la mala calidad de sus suelos, de secano, muy quebrados y en gran parte erosionados. He puesto de manifiesto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que, a pesar de estas condiciones desfavorables el trigo rinde, normalmente, un ocho por uno y que lo he podido constatar en un minifundio (36 cuadras) que poseo en la Comuna de Florida.

Pero no he dicho en momento alguno que mis vecinos fueran unos flojos. Por el contrario, la circunstancia de estar muy subdividida la propiedad en la provincia de Concepción, unida a la mala calidad general de los terrenos, hace que desplieguen en el cultivo y explotación de sus fundos un esfuerzo y celo que quisiera ver en todos los agricultores del país. He expresado en la Comisión, respecto de este mismo punto, que el fenómeno se debe en gran parte a que, por desgracia, el obrero agrícola ha quedado retrasado en la evolución cultural del país, problema que es urgente solucionar. Y he agregado, finalmente, que el Gobierno ha ido en ayuda de los agricultores por todos los medios a su alcance y que, incluso, el proyecto sobre delito económico puede consultar disposiciones que los pongan a salvo de especulaciones de que suelen ser víctimas por parte de ciertos intermediarios.

MAURAS Y DURAN PARTIERON AYER A SAN FERNANDO

Ayer se dirigieron a San Fernando el miembro del CEN Radical, don Julio Carrasco y los diputados, señores Julio Durán y Juan Luis Maurás, con el objeto de recorrer la provincia de Colchagua y realizar allí una intensa campaña de propaganda en favor de la precandidatura doctrinaria del Partido del señor Marcial Mora Miranda.

Asimismo, el dirigente juvenil, don José Ortega y otros miembros del Comando Nacional se dirigieron a Concepción. Entretanto el diputado, don Alejandro Ríos Valdivia, que preside el Comando Provincial de Santiago, inició ayer una jira por toda la provincia activando los trabajos de los comités organizados.

Se nos ha pedido advertir que desde el lunes próximo funcionará el Comando en los altos del Círculo Valparaíso, frente al local del CEN Radical, en calle Huérfanos 1483.

MURIO UNO DE LOS CONSTRUCTORES DE CIUDAD ANTOFAGASTA

A las 9 horas de ayer falleció en esta capital, el señor Félix Durán Alba, brillante personalidad que desarrolló las mas diversas actividades en la ciudad de Antofagasta por más de 60 años.

Llegó a la capital del Norte cuando tenía sólo 15 años, y cuando Antofagasta era una ciudad naciente, sin fisonomía y con un brillante porvenir.

Su afán de constante superación y su inigualado espíritu público, están grabados en obras imperecederas que realizó en los mejores años de su vida como Regidor, en varias oportunidades, y como Alcalde, en muchas otras.

Don Félix Durán Alba, no se sustrajo jamás a ninguna actividad en la que pudiera dar su consejo de hombre experimentado en la lucha diaria. Ocupó, desde el cargo de Voluntario hasta el de Superintendente del Cuerpo de Bomberos, y, en mérito a sus relevantes condiciones de hombre recto, se le había designado Superintendente Honorario. Al mismo tiempo era presidente del Club de la Unión, presidente del Sporting Club, del Auto Club y presidente de la Cámara de Comercio. En todos estos cargos desarrolló una actividad sin precedentes en la historia de una ciudad. Y porque él resumía la historia misma de esa ciudad, sus conciudadanos agradecidos, no hacía un año, lo habían designado en ocasión memorable: "Ciudadano Honorario de Antofagasta".

Don Félix Durán, ha muerto lejos de su ciudad de la que nunca se había alejado antes. Su cadáver será embalsamado y llevado a esa ciudad. Los antofagastinos se aprestan para darle la sepultación que se merece un hombre que lo dió todo por servir a la colectividad.

NUEVA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA RADICAL

ANGOL, 8.—El lunes se efectuó la elección del directorio de la Asamblea Radical de esta ciudad, resultando elegidas las siguientes personas: presidente, señor Hugo Baeza Venegas; primer vicepresidente, señor Augusto Silva Acevedo; segundo vicepresidente, señor Luis Camilla Osorio; tesorero, señor Carlos Sotomayor Gallegos; protesorero, señor Nicolás Osorio; tesorero, señor Carlos Sotomayor Gallegos; protesorero, señor Nicolás Jhonson Ulloa; secretario de actas y correspondencia, señor Manuel Segundo Rojas Figueroa; secretario de prensa y propaganda, señor Humberto Rivera Vega; secretario de organización, señor Víctor Macho G.; secretario sindical, señor Humberto Mejías González; secretaria de Acción Femenina, señorita Rebeca Garay Valdés. Tribunal de Disciplina, señores Eufrasio Medina, Clodomiro Concha C., Manuel Morales Pacheco, Guillermo Pincheira Fuentes y Mahomet Peña Sobarzo.

Entre los miembros de la nueva directiva, figuran algunos que han sido reelegidos por varios períodos, entre ellos el presidente, señor Hugo Baeza Venegas, que goza de un merecido prestigio dentro del partido y de los diversos círculos sociales y políticos de esta ciudad.— (SIGIFREDO ARANCIBIA O., corresponsal).

DESCUBRIERON MANTOS DE ORO EN CASABLANCA

CASABLANCA, 8. — Círculos responsables expresaron que se encuentra formada, con existencia legal, la sociedad que explotará los grandes yacimientos de oro descubiertos en las vecindades del fundo La Vega, en Casablanca. El predio pertenece a don Francisco Castro.

La sociedad se encuentra financiada por capitalistas norteamericanos que iniciarán en breve una explotación intensiva de los mantos de oro descubiertos, para lo cual se procederá a instalar una moderna planta de refinación.

Problemas de la locomoción colectiva trataron en Cabildo Abierto Municipal

ÑUÑOA, 8.— Una reunión con carácter de cabildo abierto se efectuó en la Municipalidad de Ñuñoa, con el objeto de considerar en toda su amplitud el problema de la locomoción colectiva comunal.

Presidió el Alcalde, señor José María Narbona, y concurrieron los regidores Leopoldo Tardito y Guillermo Contreras; el Director de Tránsito de la Municipalidad de Ñuñoa, señor Carlos Urrutia; el Prefecto y Subprefecto del Tránsito, teniente coronel don Jorge Báez y mayor don Francisco Filipensky, respectivamente; el presidente del Sindicato General de Dueños de Microbuses, don Oscar Palma Soto, el Jefe de Tráfico de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, señor Enrique Méndez, los generales en retiro señores Reynaldo Espinoza y Aquiles Frías Ahumada, todos los presidentes de líneas de microbuses que circulan por Ñuñoa, dirigentes de las Juntas de Vecinos y personas representativas de diversas actividades.

Comisión estudiará plan de soluciones

El Alcalde señor Narbona dió a conocer que entre los diversos problemas comunales, el más agudo es el que se relaciona con el desmejoramiento de los servicios de locomoción colectiva, exteriorizándose el clamor público por estas deficiencias en continuos y justificados reclamos y publicaciones de prensa, por lo que era menester buscar con urgencia una solución destinada a mejorar, aunque fuera en parte, esta situación.

Los representantes de las Juntas de Vecinos reiteraron sus protestas contra los malos servicios de movilización, señalando las principales deficiencias, que son el incumplimiento de los horarios de los micros y trolebuses, la escasez de vehículos a las horas de mayor movimiento, la supresión de algunas variantes y la falta de una organización adecuada de estos servicios.

A continuación dió a conocer sus puntos de vista el presidente del Sindicato General de Dueños de Microbuses, quien expuso los motivos por los cuales no podía ponerse en servicio un mayor número de máquinas, y que se debía a múltiples factores de orden económico y a la falta de ayuda fiscal para solucionarlos, por lo que pedía la cooperación municipal para solucionar esta grave situación, que por su parte el Sindicato estaba llano a prestar su más amplia colaboración a las medidas que se adopten.

El regidor señor Guillermo Contreras Henríquez dió a conocer un plan de soluciones que podría aplicarse, para lo cual se designó de inmediato una comisión especial que tendrá la misión de aunar las diversas opiniones, la que deberá entregar su informe a la Dirección de Tránsito de Ñuñoa en el plazo de diez días. Esta comisión quedó compuesta por el regidor señor Guillermo Contreras; el Director de Tránsito, señor Carlos Urrutia, el presidente del Sindicato de Dueños de Microbuses, señor Oscar Palma, el Jefe de Tráfico de la Empresa Nacional de Transportes, señor Enrique Méndez, el Dr. Osvaldo Cerda, el general señor Reynaldo Espinoza y el señor Alfonso Díaz Muñoz, quienes acordaron reunirse hoy a las 15 horas. (El Corresponsal).

CONFIRMAN LA EXISTENCIA DE COBRE EN TACNA

ARICA, 8.— Se han confirmado plenamente las informaciones sobre los trabajos que desde hace cuatro años se vienen realizando en la instalación de maquinarias para la extracción y trituración de minerales de cobre en los lugares denominados Toquepala y Callabeco al noreste del Departamento de Tacna, donde en breve se iniciará la producción en gran escala.

Dichas minas fueron descubiertas hace más de treinta años por un grupo de chilenos residentes en esa ciudad peruana, entre ellos los señores Jorge Morgan y Filomeno Cerda, quienes paralizaron las labores por carecer de agua y estimar de escaso valor los yacimientos cupríferos, abandonándolos sin haber iniciado siquiera la explotación. Posteriormente un grupo de norteamericanos tuvo conocimiento de la existencia de dichos yacimientos y envió muestras a Estados Unidos, donde se comprobó la excelente ley de los minerales allí existentes, por lo cual se formó una sociedad denominada Northern Peru Mining Co., la que tomó a su cargo el aporte de los capitales privados para iniciar de inmediato su explotación intensiva.

Nuevas exploraciones revelaron que los bolsones cupríferos son de tal magnitud que podrían competir seriamente con el mineral de Chuquicamata, tanto por la cantidad y calidad como por el bajo costo de producción, debido a la mano de obra barata, a la existencia de un régimen de leyes sociales favorables y a las grandes facilidades aduaneras que dispondría el Gobierno del Perú para la internación de las maquinarias.

De acuerdo con las informaciones llegadas a esta ciudad, los minerales extraídos de los yacimientos de Toquepala y Callabeco tienen una ley de diez por ciento, además de contener apreciables cantidades de oro y plata.

Actualmente se están montando grandes fundiciones en el puerto de Ilo para la refinación del cobre y de los metales que se extraigan y las instalaciones portuarias indispensables para su fácil embarque al exterior. También se está trazando un camino pavimentado de empalme a la carretera principal que une a Ilo con el resto de las ciudades del sur del Perú. (JORGE BRAVO T. (Corresponsal).



Don Pedro Traverso Lombardi, nuevo Alcalde de Cauquenes

TRASLADO DEL COMISARIO DE SUBSISTENCIAS, PIDEN

ARICA, 8. —Cunde el malestar entre la población por la ostensible lenidad que observa el Comisario Departamental de Subsistencias en el desempeño de sus delicadas funciones.

En efecto, los consumidores ariqueños se encuentran prácticamente abandonados a la voracidad de los especuladores en artículos de primera necesidad, quienes no contentos con acaparar el azúcar, el arroz, la leche, el aceite y la carne están vendiendo la harina que llega para el consumo de la población al extranjero, donde obtienen pingües ganancias.

Sin estudio previo dicho funcionario autorizó un alza en el precio de la carne de cinco pesos por kilo, creando una situación difícil para los hogares modestos.

Amparados por la indiferencia del Comisariato, los dueños de panaderías venden la harina a Tacna, en circunstancias que Arica sufre periódicamente por la escasez de este artículo. Ha quedado comprobado que la panadería de Francisco Loredo, una de las más importantes del puerto, situada en la calle 21 de Mayo, en el centro de la ciudad, vendió 400 quintales de harina al extranjero con la mayor impunidad y sin que las autoridades hicieran nada por impedirlo.

Por otra parte el Comisario Departamental obstaculiza la formación del Consejo Consultivo de la Junta de Vigilancia y de la Asociación de Dueñas de Casa para combatir la especulación. Ante semejante actitud, se han reunido los diversos gremios acordando solicitar al Gobernador de Arica, señor Carlos Vildósola Coke, su intervención a fin de que este mal funcionario sea trasladado a otro punto del país y en su lugar se designe un funcionario que dé amplias garantías en la lucha en que están empeñados los habitantes contra la desenfrenada especulación del comercio local.

Además, la Asamblea Radical de Arica, por unanimidad, pidió también la remoción del Comisario Departamental de Subsistencias, captando en esta forma el clamor de todos los ariqueños, sin distinción de clases ni credos políticos. — JORGE BRAVO, corresponsal.

NOTICIAS BREVES DEL P...

TALAGANTE, 8.— **CONCIERTO DE MUSICA DE CAM...** Con todo éxito se realizó el concierto de Música de Cámara ... nado por el Ateneo "Miguel J. Varas" en el Salón Aud... la Escuela N.o 1. Fueron interpretadas obras de Bach, Ha... luppi, Mozzart, Schubert, Koechlin y Hundemith por los ... Ilia Stock, Jaime de la Jara, Joaquín Taulis y Armando ... Un numeroso público llenó totalmente la sala.— (El corr...

VALLENAR, 8.— **LA 1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS** ... localidad celebró recientemente su noveno aniversario con ... sión solemne, y un baile social en los salones del Cuar... institución posee en la actualidad un excelente material y ... tionando la adquisición de un moderno carro.— (El corre...

CABILDO, 8.— **NUEVO ALCALDE DE LA COMUNA** ... acuerdo con el pacto suscrito en mayo de 1950, presentó su ... como Alcalde de esta comuna, el señor Alberto Echavarría ... rana, de filiación radical, sucediéndole en el cargo el rep... del Partido Conservador, señor Luis Morales Silva. Por su ... la Asamblea Radical le ofreció una manifestación al señor Echava... rría.— (OLMOS, corresponsal).

PUERTO MONTT, 8. — **84.o ANIVERSARIO DEL ... DE BOMBEROS.**— Para conmemorar este nuevo aniver... Cuerpo de Bomberos de esta ciudad prepara para el 19 de ... un sencillo programa de festejos, durante el cual se proce... entrega de premios a los voluntarios que cumplen con el ... servicio que exigen los reglamentos.— (SCHMAUX, corr...

VALLENAR, 8.— **CONJUNTO ARTISTICO "LOS RO...** — Fué elegido el siguiente directorio para el año 1951: P... señor Carlos Zepeda; vicepresidente, Sr. Marcos Díaz; sec... actas, señor Luis Ramírez; de prensa, señor Mario Rojas ... zas, señor Daniel Rojo y directores, los señores Pedro Or... mando Iglesias, Raúl Aguirre, Owen Arellano y Evang... tibáñez. Directores artísticos: señores Marcos Díaz y Osca... zo. Escenógrafo, señor Antonio Maim y asesor técnico, ... nigno Avalo.— (El corresponsal).

VALLENAR, 8.— **EL DIPUTADO SEÑOR MANUEL ... HAES** realiza una jira por esta ciudad activando los traba... rales de la precandidatura presidencial del senador señ... Torres.— (BERNALES, corresponsal).

VICUÑA, 8 — La Dirección de la Escuela Superior ... bres ha iniciado una campaña destinada a construir ... cha de deportes en el patio que estaba abandonado en ... cuela. Con tal motivo se han unido los vecinos y han ... tado fondos y materiales necesarios para realizar est... (El corresponsal).

ACTIVIDADES DEL CENTRO "RESERVISTAS DE CHILE"

TALCA, 8.— Mañana se llevará a efecto en esta ciudad en la sala teatro del Centro Cultural "Reservistas de Chile", una función artística en homenaje a su presidente honorario, teniente coronel don Rodolfo Otto Müller.

En esta ocasión se representará la obra teatral "Hacia el Deber", de que es autor don Samuel Castillo Elgueda, drama en tres actos, cuyo argumento es una magnífica lección de verdadera chilenidad.— (EL CORRESPONSAL).

P. Radical continuará su labor en favor del pueblo venciendo todos los intereses creados: P. E. Alfonso



Presidente del Comité Nacional Alfonsista, senador don Ulises Correa, que con su acostumbrada elocuencia hizo el análisis de la recia personalidad del candidato Alfonso, a través de sus principales actos de parlamentario y gobernante, y terminó afirmando: "Los correligionarios señalan ya a Alfonso por sus obras como el abanderado del radicalismo y de las esperanzas populares, y como el hombre probo y justo, que conducirá al Partido a la victoria, y al país entero a mejores destinos".

Brillante fué su proclamación en la ciudad de Rancagua. Información oficial

Las Asambleas de Rancagua, en solemne sesión conjunta, recibieron al precandidato señor Pedro E. Alfonso, quien concurrió acompañado de los senadores señores: Ulises Correa, Fernando Maira y Angel Custodio Vásquez; de los diputados señores Quintín Barrientos, Pedro Oyarzún y Gustavo Olivares; de la dirigente femenina señora Raquel García de Zamorano; del prosecretario general del Comité, ex Diputado señor Pelegrín Meza; del tesorero general, señor Elías Melej, y de otros integrantes del Comité Directivo de la campaña. El señor Alfonso, fué recibido en el Club Radical por el Alcalde de la ciudad, señor Eduardo Melero Rivas, y por dirigentes regionales del partido. En el amplio salón de sesiones se habían congregado centenares de radicales, que recibieron con una ovación la presencia del señor Alfonso. Presidieron la Asamblea, junto al precandidato y comitiva, los presidentes de las dos Asambleas de Rancagua, Dr. don Juan Chiorrini, y don Guillermo Correa Rojas; el presidente provincial del partido, señor Ramón Rebolledo, y el jefe provincial alfonsista, ex Alcalde Dr. Jorge Grimberg Villarroel.



Señora Raquel García de Zamorano, destacada dirigente femenina, que con aplaudidas expresiones se refirió a la responsabilidad de la mujer radical. "Se nos ha dado el derecho de elegir; tenemos el deber de saber elegir y la obligación de no equivocarnos, votando por el correligionario que con su acción pasada y fervor doctrinario, garantice una labor futura al servicio de la justicia social, que inquieta por sobre todo a las madres; y sabemos que Alfonso da estas seguridades a las mujeres de Chile".

Saludó al precandidato, en nombre del radicalismo rancagüino, el doctor señor Grimberg Villarroel, que puso de relieve los extraordinarios servicios prestados con entereza cívica, en horas de graves peligros, por el señor Alfonso, al partido y a la causa del pueblo. Señaló el orador, al señor Alfonso, como el radical con mayores títulos por su dilatada y brillante labor, como por el gran prestigio que le rodea, para ser el candidato del partido a la Presidencia de Chile. Le siguieron en el uso de la palabra el senador y presidente nacional del Comité Alfonsista, señor Ulises Correa; el delegado de la Juventud Universitaria Radical, señor Orlando Cantuarias, que expresó la adhesión de las fuerzas juveniles al candidato Alfonso, por su vida ejemplar de lucha y de idealismo, y el senador por Concepción, señor Fernando Maira, quienes fueron muy aplaudidos por la extraordinaria concurrencia. El candidato señor Alfonso, con palabra serena y elocuente, hizo el examen de las realizaciones cumplidas por el radicalismo en el campo espiritual y material, y de su inquietud de siempre en favor de las clases trabajadoras. Se refirió a los gobiernos radicales, a sus esfuerzos y a los resultados obtenidos, a pesar de la resistencia enorme de sectores a quienes no conmueve la suerte de los que nada tienen. Señaló la responsabilidad del Partido Radical, al servicio leal de la democracia que juega su suerte ante el comunismo soviético, y dijo que la más valiosa defensa de ella está en arrancar al pueblo de la miseria, en hacer a cada hombre dueño de una casa modesta y limpia, y en igualar las posibilidades de triunfo en la vida de todos los ciudadanos, entregándoles un mínimum de bienestar y de cultura. El señor Alfonso fué muy aplaudido en diversos pasajes, y largamente al final de su interesante exposición.

A nombre de las mujeres radicales habló la señorita Clara Acuña.

Don César Guzmán Castro, antiguo asambleísta de Rancagua y ex dirigente regional del partido, se refirió al significado moral de esta precandidatura, finalizando así la Asamblea que congregó un número de radicales no superado anteriormente. El Comité Provincial de O'Higgins, alfonsista, festejó con una comida al candidato, en la que usaron de la palabra el Dr. Juan Chiorrini Alveti, ofreciéndola y significando que un enorme porcentaje de votos de la provincia favorecerá al señor Alfonso; los diputados señores Quintín Barrientos y Pedro Oyarzún, la dirigente femenina señora Raquel García de Zamorano; el profesor universitario, don Manuel Urrutia Salas; el senador nortino, don Angel Custodio Vásquez, que habló en encendidas frases doctrinarias, y el ex presidente provincial del partido, señor José Quiroga, que cerró la manifestación.

MONUMENTO A MANUEL ANTONIO MATTA. Y HNOS. GALLO

El Comité Nacional de la candidatura Alfonso adoptó en Rancagua, por indicación de radicales de esa ciudad, el acuerdo de obtener que se erija en la capital de la República un monumento a Manuel Antonio Matta, y hermanos Gallo, fundadores del partido, y que al decir del ex Presidente de Chile, señor Ramón Barros Luco, al fundar el radicalismo prestaron un señalado servicio a la patria, ya que como sostuvo el ex Presidente Alessandri, "si el Partido Radical no existiera, yo saldría a las calles a gritar que había que fundarlo". Esta determinación fué acogida con caluroso entusiasmo, pues permitirá destacar la labor de brillantes servidores de la nación, que pusieron su honradez, talento y espíritu de humanidad, al servicio del progreso de Chile.



Don César Guzmán Castro, dirigente del Comité Alfonsista, que en vibrantes frases hizo una síntesis de la vida pública de Alfonso calificándole como "el único estadista del radicalismo en esta hora, y como el ciudadano que por sus virtudes cívicas, encarna la afirmación de los radicales ante el país, de que la moral, el estudio y el amor a la doctrina de sus mejores hombres, están para plasmar una vida más humana de los chilenos, y la grandeza de la República".



Senador don Fernando Maira Castellón, que en conceptuosos términos destacó la contribución del Partido Radical al progreso del país, especialmente en los últimos diez años, abundando en cifras estadísticas sobre nuestra producción. Y agregó: "Pedro Alfonso, Ministro del Interior y de Hacienda de don Pedro Aguirre Cerda, tiene ganado un sitial de honor entre los forjadores de la independencia económica nacional, por la que viene luchando el partido de acuerdo con sus principios de auténtico servidor de la izquierda y de la democracia".

BAILE EN LA ASAMBLEA RADICAL DE 2.a COMUNA

Hoy a las 19 horas, en los salones del Club Radical, Catedral 2208, se llevará a efecto el baile familiar que ofrece la asamblea a la nueva mesa directiva que preside el señor Voltaire Lois.

Para esta oportunidad se ha preparado un atrayente programa artístico el que estará a cargo de destacados elementos del Partido.

Universitarios radicales inician hoy convención

Hoy y mañana se llevará a efecto una Convención de los estudiantes radicales de la Universidad de Chile. Es organizada por el Grupo Universitario de ese Partido, dirigido por Luis Dodds, alumno del Instituto Pedagógico, quien es a la vez vicepresidente de la Federación de Estudiantes.

Se iniciará con una sesión pública hoy, a las 11 horas, en el local de la F. E. CH. (Merced 711), donde harán uso de la palabra destacados oradores. La participación del presidente del Partido, don Isidoro Muñoz, dará aún más realce a este acto.

Congreso Nacional Sindical celebra a fines de este mes el Partido Radical

Elegirá representante ante el CEN, y dos al Consultivo nacional

Los días 28 29 y 30 del presente mes y el 1.o de julio próximo, se realizará en esta capital el Congreso Nacional Sindical del Partido Radical, destinado a tratar importantes problemas sociales, a elegir la nueva directiva nacional del organismo, un representante ante el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, y dos representantes ante el Consejo Consultivo Nacional.

La comisión organizadora ha elaborado el siguiente temario de problemas a discutirse: De la organización nacional sindical, de los problemas sindicales y gremiales, de las relaciones con las centrales de los trabajadores, de la unidad de la clase trabajadora, de la política y los gremios, de la subsistencia, vivienda y vestuario y de asuntos varios.

El Congreso será inaugurado con asistencia de las autoridades del partido, el jueves 28 en un teatro de la capital, y ese mismo día se realizará la primera sesión plenaria destinada a calificar poderes, oír la cuenta de la comisión organizadora, que preside don Wenceslao Villalobos; elección de directiva del Congreso; nombramiento de comisiones de trabajo y cuenta del Secretariado Nacional Sindical.

El día 29 se realizarán sesiones separadas de obreros, empleados particulares, empleados municipales, fiscales, semifiscales, ferroviarios, Beneficencia, profesores y profesionales.

El sábado 30 habrá una sesión plenaria para discutir los informes de las comisiones de trabajo y el 1.o de julio se procederá a la elección de la nueva directiva del Departamento Sindical, un representante ante el CEN y dos representantes ante el Consejo Consultivo Nacional del Partido. El torneo terminará con una comida de camaradería.

EN TOCOPILLA CREAN COMITE ALFONSISTA

TOCOPILLA.— El 29 de mayo último y bajo la presidencia del señor Luis López Poblete, se reunió el comité pro candidatura Presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso, procediendo a elegir el siguiente directorio:

Presidente, señor Luis López Poblete;

Vicepresidentes, señores Luis Cortés Cortés, Humberto Lagos Zúñiga, señora Raquel Chacura de Carrizo y señor Ernesto Cuellar Lamas;

Secretario, señor Roberto Carrizo Borda;

Prosecretario, señor Juan Ilabaca López;

Secretario de prensa y propaganda, señor Mario Morales Luque;

Tesorero, señor Fernando Choppello;

Directores, señores Antonio Orta, Luis Marín Torres, Humberto Cáceres, Guillermo Ojeda, Cipriano Steforelli, Rolando Gatica Rojas, Jorge Vega Contreras, Paulino Naranjo, Armando Parra, Ismenia Monardes de Pérez, María Jelves, Adolfo Almonocid Mancilla, Irma Martínez de Ilabaca, Juan Friz, Brunilda de Marín, Laura de Rojo, Irene de López, Lidia de Friz, Aída Smith Alcócer, Francisca de Choppello, Ana María Choppello, José Herrera, Joaquín Guerra, Raquel Véliz de Díaz, Guillermo Díaz, Victorio Rojas, Héctor Ossandón y Juan Ahumada.

Acuerdos: Se acuerda reunirse, nuevamente el próximo martes 5 de junio, a la misma hora de esta reunión.

Se acuerda remitir copia de la presente acta a los señores parlamentarios de la provincia y al Comité Central de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, y

Abrir un libro de adherentes a esta candidatura, que tendrán a su cargo los señores secretarios, quienes recibirán las adhesiones diariamente en la secretaría de la asamblea, de 19 a 22 horas.

Este libro se abrirá encabezado, aparte del directorio, con los siguientes asambleístas, señores Pedro Venegas Garrido, Luis Marín Torres, Luis Smith Alcócer, Clemente Aguirre Rodríguez, Custodio Muñoz Herrera, Francisco Gallardo Gallardo, Carlos González Huerta, Orlando Cortés Infante, Horacio Rojas Pérez, Luis Poblete Valenzuela, Aldo Avendaño Carreño, Gregorio Contreras Contreras, Manuel Vergara Vergara, Camilo Casas Cordero, Héctor Marín León, Oscar Cáceres, Guiza Horacio Femenías Pardo, Luis Alberto Flores Báez, Rodolfo Oyarzún Callejas, Carlos Catalán Alcaíno, Ana González Hidalgo, María Irene Rodríguez, Carlos Bongiovani Armijo, Julia Gárate Sagües, Flor Irene González Tolosa, Irma Bravo Flores, Carlos Barnao Soto, Miguel Rojas Cerna, Lucila del C. Almeida, Walter Saavedra Arze, Francisco Durán Pino, Daniel Latrille Almendares, Rosa Letelier Letelier, Eliana López Zamora, Aníbal Carmona, Jorge Márquez Flores, Pedro Osvaldo Medina Castro, Santiago Muñoz Herrera, Carlos Contador Oyarzún, Luis Alfonso Ulloa Ulloa, L. Esquinazi Bueno, Marcelino Alvarez Alvarez, Enrique Villalobos Tapia, Belarmino Cortés Lagos, Moisés Carmona Rivera, Carlos Casas Cordero Miranda, José Castro Castro, Ricardo Muñoz Herrera, Carlos Guerra Vargas, Berta Araneda de Muñoz, Claudio Ferrera Arrocet, Héctor Genaro Araya Blanche, Pedro Jiménez Cisternas, Zoraida Bravo Flores, Nello Barnao Soto, Víctor Villalón Cisternas, Eleodoro Cruz Rodríguez, María Lemus Lemus, Luis Escobar Ahumada, Berta López Luque Zoila Graciela López Flores, Roberto Santis, Juan Santis, Teodoro Santis y Berta Santis.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SAN MIGUEL

Gran entusiasmo se advierte en la comuna de San Miguel, por asistir a la gran asamblea general que se llevará a efecto el domingo 10, a las 10.30 horas, en San Joaquín 940.

La tabla será la siguiente:

Cuenta del voto presentado por la Agrupación de San Miguel a la Junta Ejecutiva.,

Proclamación a la Presidencia de la República, de nuestro corrreligionario, don Juan Pradenas Muñoz.

En la tarde, a las 16.30 horas, se efectuará la segunda reunión del Ampliado del tercer Distrito, con el objeto de formar la Provincial, analizar el momento político, etc.

Se recomienda a los Delegados, vengan premunidos de sus correspondientes poderes.



A la hora del Dinner-Dansant en Waldorf, mientras toca la famosa orquesta de Los Havana's Cuban Boys: 1. Señorita Ilse Trier, y un grupo de sus amigas que la despidieron de su vida de soltera; 2. Señoritas María Angélica Bezanilla, Marta Correa Salas; señores Roberto Eyzaguirre Ovalle, Patricio Barahona Urzúa y Jorge Barahona Urzúa; y 3. Señora Alicia Moraes Barros de Pampello, Sr. Luis Edo. Pampello y Vicente Alamos Igualt.



SEÑORITA MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MOORE, cuyo matrimonio con el señor Enrique Alliende Donoso, será bendecido hoy, a las 12.15 horas, en la Parroquia de San Lázaro.— Serán padrinos la señora Carmela Moore de Rodríguez y don Rafael Rodríguez Fornés, por parte de la novia, y la señora Inés Donoso de Alliende y don Ezequías Alliende Donoso, por parte del novio. Por parte de la novia serán testigos en el matrimonio religioso, don Alfredo Rodríguez Fornés, Esteban Rodríguez Fornés, Eduardo Moore Montero, Benigno Sáa Pinto, Víctor Eyzaguirre Lyon, J. Antonio Rodríguez Moore, Fernando Pérez Bucchi y Ramón Montero Rodríguez. Y en la inscripción civil, don Francisco Rodríguez Fornés, Alvaro Rodríguez Fornés, Guillermo Moore Montero, Hernán Eyzaguirre Lyon, Guillermo Rodríguez Moore, René Sáez Vigneaux, Eduardo Moore Rodríguez y Galo Ojeda Doren. Serán testigos por parte del novio, en el matrimonio religioso, la señora Elena Donoso de Vergara, don Camilo Donoso Donoso, Gustavo Donoso Donoso, Julio Donoso Donoso, Samuel Garcés Herrera, Eduardo Necochea Nebel, sergio Molina Borgoño, José Miguel Barriga Boggiano y Eugenio Correa Fuenzalida. En la inscripción civil, don Jorge Alliende Donoso, Rafael Correa Montero, Patricio Donoso Letelier, Alvaro García Alamos, Sergio Molina Silva, Víctor Gutiérrez Urrutia, Raimundo Infante Rencoret, y Gabriel Navarro Zañartu.

Exposiciones y conferencias.

EXPOSICION DE PINTURA FRANCESA EN EL CARRERA.— Con gran éxito ha seguido expuesta al público la exposición de cuadros de pintores franceses contemporáneos, en el segundo piso del Hotel Carrera.

Dicha exposición, que fué inaugurada con un cóctel al que concurrió el Embajador de Francia, Excmo. señor Hervé Grandin de l'Eprevier, el día 18 del mes pasado, y se efectúa bajo el auspicio del "Centro de Difusión Artística de París" y del Instituto Chileno-Francés de Cultura. Permanecerá expuesta al público hasta el 12 del presente. En ella figuran 100 obras de conocidos pintores de Francia, y abarca diversos temas: paisajes, naturalezas muerta, retratos, etc.

EXPOSICION DE LUIS STROZZI.— Circula la siguiente invitación: "Luis Strozzi M. tiene el honor de invitarle a visitar la exposición de sus cuadros, que será inaugurada el 11 del corriente, a las 18 horas, en la Sala Banco de Chile, calle Huérfanos 972, segundo piso.

La exposición permanecerá abierta hasta el 23 de junio".

CONFERENCIAS

De **MARIO NAUDON.**—El profesor señor Mario Naudon de la Sotta, dictará, en castellano, una conferencia sobre "Existencialismo, Sartrismo y Conducta Humana", la que se realizará en el salón de actos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, hoy a las 11.15 horas.

MANIFESTACION AL POETA JULIO BARRENECHEA.— Un grupo de escritores y amigos personales del poeta Julio Barrenechea se dió cita en el Hotel Crillon, con motivo de la comida que la Sociedad de Escritores de Chile le ofrecía a nuestro Embajador en Colombia, con motivo de su próximo regreso a hacerse cargo de sus altas labores diplomáticas.

La mesa de honor estuvo presidida por el Vicepresidente de la Sociedad de Escritores, señor Benedicto Chuaqui, en ausencia del titular, poeta Carlos Prendez Saldías, quien se encuentra en cama, víctima de una fuerte grippe. Asistió en calidad de invitado de honor, el Embajador de Colombia, señor Joaquín Estrada Monsalve.

Asistieron a esta comida que adquirió caracteres de torneo poético, por la calidad de los participantes, y por el ambiente literario y fraternal que existió en todo momento, entre otras, las siguientes personas: Matilde Ladrón de Guevara, Marta Lency, Patricia Morgan, señora de Ortega Folch, Amelia Escutti de Urmeneta, Luis D. Cruz Ocampo, Luis Durand, Luis Merino Reyes, Joaquín Ortega Folch, Benjamín Morgado, Augusto Millán Iriarte, Jerónimo Lagos Lisboa, Juan Guzmán Cruchaga, Luis de Arcila, Marcial Arredondo, Oscar Vera, Manuel Vega, Mariano Serra, Osvaldo Fuenzalida, José M. Vivar Balcazar, Carlos Casassus, Zoilo Escobar, Alfonso Escudero, y otros.

Ofreció la manifestación a nombre de la Sociedad de Escritores, el poeta Juan Guzmán Cruchaga; hablaron a continuación, el Embajador de Colombia, señor Joaquín Estrada, y agradeció el festejado, poeta Julio Barrenechea. Cerró la manifestación el poeta de Valparaíso, Zoilo Escobar. Esta simpática reunión terminó con la recitación de poemas por Marta Lency, recitadora colombiana; Patricia Morgan, Vivar Balcazar y Carlos Casassus.

Excusaron su inasistencia por motivos de salud, María Flora Yáñez, Eduardo Barrios, Víctor Domingo Silva, Pedro Prado, Carlos George Nascimento y Hermelo Arabena.

AL EXTRANJERO.— El 14 del presente se dirigirá por vía aérea a Ginebra la señora Elsa de Castro de De Viado, esposa del médico chileno Dr. Manuel de Viado García, quien es actualmente funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra.

EN EL COPPER ROOM DEL CARRERA.— En el Copper Room del Hotel Carrera, con motivo de la Segunda Conferencia Interamericana de Mujeres, que se está realizando actualmente en Santiago, en este mismo hotel, hemos podido notar la presencia de Sonia Edwards Eastman, Marie Louise de Wittig y sus lindas hijas; Luz Dávila Arrate, hija del ex Presidente de Chile, don Carlos Dávila; Totó Romero de Roselló, Rosa Moreira de Miró Quesada, esposa del Embajador del Perú, acompañada de su hija; Marta Cruz Coke de Lagos, Clotilde Turnier, Delegada de Haití a la Conferencia; Esther Salas de Weis, Delegada de Costa Rica, etc.



Señorita María Eugenia Silva Fuentes, cuyo matrimonio con el señor Enrique Molina Bustos, será bendecido hoy a las 17 horas en la Iglesia de las Agustinas, por el Iltmo. Obispo Titular de Jerisso, y Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín. Servirán de padrinos de la novia don Carlos Silva Figueroa y señora Hilda Fuentes de Silva, y por parte del novio don Enrique Molina Grandín y señora Blanca Bustos de Molina.

RECEPCION.— Con motivo de su cumpleaños, la señorita María Isabel Salazar Vergara, ofreció una recepción a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

María Isabel Salazar Vergara, Adriana Acharán Muñoz, María Eugenia Vergara Rojas, Eliana Arriagada, Gloria MacKendric, María Gema Rogat, Mariluz Moore Urrutia, María Eugenia Neira Miranda, Carolina Moller Chocano, María Angélica Kolbach Correa, Inés Vargas Delaunoy, María Elena Correa Banderas, Mónica Barroilhet Buchanan, Carmen Kolbach Correa, María Graciela Soza Perey, Marcela Salas, María Elena Domeyko Vigneaux, Inés González Guzmán, Mariluz Casanueva, Alicia Aguayo Mendibure, Carmen Barriga Antúnez, Ivonne Duhart, y los Sres. Gustavo Labbé Rivera, Sergio Silva, Jaime Barriga Allende, José Ducn Higginson, Patricio Guevara Larenas, Carlos Alonso, Alfredo Rogat, Luis Alvarez, Ernesto Devia, Miguel Barriga Allende, Johnny MacKendric, Fernando Silva Silva, Roberto Baltra Burgoin, Eugenio Bazan Mathieu, Hugo Silva Messías, Alejandro Domeyko Vigneaux, Patricio Yávar Marín, Armando Figueroa, Rafael Prieto, Patricio Cannobio, Carlos Wilson Marín, Jorge Cortés, Enrique Lynch, Nicolás Vargas Villegas, Jaime Jaramillo, Alberto de la Maza Vidal, Carlos Rouseau, Sergio Mandiola, Eduardo Costa Adriazola, Carlos Bhon, Manuel García, Roberto Vargas Delaunoy, Hugo Silva, Fernando Varas y Jorge Aguayo Mendibure.

MATRIMONIO.— Hoy quedará concertado, en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Olga Muzzo Benavides con el señor Enrique Moller Lyon. Harán la visita de estilo el señor Luis Moller Lyon y la señora Elsa Lyon de Moller. Bendecirá las argollas el Reverendo Padre Cirilo Elton.



DESPEDIDA EN EL CARRERA.— Lucía Urcelay de Méndez, María Pilar Curtze, Luz Bustamante de Lizana y María Cristina Castro Reyes, durante el té ofrecido en el Hotel Carrera, en honor de la señora Luz Bustamante de Lizana, con motivo de su viaje a Europa. Asistieron además las siguientes personas: Lola Droguett Cuevas, Teresa Droguett Cuevas, Laura de Mayerholz, Marta de Muñoz, M. Angel Lizana, María Cataldo, Iris John de Valdés, Sylvia Chacón de Parga, Mercedes Müller, Lucía de Hernández, y Lucía del Río.

Fuerza Aérea agasaja a la Misión Militar brasileña que nos visita.

La Fuerza Aérea de Chile, por intermedio del Departamento de Bienestar Social, ofreció, ayer, en el Club de la Unión, un almuerzo en honor de la Misión Militar brasileña de estudios, que preside el general señor Ignacio José Veríssimo.

La manifestación fué ofrecida por el Comandante de Grupo señor Washington Silva, y contestada en elogiosos términos para estos servicios de la Fuerza Aérea de Chile, por el general señor Visíssimo.

Asistieron las siguientes personas: Embajador de Brasil y señora de Barbosa Carneiro; general señor Ignacio José Veríssimo y señora; general de brigada, señor Arístides Vásquez R. y señora; general de brigada aérea señor Germán Rodríguez y señora; general de Sanidad, señor Samuel Molina y señora; comandante de grupo, señor Washington Silva y señora; contraalmirante señor Euclídes de Sousa Braga y señora; coronel señor José Pompeu Monte y señora; coronel señor Raúl Araya S. y señora; coronel señor Gabriel Grun Moss y señora; mayor señor Leberato Da Cunha F. y señora; mayor señor Bayard de Da Costa G. y señora; capitán señor Elber De Mello E. y señora; capitán señor Joao Da Fonseca R. y señora; mayor señor Fernando Lezaeta y señora; comandante de grupo, señor Claudio Salas S. y señora; comandante de escuadrilla señor Celso Santibáñez y señora; comandante señor Julio Maldonado O. y señora.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.— El "Lunch Club" del Instituto Chileno-Británico de Cultura se reunió extraordinariamente el pasado jueves 7, con motivo de la celebración del cumpleaños del Rey Jorge de la Gran Bretaña.

Estuvieron presentes las siguientes personas:

Señoras María Bianchi de Bianchi, Gabriela Yáñez de Figueroa, M. Luisa Yáñez de Donoso, Margaret D. Vial, M. de Ripoll; Wilhelm; señoritas Jane Piercy, Marjory Hall, Carol Blair, Constance Willoughby, K. Rahmer, Teresa Vilaró, Silvia González, Thelma Buitano, Nora Vavastrello, Amelia Belcredi, Goycolea, Eggers, Norma York, Lilian Parker; señores Paterson, Derek Traversi, Dermot Milman, Joaquín Babra, Augusto Villanueva, Oscar Skewes, Martín Bunster, Thomás Sargent, Figueroa, J. L. Buchanan, G. Wood, J. Dugtale, José Cadi, Peter Sinclaire, Juan Lasheras, y Patricio Illanes Ríos.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Guillermo Tapia V. y de la señora Raquel Guerrero de Tapia.

FALLECIMIENTO.— Dejó de existir don Oscar Labra Retamales, en quien se habían evidenciado siempre las mejores cualidades del buen amigo. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada María Elisa, hija de don Manuel Hernández Torres y de la señora Eliana Gálmez de Hernández. Fueron padrinos el señor Vicente García del Valle Blasco y la señora Carmen Couso de Lores.

DIPLOMATICA.— En uso de licencia, se han dirigido a su patria el Ministro de Noruega, señor Stig Olmer, y señora de Olmer.



SEÑORITA CARMEN RIOSECO GARCES, cuyo matrimonio con el señor Ernesto Almarza Varas se efectuará hoy en la Ig... de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas. Pondrá las be...ciones el Pbro. señor Bruno Rychlowski.— Serán padrinos, por parte de la novia, don Alfredo Rioseco Garcés y la señora ... Garcés de Rioseco, y por parte del novio, don Ernesto Almarza Gundián y la señora M. Luisa Varas de Almarza.— Servirán de testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Eugenio Garcés Silva, Nicanor Rioseco Garcés, ... Garcés Silva, Federico Rioseco Garcés, Alberto Brito R... Joaquín Sepúlveda Mandiola, Augusto Smitmans R. y C... Cruchaga Schmidt; por parte del novio, los señores Manuel ...marza Gundián, Alberto León Baquedano, Fernando Sánchez ...marza, Humberto del Río Gundián, Luis Almarza Varas, ... M. León Varas y Ernesto Reyes del Río.— En el matrimonio civil serán testigos de la novia los señores Oscar Garcés ... Guillermo Rioseco Garcés, Osvaldo Rioseco Garcés, Mario Rio...seco Garcés, Lautaro Tellez Ruiz, Roberto Lavandero de la ... Eugenio Rioseco Bezanilla y Jorge Marió Murúa, y por ... del novio, los señores Manuel Antonio Varas Romero, Sótero del Río Gundián, Rafael del Río Gundián, Julio de la Torre U...tia, Manuel Almarza Varas, Alberto León Varas y Gonzalo Moraga Fuenzalida.

EN EL CLUB DE LA UNION. — Los representantes en Chile de la Cooperativa Agrícola de Cotia, que reúne a todos los productores de té de Brasil, ofrecieron en el Club de la Unión, un almuerzo al presidente de dicha institución, de paso en Chile, Dr. Carlos Ferraz de Almeida. Asistieron el señor Waldemar Schultz, representante de la Cooperativa de Cotia, en Buenos Aires; el señor Máximo Bastián Walker, Agregado Económico a la Embajada de Chile en Río de Janeiro, el señor Alfonso D'Assumpcao Dianna, Agregado Comercial a la Embajada del Brasil en Chile, y los señores Manuel Braun Mandio Firmat, Luis Rubén Azócar.

DESPEDIDA EN EL CARRERA.— Hoy se llevará a e... en el Hotel Carrera la co... que sus relaciones sociales ... cen en honor de la señ... Nelly Hirmas, con motivo de su viaje a Europa.

Las adhesiones para ... manifestación pueden ha... en la Caja ...tel.

EN EL C... ESPA... —Hoy, a las 22 horas, te... lugar, en los salones del C... lo Español, la Comida-Cotil... a los señores socios y sus familiares.

Respuesta a Rusia entregó Occidente en París

BARRICADA DE 320 KMTS. CREA CHECOESLOVAQUIA EN EL OESTE

FRANCFORT, 8.— (UP).— Se informó hoy que los comunistas de Checoeslovaquia están derribando todos los edificios en su frontera de la "cortina de hierro", de 320 kilómetros, como preparativos de defensa contra la temida invasión del oeste. Casi a diario se vuelan granjas, escuelas e inglesias, según los informes de la policía de la zona norteamericana de Alemania.

...persona que cruzó clandestinamente la frontera dice que los checos tratan de convertir la línea fronteriza en una "segunda línea Maginot". Las autoridades checas han erigido torres de observación en aquella región, donde establecer patrullas constantes. A intervalos de kilómetro y medio levantan barricadas de troncos en las carreteras que conducen hacia Checoeslovaquia.

Los informantes dicen que los checos persiguen también otro objetivo con los preparativos. Estos... el objeto secundario de... evitar la fuga de los anticomunistas hacia el oeste. Un ex oficial fugado del ejército checo dijo que casi a diario se escuchan las explosiones de dinamita y de noche se observa el resplendor de los incendios de los edificios.

Aunque algunos observadores creen que los refugiados tienden la tendencia a exagerar los daños causados en la frontera, confirman, sin embargo, que las barricadas han aumentado en la zona fronteriza en los últimos recientes a partir de un kilómetro y medio de la frontera alemana, en la carretera de Waidhaus a Praga, y además hay colocados obstáculos de hierro colado para ser diseminados en la carretera en varios puntos.

En Haldmuehle, en el pequeño valle de Auersberg, la diferencia entre ambos lados de la frontera se ve claramente. En el lado de Baviera, un pequeño arroyuelo sirve de "cortina de hierro" y a su lado pastan ganados y los campesinos labran sus tierras, mientras el humo se eleva de las chimeneas de las granjas.

En el lado checo hay ruinas de las antiguas granjas y alguna que otra chimenea que se ve, se erige sobre ellas en medio del silencio de la destrucción.

Los refugiados comentan que una faja de terreno de quince kilómetros a lo largo de la frontera está "desolada como un paisaje de la luna". Pero la policía fronteriza observa que el lado checo no está tan totalmente poblado como parece.

Ocultos por los tarugos de los árboles destruídos o los escombros de las granjas y edificios, patrullas de soldados checos vigilan con ojos de águila la frontera alemana, tratando al mismo tiempo de descubrir a compatriotas que huyen, y repentinas detonaciones de disparos son frecuentes.

Los checos sólo patrullan en parejas o grupos de cuatro cuando creen que están muy expuestos a la vista de la policía fronteriza alemana o las patrullas militares norteamericanas. En esta región cruzan la frontera ahora alrededor de la mitad de los fugitivos que hace un año, pero todavía pasan muchos escondiéndose a la observación de los gemelos de campaña y de las ametralladoras de las torres de vigilancia y los que logran huir llegan con nuevos informes de más destrucción de edificios.

...estación Las Cuevas se ...maría Eva de Perón, ...rán proyecto de ley

MENDOZA, 8.— (UP).— Cinco diputados provinciales peronistas presentaron un proyecto para que a la localidad cordillerana de Las Cuevas se le dé el nombre de Eva Duarte de Perón.

En Las Cuevas, la fundación que lleva dicho nombre, realiza varias obras en favor de los pobladores.

BREVES DEL CABLE

CLIFTON FORGE, Virginia, 8.— (UP). — Un autobús de pasajeros que corría a gran velocidad, en un viraje brusco sobre la carretera resbaladiza con la lluvia, saltó de la vía y causó la muerte de un pasajero y heridas a varios otros.

LONDRES, 8.— (UP).— Como consecuencia de la baja en el precio de la plata en barras, en el mercado de Nueva York, este metal bajó en esta plaza dos penique, cotizándose a 76 1|2 la onza para entrega inmediata.

NUEVA YORK, 8.— (UP).— Se espera que la demanda de plata en barras aumente en los próximos meses de julio y agosto y los círculos comerciales pronostican que en esa fecha pueda producirse un alza que recupere la pérdida de 2.41 centavos por onza sufrida el jueves pasado.

WASHINGTON, 8.— (UP). — La Corporación de Reconstrucción Financiera, rebajó por quinta vez el precio de la libra de estaño, fijándola a 1.29 dólares, lo que representa una baja de siete centavos. Este es el precio que han pagado los consumido... a la Corporación.

BOMBAY, 8.— (UP).— Hoy se reinició la substanciación del proceso por contrabando de oro, que se sigue aquí contra el ex Ministro de Chile en Turquía, señor Manuel Garretón Walker y otras personas.

AMSTERDAM, 8.— (UP).— El vespertino izquierdista "Het Parool" atacó hoy al Gobierno holandés, por "estar muy ocupado y con todo secreto en establecer relaciones con Argentina, que aparentemente son tan extraordinarias, que prefiere no publicar nada al respecto".

QUEBEC, Canadá, 8.— (UP).— La "Price Brothers and Company", anunció un aumento de diez dólares por tonelada en el precio del papel de periódico.

BERLIN, 8.— (UP).— Fuentes informadas dijeron que el plebiscito de "paz" organizado por los comunistas en Alemania Oriental, ha puesto los cimientos para un "tratado de paz" separado entre Rusia y el satélite alemán. Dijeron que el plebiscito de la Unión Soviética la base de la propaganda para afirmar que una gran mayoría de alemanes quiere el tratado de paz.

LONDRES, 8.— (UP).— El general Omar N. Bradley, jefe del Estado Mayor conjunto de Estados Unidos, discutió con el Ministro de Defensa británico, Emanuel Shinwell, la posibilidad de dar un nuevo giro a una de las propuestas para lograr el cese de las hostilidades en Corea.

MADRID, 8.— (UP).— En los círculos políticos se vuelve a especular sobre posibles cambios ministeriales después del viaje del Generalísimo Franco por tierras de Andalucía y Extremadura, aunque nada se concreta acerca de los cambios que podrían haber en las Carteras.

Las breves notas fueron entregadas a Andrei Gromyko

PARIS, 8.— (UP).— (Por Joseph Grigg).— El delegado soviético Andrei Gromyko dijo que las recientes visitas hechas por los jefes militares norteamericanos a Europa demuestran, sin lugar a dudas, que el Pacto del Atlántico es una organización agresiva.

Refiriéndose a las visitas del general Omar Bradley, jefe del Estado Mayor mixto, general J. Lawton Collins, jefe del Estado Mayor del Ejército, y del general Hoyt Vandenberg, jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, Gromyko dijo en una reunión de los delegados de las Cuatro Grandes Potencias, que "ésos no son viajeros comerciales".

El delegado ruso hizo estas manifestaciones después de recibir las respuestas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia a la nota soviética del cuatro de junio. En esa nota Rusia decía que estaba dispuesta a asistir a la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores en Washington el 23 de julio, si se incluían en el temario las cuestiones del Pacto del Atlántico y las bases norteamericanas en el extranjero.

Al entregar sus breves respuestas, que eran más bien un acuse de recibo de los delegados occidentales, dijeron que lamentaban que Rusia no accediera a asistir a la reunión de los Cancilleres, con un temario que incluyera cuestiones sobre las cuales los delegados ya han podido ponerse de acuerdo.

Los delegados occidentales se limitaron a entregar sus breves respuestas a Gromyko. En círculos autorizados se dijo que Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña han decidido no enviar una nota oficial a Moscú, como respuesta a su nota del cuatro de junio.

Tanto el delegado norteamericano Philip Jessup, como el británico Ernest Davies hicieron notar con satisfacción que los soviéticos, en su nota, no habían cerrado las puertas a nuevas negociaciones.

Durante la reunión de hoy, tanto Jessup como Davies y el francés Alexander Parodi insistieron en la naturaleza puramente defensiva del Pacto del Atlántico y en su negativa para incluir esa cuestión en el temario para ser tratado en la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores.

Los representantes occidentales señalaron, además, que el Pacto del Atlántico es una agrupación de 12 naciones soberanas, y que tres de ellas no podrían participar en las discusiones sobre esa cuestión con Rusia, que no forma parte de esa organización.

Depósito clandestino de armas hallan en Francia

MAUBEUGE (Francia), 8.—(UP).— La policía descubrió un depósito secreto de rifles y municiones de guerra, en el subterráneo de una importante planta eléctrica, en la cercana localidad de Sous Le Bois que durante la guerra fué el cuartel general del movimiento de resistencia comunista.

El descubrimiento fué hecho por inspectores especiales de la policía de seguridad, quienes vinieron desde París hasta esta ciudad fronteriza con Bélgica.

Los inspectores dijeron que todas las armas estaban en perfecto estado y listas para su uso inmediato.

No se informó que se hubieran efectuado arrestos.

"IRAN ES ENCRUCIJADA DE LA PAZ", DIJO EMIR ALAEI

TEHERAN, Irán, 8.— (UP).— (Por Edgard Clark).— Un alto funcionario del Gobierno iranio advirtió que de no accederse a las peticiones de este país en la cuestión petrolera, el Irán "se convertirá en un polvorín" que haría estallar en llamas el petróleo del Medio Oriente y provocar un "incendio que destruiría al mundo entero".

Emir Alaei, Gobernador General de la provincia petrolera de Khuzistan, en un discurso pronunciado en Ahwaz en los campos petroleros meridionales al recibir al Consejo de la Dirección Provincial de la "Compañía Petrolera Nacional de Irán", dijo: "Se ha agotado nuestra paciencia y estamos dispuestos a hacer frente a cualquier problema que sea. En una ocasión se nos llamó el puente de la victoria. Pero ahora somos en realidad la encrucijada de la paz mundial".

El Consejo de la Dirección está encargado de hacerse cargo de dirigir las actividades en los campos y refinerías nacionalizadas que eran de propiedad de la Anglo Iranian Oil Company. Uno de los miembros de ese Consejo, el senador Mohammed Hessabi se separó de ella —no se sabe con certeza todavía si renunció o fué separado por el Gobierno— y en su lugar se nombró al Viceministro de Educación Mehdi Bagarzán. Hessabi se quejó de que el Gobierno no había dado instrucciones precisas sobre cómo proceder a la Dirección en los asuntos de la compañía.

Alaei en su discurso dijo: "Los pueblos del mundo deben saber que si no tratan con nosotros, si no demuestran comprensión, el Irán se convertirá en un polvorín que hará estallar en llamas el petróleo del Medio Oriente, y el incendio destruirá al mundo entero".

Se informó que es posible que la delegación británica se reúna con las autoridades iranias el miércoles próximo. Algunos observadores creen que las negociaciones se prolongarán por varios meses. Se dijo que los británicos tratarán de convencer a las autoridades de Irán de lo complicado de la administración de una empresa como la Anglo Iranian.

15 heridos en desórdenes preelectorales en París

TARBES, Francia, 8. — (U. P.). —La Policía informó que 15 personas resultaron heridas anoche durante unos desórdenes ocurridos en un mitin político de los partidarios del general De Gaulle.

Los incidentes comenzaron en los momentos en que adversarios políticos lanzaron frutas podridas al orador Jean Fribourg, candidato del movimiento degaullista, para las elecciones de la semana próxima.

La policía se vió obligada a solicitar refuerzos para lograr contener los pugilatos entre los miembros de los bandos opuestos.

A consecuencia de estos incidentes, resultaron unas 15 personas heridas de consideración, antes que se lograse dispersar la manifestación.

REARME YUGOESLAVO ANUNCIO KARDELJ

BELGRADO 8.— (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Edvard Kardelj, dijo que Yugoeslavia se proponía rearmarse con la ayuda de Estados Unidos para "no convertirse en otra Corea".

Dando respuesta a una interpelación en la comisión de relaciones exteriores del Parlamento sobre el estado de las negociaciones de Yugoeslavia para obtener armas de las potencias occidentales, Kardelj dijo que el rearme de los vecinos orientales de Yugoeslavia lo había obligado a buscar ayuda.

Añadió el Canciller que el coronel general Kocs Popovic, jefe de Estado Mayor de Yugoeslavia, se encuentra actualmente en Estados Unidos negociando sobre la cantidad y clase de la ayuda militar.

Kardelj dijo que las negociaciones van bien y "justifican la esperanza de que los pasos que hemos dado darán resultados positivos".

Dijo: "Nuestra meta es asegurar la independencia de Yugoeslavia y robustecer la paz en este lado del mundo. Naturalmente, nos agradaría ver una situación tal, que no necesitemos preocuparnos sobre el rearme, pero la situación actual del mundo es completamente diferente. Si hubiésemos descuidado el robustecimiento de las fuerzas defensivas de nuestro país, ello habría sido no sólo una tontería, sino un crimen directo contra nuestra independencia. La debilidad siempre tienta a los agresores. Hungría, Rumania y Bulgaria, con las apoyan, han violado el tratado de paz que limitó sus ejércitos, lo que constituye un peligro especial para nosotros".

VEINTE MUERTOS EN LA EXPLOSION DE UN BARCO RUSO EN MAR BALTICO

BERLIN, 8.— (UP).—Se informó que más de 20 soldados soviéticos resultaron muertos, al hacer explosión un barreminas en el puerto de Wismar, en el Mar Báltico.

Wismar pertenece a la Alemania Oriental.

El diario anticomunista "Telegraf", dice que diez obreros portuarios fueron arrestados bajo sospecha de espionaje.

Añade que el barreminas, que había sido incautado por los soviéticos en Wismar, hizo explosión poco después de salir del puerto.

El diario también dice que tres marineros soviéticos borrachos dispararon y dieron muerte a un policía del "pueblo" alemán, hiriendo además gravemente a otros tres.

El incidente ocurrió el martes pasado en el sector soviético.

Aterrizaje forzoso tuvo avión Transcontinental

SHANNON, Irlanda, 8. — (U. P.). — Un avión norteamericano "Stratocruiser" con 56 personas a su bordo, aterrizó sin novedad aquí, después que una falla en uno de sus cuatro motores lo obligó a volverse mientras volaba hacia Nueva York.

En el aeropuerto se habían dispuesto ya tripulaciones de emergencia para la llegada del avión, pero el piloto aterrizó la máquina sin dificultad.

Los funcionarios del aeropuerto describieron el hecho como de "rutina" y que la decisión del piloto, de regresar, fué la "precaución normal".

Los barcos que navegaban en el Atlántico por la ruta que seguía el avión, fueron colocados en estado de alerta, para el caso de que el aparato sufriera otras fallas.

Ultima hora:

RUSOS NO ACEPTAN ORDEN DE SALIR DE ZONA ALIADA: VIENA

SALZBURGO, sábado 9. (UP). — Tres de los seis miembros de la misión de repatriación soviética retaron las órdenes de salir hoy de la zona norteamericana de Austria.

El teniente general Stafford Le Roy Irwin, comandante militar de EE. UU. en Austria, dió de plazo a los rusos el miércoles pasado hasta la medianoche del viernes para que salieran de la zona y dijo que si rehusaban hacerlo "ya veremos que se les escolte adecuadamente desde la zona de Estados Unidos hasta la zona soviética".

Los tres miembros de la misión permanecieron en su hotel hoy.

Aparentemente, otro oficial de la misión y dos soldados rusos partieron anoche con su equipaje hacia la zona soviética.

Los oficiales de Estados Unidos aparentemente no procederán a hacer salir a los rusos de la zona hasta por la mañana de hoy.

CAMBIOS EN GABINETE ITALIANO, ANUNCIAN

ROMA, 8. — (U. P.). — Según círculos políticos, es posible que la tercera etapa de las elecciones administrativas en el país, que tendrán lugar el domingo próximo, produzca modificaciones en el Gobierno de coalición del Premier Alcide de Gasperi.

Los resultados de la primera etapa de las elecciones administrativas del 27 de mayo y de las elecciones sicilianas, el 3 del actual, han producido indicios de división en el campo anticomunista.

Los socialistas de Derecha, que se retiraron del Gobierno de De Gasperi, en febrero, están disgustados por el tratamiento que les han dado los cristianos-demócratas, especialmente debido a que el Gobierno ha destacado sus propias ganancias de partido, sin hacer mención de la contribución del socialismo de Derecha.

Los liberales, que abandonaron el Gabinete el año pasado, han hablado de pedir nuevos ministerios, sobre la base de los resultados de las elecciones.

Se esperaba que De Gasperi invitara a los socialistas de derecha al Gabinete, después de las elecciones, pero el desagrado existente entre algunos dirigentes, hace oscurecer esas perspectivas.

PERJUICIOS POR HUELGA EN MUELLES DE LONDRES

LONDRES, 8. — (U. P.).— Más de 7.000 toneladas de carne y 3.000 toneladas de mantequilla no pudieron ser desembarcadas desde barcos atracados a los muelles de esta capital, debido a una huelga de los obreros portuarios.

El Gobierno británico está estudiando la posibilidad de usar tropas para descargar las naves.

Mil cuatrocientos empleados y obreros a cargo del control de las mercaderías, declararon una huelga no autorizada hace cinco días, causando paralizaciones en las actividades portuarias.

Con quince mil agentes buscan a los funcionarios ingleses desaparecidos

LONDRES, 8.— (UP).— Entre diez mil y quince mil agentes de varios países están buscando en Europa Occidental un "tercer hombre" en el extraño caso de los dos diplomáticos británicos desaparecidos.

Se reveló que los originales de los telegramas enviados desde París por esos diplomáticos, Donald Mac Lean, de 38 años, y Guy Burgess, de 40 años, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, habían sido escritos por una tercera persona.

Ahora la policía de investigaciones francesa estudia esos originales para tratar de determinar la nacionalidad del "tercer hombre". Cunde la creencia de que Mac Lean y Burgess cuentan quizás con la ayuda de un cómplice en París, y aunque los telegramas no dan motivos para suponer que fueron víctimas de algún acto delictuoso, extraoficialmente se admite que no debe descartarse tal posibilidad.

VOGELER REVELA TORTURAS A QUE FUE SOMETIDO POR LOS COMUNISTAS

WASHINGTON, 8.— (U. P.) El hombre de negocios norteamericano Robert Vogeler, que estuvo 17 meses encarcelado en Hungría comunista después de ser torturado, dijo: "Para pagar nuestra forma de vida ningún precio es demasiado elevado".

Vogeler, que era vicepresidente adjunto de la International Telephone and Telegraph Company destacado en Budapest, fué condenado a 15 años de cárcel por supuesto espionaje y puesto en libertad al cabo de 17 meses después de gestiones del Gobierno de Estados Unidos.

Al hablar en un almuerzo del National Press Club, Vogeler explicó cómo los comunistas lo torturaron hasta quebrar su voluntad y hacerlo firmar una declaración falsa. Añadió: "El hombre debe poder ejecutar un simple acto, irse a la cama con tranquilidad y no temer ser arrancado a su familia en medio de la noche. Quizás comprendáis ahora porqué pienso que es tal bendición y privilegio ir a la cama esta noche sin temer ese golpe en la puerta".

Vogeler dijo: "Nunca olvidaré la impresionante apertura de las puertas de hierro (de la prisión) y el ruido metálico que hicieron al cerrarse tras de mí. Ya era de noche y sin alimentos ni descanso yo iba a pasar por 78 horas de prueba sin poder dormir. Esas horas se dividieron en períodos de incesantes interrogatorios y en otros durante los cuales se me obligó a escribir la historia de mi vida. Siempre que parecía estar a punto de caer al suelo agotado, me daban café y cigarrillos. Indudablemente contenían poderosos estimulantes, porque me permitían continuar hablando o escribiendo. En uno de esos intérvalos me dieron un golpe sobre la oreja y me lanzaron desnudo en una bañadera de agua helada.

"A las 60 horas de interrogatorio comencé a tener alucinaciones. Creí que estaba de nuevo en mi hogar. La imagen de mi esposa estaba constantemente ante mí. A las 70 horas me desmayé y caí de la silla donde estaba. Me reanimaron y me mostraron una supuesta confesión de sabotaje que en realidad era una declaración parcial de los motivos por los cuales la central (de la International Telephone and Telegraph Company) no había estado en buenos condiciones".

Vogeler dijo que después lo llevaron ante el jefe de la Policía Secreta húngara, General Gabor, quien le prometió tratarlo bien si "cooperaba" con las autoridades.

Después, durante doce días, "continuaron interrogándome. Durante ese tiempo no me permitieron afeitarme y apenas me daban alimentos, aunque sí grandes cantidades de café".

Durante los diez días siguientes lo tuvieron, según dijo Vogeler, en una celda "donde el frío era insoportable y donde mi alimentación consistía en pan negro y agua dos veces al día".

SUBMARINOS ATOMICOS CONSTRUYEN EN EE. UU.

CLEVELAND, (EE. UU.), 8 (U. P.)— No está lejos el momento en que haya submarinos movidos por fuerza atómica capaces de permanecer indefinidamente bajo el agua, según el Contraalmirante W. D. Leggett, subjefe de la Oficina de Navíos de la Marina. Agregó que los fondos para la construcción de submarinos atómicos se esperan en las consignaciones del Congreso del año próximo.

El Contraalmirante norteamericano dijo que las investigaciones a esta clase de embarcaciones, ya han sido realizadas por la Comisión de Energía Atómica.

El Contraalmirante Thorval Solberg, que se halla aquí con Leggett, y el Secretario de Marina Francis Mathews, anunció que submarinos para el ataque están siendo dotados de un nuevo motor diesel radial. Los tres jefes de la Escuadra asistieron a presenciar la demostración de la nueva máquina que fabrica la División de Motores Diesel de la General Motors.

Solberg, dijo que la nueva máquina Diesel, pesa sólo la mitad de las usadas anteriormente y sin embargo, hace la misma labor.

Legget, hablando de los submarinos atómicos, dijo que tendrían velocidades mayores, y podrán permanecer sumergidos indefinidamente.

SORPRESIVA VISITA DE MARSHALL A COREA

TOKIO, sábado 9.— (UP).— El Secretario de Defensa de Estados Unidos, señor George C. Marshall, regresó esta noche a Tokio, después de una misteriosa visita a Corea, ayer viernes, y se espera que celebre importantes conferencias con el Comandante Supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas, general Matthew Ridgway, sobre su inesperado viaje por vía aérea, al frente coreano. Marshall, que parecía estar físicamente agotado por el sorpresivo viaje de seis horas, se negó a aceptar que se hubiera llegado a un punto muerto en Corea, y dijo que el Paralelo 38 es ahora "simplemente una expresión verbal".

El Secretario de Defensa afirmó que su viaje era de carácter militar "para ver al Octavo Ejército" y negó que estuvieses vinculado con las noticias de las Naciones Unidas, de que se está gestionando la concertación de un acuerdo sobre la cesación de las hostilidades. Añadió que no había traído instrucciones nuevas del Estado Mayor en Washington para el general Ridgway, pero que esperaba recibir noticias de Washington "en la mañana".

Marshall llegó por vía aérea a Tokio el viernes a las 8.58 A. M., hora local y 17 minutos después, acompañado por Ridgway, partió en avión para Corea, adonde arribó a la 1.20 P. M. Permaneció en Corea unas seis horas, emprendiendo el regreso a Tokio alrededor de las 7 P. M. Fué la primera visita de Marshall a Corea en 36 años y también su primera al Extremo Oriente desde su fracasada misión a China después de la pasada guerra, para lograr un entendimiento entre los nacionalistas y comunistas chinos.

El Secretario de Defensa insinuó que las Naciones Unidas tenían preparado algo para proseguir con éxito la lucha en Corea, cuando se negó a calificarla de estancamiento. "Calificaron a Grecia", dijo, "de estancamiento y el General Van Fleet tuvo la respuesta a ello. Quizás tenga también la respuesta aquí a los que calificaron el bloqueo de estancamiento; pero el abastecimiento aéreo le puso fin. Prácticamente todo cuanto hacemos en la mañana que no termina por la tarde, es estancamiento en nuestro país.

Al preguntarle los corresponsales si su visita estaba relacionada con las gestiones para la cesación de las hostilidades en Corea, Marshall replicó: "Si quieren saber acerca de las cesiones de las hostilidades, es mejor que se lo pregunten a Mao Tze-Tung y Chou En-lai".

El Secretario de Defensa afirmó que no tenía especial significación su viaje, no anunciado, al frente de batalla coreano, donde visitó primero al Noveno y Décimo cuerpos de ejército norteamericanos, la Primera División de Caballería y la Primera División surcoreana.

Marshall se mostró muy optimista sobre la situación militar en Corea y elogió la actuación del Octavo Ejército, que calificó de brillante. Añadió: "Es lo que llamamos defensa activa. Bajo una magnífica dirección, el Octavo Ejército asestó un golpe de tremendo efecto que, creo, ha afectado mucho al prestigio comunista. No creo que los comunistas lo olviden jamás".

Marshall conferenció con el Jefe del Estado Mayor del ejército surcoreano, Teniente General Chun Il-kwan, y otros jefes aliados. Al parecer, piensa permanecer uno o dos días más en el Extremo Oriente.

WASHINGTON, 8 (U.P).— Es probable que el Secretario de Defensa, George C. Marshall, esté dando instrucciones al General Matthew Ridgway sobre un "nuevo plan de operaciones militares en Corea".

El Departamento de Defensa se negó a hacer declaraciones sobre el sorpresivo viaje aéreo de Marshall a Corea y Tokio.

Banda de muchachos se "divertía" dinamitando casas en Miami, EE. UU.

MIAMI (Florida), 8. — (U. P.). — Un escolar de 18 años de edad, confesó que él y otros cuatro amigos del mismo colegio habían tomado parte en diez o quince "atentados dinamiteros", porque "me entusiasmé al leer los efectos destructivos de las explosiones en los periódicos". Este escolar que se llama John Pelleni, también confesó que él capitaneó al grupo en estas aventuras.

Dijo Felleni que él había organizado las expediciones destructivas, las que causaron varios cientos de dólares en daños, "simplemente por tener algo con qué divertirse".

Dijo que había dinamitado dos edificios, porque sentía odio contra sus ocupantes. Sin embargo, ninguna persona resultó herida en estas explosiones.

Ofreció EE. UU. solucionar en julio escasez de papel para diarios chilenos expuesta por S. E.

Comunistas habrían abandonado Chorwon

TOKIO, sábado 9.— (UP).— (Por Earnest Hoberecht).— Las fuerzas de las Naciones Unidas avanzaron unos cinco kilómetros en algunos puntos del frente de batalla coreano el viernes, y obligaron a las unidades rojas a retirarse hacia el norte en el sector del vital "triángulo" de hierro, "después de librar cruentas batallas".

El Cuartel General Aliado dijo en un comunicado que las fuerzas de la NU "desplazaron", con la ayuda del cañoneo naval y el bombardeo aéreo, a las unidades rojas de las firmes posiciones defensivas en la costa este.

La infantería aliada había interceptado ya la principal carretera que conduce a la fortaleza roja formada por el triángulo de Chorwon, Pyongyang y Kumhwa, y los despachos del frente, que han sido censurados, indican que los comunistas, posiblemente, han abandonado ya a Chorwon.

En un comunicado del Cuartel General se dijo que "la resistencia disminuyó un poco" el viernes en todo el frente, y que los soldados de las Naciones Unidas lograron avanzar cerca de cinco kilómetros en algunos puntos. Se añadió en un comunicado que las fuerzas aliadas en el sector central este, que es la "región del triángulo de hierro", obligaron a las unidades rojas de la retaguardia a huir hacia el norte, después de "varias luchas cruentas". No se revelaron, empero, detalles sobre las luchas libradas.

OCHO AVIONES CHOCARON EN UNA TEMPESTAD

RICHMOND (Indiana), 8. (U. P.)— La Fuerza Aérea anunció acá esta noche que ocho aviones de caza de reacción, tipo "Thunderbolt" F-84 se estrellaron esta tarde en el transcurso de 10 minutos, después de haber salido de acá, y se mataron tres pilotos.

Se añadió en el anuncio que los aviones eran parte de una escuadrilla de 71 cazas que efectuaban un vuelo rutinario de adiestramiento hasta la base aérea de Selfridge Field, situada en Mount Clermont, Michigan. También se dijo que se tienen noticias de todos los otros aviones.

Ocho de los aviones se estrellaron cerca de Richmond, Indiana, situada como a 96 kilómetros de Dayton. Tres retornaron a su base acá, y los otros sesenta llegaron bien a la base de Selfridge.

No se dió explicación oficial alguna sobre la causa de los accidentes.

Recuperados en Argentina documentos sobre trabajos atómicos robados en Huemul

GENERAL PICO (La Pampa), 8.— (UP).— El diario La Reforma, que anunció anteriormente el descubrimiento de un robo de documentos relacionados con los trabajos atómicos que se efectúan en la isla Huemul, informa ahora que el general Arturo Bertollo, jefe de la Policía Federal, envió al teniente coronel Gustavo Rodríguez Llames una felicitación por el buen resultado de la pesquisa realizada y que culminó con la detención de uno de los acusados y el secuestro de la prueba instrumental.

80% de actores argentinos exigen a Teatros, B. Aires

BUENOS AIRES, 8.— (UP).— El Ministerio de Trabajo y Previsión dispuso que los elencos nacionales de los teatros deberán tener por lo menos, un 80 por ciento de profesionales argentinos.

Esta disposición es parte del convenio de trabajo colectivo para los salarios de los actores actrices apuntadores, cuerpo de bailes y coristas de los teatros.

Las remuneraciones mínimas serán de 800 pesos mensuales en los teatros centrales para los cuatro primeros grupos.

Los cuerpos de baile y las coristas ganarán, al iniciarse la temporada oficial un mínimo de 600 y 700 pesos, respectivamente.

Tropas ofrece EE. UU. al Ejército de la NU

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 8.— (UP).— (Por Richard Witkin).— Estados Unidos destinó sus tropas del Ejército del Atlántico Norte, que manda el general Dwight Eisenhower, al posible uso por las Naciones Unidas en esa región, y prometió revisar sus compromisos con las Naciones Unidas en materia de las fuerzas militares cuando termine la guerra de Corea.

La importante declaración es un informe "provisional" a las Naciones Unidas en respuesta al pedido que hizo el otoño pasado la Asamblea General, de que todos los miembros señalaran las unidades de sus fuerzas armadas nacionales para utilizarlas contra los futuros agresores.

Canadá es la única otra nación que ha contestado hasta ahora. La respuesta norteamericana es considerada aquí como destinada a acicatear a los demás miembros a designar fuerzas armadas para su uso por las Naciones Unidas.

En la nota enviada por el delegado norteamericano, Ernest Gross al Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, Estados Unidos enumera las fuerzas de tierra navales y aéreas que tiene en Corea. Añade que dichas fuerzas son mantenidas para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en la reunión "unión por la paz", aprobada por la Asamblea General. Dice que cuando termine la guerra de Corea y se retiren las tropas norteamericanas, "será revisado el grado en que Estados Unidos man tendrá las fuerzas armadas que podrán ser puestas al servicio de las Naciones Unidas".



WASHINGTON. — El Secretario de Estado, Dean Acheson, formula declaraciones ante la Comisión Investigadora del Senado sobre la destitución del general Douglas Mac Arthur. Hizo frente a una actitud hostil de parte de los senadores republicanos. Acheson reveló que Mac Arthur, con sus actitudes y declaraciones, dió material de propaganda a Rusia para atacar a los Estados Unidos, sobre todo en el caso de Formosa.— (Foto ACME)

Piden que EE. UU. ayude a fomentar la industria petrolera sudamericana

WASHINGTON, 8 — (UP).— El senador republicano Wayne Morse exhortó al Secretario de Estado, Dean Acheson a "estudiar" las posibilidades de fomentar los recursos petroleros de México, Brasil y Venezuela" y de otros países latinoamericanos así como de Canadá".

Declaró que cree que en caso de que estalle la tercera guerra mundial "es más importante que tengamos acceso a esos recursos petroleros que a los de Arabia o Irán".

Morse preguntó a Acheson si no creía que "convenía a Estados Unidos prestar inmediatamente atención a sus propios recursos petroleros, y a la disponibilidad de aquellos que se encuentran cerca de este país". Acheson contestó: "Creo que sí, Senador".

El Senador republicano dijo que a su juicio no había dudas en cuanto que sería muy importante para Estados Unidos, y sus aliados contar con abastecimientos suficientes de petróleo en el caso de que estallara la tercera guerra mundial "para mantener la supremacía aérea". Acheson contestó que "por esa y muchas razones" estimaba acertadas las opiniones de Morse.

Este preguntó, entonces, si Estados Unidos está tratando de "fomentar nuestros propios recursos petroleros, y de ayudar a otras naciones allegadas a nosotros a fomentar los suyos".

Acheson dijo que esa labor, en lo que se refería a los recursos petroleros de Estados Unidos, concernía más al Departamento del Interior, que a la Cancillería.

Morse continuó diciendo que, por su parte, estaba "muy interesado", en que "se haga todo lo que podamos, sobre bases económicas sanas, para ayudar a nuestros vecinos del norte, Canadá y nuestros vecinos del sur —México, Brasil, Venezuela y otros países latinoamericanos — para fomentar sus recursos petroleros. Hace alrededor de dos años exhorté a nuestro Gobierno a que hiciera un préstamo a México, porque creía que un préstamo a ese país formaba parte inseparable del Programa del Punto Cuarto, y estimaba que tal préstamo no debía imponer restricciones al fomento de los recursos petroleros mexicanos.

Morse agregó: "Le estoy haciendo ahora estas preguntas porque creo que esta cuestión tiene relación directa con nuestro programa de defensa. En aquella ocasión se me dijo que uno o más funcionarios mexicanos habían informado al Departamento de Estado que no deseaban que parte alguna del préstamo se dedicara al fomento de sus recursos petroleros. ¿Podría usted decirme si sabe qué funcionario o funcionarios mexicanos dieron tal informe al Departamento de Estado?

Acheson le contestó que tendría que consultar los documentos de la Cancillería sobre "aquellas prolongadas y complicadas negociaciones "porque él no creyó que ese asunto fuera a plantearse", en relación con la política en Extremo Oriente".

Tres niños desaparecieron en una montaña durante un pic - nic de sus familias

SANTA FE, Nuevo México, 8.— (UP).— Más de 200 personas exploraron una vasta zona de las montañas Sangre de Cristo, cubiertas de matorrales, en busca de tres pequeños que han desaparecido.

Estas montañas se hallan a 13 kilómetros al noreste de esta ciudad.

Los niños desaparecieron durante un pic-nic que realizaban con sus padres.

Las personas que intervinieron en la búsqueda portaban linternas y recorrieron una superficie de unas cinco millas cuadradas, sin encontrar a los niños.

No importa al Presidente Perón que le combatan los diarios de todo el mundo

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)— El Presidente Perón declaró: "Yo soy el enemigo al que combaten todos los días todos los diarios del mundo; pero esto no me importa. Sin embargo, mandan aquí grandes cantidades de dinero a las manos de nuestros opositores para tratar de hacer bochinche. Y hay que estar listo para que el día que hagan bochinche lo hagan de una vez y no lo hagan más".

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)— Durante el homenaje en la Cámara de Diputados, realizado anoche con motivo del "Día del Periodista", el diputado peronista José Emilio Visca declaró: "Quemé "La Prensa" y cerré otros diarios por antiargentinos por antiperonistas, por antipatriotas. Hoy volvería a hacerlo si fuera necesario".

MENSAJE DEL PRESIDENTE GONZALEZ ... ENTREGARA AL PRESIDENTE TRUMAN ... EL EMBAJADOR F. NIETO DEL RIO

LAS GESTIONES REALIZADAS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 8.— (UP). — El Embajador chileno, señor Félix Nieto del Río, declaró que espera entregar pronto al Presidente Truman un mensaje personal del Presidente señor Gabriel González Videla sobre la escasez de papel para periódicos en Chile.

El Embajador no reveló la naturaleza del mensaje de su Presidente, pero confirmó las informaciones de Santiago de que el Presidente González Videla se ha dirigido personalmente al Presidente Truman sobre el grave problema del papel. El Embajador dijo que "ha recibido el mensaje del Presidente González Videla para entregarlo al Presidente Truman y espero hacerlo muy pronto. Mientras tanto, fuí a ver a John Steelman, asesor del Presidente Truman, y le dejé un memorándum sobre ese asunto. Esta mañana recibí una llamada telefónica del señor Steelman, quien me dijo que había tratado el asunto con el Presidente Truman y con todos los funcionarios informados y que espera que en julio quizás haya una solución del asunto ante el Departamento de Estado, explicando la situación chilena".

El señor Nieto del Río no explicó qué solución Steelman creía que podría encontrarse al problema. El Embajador manifestó que "un representante del Departamento de Estado asistió a mi entrevista con Steelman, que es uno de los mejores asesores que el Presidente podría tener, y ese representante de la Cancillería tomó nota de todo lo que dije".

Y añadió: "Por otra parte, hay un subcomité de la Conferencia Internacional de Materiales que está tratando sobre el abastecimiento de emergencia de papel periódico. Pero tengo entendido que ese subcomité sólo está tratando casos de algunos países no latinoamericanos.

"Estamos tratando de convencer al subcomité que la situación latinoamericana es tan importante y quizás más importante desde el punto de vista de la solidaridad continental que la de otros países fuera de este hemisferio. Pero, naturalmente, nos damos plena cuenta de la importancia mundial del problema del papel periódico y esperamos que se encontrará algún modo de lograr una solución completa tan pronto como sea posible".

El señor Nieto del Río, también dijo: "Creo que si las empresas periodísticas de Estados Unidos y otros países en general realizan un pequeño sacrificio, el problema podría resolverse. Si aquellas empresas periodísticas redujeran su consumo de papel en alrededor del 6 por ciento en favor de los países democráticos, no habría problema alguno".

SITUACION DE CHILE

El Embajador chileno manifestó que la producción mundial de papel es de algo más de 8 millones de toneladas anuales, y agregó que las empresas periodísticas norteamericanas consumen alrededor de 5.000.000 de toneladas de papel canadiense, un millón de toneladas producidas en Estados Unidos y un poco más importado de otros países. Dijo que Chile y algunos otros países latinoamericanos sufrieron una escasez temporal de dólares y durante aquel período no pudieron concertar contratos con los productores canadienses que tradicionalmente satisfacían sus necesidades. Señaló el Embajador chileno que "Chile sólo produce una tercera parte de sus necesidades de papel periódico. Pero a causa de la situación de escasez de dólares que he mencionado, no pudo concertar con-tratos con los productores ...dienses que vendieron ... los consumidores nor...nos.

"¿Por qué sucedió ... dió porque hay much... mediarios que no tien... alguna con la publica... riódicos y que están ... do. Y esos intermedi... cen el papel periódic... que los compradores ... ricanos no pueden pa... precios son tres veces ... a los precios normal... muchos casos en que s... cido papel periódico ... York a precios tres v... riores al precio come... más, no puede estarse ... que esos intermediar... papel de periódico di... que hacen es lo sig... pronto como logran ... contrato de alguien, ... a tratar de encontr... dan la falsa impresi... disponen de ese prod...

EVACUARAN A CIVIL... DE NORTE DEL RIO ...

PUSAN (COREA), 8. ... P.)— El Octavo Ejército ... la evacuación de todos ... les coreanos, con la ... de los residentes en Seúl ... encuentran al norte del ... según dió cuenta el Gob... de la provincia de Kyong... informe al Ministerio de ... tos Sociales.

El Ministro Huh Ch... que la orden entró en ... el 4 del presente y que ... cumpliendo en la actu...

Se espera que como ... cuencia de esta orden, ... mil coreanos deban ... sus puntos de residen...

El Ministro añadió que ... establecido puestos de ... los empalmes camine... alimentar y albergar a ... fugiados.

COMENTARIO EN ...

MONTREAL, 8.— ... esfera de la industria ... se del papel de perió... mentar las gestiones ... dente de Chile, señ... González Videla, pa... papel para los diario... país, declaró que "... ha vendido toda su ... y no podría facilitar ... diarios chilenos en ... mentos, aunque quis... nos que se recibiera ... del Gobierno".

El Presidente seño... Videla se ha dirigid... mente al Presidente ... los Embajadores d... Washington y Ottaw... intervinieran y trat... grar los abastecimien... rios para que los di... nos puedan continua... dose. Un portavoz ... manifestó que "es p... esa cuestión (abaste... papel) se trate en la ... cia Internacional de ... que se celebrará en ... el 23 de junio. Si e... ton se decide recom... gobiernos que se fa... periódico a los diari... el asunto pasará a ... jefe de la Oficina de ... riódico, Fowler. Pe... momentos, a menos ... bierno dicte una ord... posibilidades de pro... papel".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

SALTA, 8.— (UP).— El Juez federal, Héctor Saravia, dispuso la libertad de cuatro personas que fueron detenidas en los recientes desórdenes ocurridos en un cine local, mientras se exhibía una película documental y se lanzaron vivas al partido de la Unión Cívica Radical.

PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 8 — (UP).— Un portavoz de la Presidencia informó que se le ha ofrecido nuevamente el puesto de secretario particular del Presidente Alcibíades Arosemena, a Eduardo Ritter, quien dimitió después de publicar una carta criticando al Jefe de Policía, José Antonio Remón.

DECLARACION DE LA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA DE CHILE

Ante la actitud de la Cámara de Diputados de rechazar un proyecto de ley que tenía como finalidad llenar las vacantes en nuestros Servicios, la Directiva Nacional de la ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA DE CHILE, declara:

1.o.— Que lamenta que se haya confundido el propósito de hacer una oposición al Gobierno con los grandes intereses de la colectividad, como igualmente, que algunos señores diputados no se hayan hecho eco del clamor de la ciudadanía en general, puesto en evidencia en la prensa de todos los sectores, donde con toda justicia reclaman un mejor servicio en Correos y Telégrafos, pedido que sólo puede ser atendido en parte, no por falta de espíritu de trabajo de los funcionarios, sino por la gran escasez de personal y el crecimiento constante que tienen el movimiento de correspondencia y telegramas que circulan por nuestras oficinas.

2.o.— Las estadísticas del ramo dejan de manifiesto que desde el año 1920 a la fecha, nuestra planta ha tenido un aumento de sólo un 40 o|o, en circunstancias que el volumen de correspondencia y telegramas ha tenido un aumento de un 400 o|o. Este antecedente, unido al hecho de que en la actualidad existan 400 vacantes por jubilaciones y 100 en trámite, puede dar una idea a la opinión pública, de los grandes esfuerzos que los empleados tienen que desarrollar, aun a costa de su salud, para mantener el servicio en condiciones de brindar una relativa buena atención al público.

Este problema se tornará gravísimo cuando la Comisión Reestructuradora, proponga la disminución de un 20 o|o, o sea, 1,222 empleados, lo que dará margen a que nuestra Planta quede casi igual a la que teníamos el año 1920. Juzguen la opinión pública y los honorables señores diputados si en estas condiciones habrá algún derecho a culpar a los funcionarios o a sus jefes de las deficiencias que se observan en el Servicio y de las que el público con toda razón reclama.

3.o.— Que esta actitud de los señores diputados impedirá el nombramiento de 200 compañeros que por espacio de tres años esperán pacientemente sean nombrados y prestando con abnegación y sacrificios sus esfuerzos y sus conocimientos adquiridos en la Escuela Postal Telegráfica, sin percibir un sólo centavo de remuneración. Es indudable que de seguir así las cosas se nos creará el mismo problema del año 1947 fecha en que existían más de mil compañeros en estas desastrosas condiciones.

4.o.— Que es curioso el hecho que pocos momentos después de haberse negado a los Servicios de llenar sus vacantes, la Honorable Cámara haya aprobado un proyecto de acuerdo solicitando del señor Ministro del Interior la creación de dos nuevas Oficinas en Cantones Salitreros de la Zona Norte. Realmente no sabemos como la Superioridad de los Servicios podrá atender esta petición, cuando las provincias y los centros de mayor importancia están realizando sus labores con una cuota escasísima de empleados, que es suplida por horarios extraordinarios de trabajo y con la actuación desinteresada de los postulantes ad-honores.

5.o.— Que a pesar del error de que hemos sido víctimas hemos pedido a nuestros compañeros que no se desmoralicen y que mantengan su mismo espíritu de trabajo y abnegación para seguir sirviendo a la colectividad la que no tiene ninguna culpa de estos hechos, y, además, porque confiamos en que los señores diputados que siempre han tenido una deferencia especial para nuestros problemas analicen esta vez con mayor atención nuestra inquietudes para permitir buscar una fórmula que solucione la gran escasez de personal en los servicios de Correos y Telégrafos, y

6.o.— Finalmente, declaramos que en el Servicio existen más de 4.000 funcionarios apolíticos los cuales nunca han sido presionados por jefes ni dirigentes gremiales y que ellos acuden a las urnas a sufragar por los hombres que según su conciencia son los que mejor interpretan sus pensamientos.

POR LA ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA DE CHILE. — LUIS DIAZ GALLEGOS, Presidente Nacional; EDMUNDO JERIA PONCE, Secretario General.

1.115.111 BAJAS ROJAS EN COREA

WASHINGTON, 8.— (U. P.) El Ejército norteamericano ha calculado que las tropas chinas y norcoreanas han sufrido 144.576 bajas en el período de dos semanas que terminó el dos de junio.

Ha hecho subir el número total de las bajas en las acciones de guerra y fuera de ellas, inclusive los soldados que han sido capturados, a 1.115.111, desde el comienzo de la guerra hasta el dos de junio.

El total dado anteriormente llegó a 970.935 al 16 de mayo. Un vocero del ejército dijo que estos cálculos de las pérdidas de los rojos se basan en las bajas comprobadas dentro de la mayor precisión posible.

Añadió que los rojos habían experimentado una pérdida adicional de 26.000 hombres desde el tres al cinco de junio, pero que esta cifra estaba sujeta a rectificaciones.

Paracaidistas ingleses están llegando a Chipre

NICOSIA, Isla de Chipre, 8.— (UP).— Llegó a esta isla el primer contingente de tropas escogidas de paracaidistas, de la 16.a Brigada, procedente de Malta e inmediatamente estos 51 oficiales y soldados dieron comienzo a los preparativos para recibir a otros 3.000 compañeros que vienen en viaje desde Inglaterra.

Se dispuso el envío de estos efectivos a Chipre ante la tirantez de la situación derivada de los esfuerzos que realizan los iranios por nacionalizar la Anglo-Iranian Oil Company.

La isla de Chipre se halla a cuatro y media horas de vuelo de las refinerías petroleras de Abadán, en Irán.

Alberto Reyes venció por K. O. al 3.er round al uruguayo G. Porteiro

Por fuera de combate al tercer round, venció al campeón nacional de los pesos gallo, Alberto Reyes, al uruguayo Guillermo Porteiro, en el encuentro principal de la reunión boxeril de anoche en el Estadio Caupolicán, ante un público estimado en seis mil personas, que pagaron por concepto de entradas, la suma de 275 mil pesos.

En verdad, el combate pactado a diez vueltas, duró solamente tres, las suficientes para que el formidable pegador local demostrara su inmensa superioridad sobre el visitante que hubo de ceder terreno ante el implacable castigo del joven púgil ferroviario que inició sus descargas de golpes ya al partir del segundo round. Y fué en esta vuelta, precisamente, cuando Reyes apuró el tren de la pelea en su afán de darle un fin rápido, porque así lo exigían las circunstancias, toda vez que Porteiro no se amilanó; por el contrario, el uruguayo, dando una prueba de gran entereza, aceptó los entreveros, capeando los violentos impactos del pequeño campeón, y localizando sus golpes a los flancos por fuera, con ambas manos. Reyes llevó a Porteiro a las cuerdas, donde le propinó un castigo abrumador; pero éste, cubriéndose la mandíbula con su derecha, y la línea baja con su izquierda, supo desembarazarse del momento apremiante, hasta buscar el centro del cuadrilátero para hacerle frente al adversario que luego lo iría a derribar.

El minuto de descanso reglamentario, no fué suficiente para que el uruguayo se repusiera, y así, agotado por el intenso trabajo que hubo de cumplir en la segunda vuelta, salió a pelear el tercero y último, del match. No obstante, Porteiro dió prueba de su valentía, puesto que entró a responder decididamente las embestidas del pugilista local que apuró más su labor, en sus deseos de liquidar la situación cuanto antes. Y así fué, que cuando Porteiro estaba respondiendo en el centro del ring, colocando golpes por fuera, Reyes aprovechó su fuerte pegada de ambas manos, y los blancos que dejaba Porteiro, para aplicarle primero un derecho al estómago, y luego un violento gancho izquierdo en la misma parte, desplomándose el uruguayo hasta escuchar la cuenta fatal, pese a que se reincorporó a los 9; pero el árbitro señor Oscar Anguita dió también la voz de "out", ya que Porteiro se incorporó en muy malas condiciones.

De más está decir que el triunfo de Alberto Reyes fué recibido con ovaciones del público, y el propio Porteiro felicitó efusivamente al pequeño campeón que está próximo a disputar ahora el campeonato sudamericano de esta categoría.

Reyes pesó 54.400 y Porteiro 53.150 kilos. Sirvieron de Jurados, los señores Víctor Maldonado, Germán Lázaro y Carlos del Villar.

EL SEMIFONDO

En el otro encuentro a diez rounds, Osvaldo Hernández, ganó por puntos a Hugo Caro, en una pelea que éste se vió muy disminuído y falso de velocidad para sacar sus manos. El sureño lo venció bien, ya que fué siempre él quién llevó las acciones del combate y colocó los más y mejores golpes a través de todo el encuentro. Hugo Caro, comprendiendo que su profesión en este duro y sacrificado deporte había terminado, solicitó al árbitro general, señor Antonio Carmona, le obsequiara los guantes, en vista de haber tomado su determinación de abandonar definitivamente la práctica del box.

En los preliminares, Jorge Bermejo, ganó por puntos a Carlos Valenzuela; Humberto Saldívar, derrotó por K. O. al 2.o round a Jorge Lobos, y Juan Baeza, superó por puntos a Alfredo Saavedra.

DEFUNCION

Ha dejado ... en el pensiona... rabineros, de ... tal, el señor

FERNANDO ... SANHUE...

Que en vida ocupa... de Alcalde de la Cárce... lle. Sus funerales se ... hoy a las 16 horas, desp... misa que se oficiará ... lla del Cementerio Ge...

DEFUNCION

Ha fallecido ...

ALBERTO ... URZU...

Sus funerales ... tuarán mañana ... 10 del presente ... Cementerio General, ... una misa que se oficiará ... horas, en la capilla ... Cementerio.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... no, cuñado y ti...

OSCAR LA... RETAMAL...

Sus restos ser... tados hoy sábado, a las ... partiendo el cortejo de ... habitación, San Alfonso ... Cementerio Católico.

Luisa Labra, esposa ... Olga Labra, y Laura Labra...

Se están abriendo las puertas de un gran Loteo

ERA EN EL OTOÑO DE 1541.

Bartolomé Flores ya habia construido la casa de don Pedro de Valdivia, en el mismo sitio en donde ahora está el Correo Despues de terminar otras construcciones, como la casa de Francisco de Aguirre, (Portal Bulnes), Flores comenzó a hacer muebles. Eran modestas mesas, sillas y cujas. Lo más indispensable.

Este carpintero improvisado, salia algunas tardes a los alrededores de Santiago, en busca de maderas Era un cazador de álamos y espinos.

Para reconocer las orillas del rio, don Pedro lo acompañó una tarde. Iba también con ellos el capellán Rodrigo González Marmolejo Las orillas del Mapocho llegaban hasta donde ahora se extiende la Avenida Providencia. Por allí pasaron el capitán, el capellán y el carpintero.

Caminaron hasta Vitacura. Allí se sentaron bajo un árbol En el silencio de la tarde, se oía el río que rezongaba al pasar entre las piedras. Era un sosegado crepúsculo de fin de Marzo, y todas las frondas se doraban, y los tres caminantes se vieron rodeados por ramajes de oro y de bronce.

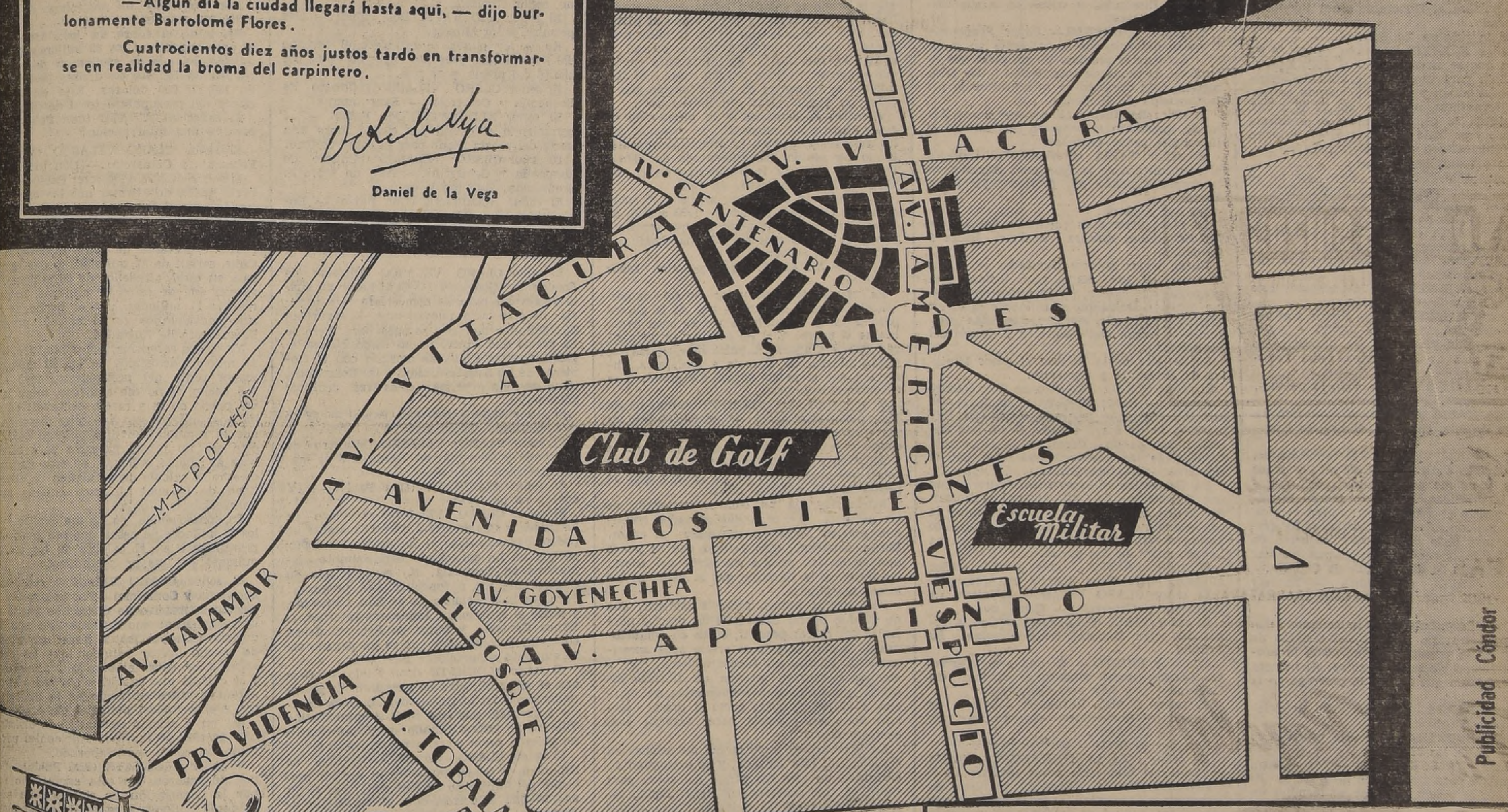
—Hermoso paraje, — murmuró don Pedro. Labrar aquí una casa para el descanso.

—Algún día la ciudad llegará hasta aquí, — dijo burlonamente Bartolomé Flores.

Cuatrocientos diez años justos tardó en transformarse en realidad la broma del carpintero.

Daniel de la Vega

BARRIO RESIDENCIAL
Matias Cousiño
EL GOLF



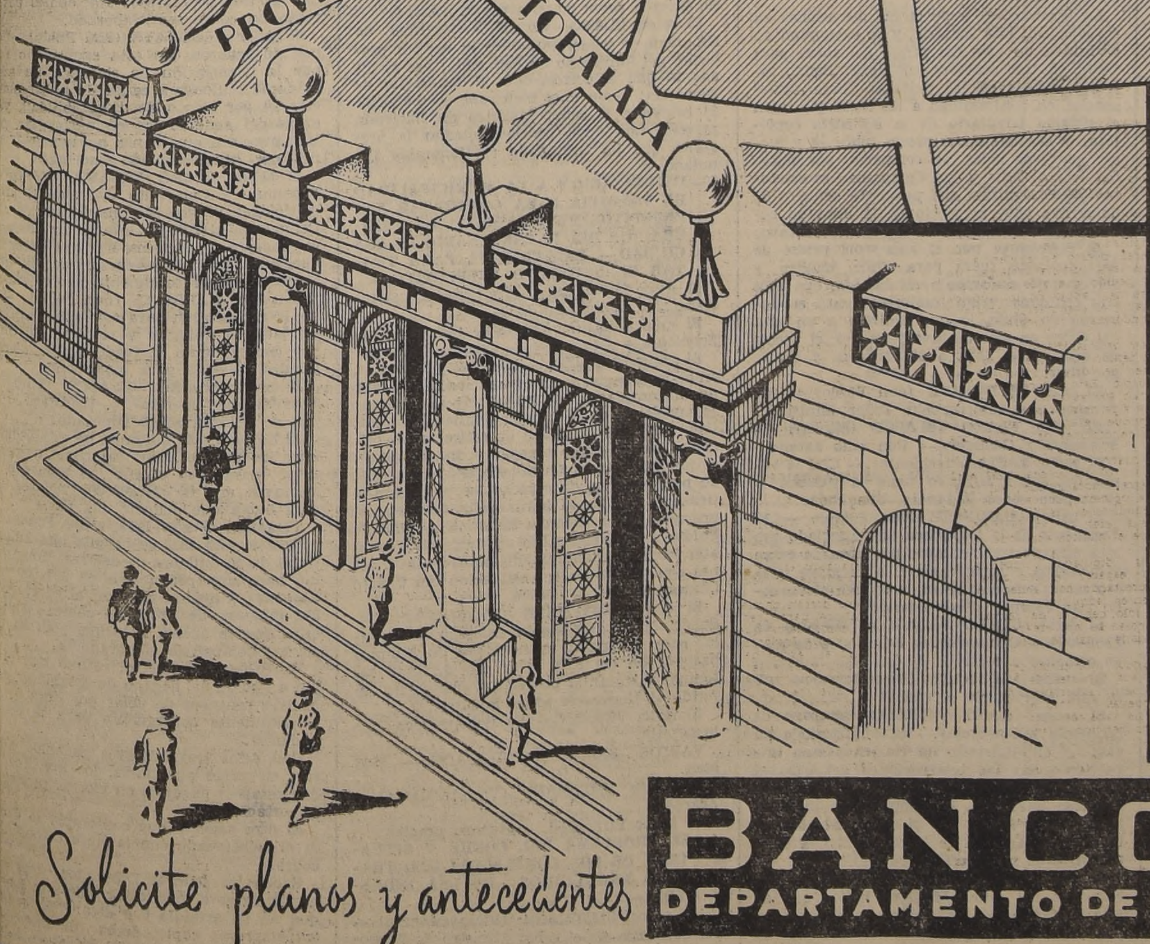
Publicidad Cóndor

Tome un bus N.o 42 o un micro N.o 63 "Vitacura" y ¡VISITELO!

Puede comprar un terreno en $ 160.000.- pagadero en el plazo de 3 años, precio que comprende la más completa urbanización, la cual incluye servicios de G A S y A L C A N T A R I L L A D O.

No demore más la resolución sobre su terreno propio y consúltenos sin compromiso.

Por cuenta de uno de nuestros mandantes



Solicite planos y antecedentes

BANCO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 5.a, ORDINARIA, EN JUEVES 7 DE JUNIO DE 1951

(Sesión de 18.45 a 20.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido.

1.o. Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en tres mociones, las dos primeras de los Honorables señores Mejías y Jiménez, que libera de los derechos de internación a los camiones destinados al Servicio de Aseo de la Municipalidad de Concepción, y la tercera, del Honorable señor Mejías, que concede igual franquicia para la internación de un calorímetro consignado a la Escuela de Técnicos Industriales de esa ciudad.

2.o. Una moción del señor González Olivares, en la que inicia un proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña Luz Romero Geldes.

3.o. Una presentación de doña Clara Rotter viuda de Wiederhold, en que solicita pensión de gracia.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

El señor BARRA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barra, sobre la Cuenta.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

1.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE ESA CIUDAD. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puentes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Deseo pedir a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de esta sesión y para que, cuando corresponda levantarla, o sea, a las 20.30 horas, se suspenda la discusión sobre el problema del cobre y se trate el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar uno o varios empréstitos...

El señor LEA-PLAZA.— ¿Por qué no se trata inmediatamente, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO. — Se despacharía en un cuarto de hora.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Y hasta qué hora se prorrogaría la sesión?

El señor VENEGAS. — ¿Por qué no se trata inmediatamente?

El señor PUENTES. — Despachemos este proyecto, Honorables Diputados...

El señor VALDEBENITO. — Podría tratarse inmediatamente.

El señor LEA-PLAZA.— Su discusión no demoraría más de 15 minutos, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA. — El problema del cobre comenzó a discutirse hace más o menos un mes, y no me parece justo seguir retardando la dilucidación de un asunto urgente que reviste el mayor interés para el país, máxime cuando sobre el particular se ha gestionado una serie de acuerdos, respecto de los cuales la opinión pública desea conocer el pensamiento de esta Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo para tratar de inmediato este proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo después del término de la hora de la presente sesión, como lo propone el Honorable señor Puentes. Si hubiera acuerdo, habría que limitar la prórroga de la hora.

El señor BARRA.— Es una falta de deferencia para Valdivia.

El señor PUENTES. — Podría prorrogarse la sesión hasta las 21 horas...

El señor VALDEBENITO. — Me opongo, hay acuerdo para tratar este proyecto al comienzo de la sesión, pero no al término de ella.

El señor PUENTES.— Quedamos en lo mismo, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

2.— EL PROBLEMA DEL COBRE Y SITUACION DE LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO, PRODUCIDOS EN ESA INDUSTRIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar debatiendo el problema del cobre y la situación de los conflictos sociales que se han originado en esta industria.

Está con la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Desearía saber si después que el señor Ministro de Economía y Comercio termine su exposición, y tal como se establece en la Tabla de esta sesión, hablará el señor Serani sobre los conflictos del trabajo, promovidos en la industria del cobre

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, no sé si el señor Ministro del Trabajo deseará usar de la palabra para explicar al Honorable Diputado lo que hay sobre el particular.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Señor Presidente, no hay ningún conflicto del trabajo pendiente; de manera que sobre el particular nada tengo que decir.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Señor Presidente, es extraño lo que dice el señor Ministro del Trabajo, porque a los parlamentarios nos interesa fundamentalmente que él haga una exposición acerca del conflicto suscitado en Chuquicamata, a fin de saber en qué forma se ha satisfecho las últimas reivindicaciones solicitadas por empleados y obreros de dicho mineral. Digo esto, señor Presidente, porque se habla de que habría sabotaje y subversiones en los centros cupríferos más importantes del país A mi juicio, el señor Ministro del Trabajo, debe usar de la palabra en representación del Gobierno, para decir a la Cámara qué hay al respecto.

Por eso, respetando el objetivo de esta sesión, pedimos que, a continuación del señor Ministro de Economía, el señor Serani, haga una exposición sobre este problema vital para la economía del país, para los trabajadores del cobre y para el propio Gobierno.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Y también para la tranquilidad nacional.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Desde luego, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente, Honorable Diputado, la Mesa consultará al señor Ministro del Trabajo acerca de si desea usar de la palabra. Esto sería a continuación del señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, el señor Ministro de Economía me ha concedido una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Economía y Comercio, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, he pedido esta interrupción al señor Ministro para solicitarle a Su Señoría que un proyecto, que acaba de ser informado por la Comisión de Hacienda y por el cual se libera de derechos aduaneros a un camión para la Municipalidad de Concepción, se incluya en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del martes próximo. Hago esta petición, porque dicho material se está deteriorando en la Aduana de Valparaíso.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la formación de la Tabla de Fácil Despacho es facultad privativa de la Mesa; en todo caso, ella tendrá muy en cuenta la petición de Su Señoría.

El señor BARRA.— Lo mismo iba a solicitar yo, señor Presidente, pero algunos Honorables Diputados se opusieron a que usara de la palabra.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, también desearía que se incluyera en la sesión del martes próximo un proyecto que libera de derechos de internación a los taxímetros. Este proyecto ya está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRA.— ¿Y por qué no se trata de inmediato el proyecto que solicitó el Honorable señor Enríquez?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Barra.

No hay acuerdo.

La Mesa tomará en cuenta la petición de los Honorables señores Enríquez, Barra y Cárdenas.

Ruego a los señores Diputados se sirvan acercarse al que habla para indicarle los proyectos que desean ver incluidos en la Tabla de Fácil Despacho, pues tendré la mejor voluntad para ello, siempre que estas peticiones se hagan con discreción y dentro del Reglamento.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor CLARO (Ministro de Economía y Comercio).— Señor Presidente, en la sesión especial, celebrada por esta Honorable Cámara el 17 de mayo pasado, inicié mis observaciones dando cuenta a la Honorable Cámara de las gestiones realizadas por el Gobierno sobre este problema del cobre.

En esa sesión di lectura al Memorándum que el Gobierno de Chile entregó al Gobierno de los Estados Unidos y leí también la contestación de ese Gobierno, constituyendo ambos documentos el Convenio a que se ha llegado entre los dos países.

El señor PRIETO.— ¿Me permite, señor Ministro? Sólo deseo hacerle una pregunta.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Como no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— Es una sola pregunta. ¿Ambas notas constituyen el total del Convenio? ¿No hay otro Convenio?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Que yo sepa no, Honorable Diputado.

El señor PRIETO.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— En la sesión a que me refiero, analicé en detalle la situación de la producción de cobre en Chile, para llegar a la conclusión de que, de no alterarse la situación existente, la producción de Chile seguiría en una declinación franca.

Analicé, asimismo, cómo, a través de las negociaciones referidas, se había obtenido una rápida aceleración de los planes de desarrollo de las minas, en forma de colocar al país, ya en el año 1955, en condiciones de poder tener una capacidad de producción de quinientas mil toneladas, lo que implica un alza del 47 por ciento sobre la producción actual.

Agregué que este Convenio no sólo contemplaba el interés de la gran minería, sino que, en forma muy especial, Su Excelencia el Presidente de la República había puesto énfasis en lo que se refiere a los problemas que atañen a la mediana y pequeña minería. Es así como, mediante estos acuerdos, se ha podido obtener apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la pequeña y mediana minería, que se encuentran totalmente en manos de chilenos.

El punto segundo que debo tratar es el relacionado con el precio del cobre.

Saben los señores Diputados que el precio del cobre ha tenido grandes fluctuaciones, atendida la mayor o menor producción o demanda de este metal; saben también, cómo habiendo declinado ésta a fines de 1949 y a comienzos de 1950, la situación internacional provocó un alza que lo hizo llegar a 24½ centavos de dólar la libra, en el mes de julio o agosto del año 1950.

Este precio, señor Presidente, ha sido estimado por todos los chilenos, y con justicia, como inconveniente y bajo. En estas negociaciones se trató, principalmente, de obtener un alza del precio. Para obtenerla, el país se encuentra frente a algunos factores que no podemos desconocer. Así, dentro de una producción mundial de dos millones quinientas mil toneladas, Chile sólo produce, más o menos, 350 mil toneladas, o sea, aproximadamente un dieciséis por ciento de la producción mundial. No puede, lógicamente, el que sólo controla o domina el dieciséis por ciento de esta producción fijar precio en el mercado mundial.

Se ha dicho que en los Estados Unidos se ha fijado un precio de 24,5 centavos, en circunstancias que, en otros mercados, el pago que se hace por este metal es, prácticamente, el doble. Esto es efectivo. No estoy en condiciones —y creo que nadie en Chile lo está— de poder decir, con fundamento certero, cuál es la capacidad de absorción de esos mercados que pueden pagar precios superiores a los actuales. Según mis informaciones, esa cantidad en que se está "transando" el precio del cobre, que fluctúa entre cuarenta y cincuenta centavos de dólar la libra, es muy limitada. Los países europeos que compran cobre a esos precios altos son solamente aquellos que tienen insuficiencias en las entregas que les proporcionan los mismos mercados de Estados Unidos o los mercados del área esterlina. Y pagan mayores precios solamente por cantidades limitadas.

Repito, no estoy en condiciones de decir con exactitud cuál es el volumen de esas transacciones. Estoy tratando de obtener informaciones sobre el particular, pero todavía no tengo ninguna absolutamente cierta como para poder proporcionarla a la Honorable Cámara.

En los Estados Unidos, como saben los Honorables Diputados, se ha producido una congelación de precios, estableciéndose el precio del cobre en 24,5 centavos. El Gobierno de los Estados Unidos se ha resistido a subir este precio más allá por las perturbaciones que produciría sobre el mercado interno; y las propias compañías productoras del mineral no son ciertamente las más entusiastas para que el precio se suba en forma desproporcionada, pues consideran que, cuando el precio del cobre sube más allá de un término prudente o posible, inmediatamente entran a actuar los substitutos. Es interesante anotar que el substituto principal del cobre —el aluminio— se encuentra en una situación que el cobre no puede mirar con indiferencia.

Mientras la demanda y la producción de cobre casi se ha mantenido en relación con los años de preguerra, la producción de aluminio ha subido. Ha aumentado de 193.477 toneladas, que era la producción en el año 1938, a 970.312 toneladas en 1949.

Y en materia de precios, mientras el cobre subió, en el mismo período de 1938 a 1951, de 10 centavos a 24,5, el aluminio, que tenía un precio de 10 centavos en 1938, ha subido solamente a 19 centavos...

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Ministro?

Es interesante hacer notar —y esto es desconsolador para nosotros— que en la guerra pasada ya el aluminio se vendía más barato que el cobre. Y si Su Señoría ve las cotizaciones que aparecen publicadas en las revistas mineras de Francia e Inglaterra, observará que el precio actual del aluminio es enormemente inferior.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Existe, pues, un grave riesgo en que, por forzar el precio del cobre, se fomente más allá de lo prudente la producción de aluminio y mediante este substituto pondríamos en un peligro serio la producción de nuestras minas.

Existe hoy día un enorme desarrollo de los plásticos, que para determinados consumos pueden también substituir al cobre. Existe, asimismo, otro peligro que se puede derivar de los precios excesivos del cobre; me refiero a la situación que se llama de las minas marginales.

Hay ciertas minas, señor Presidente, que no pueden operar dentro de los precios normales del cobre; pero, sí, están en condiciones de operar cuando el precio sube excesivamente. Puestas en funcionamiento, muy a menudo concurren factores de diversas especies que inducen a mantenerlas en marcha, y es así entonces como el precio excesivo del cobre puede hacer resurgir esas competencias.

En Washington hubo largas discusiones en relación con esta materia, y se determinó en definitiva un alza del precio del cobre **para Chile**, en tres centavos por libra. Pongo especial énfasis en las palabras "para Chile" porque, en conformidad a las leyes que rigen el sistema tributario de la industria cuprífera, el excedente del precio sobre 13 y medio centavos dólar se comparte, por mitades, entre Chile y las Compañías productoras. Esto significa que por cada centavo de dólar que sube el precio de la libra de cobre, el país recibe solamente medio centavo.

Al convenirse que el alza del precio de tres centavos fuera para Chile, implica, y así se dejó claramente establecido, que esos tres centavos serían totalmente para el Gobierno de Chile, lo que equivale a un alza del cobre en seis centavos; esto es, el precio de este metal llega a 30 centavos y medio por libra.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — El Presidente de la República ha anunciado que esta alza de tres centavos por libra de cobre comenzaría a regir desde el 8 de mayo. Deseo saber, señor Ministro, si se está efectuando este cobro y desde cuándo.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Desde el 8 de mayo comenzó a regir.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Y se está efectuando el cobro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— El Ministerio a mi cargo y el Ministerio de Hacienda han impartido todas las instrucciones del caso al Consejo de Comercio Exterior y al Banco Central, para que se adopten las medidas necesarias a fin de que el cobro del aumento de tres centavos se haga efectivo a contar del 8 de mayo recién pasado.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— La respuesta del señor Ministro indica que se está cobrando el alza de tres centavos?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Sí, señor Diputado.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Y en virtud de qué Reglamento, ley o decreto se está haciendo este cobro? ¿Qué organismo lo efectúa? ¿A qué fuente ingresa lo percibido?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— El cobro se efectúa en virtud de las leyes vigentes sobre esta materia y los dólares percibidos ingresan a las rentas generales de la nación, por tratarse de impuestos normales.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — El señor Ministro dice que el aumento de tres centavos de dólar por libra de cobre, este año queda comprendido en el régimen normal de ingresos de la nación.

En consecuencia, si se aplicaran las leyes vigentes, no procedería cobrar sino que centavo y medio.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— En realidad estamos jugando un poco con las palabras.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— No he pretendido eso, señor Ministro. Mi pregunta es clara: ¿en virtud de qué ley, o qué reglamento o decreto se está haciendo este cobro?.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Se está haciendo en virtud de la ley que establece el tributo sobre el cobre. Por eso he dicho que el aumento es de 6 centavos. Si las Compañías hacen o no efectivo el resto del aumento a sus compradores, es problema de ellas. Para Chile entran 3 centavos.

El señor ALCALDE.— ¿Podría leer el señor Ministro el texto legal?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No tengo el texto aquí, pero saben Sus Señorías que la ley que legisló sobre la materia, es la ley número 8.758 que estableció el tributo.

El señor ALCALDE.— Me gustaría conocer el texto legal.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No lo tengo a mano, señor Diputado.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Me permite, señor Ministro?

En la ley citada se establece el derecho del fisco chileno para participar de un 50 por ciento del precio, y se está....

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Exactamente.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).—.... percibiendo el ciento por ciento sobre esta parte del precio fijado para el cobre chileno.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Pero no sobre la producción. Este precio es....

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Entonces, no es ésta la ley que se está aplicando...

El señor ALCALDE.— En realidad, hay un vacío.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Si al hacer un análisis más detenido, se demostrara la existencia de este vacío, pueden tener la seguridad Sus Señorías que esto se subsanará. Pero se ha creído que dentro de las disposiciones legales vigentes Chile, de acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos y las Compañías, tiene derecho a percibir estos tres centavos adicionales.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Y se está cobrando actualmente?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Desde el 8 de mayo, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Y cuánto ha producido?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— En este instante no podría dar este dato al Honorable Diputado, porque no he consultado personalmnte los ingresos en Tesorería. No pensaba que Su Señoría me iba a formular esta pregunta. Pero las instrucciones ya se han impartido, y desde el 8 de mayo, Impuestos Internos, el Banco Central y Comercio Exterior deben controlar y comprobar que se ha pagado este aumento de precio.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Creo que el señor Ministro no necesitaba ir personalmente a la Tesorería; dentro de la enorme burocracia que hay en la Administración Pública, no habría faltado quién informar a Su Señoría sobre materia tan importante.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No es ése un problema del Ministerio de Economía; ése es un asunto que le corresponde al Ministerio de Hacienda; como muy bien sabe Su Señoría. Si estuviera el señor Ministro de Hacienda presente, sin duda podría contestar la pregunta que ha formulado el Honorable Diputado.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE ESA CIUDAD.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con todo gusto.

El señor PUENTES.— Hace unos instantes, señor Presidente, formulé una indicación que no fué aceptada. Los señores Diputados que se opusieron en ese momento han manifestado ahora su intención de retirar su oposición. Por eso deseo renovar la indicación en el sentido de que, terminado el tiempo fijado para esta sesión especial, se prorrogue el tiempo hasta las 21 horas a fin de tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito para atender a un determinado plan de inversiones con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de esa ciudad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimimento unánime de la Sala, para prorrogar la hora por 30 minutos después de las 8,30, a fin de destinar ese tiempo a tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Puentes.

El señor JENSEN.— Valdivia merece ese homenaje.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor PUENTES.— Muchas gracias.

4.—EL PROBLEMA DEL COBRE Y SITUACION DE LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO PRODUCIDOS EN ESA INDUSTRIA.—

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Señor Presidente, como consecuencia del convenio a que me referí hace un momento y tomando como base una producción estimada en 812 millones de libras para el año 1951, resulta un ingreso por concepto de estos tres centavos adicionales para el Gobierno de Chile, de 24.800.000 dólares. Pero como este aumento rige solamente desde el 8 de mayo, como decía hace un momento, o sea, prácticamente sólo son 8 meses, el mayor ingreso para este año de 1951 será de 16.500.000 dólares.

Conjuntamente con el arreglo del precio, se fijaron ciertas modalidades para la libre disposición del cobre, y como la cantidad que se ha fijado por ahora es del 20% de la producción, resulta que tomando como base un precio medio de venta al exterior de 1.[illegible] dólares por tonelada, esto produce 32.850.[illegible] dólares, que sumados a los 16.500.000 dólares a que hice referencia hace un momento como consecuencia del sobreprecio de [illegible] centavos, da en virtud de este convenio, sobre la base de la producción actual, [illegible] entrada para el año 1951, de 49.350.000 dólares.

Como alguna parte de este ingreso [illegible] la venta al exterior del cobre elaborado había sido tomada en cuenta en el cálculo estimativo de divisas de este año, la cantidad efectiva en que este año se aumenta el ingreso del país es de 33 millones de dólares.

Es interesante analizar la situación del ingreso de divisas en el año 1951, en relación con este aumento. El cálculo estimativo de divisas para este año es de 332 millones de dólares; y ha sido suplementado en razón de los beneficios derivados de este convenio en 33 millones de dólares, lo que arroja un total de 365 millones de dólares.

De estos 365 millones de dólares, el cobre da lo siguiente: Por concepto de costo legal, 65 millones de dólares.

Por concepto de tributación 36.82[illegible] dólares.

Por concepto de derechos de aduana 3.350.000 dólares.

En total, el cobre da 105.275.000 dólares. Si agregamos aquí los 33 millones de dólares adicionales que se recibieron durante [illegible] resulta un ingreso de divisas para este año de 138.275.000 dólares. Esto es, el 38 [illegible] ciento del presupuesto total de divisas.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— [illegible] permite una interrupción?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con todo gusto.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Su Señoría acaba de afirmar que las mayores entradas para el resto del año, provenientes del alza de tres centavos, eran de 16 y [illegible] millones, y aquellas provenientes del 20 por ciento exportable de libre disposición [illegible] Chile, serían de 32 millones, lo que significaban, en total, alrededor de 50 millones. [illegible] agregó que de estos 50 millones, había que reducir 17 millones, por el hecho de [illegible] sido considerados en el cálculo previo del Presupuesto de Entradas.

Yo quiero referirme, señor Ministro, a [illegible] 17 milones deducidos de los 50 millones de mayor renta del presupuesto, cuyo cálculo fué hecho, si no me equivoco, sobre la base del precio de 24 y medio centavos; en aquella oportunidad esto fué muy discutido, [illegible] que la combinación de Gobierno estimó que éste era un precio excesivo para servir de base al cálculo, Además, en esas circunstancias no se calculó cuota alguna de disponibilidad de la cual el Fisco chileno pudiera aprovechar la utilidad.

En consecuencia, yo no me explico en [illegible] los 17 millones de pesos, que son considerados previamente en el cálculo de los cincuenta millones del mayor rendimiento.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).—Por una razón: [illegible] cálculo estimativo de divisas se partió de la base siguiente: que durante este año la industria nacional iba a hacer exportaciones de mucho mayor volumen que las del año anterior en cobre elaborado y semielaborado, y se calculó una cantidad por sobre el precio obtenido, entre el precio de la materia prima y el costo del material elaborado.

Así, en el cálculo estimativo de divisas, [illegible] una partida de ingresos adicionales por concepto de cobre semielaborado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).—Entonces, de acuerdo con esta explicación [illegible] que la negociación no significa un aumento de 32 millones a causa de haber obtenido este 20 por ciento de disponibilidad, ya [illegible] antes del acuerdo las circunstancias permitían presumir que iban a producirse 17 millones por la elaboración nacional.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Son 32 millones de dólares, y ellos dan un veinte por ciento [illegible] Como una parte ya estaba considerada [illegible] el concepto de ingresos, hay que hacer la [illegible] ducción. Debe considerarse, además, que [illegible] to va a operar totalmente por el año 1[illegible]

El señor ALDUNATE (don Pablo). — [illegible] go, la negociación para este año significa [illegible] un lado 16 millones y medio y 16 millones por complemento derivado de las disponibilidades chilenas para exportación.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Significa 33 millones de dólares, señor Diputado.

Al hablar de 33 millones, he establecido [illegible] cifra de todo el año; tal como empecé [illegible] decir "para todo el año", el aumento de [illegible] centavos era de 24.800.000 dólares, de [illegible] cual había que deducir una parte.

Tomemos el año 1952, señor Diputado.

Para el año 1952 se calcula una mayor [illegible] trada de 55 millones de dólares. Tomando como base una producción de 394.600 toneladas, más o menos, que son el equivalente [illegible] 877 millones de libras de cobre, resulta [illegible] cifra que se acerca a lo que podrían producir las compañías elaboradoras.

Vistos estos números, estimo que el arreglo a que se ha llegado de establecer un alza de tres centavos de dólar por libra de cobre es altamente conveniente para la economía nacional.

Con estos tres centavos podemos compensar, en parte apreciable, los mayores costos que estamos pagando en ciertos productos de importación.

El otro aspecto que contempla el Convenio es el relacionado con la libre disposición del cobre.

Saben los señores Diputados que actualmente sobre el particular existe la Ley 7.[illegible] que en su artículo 6.o dice: "En todo caso, las empresas explotadoras de minerales de cobre reservarán para las necesidades del consumo interno de las industrias nacionales

que fije el Presidente de la República, el metal en barras, electrolítico, standard y wirebars, que esas industrias necesiten".

"Para determinar el precio del cobre a que se refiere el inciso anterior no se tomarán en consideración los gastos de transporte que se efectúen fuera del territorio nacional".

La aplicación de esta disposición, señor Presidente, dió lugar a dificultades. En efecto, las Compañías sostuvieron siempre que no quedaba comprendida dentro de la ley la exportación de cobre, ya que se estaba refiriendo a las necesidades nacionales y que la disposición del Decreto 64, bis, de 3 de febrero de 1943, había ido más allá de la ley. Estos reclamos se presentaron principalmente por el abuso que se produjo con la exportación de cobre en palanquillas.

Dentro del memorándum que se entregó al Gobierno de los Estados Unidos, se afirmó de una manera categórica un hecho que es fundamental: Chile tiene derecho, en forma absoluta y soberana, para disponer del cobre que se encuentra dentro del territorio o que se produzca en él. Esta posición del Gobierno de Chile no pudo menos de ser reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos. Ha habido una reafirmación de soberanía y se ha declarado, con toda la energía que era necesario hacerlo, que Chile no aceptaría intromisión extraña para disponer del cobre dentro de su propio territorio.

El señor ALCALDE. — Yo encuentro esa afirmación interesantísima, más importante que los tres centavos de dólar por libra, pero quiero saber si esto consta en algún acta o en algún memorándum.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — En el acta consta todo lo contrario.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — En el memorándum que entregué, como Ministro de Relaciones suzrogante, al Embajador de los Estados Unidos, se sentó esta doctrina en forma categórica.

El señor ALCALDE.— ¡Muy bien!

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Ello quedó aceptado dentro de la contestación del memorándum americano. Y, en consecuencia, en las conversaciones —según me ha informado el señor Canciller— ni siquera se puso en duda por los personeros del Gobierno de los Estados Unidos que Chile podía disponer de su cobre. Si algo se hubiera dicho, el señor Walker, seguramente, hubiera rechazado esas pretensiones...

El señor ALCALDE.— ¿Hubo algún pronunciamiento expreso sobre el particular, señor Ministro? Porque yo creo que esto es lo más interesante del convenio a que se está refiriendo Su Señoría.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Ello se desprende claramente del memorándum entregado por el Gobierno de Estados Unidos y de la contestación dada por él...

Si Su Señoría me da el tiempo necesario, buscaría el memorándum.

El señor ALCALDE.— Pero con muchísimo gusto, señor Ministro, porque es lo más interesante.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Está contenido en el texto de la última sesión en que se trató este asunto. Pero no está aquí el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara; tengo solamente la versión oficial publicada en la prensa.

Aquí está.

En el punto b), señores Diputados, del memorándum de Chile, se dice:

"El Gobierno de Chile considera que las siguientes medidas deben ser tomadas de inmediato:

"b) El Gobierno de la República de Chile, de acuerdo con las leyes vigentes, dispone de una parte de la producción de las minas de cobre para sus propias necesidades y para la exportación a otros países, en forma de cobre elaborado o semielaborado. El Gobierno hará uso de esta facultad que está ejerciendo, extendiéndola también a la exportación de cobre virgen o en lingotes, para satisfacer las necesidades esenciales de su intercambio con determinados países amigos".

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Pero, ¿cuál es la contestación norteamericana?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Voy a buscarla, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Después de oír y leer la contestación norteamericana y el cambio de notas sobre esta materia, me he formado el concepto de que precisamente ahora esta soberanía del país sobre el destino de su cobre ha quedado limitada por primera vez.

El señor ALCALDE.— ¿Limitada?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Exactamente, Honorable colega.

Si me permite la Honorable Cámara, leeré los párrafos pertinentes de la nota de Estados Unidos.

"En cuanto a la cantidad de cobre que deberá utilizarse en los fines antes indicados, se tiene entendido que el Gobierno de Chile impondrá un límite no más elevado de un 20 por ciento de la producción de la Kennecott y Anaconda, asegurando en esta forma a los Estados Unidos embarques constantes de cobre chileno en cantidades no menores del ochenta por ciento de la producción de dichas compañías".

Creo que no puede ser más precisa.

El señor ALCALDE.— Más limitativa.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Efectivamente, porque determina o reglamenta el destino del cobre chileno.

Antes existía una situación de hecho según la cual, en cualquier momento, el Gobierno de Chile, ejercitando la facultad que le concedía la ley a que se refirió el señor Ministro, podía darle al cobre el destino contemplado, a través de las industrias nacionales.

Con este acuerdo, en cambio, nuestro Gobierno contrae el compromiso de destinar el 80 por ciento de ese metal a Estados Unidos.

En este momento no me pronunciaré sobre la conveniencia o inconveniencia de ésto, lo que haré más adelante, pero, ante la pregunta del Honorable señor Alcalde, debo manifestar que este acuerdo, lejos de mantener el libre destino del cobre y de acentuar la soberanía de Chile sobre él, compromete a nuestro Gobierno a enviar el 80 por ciento de la producción a Estados Unidos, y dispone que Chile no podrá usar más del 20 por ciento de ella.

Por ejemplo, si antes de este acuerdo las industrias nacionales hubieran podido consumir, no ya 80.000 toneladas, sino que 150 mil, el señor Ministro concordará conmigo en que al Gobierno de Chile le habría bastado con notificar a la Compañía que necesitaba esa cantidad de toneladas para proporcionar materia prima a nuestras industrias manufactureras del cobre.

Después de este acuerdo, el Gobierno de Estados Unidos, invocando el acuerdo puede decirle al nuestro: "Usted tiene que respetar este límite, porque el 80 por ciento es para mí y el 20 por ciento es para usted".

Después de ésto, señor Presidente, ¿cómo se puede sostener que este acuerdo es liberatorio para el destino de nuestra producción del cobre y viene a ratificar esta soberanía, cuando, por primera vez, se reconoce que no pertenece su libre disposición al país?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía).— Continúo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— El párrafo pertinente dice así: "El Gobierno de los Estados Unidos comprende el deseo natural del Gobierno de Chile de utilizar cantidades razonables de cobre producido por las compañías americanas en Chile para la exportación directa a países distintos de los Estados Unidos, y para la manufactura en Chile de productos semi terminados y terminados, tanto para uso interno como para la exportación. Es entendido que en las operaciones de exportación de cobre, el Gobierno de Chile no tiene la intención de exportar cobre en la forma conocida con el nombre de "palanquillas". Y sigue el párrafo leído por el Honorable señor Aldunate.

Pues bien, señor Presidente, este acuerdo no significa de manera alguna lo que el señor Aldunate cree. Y ésto, por una razón muy sencilla: porque en este caso ha habido una limitación voluntaria de esta disponibilidad que tiene el país, también atenida a dos razones.

La primera, porque Chile no puede desconocer su posición internacional; no puede negarse a la evidencia de que hay una guerra en el mundo y de que tiene que colaborar a la defensa de las democracias occidentales, y dicha colaboración es permitir que el 80 por ciento de su cobre vaya a los Estados Unidos para fines de defensa.

Por otra parte, Chile tiene que ser realista y ver cuáles son las posibilidades que tiene de colocación del cobre, en mercados distintos a los Estados Unidos y a precios en que pueda obtener una utilidad especial para el país.

La cantidad del 20 por ciento ha aparecido, por ahora, prudente. Sin embargo, quiero repetir aquí lo que dije cuando dí lectura a este documento, en el sentido de que está especialmente convenido en estas notas todo lo que allí se ha establecido en cuanto al precio, etcétera. Es esencialmente revisable, y Chile puede, en cualquier momento, plantear al Gobierno de los Estados Unidos su necesidad de disponer de una cuota superior o inferior, según las necesidades nacionales lo reclamen.

O sea, la interpretación es completamente distinta a la que le ha dado el Honorable señor Aldunate.

Voy a dar lectura a algunas cifras para que vea el Honorable señor Aldunate que hablar del veinte por ciento, que son casi ochenta mil toneladas para este año, no constituye una limitación, como Su Señoría lo cree.

El año 1942, las compañías manufactureras nacionales exportaron 2.500 toneladas;
El año 1943, exportaron 3.500 toneladas;
El año 1944, exportaron 7.000 toneladas;
El año 1945, exportaron 12.000 toneladas;
El año 1946, exportaron 5.000 toneladas;
El año 1947, exportaron 9.000 toneladas;
El año 1948, exportaron 13.000 toneladas;
El año 1949, exportaron 19.000 toneladas, y
El año 1950, exportaron 14.000 toneladas.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Sí, señor Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Muchas gracias.

Creo que la Sala y la opinión pública se van a formar un concepto perfectamente claro acerca de cuál es la contestación que corresponde a la pregunta formulada por el Honorable señor Alcalde.

El Honorable Diputado ha preguntado en forma precisa si en este arreglo se ha contemplado, en forma expresa, la soberanía de Chile respecto de su cobre o si esta soberanía ha sufrido limitaciones.

El señor Ministro, por razones de Gobierno, ha expuesto cuáles han sido los factores que se han tenido en cuenta para limitar expresamente esta libertad, pero no ha expuesto ningún antecedente que pruebe que no ha habido limitación.

A continuación, el señor Ministro ha probado que esta restricción de libertad es temporal; pero no ha probado que las actuaciones de su Gobierno no corresponden a una limitación de la libertad a que hacía referencia el Honorable señor Alcalde.

Hasta este momento, Chile tenía, hasta antes de este convenio, la facultad de ampliar libremente, según sus propias necesidades y según la conveniencia de la industria cuprífera nacional, la cuota de su disposición, y las compañías estaban ilimitadamente obligadas a proporcionarle al país lo que pidiera a esas empresas.

Por primera vez, en forma temporal, si lo quiere el señor Ministro, el Gobierno acepta una limitación de esta clase. Y para probar el señor Ministro que no hay ningún peligro ni ninguna negociación desacertada en el acuerdo, nos manifiesta que todas las cuotas de que Chile había dispuesto hasta el momento han sido inferiores a las ochenta mil toneladas. Pero, señor Ministro, de su propia estadística se desprende que, año tras año, estas necesidades de las Compañías manufactureras chilenas van ascendiendo en forma notable. Esto constituía y constituye la grave preocupación de las empresas americanas en este país, que ven que, en un futuro progresista, Chile puede necesitar un consumo mayor y que, obtenida una mayor industrialización, puede llegar el momento en que, incluso, absorba toda su producción. Entonces, por primera vez, pueden sentirse satisfechas las Compañías de haber obtenido una limitación expresa, un "cuoteo" de lo que el Gobierno de Chile tiene derecho a pedir.

Es por esto que esta negociación "tan acertada" puede ser mirada por ambos lados. Pero, desde el punto de vista de la pregunta de mi Honorable colega señor Alcalde, creo que nadie puede dudar de que este Convenio limita por primera vez, en forma expresa, temporal, si se quiere, fundada, si se quiere, por razones de defensa de la democracia, o por razones idealistas, si se quiere, el libre derecho que tiene Chile sobre el destino de su cobre. En mi opinión las Compañías han obtenido una importante ventaja con la limitación convenida...

Muy agradecido, señor Ministro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Las palabras del Honorable Diputado me confirman más en la idea de que es acertado lo que se ha convenido. Chile no ha limitado, en manera alguna, su soberanía. Sólo ha convenido en entregar, en defensa de las democracias, un ochenta por ciento de su producción de cobre. En realidad, reafirmo que este arreglo tiene la virtud de haber dejado plenamente en claro la soberanía de Chile para disponer de su cobre y hacer entrega, voluntaria y transitoria, de una cantidad determinada que desea destinar, este año, a la defensa de los países occidentales. Pero, en manera alguna, se ajustan a la verdad las expresiones del Honorable Diputado.

Creo conveniente, señor Presidente, y no quiero fatigar a la Honorable Cámara con la lectura de cifras que ya vieron la luz en algunos diarios, entregar a esta Corporación, pues los Honorables Diputados tienen derecho a conocer estos números, el detalle de todas las autorizaciones que el Ministerio de Economía y Comercio ha concedido durante el curso del año 1951 para exportar cobre.

Solicito del señor Presidente que tenga la gentileza de pedir la venia de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones de la Corporación, el detalle de todas las autorizaciones cursadas en el año para exportar cobre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en el Boletín y en la versión oficial de la presente sesión la nómina a que se ha referido el señor Ministro de Economía y Comercio.

Acordado.

La nómina a que se refiere el acuerdo anterior es la siguiente:

"AÑO 1951

CUOTA TOTAL DE EXPORTACIONES AUTORIZADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

(A partir desde el 1.o Enero - 31 Mayo)

	País Destinatario	Toneladas	Total Elaborado	Total Semi-elaborado	Total Exportado (Tons.)"
Cobre Cerrillos	Estados Unidos	300			
	Italia	1.130			
	Nicaragua	0,368			
	Suiza	130			
		1.560,368	1.560,368	—.—	1.560,368
ELCO Ltda.	Austria	50			
	Suiza	550			
		600	600	—.—	2.160,368
Soc. General Electroquímica	Argentina	7	7	—.—	2.167,368
MADECO	Alemania	8.336,22			
	Argentina	1.243,2			
	Austria	1.154,0			
	Bolivia	15,30			
	Colombia	35,00			
	Cuba	13,75			
	Estados Unidos	533,27			
	Ecuador	4,135			
	Italia	2.451,57			
	México	12,10			
	Perú	14,62			
	Suiza	5.095,79			
	Venezuela	131,01			
		18.939,965	16.668,393	2.271,572	21.107,333
FAMAE	Colombia	25			
	Holanda	4.500			
	Italia	1.090			
	Suiza	1.100			
		6.715	2.215	4.500	27.822,333
			21.050,761	6.771,572	27.822,333
				(Toneladas)	(Toneladas)

"AÑO 1951

(1.o Enero -31 Mayo)

CUOTA TOTAL DE EXPORTACIONES DE COBRE ELABORADO Y SEMIELABORADO AUTORIZADAS POR LA COMISION DEL COBRE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

	PAISES	Cobre Elaborado	Cobre Semi-elaborado	N.os Resoluciones o fecha autorizaciones
Cobre Cerrillos:	Bélgica	1.000		576
	Italia	1.380		605, 610, 612
	Suiza	100		611, 631
		2.480		
ELCO Ltda.:	Austria	50		585
	Bélgica	20		585
	Suiza	1.156		585, 632, 648
		1.226		
Sociedad Electroquímica:	Alemania	75		16-IV-51
FAMAE:	Argentina	450	380	643, 645
	Brasil	350	310	640, 642, 644
	Holanda	—.—	5.000	586 y Dcto. 300, 2-III-51
	Italia	1.500	—.—	607, 608, 609; 4 y 23-IV-51
	Suiza	1.200	—.—	597, 598
	Suecia	1.050	1.050	23-IV-51
		4.550	6.740	
MADECO:	Alemania	2.715	2.500	620, 621, 629, 630; Dcto. 513
	Argentina	—.—	1.260	633, 634
	Austria	375	350	613; Dcto. 513
	Bélgica	350	—.—	4-V-51
	Brasil	1.880	542	579, 641, 635, 636
	Cuba	15,750	—.—	615
	Ecuador	10,850	—.—	615
	Holanda	55	—.—	622
	Italia	875	530	626, 628; 4-IV-51
	México	18	—.—	624
	Perú	2,250	37	615; 23-V-51
	Suiza	3.668	365	581, 614, 616, 619, 623, 625, 627 4-IV-51
	Venezuela	81,510	—.—	581, 615
Otros países sud-americanos		2.058	—.—	577
		12.104,360	5.584	
Total autorizado para exportación:		20.360,360	12.324	TOTAL: .... 32.684,360"

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Con mucho gusto.

El señor CARDENAS.— De las palabras que acaba de decir el señor Ministro, se desprende que el 20 o|o de la producción de cobre puede exportarse a los países sudamericanos que necesiten este metal, mediante algunos tratados comerciales o destinarse para el consumo interno, y el 80 o|o debe destinarse a la colaboración con los Estados Unidos.

Yo deseo preguntar al señor Ministro ¿qué cuota es la que corresponde por el presente año a la Fábrica de Material de Guerra? Esta Fábrica acaba de inaugurar los trabajos de una gran planta laminadora de acero, que costó alrededor de 30.000.000 de pesos, en circunstancias que antes sólo podía elaborar el cobre en forma de palanquilla.

El señor CHELEN.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Como no, Honorable Diputado.

El señor CHELEN.— Yo quisiera también preguntarle a cuánto asciende el consumo interno del cobre por el presente año.

El señor CLARO VELASCO. — (Ministro de Economía y Comercio). — Voy a contestar las dos preguntas de los Honorables Diputados.

El consumo interno del cobre en el país es del orden de unas cinco a seis mil toneladas; y si se toman en consideración las demandas de la ENDESA, Empresa Nacional de Electricidad, que nunca pueden ser contínuas, el consumo puede llegar a 9 mil toneladas.

En la sesión anterior expliqué a la Honorable Cámara que se ha hecho una distinción entre el cobre semielaborado y el elaborado.

En cuanto al cobre semielaborado sólo se permite exportarlo a FAMAE y a MADECO en la proporción de un 60 o|o y 40 o|o respectivamente. Esta es una proporción que ha sido determinada por los técnicos.

La razón que se tuvo para reservar a estas empresas la exclusividad de la exportación de cobre semielaborado, es que FAMAE es un organismo cien por ciento estatal y en MADECO el Estado tiene sólo un tercio del capital por intermedio de la Corporación de Fomento a la Producción. En cuanto al cobre totalmente elaborado, se ha autorizado la exportación a estas empresas, en razón a su capacidad de producción.

En el cuadro, cuya inserción solicité hace un momento, se establece claramente el volumen que puede exportar FAMAE. Así, por ejemplo, se expresa en ese cuadro que en lo que va corrido del año se han entregado a FAMAE doce mil toneladas de cobre. Esta Empresa tiene, además, numerosas solicitudes de adquisición pendientes que se van despachando de preferencia para que esta Fábrica pueda contar con la materia prima necesaria para su funcionamiento.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¿Doce mil toneladas? De tal manera que en el año, ¿puede llegar a 24 mil toneladas?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — El volumen de exportación autorizado por el Ministerio de Economía para las empresas citadas, hasta el momento es de 32,684 toneladas. Las Empresas ya tienen hechos sus pedidos y en el Ministerio se van despachando a medida que ellas completen la documentación que se les exige.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — Esto dará una elaboración total en el país de cerca de 40 mil toneladas en el año.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Más, señor Diputado; alrededor de 75 mil toneladas.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — ¿Y el año pasado?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — El año pasado ascendió a 14 mil toneladas solamente.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — Esta alza en el consumo por parte de las empresas chilenas viene a confirmar que las Compañías extranjeras, amenazadas por este aumento de consumo en el país, son las que pueden estar más satisfechas con el convenio suscrito, ya que ahora tienen la seguridad de que la cantidad de cobre que debe dejarse en el país tiene un límite, que de no existir este convenio muy pronto sería sobrepasado.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — En esto debo hacer una aclaración: la capacidad industrial del país durante 1950 era ligeramente menor que la de hoy.

Pero lo que ocurre es una cosa: la posibilidad de exportación de la industria nacional del metal elaborado y semielaborado está en relación directa con el precio del cobre. Solamente a altos precios pueden hacerse las exportaciones. La razón la dí en sesión anterior: todos los países compradores de cobre tienen establecidas industrias elaboradoras y las defienden por la vía de los derechos de Aduana.

Por lo tanto, con precios razonables y normales del cobre, es fácil para nuestra manufactura competir con éxito en ciertos mercados extranjeros. Esto significa que cuando se recuperen los niveles normales de precios, la industria chilena no tendrá el porvenir que le da la situación actual.

Creo de mi deber informar a la Honorable Cámara de un proyecto de ley que hoy día ha firmado Su Excelencia el Presidente de la República y que será enviado al Congreso Nacional mañana o pasado.

Este proyecto de ley está destinado a resolver dos materias: la primera de ellas es crear una oficina permanente encargada del estudio de todo lo que dice relación con el cobre, que centralice las informaciones que pueda proporcionarle permanentemente al Gobierno: antecedentes completos sobre la producción mundial, sobre los mercados internacionales y todos aquellos que sean necesarios.

El señor ERRAZURIZ.— Es el primer paso hacia la creación de la Corporación del Cobre.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No se ha querido ir a la creación de la Corporación del Cobre; más aún, no se ha querido siquiera crear un nuevo organismo fiscal para evitar, en lo que sea posible, nuevos gastos administrativos. Se ha querido crear un departamento dentro de la Corporación de Fomento de la Producción, que tiene oficinas en Nueva York, lo cual permite obtener informaciones de primera mano de las fuentes consumidoras y productoras de ese mercado.

El señor CURTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Yo quería preguntar al señor Ministro por qué se ha preferido incorporar el comercio del cobre a la Corporación de Fomento y no a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que tiene oficinas y corresponsales en todas partes del mundo en que puede colocarse este producto.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Las funciones de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo son tan específicas, que se ha preferido entregar el comercio del cobre a la Corporación de Fomento de la Producción. Soberanos son los señores parlamentarios para escoger una solución mejor.

Pero a Su Excelencia el Presidente de la República le ha parecido que la Corporación de Fomento es el organismo más adecuado para, sin aumento del Presupuesto de la Nación, llegar a obtener la finalidad que se desea.

El señor GARCIA BURR.— Pero también hay que financiar a la Corporación de Fomento con fondos del Presupuesto.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Permítanme continuar en la materia, Honorables Diputados.

El segundo aspecto que tiene este proyecto es, a mi juicio, de enorme importancia. Evidentemente es de la mayor conveniencia que las industrias manufactureras del cobre tengan la vida más próspera que sea posible; pero, si bien es conveniente para el país que hagan buenas utilidades industriales, no creo que haya ninguna razón para que el sobreprecio o mayor precio de la materia prima sea de beneficio de particulares.

En virtud de este proyecto, que los señores Diputados deberán conocer y juzgar en su oportunidad, se establece que solamente la Corporación de Fomento de la Producción podrá hacer exportaciones de cobre; esto es, corresponderá a la Corporación de Fomento recibir el cobre de las compañías productoras y entregarlo a las compañías manufactureras, que cobrarán por su manufactura el precio que legitimamente se deba pagar. De este modo, todo el excedente de precio que se obtenga por el cobre —en este momento alcanza a 450 dólares por tonelada—, beneficiará al país y no a particulares.

Tomemos como ejemplo la cifra de 450 dólares de mayor precio en este momento. Si rebajamos cien dólares por gastos de manufactura, quedan 350 dólares de beneficio sobre la materia prima por tonelada. Piensen los señores Diputados que, en mil toneladas, el beneficio es de trescientos cincuenta mil dólares, que al cambio de sesenta pesos por dólar representa una utilidad de veintiún

millones de pesos que se obtiene por diferencia de precio de la materia prima...

El señor ALCALDE.— ¿En qué volumen?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— En mil toneladas, Honorable Diputados.

Al Gobierno le parece que estas entradas adicionales deben destinarse a la capitalización del país, no a los particulares, y el destino que se quiere dar a las utilidades que así se obtengan es el siguiente: primero, a cubrir los costos de elaboración; segundo, al sostenimiento del departamento encargado del cobre que por el proyecto que anuncio se ordena crear a la Corporación de Fomento de la Producción; y, tercero, al cumplimiento de sus finalidades de fomento de la producción y...

El señor GARCIA BURR.— No le van a alcanzar las entradas para el tercer punto, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¿Tendría la gentileza el señor Ministro de concederme una interrupción?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio) — Con todo gusto.

El señor ALCALDE.— Con respecto a las autorizaciones tan voluminosas a que se acaba de referir el señor Ministro, querría saber qué destino se va a dar a esa diferencia enorme de precio.

Yo entiendo que la Caja de Crédito Minero está actualmente haciendo sus cálculos para la compra de cobre, sobre la base de un precio de cuarenta centavos la libra. No recuerdo si fué el Honorable señor Melej el que se refirió a este estudio de la Caja de Crédito Minero. ¿Podría decirme, Su Señoría, si el precio es de cuarenta centavos la libra?

El señor MELEJ.— Efectivamente, es de alrededor de cuarenta centavos la libra; pero hay que tener en cuenta una cosa: la Caja de Crédito Minero está negociando la compra de cobre de la Fundición Nacional de Paipote, lo que significa anualmente una producción de más o menos diez mil toneladas, que es lo que produce aproximadamente la minería chica. Claro está que, si la Caja de Crédito Minero tuviera la responsabilidad de negociar en las mismas condiciones el total de la producción nacional, y no sólo la de la pequeña minería, o sea, las trescientas cincuenta o cuatrocientas mil toneladas de que hablaba el señor Ministro de Economía, es casi seguro o muy posible que no pudiera alcanzarse ese precio.

El señor ALCALDE.— Mi pregunta se refiere a las autorizaciones que se han hecho habitualmente para la entrega de este cobre. ¿Qué destino tiene la diferencia de precia que se va a obtener de ellas? ¿O van a quedar las empresas autorizadas para usar esa diferencia?

Hago esta pregunta porque el señor Ministro ha dicho que en un proyecto de ley que será enviado al Congreso Nacional, se va a establecer las inversiones a que se ha referido.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— La situación que existe en este momento, señor Diputado, es la siguiente: en las exportaciones de cobre, el total del provecho es para las compañías manufactureras. De este provecho, cuando se trata de cobre semi-elaborado, el dólar se liquida a 31 pesos; y cuando se trata de cobre totalmente elaborado, a 60 pesos.

La finalidad que este proyecto persigue es que el exportador del cobre sea el Estado, que actuará por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, que quede totalmente en manos estatales el mayor precio que se pueda obtener y en las de la industria manufacturera lo que a ella le corresponde, que son sus gastos de elaboración.

Este proyecto contiene también un artículo más por el que se destina un diez por ciento de las mayores entradas que el país perciba por concepto de tributos, a la ejecución de obras de adelante local, sanitarias y urbanésticas en las ciudades ubicadas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins; es decir, en las provincias que producen el cobre. Estas obras se harán conforme a un plan que elaborará el Presidente de la República de acuerdo con las municipalidades respectivas.

Mediante este proyecto, o en defintiva del que apruebe esta Honorable Cámara, se intenta hacer ingresar a la economía nacional, para obras de fomento, para capitalización del país, la totalidad de las utilidades que se produzcan en el cobre en cuanto a la materia prima; y se pretende destinarlas preferentemente a la construcción de una refinería electrolítica, que es el complemento indispensable de la fundición de Paipote.

El señor Diputado preguntaba, hace un momento, sobre el precio a que vendía la Caja de Crédito Minero, y quisiera recordar ahora algo que dice atingencia con él: que el aumento de tres centavos a que aludí al principio de mi exposición, se aplica a todo el c... de la minería mediana y pequeña que se pueda exportar a Estados Unidos.

El cuarto punto a que me referí en la primera sesión, es la petición que se hizo a Estados Unidos para que se diera a nuestro cobre un poder liberatorio que nos pusiera a salvo de eventuales contingencias y, muy particularmente, que se asegurara el aprovisionamiento del país en cuanto a materias primas esenciales.

Sobre el particular, el señor Canciller hizo en el Honorable Senado una exposición el día 8 de mayo próximo pasado. Al aludir a la Conferencia de Cancilleres abordó este tema y ya que, sin duda, los señores Diputados habrán leído ese discurso, naturalmente, Sus Señorías estarán suficientemente informados sobre este aspecto del problema.

Por último, me queda por abordar una situación.

Hablábamos hace un momento de la ley número 8,758, que atribuye a Chile la mitad del sobreprecio, cuando el precio del cobre exceda de los trece y medio centavos por libra. Dicha entrada representa, para este año, 36.825.000 dólares; pero, a esta tributación, directa, derivada de una ley de la República, se debe agregar otra tributación. Me refiero, señor Presidente, al tipo de cambio que se otorga a las Compañías, para los efectos de liquidar sus costos de producción.

Como están enterados los señores Diputados, el tipo de cambio es de 19,37 dólares y da una entrada de 65 millones de dólares. A esto deben agregarse los derechos de aduana, por valor de 3.350.000 dólares.

El señor MONTANE.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Con todo agrado.

El señor MONTANE.— Acaba de decir Su Señoría que el impuesto significa el 50% entre el precio de 13,5 dólar por libra y el precio de venta. Me parece que lo que la ley establece es que el impuesto se aplica entre el precio de costo del cobre y el precio de venta. O sea...

El señor ALCALDE.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no se dirige a la Mesa?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Montané, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MONTANE.— ¡Con todo agrado!

El señor ALCALDE.— No se toma en cuenta el precio de costo que es muy diferente para cada una de estas Compañías.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Como no, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— La memoria traiciona al señor Ministro cuando dice que la ley 8,758, fijó el impuesto que paga el cobre. En realidad, él está establecido por la ley 7,160, la que impone un tributo del 50% de una utilidad presunta. En ella se establece como utilidad todo lo que sobrepase a un costo presunto de diez centavos de dólar por libra.

Como esto habría sido demasiado sencillo, naturalmente la ley se encargó de complicarlo un poco y dijo que si el precio de venta no era superior a 11,25, ese 1.25 en lugar de ser sólo en un 50% del Fisco sería totalmente de él, y que de ahí para adelante se seguiría repartiendo por iguales partes la utilidad entre el Fisco y las Compañías hasta que tope.

La ley 8,758, no hizo, señor Presidente, sino establecer un régimen de liquidación provisional, con el objeto de que la Caja de Amortización, que recibe estos dólares, pudiera liquidar provisoria y anticipadamente el impuesto que deben pagar estas compañías.

Entonces se estableció, para este sólo efecto, como costo presunto, a base del cual debe cobrarse el impuesto, la cifra de trece centavos y medio. Y se dispuso en la misma ley N.o 8,758, que al final del año se liquidarían los saldos correspondientes.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Agradezco mucho la interrupción de Su Señoría, porque, efectivamente es correcta la cita que hace. La ley N.o 7,160, estableció el impuesto y la ley N.o 8,758, agregó la modalidad. Y si hice referencia a esta ley última fué porque en ella se establece el precio de trece y medio centavos de que se había estado hablando.

Esta materia será tratada "in extenso" por el señor Ministro de Hacienda; pero quiero anticipar a la Honorable Cámara algo que es muy importante de observar. La situación del cobre chileno en los mercados mundiales ha estado siempre y seguirá estando determinada por el precio de costo; el precio al cual nuestro metal pueda ser puesto a bordo de los barcos de exportación es lo que determina sus posibilidades de competir en el mercado mundial.

Chile, hoy día, con el sistema de aplicar un cambio de 19.37 pesos por dólar, ha llevado el costo del cobre, más las tributaciones, al precio más alto que rige para este metal entre los diversos países que lo producen.

Hay diversos países que producen cobre más barato que el nuestro y que están en posición de competir con nuestro metal en condiciones altamente ventajosas. Si esta situación no se revisa y si no se encuentra una justa ecuación, el cobre chileno, tan pronto como los precios bajen, va a pasar por una grave crisis.

Si los Honorables Diputados estuvieran de acuerdo, rogaría al señor Presidente que me permitiera entregar para su inserción en la versión oficial de esta sesión, un cuadro en que se detallan los precios de costo de las diversas minas en el mundo, más el precio final con impuesto.

El señor PUGA VEGA.— Sería muy interesante conocer inmediatamente ese cuadro.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Por ejemplo, en Estados Unidos, el Grupo Kennecott tiene un costo en la mina de Utah de 8 1|2 centavos la libra, que con el impuesto llega a 12 1|2 centavos; en la mina Chino Copper, el costo es de 11 1|2 centavos, y después del impuesto se llega a 13.65 centavos la libra.

El grupo Phelps Dodge, en la mina Morenci, tiene un costo de 9.85 centavos, que con el impuesto llega a 12.70 centavos la libra; en la mina Ajo, el costo es de 12.25 centavos, que más el impuesto alcanza a 14.20 centavos la libra.

En Canadá existe una situación excepcional: el cobre es simplemente un subproducto del níquel y no tiene precio de costo.

En Rodesia, en la Mina Roan Antelope, el costo sin impuestos es 12.40 centavos, y con impuestos, sube a 15.85. Y así hay otras minas que tienen situación análoga.

Pero la más grave es la que nos presenta la mina "Catanga", ubicada en el Congo Belga. En ella el costo sin impuestos es de 6 centavos y con impuestos alcanza a 9 centavos y medio.

En cambio, en Chile, el promedio del costo es de 12.30 centavos, que con impuestos sube a 17.30 centavos.

Como pueden apreciar los Honorables Diputados, esto indica que en cualquier momento en que baje la cotización mundial del cobre, Chile recibe inmediatamente el impacto.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, hacerle una pregunta, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— El señor Ministro se refiere, seguramente, al impacto que sufre el país en su tributación directa.

¿Ha tenido presente, Su Señoría, el impacto que sufriríamos si se restableciera el impuesto interno de 2 centavos al cobre en Estados Unidos?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con respecto a los dos centavos, no se ha producido, en realidad, en este momento, alteración alguna, porque últimamente este impuesto no lo soportaba el productor, sino que el consumidor, de tal manera que, en verdad, su eliminación, en la actualidad, no perjudica ni beneficia a Chile.

El señor PUGA VEGA.— Mi pregunta es la siguiente: ¿Está informado el señor Ministro de que si baja el precio del cobre a 24,5 o a 24 centavos, no lo puedo afirmar con exactitud, se restablecerá automáticamente el impuesto de importación a ese metal?

Este es el hecho que desearía saber si el señor Ministro conoce, y si lo puede confirmar o rectificar.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Lo que afirma Su Señoría es exacto, aunque no me atrevo a afirmar que el límite establecido sea el de 24 centavos la libra.

El señor PUGA VEGA.— Parece que se trata de una cifra fraccionada.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Tengo tantas cifras en la cabeza, Honorable Diputado, que no me atrevo a precisar ésta, porque podría incurrir en un error. Entiendo, sin embargo, que es de 24, lo que implica que si el cobre baja, el impuesto se restablecerá; en ese momento veremos si se va a continuar con la situación que teníamos hasta hace pocos días, o si se aplicará el impuesto directamente al productor y no al consumidor, como ha estado ocurriendo en los últimos meses.

El señor PUGA VEGA — Es evidente que si el cobre está de baja el impuesto va al consumidor, y si el precio está al alza, lo absorbe el comprador.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Si baja, va al productor...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Ministro, abusando de su benevolencia, ¿me permite una interrupción?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).—Mantenido el impuesto de dos centavos por el Gobierno de los Estados Unidos, resulta que en los tiempos de bonanza para su precio, como sucede hoy día, el cobre chileno, para los efectos de su destino, y de su precio fijo es norteamericano. Es decir, el Gobierno de los Estados Unidos le fija precio máximo, y le fija su destino; pero cuando tiene mal precio, el cobre chileno vuelve a ser nuestro y se hacen discriminaciones entre el cobre producido en los Estados Unidos, que el país defiende a través de ese impuesto, y el cobre que viene de fuera. Esto es lo que significa la mantención del impuesto de dos centavos.

Dentro de este teatro con que se ha pretendido presentar estas negociaciones del cobre, la opinión pública cree que se ha derogado el impuesto norteamericano de internación al cobre chileno, en circunstancias que solamente se ha suspendido mientras el precio del cobre no baje nuevamente de 24 centavos. En el momento que baje, la situación del cobre toma para nosotros otro aspecto y entonces nuevamente quedamos entregados a nosotros mismos... Entonces Estados Unidos dice, con su ley de producción: "En este momento necesito discriminar entre mi cobre y el que viene de afuera. El mío lo protejo, porque los hombres que laboran en él necesitan de este trabajo". En los tiempos de posibilidad de bonanzas en precios, todos los cobres quedan sujetos a los Estados Unidos, en cuanto a precio y en cuanto a destino.

Hago esta aclaración, señor Ministro, porque, en mi opinión, es justa la modificación de la ley tributaria que afecta al cobre en Chile, pero deben tramitarse, conjunta y paralelamente, las dos modificaciones de las leyes: la que se refiere al impuesto del cobre en los Estados Unidos y la que se refiere a la tributación aquí en Chile, por las razones que ya he indicado.

El señor ALCALDE.— Aquí estamos siempre a las duras y no a las maduras.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — En síntesis, resulta que cuando el cobre está de alza, es norteamericano, pero cuando los precios bajan, es chileno y queda entregado a su propio destino sólo en estas circunstancias difíciles.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — A esta situación de orden tributario, señor Presidente, se agrega otra que es importante para la economía chilena. Dentro de este régimen que se ha fijado de retorno a 19 pesos 37 por dólar, para los costos de producción, las Compañías importan para sus necesidades, diversos elementos por valor de más o menos veinte millones de dólares, muchos de los cuales pueden ser comprados en el país.

Adoptándose un tipo de cambio más ajustado a la realidad, una parte importante de esos veinte millones de dólares va a ingresar al mercado de divisas, y la economía nacional se va a robustecer con los consumos de materiales producidos en el país, que actualmente están siendo importados por las Compañías.

El señor CHELEN.— ¿De qué materiales se trata, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Entre otros, fierro, maderas; no tengo un detalle, pero si gusta el señor Diputado puedo proporcionárselo en un futuro próximo. Hay diversos elementos que adquieren, inclusive para las pulperías, como ropa para los obreros, artículos alimenticios, etcétera.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Si me permite el señor Ministro? Entiendo que para obtener estos beneficios, no se requiere ir a una modificación de nuestra legislación tributaria...

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — No, señor Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ...sino que sólo es necesario que el Consejo Nacional de Comercio Exterior aplique a las importaciones y exportaciones de mercaderías que realizan estas empresas, el mismo criterio que se aplica a las empresas nacionales. Para esto no se necesita modificar ninguna ley.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — No me refiero a nuestro sistema tributario, señor Diputado, sino a las consecuencias que ha producido en la práctica, por muchos años, la aplicación del tipo de dólar de 19,37.

Estoy dando a la Honorable Cámara las informaciones más completas posibles sobre todo el aspecto del cobre para que la Honorable Corporación las analice y para que saquemos, patrióticamente, conclusiones útiles.

El señor MAGALHAES.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Con mucho gusto.

El señor MAGALHAES. — El señor Ministro ha manifestado que con este aumento del precio del cobre, el Gobierno va a tener entradas considerables, como igualmente las empresas cupríferas.

Yo quisiera consultar en forma concreta al señor Ministro, si en este mejoramiento van a tener alguna participación los obreros y empleados de estas empresas; o sea, si los sueldos y jornales de la gente que trabaja en los minerales van a ser mejorados.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — No comprendí bien la consulta de Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — Preguntaba si los empleados y obreros de las empresas cupríferas van a obtener algún beneficio en cuanto a aumentos de sus sueldos y salarios; porque entiendo que en el propio Convenio se ha considerado que debe darse un mejor standard de vida a los empleados y obreros de la industria del cobre. Me parece que es ésta una de las cláusulas del Convenio.

Por eso hago esta consulta al señor Ministro, y, a la vez, si son las empresas las que van a pagar directamente este beneficio a sus personales o si el Fisco, de estos tres centavos que va a tener de mayor entrada, va a desprenderse de una cuota de algunos centavos para otorgar este beneficio.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Según informaciones que tengo, Honorable Diputado, cuando el señor Canciller discutió todos estos problemas en Estados Unidos, planteó la situación en que se encontraban los empleados y obreros de la minería, y se convino en que esta situación sería revisada y mejorada, como consecuencia de las nuevas modalidades tributarias del cambio que, según se conversó, se podían establecer con la venia del Congreso. O sea, al revisarse esta materia, tendrá que ser considerada esta situación, de acuerdo con lo que les sea permitido a las Compañías para luchar, en buenas condiciones, en el mercado internacional.

Quiero terminar mis observaciones, señor Presidente, agregando que actualmente se estudia en el Ministerio de Hacienda una modalidad que permita bajar los costos de producción, sin que disminuya el ingreso de divisas para el país. Este problema está estudiándose sobre la base de sustituir el sistema de cambio discriminatorio por un aumento de la tasa del impuesto a la renta, en tal forma que las Compañías puedan disminuir el costo, pero manteniendo, al mismo tiempo, su tributación al país. También se ha tenido presente el que la solución de este problema constituya un verdadero aliciente para que la producción sea incrementada efectivamente, y para que se hagan nuevos y grandes aportes para la construcción de nuevas plantas y para la ampliación de las existentes. Próximamente la Honorable Cámara deberá conocer este proyecto de ley.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Con mucho gusto.

El señor PUGA VEGA.— De lo que ha dicho el señor Ministro respecto del proyecto tributario, parece deducirse que, a medida que aumente la producción, —ya sabemos que aumento de producción es sinónimo de aumento de precios— iría declinando el porcentaje de participación fiscal en la utilidad, y que, si se reducen la producción y el precio se iría aumentado ese porcentaje. ¿Son estas las bases del estudio que se está haciendo?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— En realidad, no he participado en el estudio del proyecto a que he hecho referencia, pues el problema tributario no es de mi incumbencia. Por eso, no puedo proporcionar detalles, pero sí puedo manifestar que las líneas generales del proyecto, según me han informado, consisten en sustituir el sistema de cambio discriminatorio por uno de recargo tributario. Como he dicho, oportunamente los Honorables Diputados tendrán ocasión de estudiar ampliamente el proyecto de ley que el Gobierno someterá a la consideración del Congreso y de discutir sobre la solución que estimen conveniente.

Termino, señor Presidente, agradeciendo, una vez más, a los Honorables Diputados y a la Honorable Cámara la benevolencia que han tenido para escucharme y quedo a las órdenes de los señores Diputados, en el resto de este debate, con el fin de proporcionarles cualquiera información que no haya dado y que estimen de interés. Afirmo, por último, que considero que los arreglos a que se ha llegado en relación al cobre, han sido altamente beneficiosos para el país y que sus resultados han de dar los frutos que el Gobierno espera de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el señor Ministro.

Conforme a la invitación que se le hiciera, correspondería ahora oír al señor Ministro del Trabajo sobre los conflictos sociales en relación con la industria del cobre.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Ministro de Economía y Comercio: aquella Comisión que ha estado haciendo estos arreglos en los Estados Unidos, ¿trató este problema de modificación del régimen tributario y llegó a ciertas bases de arreglos?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Sí, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Se podrían conocer esos arreglos y esos principios?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— En otra sesión podría darlos a conocer.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Están escritos, señor Ministro?

El señor CLARO (Ministro de Economía y Comercio).— Hay un memorándum que se preparó en el Ministerio de Hacienda antes del viaje del Canciller que sirvió de base a las conversaciones.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— No me refiero a eso, señor Ministro. Yo pregunto, ¿hay algún memorándum redactado por la Comisión y los representantes norteamericanos sobre las conversaciones que sostuvieron allí sobre esta materia de tributación?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No tengo conocimiento que se haya preparado algún memorándum.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— De modo que las conversaciones habrían sido verbales y no hay un memorándum entre nuestros representantes y los norteamericanos.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No sé si exista un memorándum adicional; si lo hubiera, entiendo que lo debe tener el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— En consecuencia, el señor Ministro, no está en condiciones de contestar la pregunta.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— No, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Ministro, para formular una pregunta al señor Ministro de Economía y Comercio?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Los obreros y empleados de las provincias productoras de cobre van a ser mejorados en sus salarios con este arreglo; pero en lo que se refiere a la provincia de Santiago, en que hay dos industrias que elaboran cobre, como FAMAE y MADECO, no se dice nada con respecto al mejoramiento económico o reajuste de sueldos y salarios de los empleados y obreros que trabajan en ellas.

Señor Presidente, si no se organiza la Corporación del Cobre, las utilidades las percibirá la Corporación de Fomento, no viendo cuál pueda ser la situación de bonanza para los obreros que trabajan en esas empresas.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Muy bien.

El señor ERRAZURIZ.— Sólo para decir que la única situación de bonanza es la que irían a tener los empleados de este nuevo organismo estatal.

El señor CARDENAS.— De tal manera, señor Presidente, que sería conveniente que conociéramos el alcance de las reformas que se piensan hacer en esta materia para que aquí, en el Parlamento, introducir las enmiendas necesarias que tiendan, también, a mejorar los sueldos y salarios actuales no sólo del personal técnico y superior, sino principalmente, los salarios de los obreros de Famae y Madeco.

Cuando llueve todos se mojan y, en este caso, la lluvia debe ser para todos y no sólo para una parte del personal. Es necesario, repito, considerar la situación de los obreros de las empresas citadas, que en los últimos tiempos han tenido que soportar una difícil situación económica, cesantías obligadas, disminución de labores, especialmente los obreros de FAMAE que, por pertenecer a una Empresa que no es esencialmente productiva sino que está destinada en un 50 por ciento a laborar para la defensa nacional, no han podido ver satisfechas sus justas aspiraciones. Se trata, Honorable Cámara, de obreros, que pueden aumentarse a más de 2.000, que necesitan un mejoramiento adecuado de sus salarios.

Por estas razones, cuando se envíe al Congreso un proyecto que legisle sobre esta materia, estaremos atentos para introducir las modificaciones indispensables, y esperamos que los señores Ministros de Economía y Comercio y Defensa tendrán la gentileza de aceptar aquellas que vayan en beneficio de los obreros de las empresas que se dedican a la elaboración del cobre, obreros que, como he dicho, han estado en difícil situación.

Es justo que, si se aumentan los salarios de los obreros no especializados que trabajan en las empresas productoras de cobre del norte y de la provincia de O'Higgins, se conceda también igual mejoramiento a los obreros técnicos de esas mismas Compañías. Como saben Sus Señorías, los obreros de FAMAE trabajarán con una nueva y moderna planta laminadora de acero que ha costado aproximadamente 30 millones de pesos. Estimo que, para conceder estos nuevos aumentos, es necesario tomar en cuenta esta situación.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor CONCHA. —¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — Cómo no.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Cárdenas tiene mucho interés, como lo tenemos todos, en que el negocio de la FAMAE marche bien. Sólo así, creo yo, se podrá mejorar la situación económica del personal de dicha institución y se cumplirá lo que desea Su Señoría, o sea, que cuando llueva, es justo que todos se mojen.

Por mi parte, estimo que, antes de conceder fondos a esa empresa, debe hacerse una reorganización de ella. Saben Sus Señorías que pesan graves cargos sobre esta institución. Así, con fecha 29 de marzo, un diario, en un "recorte" que tengo a la mano, hacía un nuevo y grave cargo a la firma FAMAE por un negocio que le costaría al Estado... millones de pesos de pérdida.

Sin embargo, desde el 29 de marzo hasta hoy día, el Gobierno ni la FAMAE han podido dar una explicación sobre este particular.

Me parece que no puede ayudarse a una empresa que, sabiendo que en su administración marcha mal, insiste en cometer graves errores. Más aún: esta institución ni siquiera ha tomado en cuenta a la opinión pública que exige se le dé una explicación acerca de cómo ella está dirigida.

El señor CARDENAS.— ¿Qué culpa tienen los obreros de que antes no se manejaran las cosas como lo hacen sus actuales dirigentes?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— No tengo inconveniente en conceder interrupciones, pero es tan breve lo que voy a decir...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— El señor Ministro de Economía ha dicho que por cada mil toneladas de cobre que exportara FAMAE se obtendrían 20 millones de utilidad...

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — No he manifestado que las podía exportar sólo FAMAE; he dicho que podía hacerlo también cualquier firma.

El señor ALCALDE.— Pero FAMAE es la proveedora principal, pues ha obtenido ... millones de pesos de utilidad...

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — He dicho 150 ... dólares de utilidad por cobre semielaborado, porque, como sabe Su Señoría, en la elaboración de este metal entra una inmensa gama de variaciones, sobre todo si se trata de planchas o de alambre.

El señor ALCALDE.— En todo caso, esto daría una suma superior a 600 o 700 millones de pesos.

¿Qué se hará con la diferencia? Porque acabo de oír, señor Ministro, que la FAMAE...

ha perdido 50 millones en las ventas del cobre.

El señor CONCHA.— En una sola operación.

El señor ALCALDE.— Cuando se despache el proyecto de ley anunciado por el señor Ministro, ya se habrá evaporado casi toda la utilidad para el país.

Pero, mientras tanto, ¿cuál es la situación? ¿Ha tomado alguna medida el Gobierno para consultar el interés nacional en este sentido?

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio).— Ha fijado los dólares en 31 pesos, para el cobre semielaborado. Es el único mecanismo que tiene el Estado.

El señor ALCALDE.— No es suficiente; puede poner también derechos a la internación.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Para eso se requeriría también la sanción del Parlamento.

El señor ALCALDE.— Los derechos de internación, ¿no pueden aumentarse hasta el 50 por ciento? En realidad, no recuerdo bien el texto legal respectivo.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Economía y Comercio). — Eso puede ser aplicado sólo a la internación...

El señor ALCALDE.— En todo caso, la cantidad que recibiría el Estado sería insignificante.

Muchas gracias, señor Ministro del Trabajo.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Ante todo, debo manifestar que yo solamente recibí invitación por teléfono para concurrir a esta sesión. Si el objetivo de ella fuera el mismo establecido para la sesión celebrada anteriormente, resultaría que tendría que hablar de los conflictos existentes en la actualidad en las industrias del cobre.

Pensando que rige el texto de la misma invitación anterior, dije denantes que no hay conflictos en la industria del cobre en este momento; por lo menos, no hay conflictos graves.

El señor CONCHA.— ¡Eso es otra cosa!

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Voy a empezar por decir que existe una huelga en una mina que se llama Merceditas, que está ubicada en la estación El Volcán, del Ferrocarril de San José de Maipo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¿Quién es el propietario de esa mina?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — Es una sociedad, Honorable Diputado.

Esta es una mina chica donde trabajan alrededor de cien obreros. No se ha podido llegar a un arreglo, a pesar de la intervención de los organismos del trabajo, porque hay una situación de intransigencia de ambas partes. Los obreros, por un lado, quieren que se establezca un salario mínimo más alto que el actual.

El señor ANTUNEZ.— ¿Qué salario ganan esos obreros?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Según los cuadros que he visto, el salario mínimo que tienen los obreros de esa mina es de más o menos $ 110 diarios.

El señor ANTUNEZ.— Pero con horas extraordinarias.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— ... el que es superior al que pagan otras industrias de la minería chica en esta región. Como digo, por un lado, los obreros quieren que se les aumente el salario mínimo y, por el otro, la Gerencia de la compañía acepta mejorar las remuneraciones siempre que se aumenten los bonos de producción, porque sostiene que los obreros que trabajan al día no producen ni siquiera lo suficiente para compensar el salario que se les paga. Estoy repitiendo la opinión de la Gerencia de la compañía. Esto ha sido lo que ha impedido el arreglo del conflicto promovido en esta mina que, como ya afirmé, es una mina chica, ya que en ella sólo trabajan alrededor de 100 obreros.

Esta es la única huelga que existe en este momento en los minerales de cobre.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ANTUNEZ.— ¿Me permite decir dos palabras?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¿Me permite, señor Ministro, una breve interrupción?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Me han solicitado tres interrupciones. Ruego al señor Presidente conceder la palabra a los señores Diputados en el orden que estime conveniente.

El señor SMITMANS. (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, la Honorable Cámara invitó a una sesión al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que él informara a los parlamentarios acerca de la situación en que se hallan los conflictos del trabajo que se han suscitado en los diversos minerales.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Lógicamente, éste es el objetivo principal que motiva la presencia del señor Ministro en esta Sala.

El señor VALDES LARRAIN. — La opinión pública fué informada por el mismo Gobierno de que forma parte el señor Ministro, no hace más de 5 ó 6 días, que la situación en Chuquicamata era gravísima, puesto que habían ocurrido actos de sabotaje e, incluso, complots comunistas. Y en este momento la Honorable Cámara ha escuchado asombrada que el señor Ministro del Trabajo ha sostenido que no hay conflicto ni dificultad alguna, ni problema siquiera en los minerales del norte del país, salvo el pequeño conflicto a que se ha referido...

El señor GALLEGUILLOS.— Eso prueba que las informaciones del Gobierno son falsas y tendenciosas.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo he escuchado con sorpresa estas declaraciones del señor Ministro, que no concuerdan en absoluto con lo que toda la opinión pública está presenciando, con lo que el propio Gobierno ha declarado anteriormente, y con lo que el Consejo de Gabinete ha manifestado en el sentido que la huelga de Chuquicamata y la situación en este mineral han revestido los caracteres de un estado casi revolucionario, a tal punto que tengo entendido que las Fuerzas Armadas tienen el control de este mineral y ha sido designado un Interventor militar en esa zona. A pesar de esto, el señor Ministro nos declara ahora que todo es tranquilidad, armonía, orden y trabajo en ese mineral.

Yo no sé cuándo tiene razón el Gobierno o cuándo dice la verdad. Si cuando ha designado un Interventor militar en una zona amagada por una huelga, cuando hace declaraciones en el Consejo de Gabinete sobre actos de sabotaje, o cuando el Ministro del Trabajo viene al Parlamento a declarar que todo está tranquilo y que no hay conflicto alguno. Pero como todos sabemos que hay una situación de anormalidad en la zona, no me parecen atinadas las afirmaciones del Ministro.

EL señor GALLEGUILLOS.— **El Gobierno trata de cumplir lo que se acordó en la Conferencia de Cancilleres.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo, Honorable Diputado, quien había concedido una interrupción al Honorable señor Valdés.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Señor Presidente, yo había concedido interrupciones; pero las palabras del Honorable Diputado señor Valdés, que no ha tenido la suficiente calma en su sistema nervioso como para esperar las explicaciones que motivan mi presencia en esta Honorable Cámara, parece que me van a obligar a no continuar concediéndolas.

¡Afirmo rotundamente, señor Presidente, que en este momento no hay otra huelga en los minerales de cobre de Chile que la que existe en el Mineral Merceditas! ¡No hay otro conflicto!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Ministro, el Honorable señor Rodríguez le había solicitado una interrupción.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Voy a concederle una interrupción al Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Yo quisiera coincidir con el señor Ministro en que, desde el punto de vista legal, no existe otro conflicto colectivo que éste de la Mina Merceditas, que bien puede resolver, no el señor Ministro del Trabajo, sino el Honorable Senador señor Isauro Torres, que tiene fuertes intereses en esa zona.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Pero, coincidiendo con el Honorable señor Valdés, estimo que en realidad, no debemos tratar de hacernos los "lesos" recíprocamente.

La verdad es que el país se ha conmovido y con él toda la opinión pública nacional, por la denuncia del Gobierno acerca de la realización de actos de sabotaje en Chuquicamata.

Se han enviado cables desde Estados Unidos, en que se comunica que algunos Senadores de ese país han revelado que en Chile hay una disminución de la producción, motivada por la penetración comunista.

Existe en el país, señor Presidente, una poderosa organización sindical, la Confederación Nacional del Cobre, que agrupa a más de quince mil trabajadores entre obreros y empleados. Estos, movidos por el nuevo trato en la industria del cobre, por el cual se benefician el Gobierno chileno, el norteamericano y las empresas yanquis, están exigiendo también para ellos, ya que son un puntal decisivo en la economía nacional y en el proceso de producción de ese metal, un mejoramiento en sus condiciones de vida, sueldos y salarios.

Estos pliegos de peticiones de los tres grandes centros cupríferos, han sido presentados a las compañías, las que han negado toda posibilidad de un estudio inmediato.

Es de advertir que esta poderosa Confederación Nacional del Cobre cuenta con miembros que han aportado conocimientos técnicos sobre la materia. Así, éstos han dejado una magnífica impresión en la Comisión Especial del Cobre del Honorable Senado, donde está actuando con espíritu patriótico. En el seno de su directiva y en sus bases, no intervienen, en manera alguna, elementos comunistas. Es una organización sindical chilena integrada por hombres patriotas que está, en estos momentos, estudiando la posibilidad de nacionalizar todo el cobre del país.

El señor Ministro dice que no hay ningún conflicto legal; pero, potencialmente, señor Presidente, estamos enfrentando un movimiento reivindicativo de enormes proyecciones, ante el cual el Gobierno, particularmente el señor Ministro del Trabajo, tienen que decirnos aquí una palabra.

La verdad descansa en que el Gobierno, frente al conflicto de Chuquicamata, ha procedido, si así pudiéramos decir, "con los pies".

Se ha denunciado también sabotaje general en Chuquicamata...

El señor CONCHA.— Con ellos piensa, señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Sin embargo, Diputados radicales como el Honorable señor Tirado; Senadores radicales como el doctor Isauro Torres y nuestro propio Presidente de la Cámara de Diputados, han establecido que estos actos de sabotaje son inexistentes y que su denuncia sólo se debe a la poca eficiencia de un funcionario militar subalterno que ha estado a cargo de la zona de Chuquicamata.

Sobre estas cuestiones, señor Presidente, nosotros agradeceríamos al señor Ministro, en nombre de la opinión pública, que nos diera una información completa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Antúnez, ruega al señor Ministro que se sirva concederle una interrupción sobre la misma materia.

El señor SCHAULSOHN.— ¡Va a llegar la hora, señor Presidente!

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— No tengo ningún inconveniente en hacer una relación circunstanciada y documentada, con todos los antecedentes que tiene el Ministerio del Trabajo, que son los mismos que dispone el Ministerio del Interior, acerca de estos conflictos que se han suscitado en las minas de cobre; pero, los señores Diputados se ponen nerviosos hasta el extremo...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Nadie se pone nervioso, salvo el señor Ministro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Errázuriz, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ERRAZURIZ.— ¡No estamos nerviosos, señor Ministro! ¡Se ha hablado hasta de complots y ahora se dice que "estamos en Jauja"!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Mi impresión, señor Presidente, es que todos los señores Diputados quieren hablar sobre el problema del cobre, pero no desean oír las cosas que el Gobierno tiene que decirles...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si me permite el señor Ministro... En virtud del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, ha llegado el momento de **tratar el** proyecto relacionado **con la Municipalidad** de Valdivia...

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — ¡Prorroguemos la hora!

El señor YAÑEZ.— ¡No hay acuerdo!

El señor GARCIA BURR.— Si se despacha en menos tiempo el proyecto que beneficia a Valdivia, podríamos seguir tratando esta **misma** materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Requeriré el asentimiento de la Sala, si se despachara en menos tiempo el proyecto que ha acordado tratar la Honorable Cámara.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE ESA CIUDAD.— OFICIO, EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el proyecto **por el cual se** autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar uno o más empréstitos **hasta** por la cantidad de $ 60.000.000.

Boletines N.os 6,785 y 6,785, bis.

El señor RIVAS (Secretario). — **Dice** el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para contratar directamente o por medio de la emisión de bonos uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) con la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito nacionales o extranjeras, o con compañías de seguros, o particulares, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de siete años.

Si los empréstitos se contrataren en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 8% anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al 1%. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 84% de su valor nominal.

Artículo 2.o— Para los efectos de la contratación de los empréstitos o préstamos que se indican en el artículo anterior, no regirán las disposiciones restrictivas que establecen las leyes orgánicas de las instituciones a que se refiere dicho artículo.

Artículo 3.o— Si no se contrataren los empréstitos o préstamos a que se refieren los artículos anteriores, o se contratare solamente una parte de ellos, el producto de los impuestos que se establecen en esta ley se invertirá directamente en la ejecución de las obras indicadas en el artículo 6.o.

La Tesorería Provincial de Valdivia abrirá una cuenta especial con el producto de los impuestos que establece esta ley.

Artículo 4.o— Para atender el servicio de los empréstitos o préstamos autorizados por esta ley, y para los fines indicados en el artículo 3.o, en su caso, se establecen los siguientes impuestos especiales:

a) aumento de dos centavos por kilogramo sobre el derecho que se paga actualmente por transporte de la mercadería movilizada en lanchas o vapores en los ríos de Valdivia de acuerdo con la Ley 3,352;

b) sobretasa de 3% sobre los derechos que perciben la Administración del Puerto y la Aduana de Valdivia por dragaje, muellaje, internación, exportación, almacenaje y demás servicios que dichas reparticiones estén facultadas a prestar en virtud de ley;

c) aumento de cincuenta centavos por litro del impuesto a la producción de cerveza en la provincia de Valdivia;

d) aumento del 5% del impuesto sobre el valor de las entradas a los teatros, cines y demás espectáculos públicos en la comuna de Valdivia;

e) uno por mil adicional sobre las contribuciones a los bienes raíces de la comuna de Valdivia, con excepción de los ubicados en la Isla Teja;

f) Diez centavos ($ 0.10) por pulgada de madera que se produzca en la provincia de Valdivia, que pagarán productores y adquirentes, por mitades, en la primera transferencia.

Artículo 5.o— Los impuestos que se establecen en el artículo anterior regirán desde el día primero del mes siguiente al de la fecha de la publicación de la presente ley, con excepción del establecido en la letra e), que regirá desde el semestre siguiente y que deberá pagarse conjuntamente con el impuesto territorial. Todos los impuestos indicados continuarán en vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que contraiga la Municipalidad de Valdivia en conformidad al artículo 1.o de esta ley, o hasta la total ejecución de las obras a que se refiere el artículo 6.o.

Artículo 6.o— El producto de los empréstitos, préstamos o impuestos señalados en los artículos anteriores se invertirá íntegramente por la Municipalidad de Valdivia en los siguientes fines:

a) Gimnasio cerrado	$ 10.000.000
b) Biblioteca Pública y Sala de Conciertos	5.000.000
c) Mercado Municipal	10.000.000
d) Pavimentación de barrios obreros	7.000.000
e) Para contribuir al pago de las expropiaciones autorizadas por el artículo 5.o del Decreto Supremo 2.825, de 1.o de julio de 1947, que fijó el texto definitivo de las leyes sobre construcción de un Hotel en Valdivia	6.000.000
f) Para el pago de expropiaciones que se efectúen para abrir nuevas calles en conformidad al Plano Regulador	4.000.000
g) Urbanización de la Avenida Costanera	1.000.000
h) Urbanización de los barrios Isla Teja y Las Animas ...	5.000.000
i) Urbanización y hermoseamiento de los balnearios Niebla y Valdivia	1.000.000
j) Ampliación y mejoramiento del alumbrado público de la comuna	2.000.000
k) Transformación de la Plaza de la República	1.000.000
l) Para la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de construir un Grupo Escolar en el predio que actualmente ocupa la Escuela N.o 1 de Valdivia ..	5.000.000
m) Para terminación, urbanización, hermoseamiento del campo de exposiciones de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia (SAVAL)	2.000.000
n) A la autoridad eclesiástica para la modernización de la fachada de la Iglesia Catedral	1.000.000
	$ 60.000.000

Artículo 7.o— Corresponderá a la Municipalidad de Valdivia determinar la prioridad de las inversiones señaladas en el artículo anterior como asimismo, invertir los fondos sobrantes que dejaren algunas de las obras que dicha disposición señala, los cuales sólo podrán emplearse en otra u otras de esas mismas obras. En ambos casos, la resolución deberá ser adoptada con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 8.o— Las sumas que perciba la Municipalidad de Valdivia por concepto de intereses y dividendos de las acciones a que se refiere la letra l) del artículo 6.o ingresarán a la cuenta especial que debe abrir la Tesorería Provincial de Valdivia, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.o del artículo 3.o de esta ley.

Artículo 9.o— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o resultaren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio de las deudas, la Municipalidad deberá completar las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias o extraordinarias, y con preferencia a toda otra destinación. Si, por el contrario, hubiere excedente y los empréstitos o préstamos hubieren sido contratados totalmente, se destinará él, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

Artículo 10.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Valdivia, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir tales pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la debida oportunidad.

Artículo 11. — La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio de los empréstitos o préstamos; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos o préstamos, en su caso; en los recursos que produzcan la emisión de dichos bonos o los préstamos; y, finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversiones autorizado.

Artículo 12. — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversiones contemplado en el artículo 6.o.

Artículo 13.— Los propietarios de predios urbanos que edifiquen y terminen la construcción entre el 1.o de enero de 1951 y el 1.o de enero de 1955 quedarán exentos por diez años de toda contribución fiscal que afecte a dichos predios. Igual exención se establece para los propietarios que construyen muelles, varaderos y hangares en la comuna de Valdivia.

Artículos transitorios.

Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de quince millones de pesos ($ 15.000.000) con motivo del IV Centenario de la ciudad de Valdivia, suma que deberá ser entregada antes del 30 de junio de 1951.

El gasto que demande la aplicación de este artículo se imputará al mayor rendimiento del impuesto al cobre durante el año 1950.

Artículo 2.o— Créase, hasta el 31 de diciembre de 1952, una Comisión con personalidad jurídica denominada "Comisión Pro IV Centenario de Valdivia", con domicilio en dicha ciudad, la cual estará compuesta de las siguientes personas:

a) Intendente de la provincia, que la presidirá.

b) Alcalde de Valdivia, que será su Vicepresidente.

c) Presidente de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

d) Obispo de Valdivia.

e) General de la IV División Militar.

f) Jefe de la XVI Zona de Impuestos Internos.

g) Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia.

h) Presidente de la Asociación de Comerciantes Minoristas.

i) Presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia.

j) Director del Diario "El Correo de Valdivia".

k) Presidente del Comité de Defensa y Adelanto de Valdivia.

l) Un representante del Colegio de Arquitectos de Valdivia.

m) Presidente del Consejo Local de Deportes.

n) Delegado local del Instituto de Conmemoración Histórica.

ñ) Un representante de los empleados particulares y otro de los sindicatos obreros de Valdivia, designados ambos por el Presidente de la República.

o) El Rector del Liceo de Valdivia.

p) La Directora del Liceo de Niñas de Valdivia.

q) El Inspector Provincial de Educación de Valdivia, y

r) Dos regidores de la Municipalidad de Valdivia, elegidos en una sola votación por la propia Corporación.

La Comisión, una vez constituida, designará de entre sus miembros un Secretario.

Artículo 3.o— La Comisión que se crea por el artículo anterior administrará e invertirá las sumas previstas en el artículo 1.o transitorio y las erogaciones o donaciones que se hicieren para las festividades del IV Centenario, en los siguientes fines:

a) Para la ejecución y terminación de obras en el Estadio Municipal	$ 2.500.000
b) Al Cuerpo de Bomberos de Valdivia, para la renovación de su material ..	1.000.000
c) Para incrementar el aporte municipal a la Sociedad creada para construir un Hotel en Valdivia, en conformidad al Decreto Supremo N.o 2.825, de 1.o de julio de 1947, que fijó el texto refundido de las leyes N.os 6.275, 9.922 y 8.745	2.000.000
d) Para la adquisición de un terreno que se donará a la Fundación de Viviendas de Emergencia y aporte a la misma entidad para construir una población en Valdivia	2.000.000
e) Aporte a la Sociedad indicada en la letra c) de este artículo, para la adquisición de un barco de turismo para la navegación fluvial	1.000.000
f) Para contribuir a la adquisición de un piano de concierto por la Sociedad Amigos del Arte de Valdivia	200.000
g) Para terminar la construcción del Club Autobote de Valdivia	500.000
h) Para la Escuela-Hogar de Valdivia	1.000.000
i) Para la Casa del Niño de la misma ciudad	1.000.000
j) Para la realización del Campeonato Internacional de boga en dicha ciudad	1.000.000
k) Para la celebración de campeonatos deportivos regionales y nacionales, y una concentración nacional de boy-scouts ..	1.100.000
l) Para la celebración de un Congreso Médico internacional en Valdivia	100.000
m) Para la realización de una concentración de Bandas instrumentales y otros actos conmemorativos	100.000
n) Para el Club Aéreo de Valdivia	500.000
ñ) Para gastos generales de las festividades centenarias y varios e imprevistos	1.000.000
Total	$ 15.000.000

Si de algunos de estos rubros quedaren fondos sobrantes, o se obtuvieren por las erogaciones o donaciones cantidades superiores a la indicada en el artículo 1.o transitorio, la Comisión Pro IV Centenario podrá invertir tales excedentes en otros de los rubros señalados en el inciso anterior, por acuerdo adoptado por los dos tercios de sus miembros.

Artículo 4.o— La Tesorería Provincial de Valdivia abrirá una cuenta especial para el movimiento de los recursos a que se refieren los artículos 1.o y 3.o transitorios. Los giros deberán hacerse en cada caso con la firma del Presidente y del Secretario de la Comisión.

Artículo 5.o— Al término de sus funciones, la Comisión rendirá cuenta de las inversiones a la Contraloría General de la República".

La Comisión de Hacienda manifiesta a la Honorable Cámara que el proyecto de ley en referencia puede aprobarse, salvo mejor parecer, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Reemplazar la expresión "sesenta millones de pesos ($ 60.000.000)" por "cincuenta y cinco millones de pesos ($ 55.000.000)".

Artículo 4.o

Reemplazar la letra a) por la siguiente: "Un centavo por kilógramo transportado a la mercadería y a los productos destinados al cabotaje, importación y exportación, que se movilicen en lanchas o vapores entre Valdivia y Corral".

Suprimir la letra b) y en su lugar consultar la siguiente:

"El producto de una emisión de estampillas conmemorativas del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Valdivia, por un valor total de $ 10.750.000.

Para dar cumplimiento a esta disposición la Dirección General de Correos y Telégrafos emitirá una edición especial con las características que ella señale por el número de ejemplares y tipos siguientes: 5.000.000. de $ 0.60; 2.000.000 de $ 1; 1.000.000 de $ 2; 500.000 de $ 2.50 y 500.000 de $ 5.

El producto de la venta de las estampillas indicadas será depositado en la cuenta especial a que se refiere el inciso segundo del artículo 3.o".

Suprimir la letra c).

Redactar la parte inicial de la letra d), que pasa a ser c), en los siguientes términos: "c) sobretasa adicional de 5% de impuesto sobre...".

La letra e) pasa a ser d) sin modificaciones.

Suprimir la expresión final "que pagarán productores y adquirentes, por mitades, en la primera transferencia" en la letra f) que pasa a ser e).

Artículo 6.o

Reducir de $ 10.000.000 a $ 6.000.000 la letra c) "Mercado Municipal".

Reducir de $ 7.000.000 a $ 5.000.000 la letra d) "Pavimentación de barrios obreros".

Reducir de $ 4.000.000 a $ 2.000.000 la letra f) "para apertura de nuevas calles".

Reducir de $ 5.000.000 a $ 4.000.000 la letra h) "Urbanización de los barrios Isla Teja y Las Animas".

Agregar a continuación de la letra l), la siguiente letra m), nueva: "m) Para la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de iniciar la construcción de la Escuela Normal "Camilo Henríquez" en los terrenos que para ello dispone el Ministerio de Educación $ 5.000.000.

la letra m) pasa a ser n), reducida la cantidad de $ 2.000.000 que en ella se destina para la terminación, urbanización y hermoseamiento del campo de exposiciones de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, a $ 1.000.000.

La letra n) pasa a ser ñ) sin modificaciones.

Se reemplaza el total de $ 60.000.000 por $ 55.000.000.

Artículo 8.o

Se ha reemplazado la frase "a que se refiere la letra l) del artículo 6.o" por la siguiente: "a que se refieren las letras l) y m) del artículo 6.o".

Artículo 9.o

Se ha suprimido la expresión "y con preferencia a toda otra destinación" que aparece al término del primer párrafo.

Artículo 13.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Los nuevos edificios, cuya construcción se inicie a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley y quede terminada antes del 31 de diciembre de 1954, estarán exentos hasta el 31 de diciembre de 1964, de los impuestos que gravan la propiedad raíz, con exclusión de aquellos que correspondan a pagos de servicios, como pavimentación, alcantarillado, agua potable y otros análogos. Igual exención se establece para los propietarios que construyan muelles, varaderos y hangares en la comuna de Valdivia".

Artículo 1.o transitorio

Se ha reemplazado la frase "hasta la cantidad de quince millones de pesos ($ 15.000.000)" que aparece en el inciso primero, por la siguiente: "hasta la cantidad de ocho millones de pesos ($ 8.000.000)".

Artículo 2.o transitorio

Reemplazar la letra ñ), por la siguiente: "ñ) Un representante de los empleados particulares, uno de los sindicatos obreros de Valdivia y otro de la Federación Provincial Mutualista de la provincia de Valdivia, de-

signados todos por el Presidente de la República".

Artículo 3.o transitorio

Reducir de $ 1.000.000 a $ 800.000 la letra b).

Suprimir la letra c).

La letra d) pasa a ser letra c), reducida de $ 2.000.000 a $ 1.000.000 la cantidad contemplada para la adquisición de un terreno para la Fundación de Viviendas de Emergencia.

la letra c) pasa a ser d), sin modificaciones

La letra f) pasa a ser e), sin modificaciones.

La letra g) pasa a ser f), sin modificaciones.

La letra h), que pasa a ser g), reemplazarla por la siguiente: "g) Para terminar los trabajos del edificio de la Sociedad Colonia Infantil y de la Escuela-Hogar de Valdivia $ 1.000.000".

La letra i), que pasa a ser h), reemplazarla por la siguiente: "h) Para adquisición y reparación del edificio para el Hogar del Niño de la misma ciudad $ 1.000.000".

Suprimir las letras j), k), l), m), n) y ñ.

Reemplazar la cifra de "$ 15.000.000" por la de "$ 8.000.000" en el total de las inversiones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Acharán Arce; de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Enríquez, don Humberto.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, bien comprendo el cansancio de mis Honorables colegas después de cuatro horas y media de trabajo bastante pesado. De ahí entonces que mis observaciones van a ser sumamente breves, y, más aún, al tomar en consideración que este proyecto ha sido suficientemente estudiado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de esta Corporación.

Hago uso de la palabra en estos momentos en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, y en nombre de los diputados por Valdivia. En nombre de ellos, quiero insistir en que el debate no necesita prolongarse, porque ya estamos de acuerdo los parlamentarios de Valdivia, y los miembros de las Comisiones a que acabo de referirme.

Tuvo su origen esta moción en una petición formulada por la I. Municipalidad de Valdivia, que nosotros, los diputados por Valdivia, le dimos forma de ley.

Señor Presidente, el proyecto tiene, por objeto autorizar a la Municipalidad de Valdivia para contratar uno o más empréstitos hasta por $ 55.000.000, que se servirán con entradas provenientes de tributos que se impuso en esa ciudad, por generosidad y por espíritu público, en vista del abandono en que se la mantiene, y para poder celebrar dignamente el 4.o Centenario de su fundación. Los empréstitos serán directos o por emisión de bonos.

El señor ALCALDE.— ¿Con aumentos de contribuciones?

El señor ACHARAN ARCE.— Con aumento de algunas contribuciones locales que la Municipalidad de Valdivia ha propuesto, y que los organismos principales de esa ciudad han aceptado.

El señor ALCALDE.— ¿Sobre los bienes raíces?

El señor ACHARAN ARCE. — En parte, Honorable colega. Todos ellos producirán al año nueve millones quinientos mil pesos, ($ 9.500.000) incluyendo una emisión especial de estampillas. Regirán por espacio de siete años, o algo más. La sola emisión de estampillas producirá diez millones quinientos mil pesos ($ 10.500.000) en el producto total de todos los impuestos, que pagan en buenas cuentas los filatelistas, quienes en poco tiempo absorben la emisión.

Con los 55 millones de pesos se va a atender a las siguientes obras:

Gimnasio cerrado	$ 10.000.000
Biblioteca y Sala de Conciertos	5.000.000
Mercado Municipal	6.000.000
Pavimento de barrios obreros	5.000.000
Pago de expropiaciones en la Zona del Hotel Turismo ..	6.000.000
Expropiaciones para nuevas calles	2.000.000
Urbanización de la Avenida Costanera	1.000.000
Urbanización de La Teja y Las Animas	4.000.000
Urbanización balnearios Niebla y Valdivia	1.000.000
Ampliación del alumbrado público	2.000.000
Transformación de la Plaza de la República	1.000.000
Suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de construir un grupo escolar en el predio que actualmente ocupa la Escuela N.o 1 de Valdivia	5.000.000
Suscripción de acciones para la construcción de la Escuela Normal de Valdivia, en la misma Sociedad Constructora	5.000.000
Para la Saval	1.000.000
Y Para modernizar la fachada de la Catedral	1.000.000
Total	$ 55.000.000

En este mismo proyecto, señor Presidente, se consulta un aporte fiscal de ocho millones de pesos ($ 8.000.000) que primitivamente era de quince millones de pesos ($ 15.000.000). y por expresa resolución del señor Ministro de Hacienda hubo de reducirse, suprimiéndose, por consiguiente, partidas ya aprobadas por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara que se referían a dineros destinados para la realización de un campeonato internacional de boga, celebración de campeonatos deportivos regionales, para la celebración de un Congreso Médico Internacional en Valdivia, y para incrementar el aporte municipal a la Sociedad del Hotel de Turismo.

Estas supresiones han sido injustas, y debemos ahora aceptarlas por no retrasar más el despacho del proyecto. Queda sólo en vigencia la distribución de los 8 millones, como sigue:

Cuerpo de Bomberos de Valdivia	$ 800.000
Para población en Valdivia de la Fundación de Viviendas de Emergencia	1.000.000
Aporte para adquirir un barco de turismo para la navegación fluvial de Valdivia ..	.000.000
Para la Sociedad Amigos del Arte	200.000
Para terminar la construcción del Autobote de Valdivia ..	500.000
Para la Escuela Hogar de Valdivia	1.000.000
Para el Hogar del Niño de la misma ciudad	1.000.000
Para Estadio Municipal	2.500.000
Total, repito	$ 8.000.000

En obsequio al inmediato despacno de este proyecto, no deseo, señor Presidente, entrar en mayores detalles, ni explicar los rubros de financiamiento, ya que ambas Comisiones se han pronunciado favorablemente y sólo quiero rogarle a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Enríquez, don Humberto, que no se encuentra en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés; en seguida, el Honorable señor Concha.

El señor VALDES LARRAIN.— En homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, voy a ser muy breve.

Lo hago para declarar que los Diputados Conservadores Tradicionalistas votarán favorablemente este proyecto, que va a permitir a la ciudad de Valdivia la construcción de una serie de obras, que durante largo tiempo ha venido esperando.

Esta será la manera cómo el Parlamento chileno cooperará y adherirá al homenaje que debe recibir, con motivo de la celebración de su cuarto centenario, una ciudad y una zona que tanto han dado al país, cuyos nombres bien pueden ser señalados a la ciudadanía por su esfuerzo y constancia para contribuir al desenvolvimiento económico general.

Evidentemente, hubiera sido preferible que los fondos que se invertirán se hubieran consultado en el Presupuesto General de la nación, ya que así todo el país habría contribuído a devolver algo a quien tanto ha gastado; pero como existe un déficit difícil de cubrir, la misma ciudad de Valdivia ha querido cooperar, pagando las contribuciones locales correspondientes para hacer realidad este proyecto.

Por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos, repito, votaremos favorablemente el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Deseo solicitar solamente a Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Sala para que, junto con la aprobación de este proyecto que, como ha dicho mi Honorable colega señor Valdés Larraín, es de toda justicia, se acuerde pedir al Gobierno que se asocie también a las festividades del cuarto centenario de esa ciudad, efectuando una obra que debiera haber ejecutado ya, sin necesidad de que se lo insinuara nadie, como es el dragado del puerto de Corral.

Todos los Honorables Diputados saben que no pueden sacarse por ese puerto las maderas de esa rica provincia, porque está completamente embancado. Hace ocho años que no se draga el puerto indicado. Antiguamente se mantenían dos dragas que, según las informaciones que me proporcionó gente de allá, servían para conservar en buen estado a dicho puerto.

Hoy día, creo que hay una, que está en muy malas condiciones, y los vapores —de esto me he podido enterar personalmente— se niegan a ir a Corral a cargar maderas.

Por estas razones, creo que es justo —y la Honorable Cámara debiera aprobarlo por unanimidad— pedirle al Gobierno que construya esta obra tan indispensable.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Concuerdo plenamente con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Concha sobre el embancamiento del puerto de Corral.

Creo que, en verdad, la ciudad de Valdivia depende principalmente de su puerto, de modo que, si éste continúa embancándose, ella se quedará sin puerto.

La mejor manera como el Gobierno puede asociarse a la celebración del centenario de Valdivia es tomar las medidas necesarias para el pronto dragado del puerto de Corral y hacer los estudios ulteriores que permitan habilitarlo en forma permanente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Concha.

Acordado.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tirado, luego el Honorable señor Labbé y, en seguida, el Honorable señor Cárdenas.

El señor TIRADO.— Los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto porque, como bien lo decía el Honorable señor Acharán, cuenta con la aprobación de todos los parlamentarios de la provincia, entre ellos, los Honorables señores Bustos y Maurás, miembros de mi partido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que los Diputados Conservadores daremos gustosos nuestros votos favorables al despacho general y particular de este proyecto. Personalmente, lo hago con especial agrado, porque tuve el honor de representar en esta Sala, como Diputado, a la provincia de Valdivia. En consecuencia, estoy en antecedentes para declarar que ésa ciudad, por los esfuerzos de sus habitantes, por su capacidad industrial, por su condición de centro de atracción turística, merece que sus 400 años de vida los celebre en forma conveniente, incorporando a su futuro estas obras de adelanto público y local, que tienen gran importancia.

Nada más, señor Presidente

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, aunque mi partido no tiene el agrado de contar —transitoriamente— con representación parlamentaria de la Provincia de Valdivia, tiene, sin embargo, representación en la Municipalidad de Valdivia, en la cual actúan todos los sectores políticos. Pues bien, nuestra representación edilicia formada por los Regidores Ramírez y Fernández, nos ha solicitado que prestemos todo nuestro concurso a la pronta aprobación de este proyecto. Lo mismo ha hecho el Intendente, señor Tomás Lawrence y la Agrupación Democrática de Valdivia, porque consideran que es el mínimo que puede solicitar la provincia al Parlamento Nacional.

Por estas consideraciones, hemos tomado parte en los debates de la Comisión de Hacienda, que fueron minuciosos y muy documentados, y después de los cuales el proyecto se aprobó por unanimidad.

En consecuencia, para que este proyecto pase pronto al Honorable Senado y se convierta en ley, daremos nuestros votos favorables al informe de la Honorable Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, los Diputados Socialistas votaremos favorablemente este proyecto, junto con la indicación hecha por el Honorable señor Concha, para contribuir al progreso de esta esforzada zona industrial.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, el Honorable señor Acharán Arce ha explicado suficientemente las bondades de este proyecto y los Diputados Liberales lo votaremos favorablemente.

He solicitado también que se ponga en votación la letra j) del artículo 3.o, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, porque es indispensable para la ciudad de Valdivia que se construyan esas obras que, con los recursos que indica la partida respectiva, se podrán efectuar.

Era cuanto quería manifestar.

El señor GARCIA (don José). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS. (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor García González.

El señor GARCIA (don José).—Deseo manifestar que los Diputados Agrario Laboristas apoyamos con entusiasmo este proyecto de ley, que favorece a la ciudad de Valdivia, y debemos lamentar que la difícil situación del erario no permita que el Estado, como debiera ser, contribuya con fondos del Presupuesto nacional a un mayor progreso de la ciudad de Valdivia.

También quiero dejar especial constancia de la preocupación permanente del Honorable Diputado señor Lea-Plaza —que desgraciadamente no ha podido estar presente en estos momentos— por el despacho del proyecto de ley de que se ocupa la Honorable Cámara en estos momentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CHELEN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Los Diputados Socialistas Populares votaremos favorablemente este proyecto. Creemos que la ciudad de Valdivia se lo merece y estimamos que, como los fondos consultados en el proyecto van a ser destinados a obras públicas, no sólo merece nuestra aprobación sino que también la de todos mis Honorables colegas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario). — La Honorable Comisión de Hacienda ha formulado indicaciones a los artículos 1.o, 4.o, 6.o, 8.o, 9.o, 13; y 1.o, 2.o y 3.o transitorios del proyecto que propone la Comisión de Gobierno Interior en su informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones que la Comisión de Hacienda formula al proyecto propuesto en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GARCIA BURR. — Yo he pedido votación de la letra j) del artículo 3.o transitorio, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con excepción de la disposición a que se ha referido el Honorable señor García Burr.

Acordado.

El Honorable señor García Burr propone que votemos la letra j) del artículo 3.o transitorio, cuya supresión propone la Comisión de Hacienda.

El señor GARCIA BURR.— O sea, que se acepte la letra propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Se vota la supresión.

El señor LABBE. — ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario).— Se vota la supresión que propone la Comisión de Hacienda.

El señor LABBE.— Eso es lo que corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA (don José). — Creo que no se entiende, señor Presidente, lo que se va a votar

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Secretario va a explicar nuevamente la situación de la indicación presentada por el Honorable Diputado señor García Burr.

El señor RIVAS (Secretario). — La Comisión de Gobierno Interior, en su informe, propone a la Cámara una letra j) en el artículo 3.o transitorio. Esta letra dice: "Para la realización del Campeonato Internacional de boga en dicha ciudad... $ 1.000.000". La Comisión de Hacienda propone suprimir esta letra j). El Honorable Diputado señor García Burr propone rechazar la indicación de la Comisión de Hacienda. Si los Honorables Diputados rechazan la indicación de la Comisión de Hacienda, se mantiene la letra j) del artículo 3.o transitorio del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable Diputado señor García Burr.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor SAELZER.— Tenemos compromiso de honor con el Brasil.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 24 señores Diputados.

Se va a repetir la votación.

El señor LABBE.— ¿Me permite hacer uso de la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— ¿Todas las demás letras del artículo 3.o transitorio han quedado aprobadas de acuerdo con lo indicado por la Comisión de Hacienda?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— La Comisión de Hacienda ha dado específicamente, para determinadas inversiones, hasta una cantidad de ocho millones de pesos. En el caso de que la Honorable Cámara apruebe la letra j) del artículo 3.o transitorio del informe de la Comisión de Gobierno Interior, que importa un millón de pesos más, querrá decir que está autorizando inversiones por nueve millones de pesos: ocho millones que ya la Honorable Cámara aprobó, según ha declarado el señor Presidente, más un millón en caso de que la Corporación acepte esta letra. Entonces, quedaría inoperante el proyecto, pues quedaría desfinanciado. Esta es la situación real. Por eso, para que la ley sea operante, ruego a los Honorables Diputados que se fijen en esta situación y acuerden aprobarlo tal como viene de la Comisión.

El señor PUENTES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Si sigue la discusión, nosotros nos vamos a oponer a una nueva prórroga de la hora.

El señor ACHARAN ARCE.— Despachemos el proyecto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Puentes desea hacer una aclaración.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Yo quiero demostrar que la aprobación de la letra j) no desfinancia de ninguna manera el proyecto, porque hay recursos suficientes, según lo ha expresado el Secretario de la Comisión de Hacienda.

En esta situación, el Comité de mi Partido y los parlamentarios de la pr[...] aprobaremos la presente indicación, [...] ya está determinado por aquél func[...] que este gasto no altera en nada el [...]ciamiento del proyecto. De tal modo [...] do que se rechace la supresión de l[...] j) propuesta por la Comisión de Haci[...]

El señor LABBE. — ¿Me permite, [...] Presidente, la palabra, para hacer un a[...] a la afirmación del Honorable señor Pu[...]

El señor SMITMANS (Vicepresident[...] Con la venia de la Sala, tiene la palab[...] Señoría.

El señor LABBE.— Debe tenerse pr[...] que el artículo 3.o transitorio, dice: "L[...]misión que se crea por el artículo an[...] administrará e invertirá las sumas pr[...] en el artículo 1.o transitorio y las ero[...]nes o donaciones que se hicieren pa[...] festividades del IV Centenario, en l[...] guientes fines".

En seguida, se especifican los rubros y [...]tidades hasta enterar los $ 8.000.000 e[...] fines que se señalan más adelante en el [...]mo artículo; así es que no puede operar [...] proyecto por $ 9.000.000.

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] A la Mesa sólo le corresponde poner en [...]ción las indicaciones que se presentan.

El señor LABBE. —A mí, en todo caso [...] ha correspondido aclarar el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[...] A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] Si le parece a la Honorable Cámara, se a[...]tará por unanimidad la supresión de la l[...] j).

Aceptada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Muchas g[...]cias.

6.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). [...] Con la venia de la Honorable Cámara, vo[...] dar cuenta de la renuncia y del reempl[...] de un miembro de Comisión.

El Honorable señor Rogers renuncia a [...] Comisión de Policía Interior y Reglamen[...] y se propone en su reemplazo al Honora[...] señor Reyes, don Tomás.

Si le parece a la Honorable Cámara [...] aceptará al renuncia formulada y el ree[...]plazo propuesto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara [...] levantará la sesión, en atención a que falta[...] pocos minutos para su hora de término.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y [...] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 442[...]

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — Después de medianoche. Cuarteto y Horizontes en llamas.
COLON (2949).— La bella y el pulpo.
CONDELL (2027).— Sin novedad en el frente y Héroes anónimos.
IMPERIO (4567).—No llores más mi amor.
METRO (2111). — En las redes del amor.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — El temible Robin Hood.
OLIMPO VIÑA (81380).— Más barato por docena.
PACIFICO (6057).— Nosotros los pobres.
REAL (2640).— Almas errantes.
RIALTO VIÑA (81908).—El ladrón de Bagdad y Marihuana.
REX VIÑA (85050).— Senda prohibida.
RIVOLI (2268). — Esclavas del amor y El hijo del diablo, seriales.
VALPARAISO (5522). — Siempre amanece otra vez.
VELARDE (4654).— Nosotros los pobres.
VICTORIA (3778).— Winchester 73.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MODERNOS ASTILLEROS TENDRA VALPARAISO

La Sociedad Astilleros Las Habas S. A. de este puerto, ha solicitado a la Municipalidad porteña que apruebe el cambio de trazado de la Avenida Altamirano que conecta a la Plaza Aduana con el balneario de Las Torpederas, el Estadio Valparaíso y el Cementerio de Playa Ancha, a fin de poder construir en los terrenos del ex Estadio Naval importantes y modernos astilleros capaces de construir barcos hasta de mil toneladas. Esa proposición ha sido aceptada en comité de regidores, por la Corporación edilicia, ya que significa un positivo adelanto idustrial para el primer puerto de la República.

REGRESA A CHILE DON JENARO PRIETO VIAL

El gerente de la Compañía Sud Americana de Vapores, don Jenaro Prieto Vial, es esperado a mediados del presente mes en este puerto, de regreso de Ginebra, donde asistió a una reunión internacional marítima.

PINOS INSIGNIS PARA LA REP. ARGENTINA

El vapor "Arauco" de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, lleva a Buenos Aires, República Argentina un cargamento de 2.400 toneladas de maderas de pinos insignis, que embarcó en los puertos del sur de nuestro país.

Con este embarque se reanudan las exportaciones de maderas chilenas para la nación vecina del Atlántico, de acuerdo a negociaciones recientemente finiquitadas.

ACTUO EN VALPARAISO EL FORZUDO J. CARSON

Se vió incapacitada la fuerza de Carabineros para contener la muchedumbre ansiosa que deseaba presenciar una demostración de la fuerza extraordinaria de ese coloso, que como ser humano se llama Joe Carson.

Cumpliendo estrictamente lo anunciado ayer se se presentó en un costado de la Plaza de la Victoria, que da a la calle Molina, mientras los cordones empezaban a ceder ante la invasión de la multitud. Previamente Joe apareció en las ventanas del hotel de la plaza, para saludar al público y luego bajó para realizar su proeza, mientras los dos tranvías que aguardaban, se llenaban de pasajeros. Una vez colocado el cable el hombre de fuerza, ágil e inquieto, con su escaso 1 metro 65 de estatura, colocó entre sus dientes el "mordedor", e instantes después ante el asombro de la muchedumbre, se vió que la mole de los dos grandes tranvías, apretados de gente, empezaban a avanzar en un movimiento que iba aumentando hasta cubrir unos 8 metros. Entre tanto, la avalancha del público, sin respetar cordones ni órdenes de la fuerza pública se debatía en un oleaje de empellones y pisotones que no respetaba a autoridades ni invitados especiales al acto.

42.o ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO CORACEROS

El Regimiento de Caballería Coraceros N.o 4 de Viña del Mar, que lleva el nombre del ilustre prócer general don José Joaquín Prieto, celebrará hoy con diversos actos militares el cuadragésimosegundo aniversario de su creación.

Esta unidad de nuestro Ejército que está bajo el mando del teniente coronel don Octavio Cortés González, se ha conquistado un sólido prestigio no sólo en nuestro país, sino que en todo el Continente tanto por su destacada trayectoria militar, cuando por las jornadas ecuestres que ha organizado en los últimos años y que han constituído verdaderos acontecimientos deportivo-sociales.

Como se recordará, en la pista de este querido Regimiento, el capitán Larraguibel batió el record mundial de salto alto montando al célebre caballo "Huaso".

EL VAPOR "PAPUDO" LLEVARA CEMENTO

El vapor nacional "Papudo", de la flota de la Compañía de Muelles Población Vergara, zarpará a fines del mes en curso al Uruguay, llevando el primer cargamento de cemento nacional vendido a esa nación. Ese primer envío será de cinco mil toneladas, y en otros barcos se harán otros embarques hasta completar doce mil.

Como informamos en su oportunidad la República Oriental del Uruguay es uno de los nuevos compradores de cemento chileno producto que tiene gran demanda en Argentina y Bolivia.

MISION MILITAR DEL BRASIL VISITO VALPSO.

La Misión Militar de Brasil, que preside el general don José Ignacio Verissimo, visitará hoy, en compañía del Adicto Naval de ese país contraalmirante don Euclides de Souza Braga, y de Jefes de la Armada Nacional las diversas reparticiones de la Marina de Guerra.

Esa delegación cumplimentará a las 10.15 horas al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia, y luego se constituirá en visita en la Dirección de Bienestar de la Armada, para luego recorrer el Hospital Naval la Cooperativa del Personal y otras dependencias.

A mediodía serán agasajados con un almuerzo por el Comandante en Jefe de nuestra Armada y en la tarde visitarán la Población Almirante Allard y el Club de Campo de Las Salinas.

OBREROS MUNICIPALES DE VIÑA EXIGIERON SU PAGO

Numerosos carretones del servicio de aseo, volquetes y otros vehículos de esa repartición municipal y centenares de obreros con sus grandes "lampazos" —escobillones que usan para el barrido de las calles— se concentraron a las 11 horas de ayer frente al palacio consistorial de Viña del Mar. Ese pintoresco "meeting" tenía por objeto conocer las razones por las cuales la corporación edilicia no ha cancelado oportunamente a sus servidores los salarios de las tres últimas semanas.

El público siguió con viva expectación los detalles de esa inesperada asamblea pública, que congestionó el tránsito en la Avenida Libertad, la hermosa arteria viñamarina.

El presidente de la Unión de Obreros Municipales, obrero electricista Juan Cantillano, explicó el motivo de la concentración y manifestó al Alcalde, señor Court, que los [...]jadores querían conocer la [...] del jefe comunal, ante el [...] que ha sufrido la cancelación [...] salarios.

El Alcalde viñamarino usó [...] palabra para manifestar que la [...]poración que preside ha hecho [...]tiples esfuerzos por cumplir [...]tunamente con esos compr[...] pero que sus gestiones para [...] recursos no han prosperado. [...]gó que esta situación era [...] la dictación de la ley 9738 [...]jó nuevos sueldos y salario[...] otorgar a los municipios re[...] suficientes para pagarlos. T[...] declarando que espera obten[...] gunos dineros para pagar lo [...] adeuda a los trabajadores de l[...]poración posiblemente hoy sá[...]

Finalmente, el dirigente [...] Antonio Villarroel, sugirió que [...]cutivo vaya en ayuda de la[...]nicipalidades y otorgue prést[...] los gobiernos comunales pa[...] puedan pagar a sus servido[...]

Este "meeting" se realizó c[...] orden y Carabineros no tu[...]cesidad de intervenir. Oídas [...]plicaciones del Alcalde y las [...] peroraciones de sus dirigent[...] centenares de obreros se re[...]ron a sus faenas.

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy sábado:
CANELOS de Corral.
SAN ANTONIO de Talcahuano
—El domingo 10:
LONTUE de Tocopilla, vía S[...] Antonio.
SANTA CATALINA, de Antofa[...]gasta.
ARICA de Buenos Aires e in[...]termedios.
SANTO DOMINGO, de Antofa[...]gasta.
—El lunes 11:
BAARN, de Amsterdam e inter[...]medios.
SANTA INES, de Nueva York.
PILAR, de Antofagasta vía S[...] Antonio.
—El martes 12:
LOA de Antofagasta vía S[...] Antonio.
SANTA MARIA de Nueva Yo[...]
—El miércoles 13:
FLAMENCO, de Liverpool.
—El jueves 14:
LONCOMILLA, de Antofagasta.
GULF MERCHANT, de Nueva O[...]leans.
—El viernes 15:
ANDINO de Pensacola y Galve[...]ton.
MAULLIN de Talcahuano.
—El lunes 18:
PAULA DAN, de Nueva York.

SALEN

—Hoy sábado:
JUNIN, para San Antonio.
SAN ANTONIO, para Coquimbo [...] Antofagasta.
—El domingo 10:
CANELOS, para Iquique e int[...]medios.
—El lunes 11:
LONTUE: para Tocopilla.
SANTA CATALINA, para An[...]fagasta.
—El martes 12:
SANTA INES, para San Anto[...]
MILLABU, para San Vicente.
—El miércoles 13:
BAARN, para Amsterdam e [...]termedios.
ARICA, para Antofagasta e [...]termedios.
—El jueves 14:
LOA, para Coquimbo y Ant[...]gasta.
SANTA INES, para Nueva Y[...]
—El viernes 15:
SANTO DOMINGO, para Iquiq[...] Antofagasta.
FLAMENCO, para Liverpool.
—El sábado 16:
LONCOMILLA, para Antofag[...]
VILLARRICA, para Punta Are[...]
—El domingo 17:
GULF MERCHANT, para N[...] Orleans.

Debutan hoy las estrellas del básquetbol norteamericano

Santiago tiene triunfos fáciles sobre Colo Colo

BREVES DEL DEPORTE

LIGA INDEPENDENCIA.— Con los siguientes partidos oficiales continúa mañana el campeonato oficial de fútbol de esta institución: Cancha Roberto del Río. 2.— Centenario con Santa Teresita, en la mañana, con tres elencos. Cancha San José, Nacional Olímpico con Alborada, con tres cuadros; cancha O'Higgins, Roberto Mac Clure con Huasco con tres equipos; y cancha El Molino, Banfield con Río Jadual, con tres cuadros, comenzando a las 9.30 horas.

DIRECTIVA DEL "GALGO AZUL".— Esta institución nombró recientemente el nuevo Directorio para el período 1951-52, inaugurando al mismo tiempo su nueva sede social en Arturo Prat 886. El directorio quedó integrado por las siguientes personas: presidente, señor Abdón Midez; vicepresidente, señor José Saavedra; secretario, señor Fernando Errázuriz; prosecretario, señor Jorge González; tesorero, señor Víctor Pérez; protesorero, señor Silverio Villarroel; directores, señores Héctor Gacitúa, Máximo Leupi y Juan Guerra; director de prensa, señor José Berríos, y concertador, señor René Arias. Comunica a sus asociados que en la nueva sede tendrán oportunidad de practicar pimpón, damas, dominó y ajedrez. Hubo acuerdo también por nombrar diario oficial a LA NACION.

FESTIVAL DE FUTBOL.— El Deportivo Sarita Juniors ha organizado un festival de fútbol para mañana en la cancha del club Unión Florida, en el que participarán los clubes más destacados de la comuna de Quinta Normal. Se disputarán valiosos premios.

ATLETISMO.— El Círculo Atlético Royal tomará parte en la competencia atlética que ha organizado la Asociación de Santiago para esta tarde y mañana en el Estadio Nacional. El Royal actuará con los siguientes elementos: Ernesto González, Norelio Padilla, Camilo Montecinos, Pedro Garrido, Gilberto García, Agustín Inostroza, Agustín Tapia y José Pavez.

CELEBRA 15.o ANIVERSARIO.— Con diversos actos celebra su 15.o aniversario el Club Deportivo "Lacunza". Para hoy ha confeccionado un programa artístico, en el que tomarán parte conocidos artistas de la capital.

CLUB "HURACAN".— Este club de la Población Atacama enfrentará mañana a las 9.30 horas con sus elencos infantiles al Fénix, en su cancha. También actuarán los elencos juveniles y la división especial. Por la tarde, el Huracán se presentará con sus tres equipos adultos frente al Correa Montt, en la cancha de Lo Espejo. La delegación saldrá de la secretaría de Cuarta Avenida 0388, a las 13.30 horas. Esta institución ofrece en arriendo su cancha para los domingos por la tarde.

AMISTOSOS.— El Capitán Wood enfrentará con sus tres elencos mañana al Máximo Garay, en la cancha de este último, empezando a las 13.30 horas.

—Los clubes Unión Catedral y Arsenal jugarán esta tarde en la cancha Latorre, ubicada al final de los microbuses Portugal El Salto. Los jugadores del Unión Catedral deberán hallarse en la secretaría, a las 13.45 horas.

—Población Huemul y Manuel Tovarías jugarán mañana en el Estadio Municipal de Cisterna, en partidos oficiales, con tres equipos.

MANUEL ACEVEDO-CARLOS WALKER.— En un partido oficial se medirán mañana en la cancha del Estadio Nacional N.o 8, con los tres cuadros, empezando a las 13 horas.

CLUB DEPORTIVO EL SALTO.— Este club ha programado los siguientes partidos para mañana en la tarde: Cancha Independiente: Las Rosas con Santiago Independiente; cancha Almirante Latorre: Santiago Racing con A. Latorre; cancha Comité El Salto: Unión Paraguay con San Cristóbal; cancha Residencial El Salto, A.: Los Robles con El Salto, y cancha Regimiento Buin: Tamargo con Colombia.

EN CANCHA LUIS POBLETE.— Fábrica de Oxígeno, A. G. A., enfrentará hoy a las 15 horas en la cancha Luis Poblete al Goldemberg y Valdés.

FUTBOL DE CADETES.— En la cancha de Colo Colo jugarán mañana los equipos cadetes de los clubes Colo Colo y Santiago Morning. A las 9 horas: segundos infantiles; 9.45 horas: tercera, y 10.30 horas: primeros. En cancha del Santiago, 9.30 horas: juveniles, y 10.30 horas: división especial.

NOVEDADES EN LOS EQUIPOS PROFESIONALES

EN EL team del Magallanes debutará Sepúlveda, un puntero derecho de muchas condiciones, y reaparecerá Maturana, el insider que no lo hizo mal frente a Ferrobadminton. De este modo la constitución del elenco será la siguiente: Durán; Salgado y Cuevas; Luis López, José López y Godoy; Sepúlveda, Maturana, Méndez, Vidal e Ibáñez.

SEREY, el half derecho, volverá a formar en el team del Green Cross, en el lance de esta tarde frente al Magallanes. Debutará también Vicente Soto, el que fuera arquero de la "academia". El team anunciado por la cruz verde es el siguiente: Soto; Rodríguez y Hormazábal; Serey, Converti y Ortiz; Vásquez, Díaz, Appiolaza, Candia y Navarro.

WANDERERS llegó anoche a las 21 horas a Santiago. La constitución de su equipo será la siguiente: Quitral; Jiménez y Cubillos; Coloma, Ledesma y Dubost; Díaz, Campos, Martínez, Zárate y Peña.

IBERIA no hará ningún cambio. Mantendrá la misma alineación que frente al Audax Italiano. De este modo su equipo será el siguiente: Aurenque; Espinoza y Tapia; Araya, Violi y Jiménez; Concha, Dunevicher, Valdebenítez, Vidal y Quintana.

FREDDY Wood reemplazará a Luis Vera en la media zaga del Audaz Italiano. El centromedio titular se halla lesionado y no ha pensado en irse a Penco, como afirmó alguien erróneamente.

FUTBOL OFICIAL EN LIGA INTERCOMERCIAL

La Liga Comercial de Deportes ha fijado para hoy, por su competencia oficial de fútbol, los siguientes encuentros:

SERIE DE HONOR. — Cancha Indus, Electro Metalúricos con Indus, dos equipos, a las 15 horas.

Cancha Zambrano: I. Davis con Laboratario Chile dos equipos, a las 15 horas.

Cancha Barros Luco: A. Montero con Deportivo Fensa, dos equipos, a las 15 hoars.

SERIE DE ASCENSO.— Cancha Máximo Garay, Deportivo Famela con Los Gobelinos, dos equipos, a las 15 horas.

Cancha Francisco Arellano: Julio Donoso con Copec, dos equipos, a las 15 horas.

Cancha Ilharreborde: Agritec con Ciso Delfino, a las 15 horas, dos equipos.

SERIE 3.a ESPECIAL.— Cancha Zambrano: Chile B con Argitec, a las 15 horas, dos equipos.

Cancha Cristal Yungay: Mecánica Industrial con Montero y Cía., a las 15 horas, dos equipos.

Cancha Pedro Aguirre: Mecánica Industrial con Julio Donoso, dos equipos.



DESHACIENDO SUS MALETAS.— Fern Gregory y Agnes Baldwin son íntimas amigas y forman en el equipo de las All Stars, que debutan esta noche frente al Cabrera Gana, campeón de básquetbol femenino. Fern, que tiene 22 años y es casada, se declaró partidaria del mambo, "aunque no lo sabe bailar". LA NACION las sorprendió en el hotel, deshaciendo sus equipajes. Ayer practicaron suavemente.

El "clásico" de los albos se llevará al gran público, mañana

¿Derrotará mañana Santiago Morning al invicto Colo Colo? Esta es la pregunta sin respuesta que se oye en todos los círculos futbolísticos.

La cancha del Estadio Nacional donde semanalmente se juega el mejor partido profesional, o por lo menos el que por los antecedentes debe resultar más interesante, será escenario esta vez de una puja que se anticipa emocionante. Por de pronto, habrá que decir que Colo Colo está seguro de seguir su marcha triunfal y no espera en ningún caso ser derrotado por los "bohemios" de Boffi. Estos, a su vez, están confiados en que, como en otras ocasiones, ganarán y con facilidad, casi con "baile".

Colo Colo y Santiago Morning son, junto a Everton, los más cercanos perseguidores del líder, Audax Italiano, pero mañana es muy probable que uno de los dos pierda un precioso terreno. El Santiago ya conoce lo que es una derrota, en lo que vá corrido del torneo; los albos no saben lo que es salir perdedor de la cancha. En su campaña sólo se anotan los empates frente a la Universidad de Chile y Magallanes. Sus antecedentes son por lo tanto mejores que los de su rival, pero en el fútbol ya se sabe, de poco valen los antecedentes. El "clásico" de los albos es de esos que llevan mucho público, estén o no bien ubicados en la tabla.

Ante el Club Cabrera Gana: T. Caupolicán

Esta tarde, en el Teatro Caupolicán, se efectuará una reunión especial de básquetbol femenino internacional, con la participación del bien prestigiado conjunto del Alls Stars, de Estados Unidos, que cumple su debut frente al Cabrera Gana, frecuente vencedor en los campeonatos oficiales locales.

Como lo indica su nombre —Todas Estrellas—, el cuadro visitante viene integrado por las figuras de más categoría del básquetbol femenino norteamericano, que han llegado a constituir un conjunto de real capacidad. Buena muestra de su eficacia, la dan las victorias obtenidas en la campaña realizada en los países del norte, donde tuvieron siempre como adversarias a las campeonas. Alls Stars tiene sus principales valores en Evelyn Jordan, capitana, y Genoviev Ciekot, ambas que poseen magníficas condiciones.

Cabrera Gana será un rival de categoría para las norteamericanas, pues se trata de un equipo que luce trabazón y más entendimiento. Lo integran varias jugadoras que por su capacidad han sido obligadas componentes del seleccionado chileno, como Elena Yávar y Fedora Penelli.

Los equipos:

ALLS STARS: Evelyn Jordan, Margaret Ryan, Philiss Lockwood, Cleo Brocks, Patricia Tate, Agnes Baldwin, Patricia Garney, Agnes Loyd, Fern Gregory y Genevieve Ciekot.

CABRERA GANA: Sonia Pizarro, Graciela Gracia, Elena Yávar, Fedora Penelli, I. Velásquez, Yolanda Penelli, Laura Castillo, Yolanda Disi, María Cofré y Sonia Rodoni.

PROGRAMA

El programa de esta tarde es el siguiente:

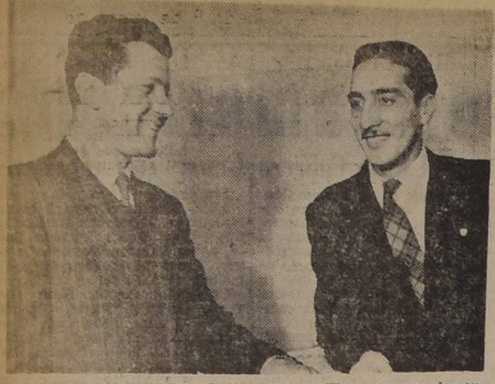
18 horas: Seleccionados femeninos de San Antonio con San Bernardo; 18.45 horas; selecciones femeninos infantiles de Santiago; 19.15 horas, Alls Stars, de Estados Unidos, con Cabrera Gana.

PRECIOS

En la reunión de hoy regirán los siguientes precios: platea numerada, 1.a y 2.a filas, $ 250; platea numerada, $ 200; platea general, $ 100; anfiteatro, $ 60, y galería, $ 30.

DIRECTORIO DE LOS "PITOS" DE Q. NORMAL

El Cuerpo de Arbitros de Fútbol de Quinta Normal designó el siguiente directorio para 1951-1952: presidente, señor Adolfo Verdugo; vicepresidente, señor Bernabé Calderón; secretario, señor Florencio Azócar; tesorero, señor Manuel López; directores, señores Octavio Lineros y René Taucán; delegados ante el Consejo de la Asociación Quinta Normal de Fútbol, señores Manuel López y Florencio Azócar.



"EL PUBLICO SALDRA GANANDO".— El ascenso y descenso traerá más interés para el público, pues todos los partidos serán de trascendencia para los equipos, que lucharán para no bajar en ningún torneo", declararon Enrique Moretti y Santiago Marambio, socios entusiastas de Audax Italiano

"Que venga el ascenso y descenso"

LA NACION ausculta todas las opiniones

EN la encuesta iniciada por LA NACION, referente al ascenso y descenso en el fútbol profesional, todas las opiniones, principalmente de los aficionados y público en general, coinciden como tenía que ser, en los beneficios que se obtendrán con tal medida. Cada una de las personas que han declarado, se extrañan de que este problema no se haya dilucidado hace tiempo. Algunos le echan la culpa a los reglamentos, pero otros estiman que en esto los dirigentes se han manifestado poco deseosos de buscar una solución. Veamos cómo hablaron a LA NACION nuestros entrevistados:

LUIS ESCOBAR URRUTIA: 35 años, socio del Santiago Morning y alto funcionario de Duncan Fox y Cía. "Sigo el fútbol desde hace tiempo y créanmelo que recién ahora he podido observar que hay el ánimo de progresar, más bien dicho, de hacer progresar el fútbol chileno. La chilenización del equipo superior del Audax ya les está indicando a las demás instituciones que hay material humano de valer. De ahí que encuentro sumamente grato el proyecto del Magallanes, de llegar a constituir un cuadro sólo con jugadores venidos del amateurismo o de las series inferiores. Así debieran hacerlo los demás clubes. Ahora, si se impone el ascenso y descenso, ya verán ustedes cómo todos los deportistas se afanarán por sobresalir, por buscar constantemente su superación. Por todo esto, soy partidario acérrimo en favor del régimen de ascenso y descenso.

ENRIQUE MORETTI: 31 años; **SANTIAGO MARAMBIO,** 26 años, ambos empleados y decididos adeptos del Audax Italiano. "Mucho antes que el Audax chilenizara su equipo, ya pertenecíamos a sus registros. De tal suerte que no somos de los hinchas nuevos o de aquellos que han llegado atraídos por sus victorias. La medida impuesta por las autoridades del club, de actuar sólo con jugadores chilenos, ha resultado lo más atinada, sobre todo porque les ha dado oportunidad a los afuerinos, de llegar a la categoría privilegiada, de ser "cracks". En provincias hay muchos de tantas condiciones como Bello y Vera, pero falta solamente que se les dé confianza y se les estime sus aptitudes. Con el ascenso y descenso se producirán constantes revelaciones de valores indiscutibles en el fútbol amateur, que tendrán el estímulo de llegar algún día a la serie de los "grandes". Nos parece innecesario agregar que los futbolistas de los clubes chicos se cuidarán como nunca lo han hecho antes, pues todos se afanarán por sobresalir, por destacarse y llegar a ser altamente cotizados. También creemos que el público ganará con el ascenso y descenso, ya que la totalidad de los partidos tendrán innegable interés, porque ninguno de los equipos deseará ser "colista". Ojalá que pronto sea una realidad este sistema".

FRANCISCO LAGNO, 34 años, Agente del Banco Sud Americano en la Oficina de San Pablo. "Me sorprenden un tanto con esto del ascenso y descenso, por ser un problema poco conocido por mí. Sin embargo, estoy con los que aceptan este régimen, pues creo que si los resultados han sido magníficos en otros países, en el nuestro tiene que ocurrir igual cosa. Nadie que no tenga un estímulo, trata de progresar de buenas a primeras, de superarse, de buscar una consagración. Los futbolistas amateurs son los que más salen ganando con el ascenso y descenso, porque al fin serán cotizados y podrán capitalizar como corresponde sus aptitudes. La chance de llegar a crack no hay que negársela a nadie, y menos cuando se pretende que el fútbol chileno alcance los progresos que se merece".

Magallanes y Green Cross quieren animar hoy un buen partido y que guste a todos

Esta tarde sigue la competencia oficial de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, con dos partidos: Magallanes-Green Cross, en el Estadio Santa Laura.

Ambos encuentros, por tratarse de la disputa de los 2 puntos, siempre ofrecen interés, principalmente a los aficionados que siguen de cerca la actividad del fútbol profesional y, sobre todo, para los hinchas, que nunca faltan en el estímulo de sus exponentes.

En el match Magallanes-Green Cross los parciales de los albicelestes irán en masa a observar si hay o no recuperación en al cuadro, ahora que su dirección la ha tomado Reveco, mientras que los de la cruz verde alentarán al equipo en la búsqueda de su segunda conquista oficial. En la cancha del lado, en el fortín de la Unión, serán muchos los porteños que irán a aplaudir a sus representantes en un partido que lo saben dificilísimo, como que Iberia está dando bastante que hacer a los "grandes". Y si no, que lo diga el Audax, que pasó muchas angustias antes de lograr su agónico triunfo por 2 a 1.

ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL CLUB U DE CHILE

Los impuestos para los socios del Club Deportivo Universidad de Chile, que corresponden al partido que se jugará con Audax Italiano, se venderán hoy en la sede social, de 9 a 13, y de 16 a 20 horas, y mañana hasta las 13 horas, y después en las boleterías del estadio. Para pretender el impuesto, los socios deberán encontrarse al día en el pago de sus cuotas.

—Los cuadros cadetes se enfrentarán al Audax Italiano, por las respectivas competencias oficiales, cuyos programas de mañana son los siguientes: Estadio Nacional, 9.45 horas, segundo infantil; 10.15 horas, terceros, y 10.30 horas, primeros cuadros. Los juveniles jugarán a las 10 horas, y a las 11, los de la División Especial.

—Hoy y mañana continuará desarrollándose la competencia de la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile, con forme a los siguientes programas: sábado, 15 horas, Físico A-Carabineros, segunda de honor; 17 horas, Pedagógico-Físico B, tercera de honor; 18 horas, Escuela Militar-Farmacia, primera de Ascenso, y 19.15 horas, Físico-Pedagógico, primera de honor. Domingo, 9.15 horas, Dental-Físico B, segunda de honor; 10.15 horas, Leyes-Pedagógico, segunda de honor, y 11.30 horas, Constructores-Leyes, primera.

EL CRACK HELENO A BARRANQUILLA

BARRANQUILLA (Colombia) 8.— (UP). — La directiva del Atlético Junior fijó un sueldo de 800 pesos mensuales al jugador abogado Heleno de Freitas, quien se encuentra en viaje de regreso a esta ciudad después de una serie de disputas que culminaron con su retiro del team.

El "Niño Prodigio" de Barranquilla regresará con el mencionado sueldo después de haber estado devengando en su primera actuación en Colombia, 2.000 pesos mensuales.

FUTBOL OFICIAL DE ADIP EMPIEZA HOY

Esta tarde inaugurará su competencia oficial de fútbol la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP). En el campeonato de 1951 participarán 10 equipos en la división de ascenso y 8 en serie de honor. Este número supera al del año pasado, que contó con 16 elencos.

PROGRAMA INAUGURAL

El programa inaugural consulta la realización de seis encuentros en diferentes canchas y es el siguiente:

CANCHA SAN VICENTE.—16 horas: 1.os equipos: Huelén con C. Colonización. Turno: Hospital Clínico.

CANCHA BANFIELD.— 14.45 y 16 horas: C. Moneda con LA NACION. Turno: Tranvías.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 5.— 14.45 y 16 horas: C. Seguro con A. Potable. Turno: Pavimentación.

CANCHA NORTEAMERICA, N.o 1.— 14.45 y 16 horas: Municipal con Contraloría. Turno. Caminos.

CANCHA ESTADIO NACIONAL, N.o 2.— 14.45 y 16 horas: Pavimentación con Impuestos Internos. Turno:: Estadio.

CANCHA L. A. N.— 14.45 y 16 horas: Prisiones con "L.A.N." Turno: Señor Juan Ramos.

DIRECTORIO DE LA ADIP

La ADIP completó su directiva con el nombramiento de los señores Roberto Miranda y Juan Ramos Shields. El señor Miranda se desempeñará como Secretario de Actas, y el señor Ramos como presidente del Consejo Superior de Fútbol.

Los citados personeros se harán cargo de sus puestos en la próxima reunión semanal de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas.

CON 13 LANCES SIGUE EL FUTBOL INFANTIL

Con 13 partidos sigue mañana el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Infantil de Santiago, sobresaliendo el encuentro encargado a las divisiones especiales del Walter Müller con Alianza Viguera, y Small Star con Flecha.

CANCHA COPAL.— A las 11.30 horas, cuarta del Balmaceda Juniors con Copal; turno, Simpson-Samitier. A las 10.30 horas, juveniles del Libertad con Simpson-Samitier; turno, Copal.

ESTADIO NACIONAL. — A las 10.30 y 11.30 horas, juveniles y cuarta especial del Liverpool-Wanderers con Metropolitano; turno, Banfield de Yungay.

ESTADIO WALTER MULLER. — A las mismas horas y equipos del Alianza Viguera con Walter Muller; turno, Flecha.

CANCHA SANTA FILOMENA. — A las mismas horas y conjuntos del Small Star con Flecha; turno, Nacional [...] to.

CANCHA BANFIELD YUNGAY.— A las mismas [...] ras y elencos del Banfield Yungay con Estrella; Gimnástico Prat.

ESTADIO MILITAR.— [...] mismas horas y cuadros [...] Albión con Israelita; turno [...] ventud Rondizzoni.

ESTADIO FAMAE.— 11.30 horas, cuarta especial [...] Juventud Rondizzoni con [...] nástico Prat; turno, Fam[...]

EN TURQUIA QUIERE[N] VER A BOCA JUNIOR[S]

BUENOS AIRES, 8.—(U[...] La Directiva del Club Bo[ca Ju]niors anunció que la F[edera]ción futbolística de Turq[uía] envió una comunicación [tele]gráfica en la cual inv[ita al] primer equipo para que [juegue] varios partidos en Angora [e Is]tambul, una vez que fina[lice el] campeonato oficial de la [tem]porada.

CONTINUA HOY FUTBOL DE LA LIGA ELECTRICA

En disputa del trofeo Sederap, mañana y el domingo se efectuarán los siguientes partidos de fútbol en el Estadio Lo Sáez, por la competencia oficial de la Liga Eléctrica de Deportes:

Sábado, 14.45 horas: Taller Construcción con Medidores, segundos, y 16 horas: Taller Construcción con Casa de Máquinas, primeros.

Domingo, 14.45 horas: Villa Empalmes con Casa de Máquinas, segundos, y 16 horas: Villa Empalmes con Río Maipo, primeros.

También habrá una competencia de básquetbol, hoy a las 16 horas entre Río Maipo con Administración, y mañana a las 16 horas, Victoria Distribución con Casa de Máquinas. Habrá además un encuentro de rayuela, a las 15 horas, entre Río Maipo y Victoria Distribución.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de la Variante San Vicente de Tagua-Tagua, Km. 8.916,60 al 16.350, en el camino de Pelequén a Melipilla, con un presupuesto de $ 8.627.739,60.

Podrán presentarse a estas propuestas los Contratistas inscritos en primera categoría del Registro General del Departamento de Caminos, y que se ajusten a las exigencias establecidas en los artículos 4.o y 5.o, de las Bases Administrativas.

Bases, Especificaciones, Presupuestos y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Sección Estudios y Planificación de Caminos Morandé 25, 4.o piso al fondo.

Las propuestas se abrirán el día 14 de junio próximo a las 4.30 horas, en la Sala de Despacho, del Director del Departamento de Caminos.

SANTIAGO, 28 de mayo de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAG[O]

PROPUESTAS PUBLICA[S]

600 TONELADAS DE BITUMEN

Llámase a propuestas públicas para la adquisición [de] 600 toneladas de Bitumen que necesita la Dirección de [Pa]vimentación de Santiago, de acuerdo con las bases y e[spe]cificaciones que pueden consultarse en la Secretaría [de] esa Dirección (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se presentarán y se abrirán el miér[coles] 27 de junio, a las 17 horas, en una de las Salas de la [Al]caldía.

EL TESORERO MUNICIPAL

LA VOZ DEL PUBLICO

UNA CRITICA AL DIRECTORIO DEL MAGALLANES: NO CONCIBE GOLEADAS

"Esta es una humilde opinión referente a los continuos y ruidosos contrastes experimentados por el club de mis afectos. Yo creo a mi modo de ver, que estos contrastes se deben única y exclusivamente a la directiva de la institución más arriba mencionada, por que no concibo la idea de que un club como Magallanes, decano del fútbol chileno, sufra tan enormes goleadas como esas de Colo Colo (6—1), Wanderers (7—2) y Everton (4—0). A más de ser estas goleadas ridículas y absurdas, me ha impresionado el desgano, la falta de alma, de "chispa" con que actúan los jugadores de la vieja "academia". Me da la impresión de que estuvieran jugando por jugar, tan inoperantes son.

Los dirigentes del Magallanes tienen que adoptar medidas y sanciones extremas contra los jugadores que no vayan a los entrenamientos y no colocar a elementos que estén fuera de formas. Quiero que aparezca esta carta, porque creo que es el sentir de todos o la mayoría de los socios de nuestro querido club.—(Fdo.): **Julio Guzmán de la Guarda**, carnet 00098, Río Negro".

NUEVA FECHA DEL TORNEO SABATINO

En las canchas del Santiago Morning, se realizará esta tarde, una nueva fecha del torneo sabatino de fútbol que auspicia LA NACION y el Departamento de Deportes del Estado. El programa es el siguiente:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14.45 horas: Kripper y Desenzani, con Oscar Palacios, segundos equipos.

15.45 horas: Enrique Viteri, con Deportivo Giles, primeros equipos.

16.45 horas: Oscar Palacios, con Kripper y Desenzani, primeros equipos.

Turno y árbitros: Soquina.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14.45 horas: Soquina con Sederías Sotomayor, segundos equipos.

15.45 horas: Maestranza Velásquez, con Industrias Franklin, primeros equipos.

16.45 horas: Sederías Sotomayor, con Soquina, primeros equipos.

Turno y árbitros: Oscar Palacios.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 14.45 horas: Deportivo Giles, con Enrique Viteri, segundos equipos.

15.45 horas: Geomil con Mac-Kay, segundos equipos.

16.45 horas: Mac-Kay, con Geomil, primeros equipos.

Turno y árbitros: José Maiza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 14.45 horas: Enrique Martínez, con José Maiza, segundos equipos.

15.45 horas: José Maiza, con Enrique Martínez, primeros equipos.

16.45 horas: Central de Leche con Fuad Hirmas, primeros equipos.

Turno y árbitros: Royal Silver Plate.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 14.45 horas: Maestranza Velásquez con Industrias Franklin, segundos equipos.

15.45 horas: Central de Leche, con Fuad Hirmas, segundos equipos.

16.45 horas: Royal Silver Plate, con Solval, primeros equipos.

Turno y árbitros: Enrique Viteri.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— Royal Silver Plate con Solval, segundos equipos.

Turno y árbitros: Sederías Sotomayor.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780). — 15 horas: Julio Donoso con Deportivo Copec, segundos equipos.

16.15 horas: Deportivo Copec, con Julio Donoso, primeros equipos.

Turno y árbitros: Mecánica Industrial.

CANCHA DEPORTIVO CUARTA COMUNA (Bernardo O'Higgins 4780).— 15 horas: Fernando Reich con Deportivo Carlos Ibáñez, segundos equipos.

16.15 horas: Deportivo Carlos Ibáñez con Fernando Reich, primeros equipos.

Turno: señor Mario Arenas.

SOCIEDAD DE RENTA E INVERSIONES "CASA ESPAÑA REPUBLICANA" S. A.

En conformidad con lo acordado en la última reunión general ordinaria, cítase a Asamblea General Extraordinaria, para el día miércoles 20 del presente mes, a las 18 horas, en la Secretaría de la Asociación, Merced 738.

TABLA: Autorización para vender el inmueble de calle Merced 738.

Liquidación de la Sociedad.

El registro de accionistas queda cerrado desde esta fecha hasta el día 20, ambas fechas inclusives.

EL DIRECTOR-GERENTE.

DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA N.o 31

Solicítanse propuestas públicas por lo siguiente para el DEPARTAMENTO DE FAROS Y BALIZAS:

Un chassis con cabina para camión de 3, 4 y 5 toneladas de carga

FECHA DE APERTURA: 20 de junio de 1951, a las 16 horas, en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante. Avenida Errázuriz N.o 537, 2.o piso, Valparaíso.

BASES Y ESPECIFICACIONES: Cualquier marca y modelo. Deberá acompañarse Boleta de Garantía por el 5% del monto total de la oferta.

EL DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

SEPTIMA RUEDA DE NOVICIOS SE HARA HOY EN EL MEXICO

La séptima fecha del campeonato de box de novicios se llevará a efecto esta noche en el ring del Club México, ubicado en calle San Pablo N.o 1617. El programa consulta los siguientes encuentros.

MINIMO: Ruperto Araos, C. de Leche, con Nicolás Mora, Vivaceta, y Demetrio Barrios, Fortín Mapocho, con Raúl Silva, C. de Leche.

MOSCA: Luis Flores, Yarur, con Graciano Rojas, Comercio Atlético, y Lautaro Gutiérrez, Yarur, con Humberto Pinto, C. Uzabeaga.

GALLO: Roberto Pulgar, Cía. Eléctrica, con Aníbal Cofré, Vivaceta.

PLUMA: Walter Araya, Cía. Eléctrica, con Carlos Maturana, Vivaceta.

LIVIANO: Víctor Solar, C. de Leche, con Sergio Toro, Vivaceta, y Juan Cerón, C. de Leche, con Heriberto Arriaza, Corcolén.

MEDIOMEDIANO: Luis Fuentes, Ñuñoa, con Raúl Díaz, Vicentini.

MEDIOPESADO: Víctor Jorquera, Ñuñoa, con Gilberto Acuña, Yarur.

Prosigue básquetbol de la Cuarta Comuna

Con los siguientes partidos continuará desarrollándose esta noche el campeonato oficial de básquetbol de la Asociación Cuarta Comuna, en la cancha del Club Flecha:

18.30 horas: Población Edwards con Flecha, segundos femeninos;

19.30 horas: Deportivo Indus con Saeta, primeros. Estos últimos elencos formarán así: Saeta: Nancy Encalada, (Cap.), Silvia Vergara, Sara Canales, Ernestina Lara, Cristina Lara y Ernestina Barrera. Indus: Yolanda Garrido (Cap.), Yolanda Pizarro, Rebeca Garrido, Hilda Matus, Melania Rojas, María González, Elba Tapia y Gladys Trujillo.

A las 20.30 horas: actuarán Francisco Arellano con Capitán Wood, primeros cuadros, los que formarán como sigue: Francisco Arellano: Josefina Donayre (Cap.). Eritrea Ocampo, Norma Ocampo, Hilda Olivares, Luisa Araya, Rosa Saldías, María Saldías y Paulina Clavero. Capitán Wood: Teresa Ponce (Cap.) Violeta González, Ana González, Virginia Salazar, Alicia Herrera y Margarita Farías.

El último encuentro se jugará a las 21.30 horas, entre Sederap y Juventud Católica, primeros femeninos.

Otros encuentros oficiales se jugarán en las siguientes canchas: Santiago 1: Javiera Carrera con Población Velásquez, tres equipos, en la tarde; Santiago 2: Población Delicias con Santiago Juniors, tres elencos; Santiago 5: Población Carrera con 5 de Abril, tres cuadros; Francisco Arellano. Alameda 4780: Francisco Arellano con Innovación, tres equipos; Población Igualdad, Alameda 4780 Latorre con Unión Bélgica, tres elencos, y cancha Latorre, Alameda-Las Rejas: Solari con 29 de Enero, tres equipos.

Murió el ex crack Francisco Sánchez

Ha muerto en Concepción uno de los más auténticos valores de la época de oro del fútbol chileno. Francisco Sánchez, el popular "Miss Chile", que fué un gran mediozaguero del Club Fernández Vial, de Concepción; del seleccionado de esa ciudad, y del equipo de Chile que actuó en el sudamericano de 1926, en los Campos de Sports, en donde nuestro país fué vicecampeón, junto a Argentina. Falleció ayer, luego de una prolongada enfermedad.

Para los que siguieron el fútbol de hace 25 años, Sánchez representaba a uno de nuestros jugadores más vigorosos, a un auténtico crack en una época en que era difícil destacar. En Colo Colo formó una línea media famosa: Sánchez, Saavedra y González. La institución alba, por intermedio de su representante en Concepción, el ex arquero Félix Caballero, se hará representar en los funerales de "Miss Chile", cuyo deceso enluta a su hermano René, árbitro oficial de la Asociación de Concepción.

PROPUESTAS PUBLICAS
CAJA DE LA HABITACION
LEY 9641

Población "Grupo de Ingenieros N.o 6 Membrillar"

El viernes 22 del presente mes de junio, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, se procederá a la apertura de las propuestas solicitadas para la construcción de un grupo de 15 viviendas para las Fuerzas Armadas, en Rancagua.

Podrán concurrir a esta licitación, los Contratistas Generales inscritos en 1.a, 2.a y 3.a Categoría, en los Registros de la Caja.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados en el Archivo Técnico de la Caja, en la misma dirección.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ATLETISMO: ACTUAN HOY LOS NOVICIOS

En la pista del Estadio Nacional se iniciará hoy la temporada oficial de la Asociación Atlética de Santiago, con un torneo para novicios, en que también harán su debut elementos de nuevas instituciones tales como Deportivo Atlas, Indus Siex y Universidad Técnica del Estado. El programa es el siguiente:

HOY. — 14 horas: 100 metros planos, series; lanzamiento de la bala, salto con garrocha, 400 metros contra el tiempo; 1.500 metros planos lanzamiento del disco; salto largo, 100 metros planos semifinales; 5.000 metros planos; posta de 4 por 100 metros planos; 100 metros planos, final.

MAÑANA.— 9 horas: 200 metros vallas contra el tiempo; 200 metros planos contra el tiempo; lanzamiento del martillo; 800 metros planos; salto alto; 3.000 metros steeplechase; lanzamiento del dardo; salto triple y posta de 4 por 400 metros planos.

MISTERIO EN LA "U": CREEN QUE GANAN FACIL AL AUDAX ITALIANO

Una consigna tienen los de la Universidad de Chile esta semana: ganar al puntero e invicto, Audax Italiano. Tienen plena fe en que lograrán su propósito, y que serán los primeros que derrocarán de su pedestal al equipo de Ghiardo-Solari y Pakozdy Ltda.

Alejandro Scopelli, su entrenador, tiene sometido al elenco a un entrenamiento mucho más riguroso que el de costumbre, sabedor de los puntos que calza el líder y de lo que significa para cualquier cuadro, y en especial para el suyo, que ha tenido una actuación poco auspiciosa, derrotar al puntero. Todo es misterio en las esferas cercanas a la "U". Los entrenamientos se hacen en secreto y nada se sabe; lo único que se declara es que ganarán a Audax. ¿Qué táctica emplearán? ¿Cuál será el equipo definitivo que enfrentará al líder? ¿Quién parará al golero Tello? Nada, todo es un secreto.

En cambio, en Audax Italiano, es distinto. Hay confianza y optimismo. Todos, pero absolutamente todos, confían en el triunfo, desde el entrenador hasta el utilero. ¿Cómo y empleando qué táctica? Pues, la misma que les ha dado los cinco triunfos y la ubicación de punteros invictos que con orgullo ostentan. Plan simple, pases de primera, rapidez en el juego y goles.

Nos decía Sergio Espinoza, centrodelantero del equipo puntero, y casi todos los jugadores del team: "A nosotros no nos vienen con tácticas y cosas por el estilo. ¿No se fijaron el domingo?"

Como el domingo, les contestamos. Si Iberia, con su táctica los tuvo muy apurados y lo ganaron apenas con un gol agónico?

"¡Agónico! Como si ese gol estaba escrito, tenía que venir; minutos más, minutos menos, no importaba, pues tenía que venir".

Bueno, esto huele un poco a broma, pero en lo que todos los jugadores confían es en ganar a la "U" con táctica y Scopelli.

TORNEO DE PIMPON EN GIMNASIO DE LA U. C.

A fin de disputar el trofeo "Jorge Herrera", se efectuará esta noche una competencia de pimpón en el gimnasio de la Universidad Católica, en la que participará el Club Santiago Wanderers, campeón de Valparaíso.

Actuarán por Valparaíso, H. Letelier, E. Peñas, Botto, Michel y Rojas. Enfrentarán al Igualdad y Trabajo de esta capital reforzado por el jugador metropolitano, Raúl Riveros.

El cuadro local será capitaneado por Onofre Santibañez, jugador que atraviesa por un buen período. Le acompañarán Ernesto Loch, F. Arancibia y F. Valencia. Completarán el programa elementos como F. Olavarría y Kiko González.

DEMANDAN A LOS CRACKS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.—(UP).— En sesión secreta la Comisión Directiva de la Asociación de Fútbol Argentino consideró el problema del éxodo de jugadores a Colombia, pero no se adoptó resolución alguna.

Se supo, sin embargo, que los clubes Gimnasia y Esgrima, Quilmes y Newell's Old Boys, han iniciado demandas judiciales contra los jugadores que se fueron a aquel país.

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PRIVADA N.o 274

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR EL SIGUIENTE ARTICULO:

150 N.o TRAJES impermeables, compuestos de 3 piezas: chaqueta, pantalón y sudeste.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, el jueves 14 de junio de 1951, a las 10 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL.

CON MODERNA CONSTRUCCION HA SIDO ABIERTA LA NUEVA DIAGONAL CERVANTES SAAVEDRA, DE NUESTRA CAPITAL

Características del edificio levantado en la conjunción de las calles 21 de Mayo y Santo Domingo

Santiago se moderniza velozmente, como si tratara de desprenderse cuanto antes del aspecto de vieja aldea que le caracterizó durante tantos años, sin que lograran modificar el ambiente semicolonial de la capital de Chile las grandes y modernas construcciones que en forma aislada venían substituyendo a las vetustas mansiones de antaño. Ahora el ritmo de transformación es violento, y no hay calle céntrica que escape al espíritu de renovación que se viene observando en estos últimos años, pese al encarecimiento de la construcción y a los demás factores que hacen cada vez más difícil edificar en nuestro país.

Como una muestra más, agregada a las que semanalmente exhibimos en estas páginas, tenemos el espléndido edificio que don Salvador Rabi Mohor está levantando en la calle 21 de Mayo esquina de Santo Domingo, vale decir, a pocos metros de la plaza principal de Santiago.

La obra ha sido ideada por el arquitecto don J. L. Larraín, y la construcción corre a cargo del ingeniero civil don Guillermo Mohor Ayub.

El edificio será destinado a locales comerciales, oficinas y departamentos. Locales comerciales habrá 18, distribuídos en el primero y segundo pisos. Los pisos tercero y cuarto serán destinados a oficinas para profesionales, y los restantes estarán ocupados por departamentos de lujo, compuestos de dos y tres dormitorios, living comedor, baño espléndidamente instalado, y servicios anexos, todos construídos lujosamente y con amplias comodidades.

Dos modernos ascensores permitirán el fácil acceso a los pisos superiores, completando así el confort de que estará dotada la construcción del señor Rabi, cuyo valor excederá de los veinte millones de pesos.

Cabe hacer notar que desde el ángulo de las actuales calles de 21 de Mayo y Santo Domingo partirá la nueva arteria, que llevará el nombre de Cervantes Saavedra, diagonal que conducirá directamente hasta el puente de Recoleta.

El edificio abarcará, por la calle Santo Domingo, 16.50 metros, y por el lado de la nueva diagonal, 65 metros, de acuerdo con los planes urbanísticos respectivos. Sus líneas exteriores, de sencilla elegancia, contribuirán al ornato del nuevo sector comercial de nuestra capital.

Las ventanas de fierro han sido fabricadas por la firma Antonio Spalloni, tan acreditada en este género de trabajo. Los sanitarios y ferreterías han sido suministrados por la prestigiosa firma Corces, Ríos y Cuevas Ltda., de Ferretería Santo Domingo. El fierro fué, por su parte, suministrado por las Fábricas de Materialles de Guerra FAMAE, y, finalmente, las baldosas han sido fabricadas por don Pedro Pechini.



ASPECTO EXTERIOR DEL EDIFICIO DE DON SALVADOR RABI

PROPUESTAS PUBLICAS

CAJA DE LA HABITACION
LEY 9641

Población "Regimiento Antofagasta"

El lunes 2 del próximo mes de julio a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Arturo Prat 48, 4.o piso, en Santiago, se abrirán las propuestas para la ejecución de los trabajos de terminación de un grupo de 48 viviendas para las Fuerzas Armadas, en Antofagasta.

Podrán concurrir a esta licitación, los Contratistas Generales inscritos en 1.a, 2.a y 3.a Categoría en los Registros de la Caja.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en el Archivo Técnico de la Caja, en la misma dirección.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ENTRE GUAPA, URSULINA Y EXOTIC DEBE ESTAR LA GANADORA DEL "CASTILLO URIZAR"

Exotic, Ursulina y Guapa, es el trío de potrancas con mejores posibilidades en el clásico de mañana, en La Palma. Sobre todo, la pensionista de Jorge Valenzuela, que ha seguido progresando en forma extraordinaria, seguramente alcanzará una de las primeras cotizaciones.

En cuanto a Ursulina, que tendrá la monta del "as" Marchant, ha realizado cotejos que en verdad permiten suponerle una actuación por demás provechosa.

De Guapa, es poco lo que cabe señalar. Sus mejores triunfos han sido en esta pista, y desde su último triunfo ha venido siendo entrenada especialmente para este importante compromiso.

Sinecura no será de la partida. Se puso en vigencia una disposición que impide correr a los animales importados, cuya autorización para entrar al país se dió con el exclusivo fin de dedicarlos a la reproducción.

Balumia también será retirada. Ha sido vendida para Venezuela en una suma importante.

También es dudosa la presentación de Tea.

Temas hípicos.—

REALIDADES DE UN PROBLEMA

Se han dado a la publicidad recientes acuerdos de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras, a través de los cuales se plantean, en forma extraña, cuestiones relativas al desarrollo del turf local. En verdad, se presentan algunos aspectos con un criterio tan poco ajustado a la realidad, que parecen tener por objetivo sembrar dudas sobre procedimientos que merecen mayor respeto y consideración. No es precisamente el momento de abrir polémica en torno a estos asuntos. Bastante a mal traer anda el turf para seguir haciendo olitas; pero frente a las acusaciones o ideas que se sugieren al formular tales declaraciones, vale la pena hacer algunos alcances, con el sentido de simple observador.

En primer término, es justa la idea de rebajar al 20 por ciento el descuento que hace sobre las apuestas. Es una forma práctica, constructiva y real de hacer frente al clandestinaje y al ausentismo del público. En cambio, resulta triste comprobar que estas insinuaciones de la APCC vienen a producirse ahora, cuando ya hay mucho daño hecho a la hípica por concepto de crecientes gravámenes. En oportunidades anteriores, especialmente en 1949, cuando las Cámaras estaban discutiendo nuevos impuestos sobre las apuestas, jamás se vió a ninguno de los distinguidos directores de la APCC asomarse por los pasillos del Congreso en busca de apoyo para la hípica. La idea de los señores propietarios surge ahora, justamente, cuando en el Congreso hay un proyecto que, por lo menos, tiende a mejorar los recursos económicos de los hipódromos para hacer frente a los progresivos gastos de administración. En este aspecto, la APCC no puede vanagloriarse de haber mostrado mucha preocupación por el turf...

Más adelante se habla de cierto predominio de los hipódromos en el seno del Consejo superior de la hípica nacional. Se pretende que este organismo debe tener más atribuciones y que, de acuerdo con la actual composición, no hay forma de que pueda desarrollar una labor alguna de supervigilancia de los hipódromos.

¡Extraños puntos de vista! Dan la sensación de declaraciones que tienen por único objetivo fines de propaganda, desprovistos de buena fe y de sentido constructivo. Nadie desconoce que el vapuleado Consejo Superior de la Hípica Nacional se halla integrado por ocho miembros, y que esos ocho miembros son, a su vez, miembros de la APCC! Y tampoco nadie duda de que no todos los propietarios son miembros de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras...

En otra parte de la declaración, se da a entender de que no se controla a los hipódromos. No es precisamente esa una verdad. Ni mucho menos. En primer término, la finalidad del Consejo Superior de la Hípica Nacional es la de elaborar un Reglamento de Carreras y luego velar por su cumplimiento. Esperamos, pues, que este organismo entregue los instrumentos del caso y dejemos que luego cumpla con sus claras funciones.

Se insinúan otras formas de control sobre el funcionamiento de los hipódromos, por parte de organismos que no son los estrictamente señalados por la ley. Es decir, se plantea una intromisión que no corresponde de ningún modo a las normas de países que se rigen por constituciones democráticas. El Club Hípico, como ejemplo, es una sociedad anónima cuyo correcto funcionamiento está regulado y resguardado por leyes específicas. Y para este fin existe una Superintendencia de Sociedades Anónimas. El hecho de que algunos miembros de la APCC ignoren su existencia, la coloca aún mucho más lejos de sentirse llamada a realizar control o ejercer intromisiones de cualquiera índole sobre los hipódromos.

Finalmente, esos miembros de la APCC se refieren a las leyes de excepción al Código Penal, que permiten explotar el juego con fines determinados. Por la forma en que se presenta este aspecto, cualquiera piensa que se está tratando de poner en evidencia un nuevo negociado. Y es ésta otra de las cosas que se alejan de la verdad y colocan a la APCC en una posición ingrata. ¿Quién ignora que la explotación del juego en Chile es uno de los peores negocios? Por suerte es un asunto que se halla al alcance de cualquier espíritu comprensivo, y no es menester ahondar mucho para comprobarlo.

En cambio, cabe hacer meditar a los propietarios —o a los que hoy aparecen como sus más conspicuos representantes— lo poco que han considerado y agradecido a las directivas de los hipódromos, en sentido de previsión, visión y absoluto desinterés que han permitido fijar en Santiago premios que, en relación, no son inferiores a los de Buenos Aires y Lima. Y esos que tales plazas hípicas tienen mejor signo monetario que el nuestro.

Y todo esto ha sido posible, porque las directivas de las instituciones hípicas chilenas han hecho abstracción de toda suerte de ambiciones personales, egoísmo o desmedido afán de constituírse en curiosos renovadores de formas y procedimientos que no admiten discusión. Ha sido, precisamente, el criterio reposado, realista y siempre elevado por sobre pequeños intereses de círculo, el que ha permitido salvar a la hípica de obstáculos como los que actualmente afronta, y que en otro caso habrían sido la bancarrota del turf.

DON HONORE

CINCO CONSEJOS PARA EL CHILE

Un ganador indicado: VASCO.

Un buen apronte en la semana HARAPIENTO, montado por V. Jara, pasó 1.000 metros por pista de carrera, el lunes, en 1.2 1|5.

Una doblona a ganador: VASCO-HARAPIENTO.

Una tripleta a placé: VASCO, HARAPIENTO y EXOTIC.

Una para el desquite: PEDIGUEÑO.

LOS 5 CONSEJOS PARA EL CLUB

Un buen apronte para el clásico YADRAN, con A. Poblete, pasó el jueves, 800 en 48 3|5; pista de arena.

Un ganador indicado: LASTRA.

Una doblona a ganador: LASTRA y MISION.

Una tripleta a placé: LASTRA, MISION y ALEMKEY.

Una para cobrar en la última: PURO MAILE.

Los aprontes de ayer en el Club Hípico

PISTA DE ARENA

TIO PEPE, con A. Marchessini, y TWINKLE, J. Zúñiga, pasaron 700 en 45 3|5; llegaron iguales.
CHIMBADOR, con R. Parada, 700 en 45.
JAQUIMAZO, con J. E. Bravo, 400 en 25 2|5.
MACHLAVELLO, con O. Olivares, 1.000 en 1.5.
POMPINETE, con M. Reyes, 500 en 31 1|5.
COSTA BRAVA, con A. Parada, 400 en 25 2|5.
ABEJORRO, con R. Parada, 500 en 32 2|5.
PERANDREN, con Pedro Flores, 600 metros en 38 dos quintos.
CARAMAÑOLA, con O. Olivares, 700 metros en 45.
ALUMKEY, con R. Parodi, 500 en 31 3|5.
PELEADOR, con J. Escobar, 600 en 38.
GUAYABA, con J. Olivares, 600 en 38.
MORSE, con R. Valenzuela, 700 en 47.
EXCELSIOR, con L. Espinoza, 1.600 metros en 1.48.
LASTRA, con R. Cornejo, 600 en 37.
LANERA, con M. Valenzuela, 600 en 38 2|5.
LA RIVERA, con L. Vargas, 700 en 46 2|5.
JAZMIN, con J. Sánchez, 700 en 46 2|5.
GOODRICH, con L. G. Contreras, pasó 400 metros en 25.
TALENTO, con R. Parada 400 meros en 25 un quinto.
ZIG ZAG, con O. Olivares, 800 en 52.
DEFENSA, con R. Cornejo, 600 en 37 3|5.
BIGARREÑA, con J. Sánchez 600 en 38 2|5.
ZHUKOV, con R. Parada 600 en 38; repitió 400 en 25.
EN JAQUE, con L. Vargas, 700 en 43 2|5.
FLAMBEAU, con V. Leiva, 600 en 38 2|5.
SALINERO, con A. Poblete, 600 en 38.
CACHUELO, con J. Sánchez, 500 en 32.
GUASCAZO, con Pedro Flores, al carrerón 700 en 45.
MAMPARA, con J. Sánchez, 600 en 37 1|5.
AGARRON, con G. Silva, 600 en 38.
TACO ALTO, con J. Sánchez, 400 en 25.
SAO PABLO, con A. Poblete, 1.400 al carrerón en 1.38 1|5.
PROVOCADOR, con R. Ledesma, 800 en 52.
CAPATAZ, con H. Vargas, 400 en 25 1|5.
ALGARROBAL, con M. Valenzuela, 600 en 37 un quinto.
VIAJERO, con L. G. Contreras, 500 metros en 34 dos quintos.
FANTASMA GRIS, con A. Marcochessini, 500 en 31.
ENSUEÑO, con R. Cornejo, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
ALMA EN PENA, con H. Vargas, 800 en 53 dos quintos.
LEGULEYO, con G. Silva, pasó 1.400 en 1.31 un quinto.
COMORUCO, con J. Atala, pasó 500 metros en 31 dos quintos.

Los cotejos de ayer en el Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

TENO, V. Jara y SEVENFOLD, aprendiz, 500 en 31 4|5; sin gran apuro.
SEÑORITO, aprendiz, 500 en 32.
PENIQUE, V. Jara, 600 en 39.
PARACLETO, R. Madariaga, 500 a voluntad, en 32 2|5.
ACURRUCADA, con M. Guerrero, 600 mts. en 38 dos quintos.
HARAPIENTO, V. Jara, 800 en 51 3|5.
PERLA WHITE, C. Farmer, 600 mts. en 39.
RECLUSA, J. Guajardo, 400 en 25 3|5.
TEQUILA, L. Pérez, 600 en 38.
BAMBOLETA, G. Sepúlveda, 500 en 30 2|5 (de bajada mano Club).
MR. POPETA, J. Guajardo, 400 en 26; repitió igual.
BANNAR, R. Madariaga, 500 en 30 2|5; (de bajada mano del Club).
ELEGGI, V. Muñoz, 800 en 54 2|5.
TREMENDA, J. Guajardo, 400 en 25 2|5.
TALAGANTE, V. Muñoz, 400 en 25; repitió en 25 tres quintos.
DON FO, Juan Gonzáles, 600 metros en 38 tres quintos.
FOGON, con R. Madariaga, 500 metros en 31 un quinto.
UTOPIA, con R. Ledesma, 500 metros en 31 cuatro quintos.
MARCIANO, R. Silva, 400 metros a voluntad, en 26.
SUGAR, R. Castillo, 500 en 32.
SOBERANIA, aprendiz, 200 metros en 13 1|5; repitió igual.
AFONICO, con Manuel Quezada, 800 metros en 52.
POLACO, con G. Retamal, 600 en 38 2|5.
ALICANTO, B. Sandoval, 400 metros en 25 3|5.
MERCURY, J. Guajardo, 600 en 38 2|5.
SUSPICAZ, Jn. Espinoza, 600 en 39.
CHINCHORRO, L. Pérez, 400 en 25 1|5.
CAMINITO, R. Madariaga, 400 metros en 25 tres quintos.
DUSTY, con G. Sepúlveda, 400 metros en 26; repitió en 25 3|5.
LUCAYA, R. Silva, 400 en 26.
LITOGRAFO, R. Madariaga, 500 en 32.
BELICOSA, G. Sepúlveda, 1.000 metros en 1.5 tres quintos.
JERJES, V. Valenzuela, 200 en 13.
FUJIYAMA, con B. Sandoval, 400 metros en 25 dos quintos.
RUCALIN, Juan Espinoza, 600 metros en 39 un quinto.
BARBON, Juan González y BARDAL, E. Soto, 400 en 25; llegaron iguales.
BERMEJO, C. Silva, 500 en 32 2|5; repitió igual.
OSVALDO, L. Contreras, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
BARBARA, Julio González, 400 metros en 25 2|5.
ONTARIO, aprendiz, 400 en 25 3|5.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18.45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: La barca sin pescador.

L'ATELIER (391074). — 19 y 22 horas: El don de Adela, de Pierre Barillet y Jean Pierre Gredy.

MUNICIPAL (31407).— 18.45 horas: Teatro Experimental de la U. de Chile: Corrupción en el Palacio de Justicia.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: desde 13 horas: Cuatro plumas, Destino a la luna, No me defiendas, compadre y Serial.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Vida de mi vida, Soñando despierto y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: No me defiendas, compadre, Avivato, La barra de la esquina y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La mujer leopardo.

ANDES (43811). — Rotativo: desde 14 horas: Soñando despierto, La cita siniestra y Vida de mi vida.

APOLO (51746). — Rotativo: desde 15 horas: Arenas de Iwo Jima, Dama sin corazón, El portero y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Ritmo y melodía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Avivato, La liga de las muchachas, El monstruo siniestro y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Vida de mi vida, Soñando despierto y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: La tragedia del temor.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde 14 horas: Avivato, Surcos de sangre, No me defiendas, compadre y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo. desde 16 horas: Arenas de Iwo Jima Pasión carioca y Locura criminal.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: La noche del sábado y Piedad criminal.

CAPITOL (89581). — Rotativo: desde 15 horas: Torbellino, La legión extranjera y La danza del fuego.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Vida de mi vida, Soñando despierto y Agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato Internacional de Catch As Catch Can.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Tu amor me guía.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: El Vaticano.

CLUB DE SEÑORAS.— (33550). Rotativo desde 14,15 hrs.: El triunfador y El inspector general.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 15 horas: Amarás a mi sombra, Pasión desenfrenada y Los condenados no lloran.

COLON (90577).— Rotativo: desde 13 horas: Surcos de sangre, Semillas de venganza, Pasión desenfrenada, Regreso de Mac Arthur y Serial.

COUSIÑO (50657). — Rotativo. El portero, Adán y ella y Sinfonía del pasado.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La mujer leopardo.

CHILE (60728). — Rotativo: desde 14 horas: Avivato, La legión extranjera y Cumbres de soberbia.

DELICIAS (91941). — Rotativo: desde 14 horas: Arenas de Iwo Jima, Retando al peligro y El otro yo de Marcela.

DIANA (95768).— Rotativo: El superhombre, Pacto de sangre y Rasputín.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: La verdad desnuda y Locura criminal.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth y noche: Preludio.

ESMERALDA (84303).— Rotativo: Cuatro plumas, Surcos de sangre, Semillas de venganza y Agregados.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Preludio.

HOLLYWOOD (42389).—Rotativo: Surcos de sangre, Amarás a mi sombra y Ninguna mujer es mala

IMPERIAL (51112). — Rotativo: desde 15 horas: No me defiendas, compadre, El monstruo siniestro, Bésame, doctor y Serial.

IRIS (80336). — Rotativo: Los tres mosqueteros y El bruja roja.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: El traidor, La mano negra, Pasión desenfrenada y Llamas de odio.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: La noche del sábado, Barricada y La barra de la esquina.

ITALIA (41883). — Rotativo: El recuerdo de tus labios, Semillas de venganza y Santa y pecadora.

LAUTARO (Carmen Mena 602). Rotativo: El cara pálida, Frente al destino, Lucha a muerte y Agregados.

LIBERTAD (86281) — Rotativo. Surcos de sangre, Sentencia de muerte, Muerte en un beso y Serial.

LO OVALLE (253 La Cisterna) Rotativo desde 17 horas: La virgen del desierto, Locura criminal y El cara pálida.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La barra de la esquina, No me defiendas, compadre y La noche del sábado.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: Mary tuvo la culpa y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: Surcos de sangre, El recuerdo de tus labios, Barricada y Serial.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: desde 15 horas: Feliz amanecer, Destino a la luna y Que el cielo la juzgue.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Mujer sin pasaporte.

MARCONI (42867). — Rotativo: desde 14 horas: Cuatro plumas, Destino a la luna y La feria de los ladrones.

MIAMI (85815).— Rotativo de 11 horas: Jassy, la hechicera y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: desde 13 horas: Cuatro plumas, Por un cuerpo de mujer y Torbellino.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 14 horas: Torbellino, Llamas de odio.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo desde 14 horas: Muerte en un beso, Torbellino, Amarás a mi sombra y Serial.

NACIONAL (63568).— Rotativo: desde 14 horas: Surcos de sangre, Amarás a mi sombra y Semillas de venganza.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Ninguna mujer es mala y Tirano de los mares.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde 16 horas: Arenas de Iwo Jima, Un yanqui en Corea, Dama sin corazón y Fiesta.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: desde 14 horas: La liga de las muchachas, Locura criminal, Mare Nostrum y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Tu amor me guía.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Oro del cielo y Agregados cómicos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: desde 15 horas: Semillas de venganza, Pasión desenfrenada y Avivato.

PALACE OVALLE (J. Ureta. Iquique).— Rotativo desde 15 horas: Tulsa, Sangre y plata y La venganza del destino.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Tarde de toros y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: desde 13 horas: Surcos de sangre, El gran robo, La captura y Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: Surcos de sangre, Amarás a mi sombra y Luisa.

PRINCESA (85205). — Rotativo: desde 16 horas: Mare Nostrum, Muñequita linda, La danza del fuego y Serial.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: El affaire Blum y Noticiarios.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 16 horas: Mare Nostrum, Barricada, La casa de enfrente.

RECOLETA (63874). — Rotativo: La mano negra, Pasión desenfrenada y El recuerdo de tus labios.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Cuando termina el camino.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde 14 horas: Torbellino, Destino a la luna y Fiesta.

REX (31143 y 31144).— Matinée vermouth y noche: La malvada.

RIALTO (41667). — Rotativo desde 14 horas: Feliz amanecer No me defiendas, compadre y Cuatro plumas.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Una mujer peligrosa y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 14 horas: Amarás a mi sombra, Cuatro plumas y Santa y pecadora.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El águila del desierto.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El extraño caso del hombre y la bestia.

SELECTA (92194). — Rotativo: La legión extranjera, Arenas de Iwo Jima y La esclava del Sheik.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde 14 horas: No me defiendas, compadre, La barra de la esquina y El monstruo siniestro.

VICTORIA (30021). — Rotativo: El zorro pierde el pelo.

TEATRO EXPERIMENTAL CELEBRA EL 22 SU DECIMO ANIVERSARIO

Progresan los preparativos para la celebración del décimo aniversario del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que se celebrará en torno al 22 de junio, fecha en que este movimiento de renovación de la escena nacional ofrecerá su primera representación pública. Aparte de algunas manifestaciones de índole social y fraternal, la directiva del Teatro tiene en preparación un vasto programa que consulta emisiones de radio, publicaciones diversas (especialmente un folleto, impreso a todo lujo, con la historia del movimiento y su vasta labor). Acto culminante será un festival teatral donde tomarán parte Alejandro Flores y su compañía presentando "Algún Día"; el Teatro de Ensayo con "El Cid", de Camilo Pérez de Arce, y el Teatro Experimental con "Como en Santiago", obra clásica chilena de Daniel Barros Grez, y "Corrupción en el Palacio de Justicia". Habrá, además, una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y una exposición retrospectiva de las obras realizadas por el Teatro Experimental.

El martes estrenan film "Lluvia roja"



ELSA AGUIRRE.

Para el martes anuncia el cine Santiago, el estreno de la producción mexicana "Lluvia roja", en la que se destaca como estrella principal, el cantante Jorge Negrete. La heroína en esta ocasión, es Elsa Aguirre, que por primera vez trabaja con Jorge Negrete.

La historia de "Lluvia roja" es fuerte y emotiva.

"Tarde de toros", va ya en segunda semana

Un éxito de taquilla ha constituido "Tarde de toros", en el Teatro Plaza. Un público numeroso se ha dado cita para admirar el desarrollo de una trama que presenta auténticas corridas de toros, con verdaderos toreros y con un reparto que ha significado la consagración de Robert Stack.

La cinta inicia hoy su segunda semana.

Heddy Lamarr, heroína de "Sansón y Dalila"

La "doble" de Heddy Lamarr en la película "Sansón y Dalila", que será presentada en el cine Rex, es una joven llamada Silvia Lamarr, nombre que, junto con su físico, provocó una serie de confusiones en el estudio.

A pesar de que el apellido se escribe igual al de Heddy, Silvia no está emparentada con la heroína bíblica de la obra en tecnicolor del productor Cecil B. de Mille.

Nuevo programa doble en el cine Baquedano

Dos selecciones presentará el martes el Baquedano. La primera es una comedia musical de Columbia Pictures, titulada "La modelo incógnita", en tecnicolor, con Robert Cummings y Joan Caufiel en los principales papeles.

La otra producción es "Zarabanda" protagonizada por Stewart Granger, Francoise Rosay y Joan Grenwood.

VALORES MUSICALES EN UNA PELICULA ITALIANA



En el Teatro Auditorium será exhibida una nueva película italiana como una muestra más de la cinematografía que participa de lo musical. Se trata de "Torna a Sorrento", producción en que se han combinado felizmente los elementos líricos con los valores de un argumento emotivo y humano.

Bino Bechi, es la revelación de la película. Reedita los triunfos de Carlo Butti y Tito Gobbi. Va el martes.

INTENSO DRAMA HAY EN "MI VIDA POR LA TUYA"



El personaje de Gloria, de "Mi vida por la tuya", es realmente un rol indicado para Mecha Ortiz, como la mujer fatal que llegada a la madurez, tiene un escabroso romance con un joven, recién lanzado a la vida y ávido de aventuras. Este film que, el Santa Lucía estrena el próximo lunes, reúne un elenco de figuras consagradas, como Emma Gramatica, Carlos Cores, Guillermo Battaglia y Ana María Lynch.

GEORGES BOULANGER ES UN EXITO EN "WALDORF"

Desde hace algunos días se viene presentando en "El Waldorf", el violinista, Georges Boulanger, famoso en Europa. Boulanger es además autor de melodías que han conquistado el aplauso mundial.

Ha tenido gran éxito en ese establecimiento.

Alejandro Flores en una audición radial

Alejandro Flores, el primer actor chileno, concurrirá hoy a la audición radial "Yo también fuí niño", que transmiten Mistral Coronel e Iván Silva por C. B. 76, Emisoras "Cooperativa Vitalicia".

En este programa, que se inicia a las 20.30 horas, Flores contará algunas anécdotas de su vida, y en especial recuerdos de su infancia.

EE. CINEMATOGRAFICOS TENDRAN UN FESTIVAL

La fiesta que preparan los empleados cinematográficos para el viernes próximo en el Teatro Colón, a beneficio de sus servicios de bienestar, está adquiriendo grandes caracteres. Aparte de exhibir un programa excepcional, de 13 horas en adelante, con las películas "Dentro de mi corazón", "Allá en el Rancho Grande" y "Capitanes Intrépidos", a las 10 de la noche dará comienzo a un nutrido desfile artístico.

Han ofrecido su concurso, Isidor Handler y su orquesta, Marta Ramírez, Pila Lecaros, Manolo González, Olimpia Le Roy y Monicaco.

Gracias a la gentileza de la empresa del Parque Rosedal, también han ofrecido su colaboración, Armando Bonansco, Teresa Maybé, Segundo Arriagada (El Criollito), y el Dúo María-Inés. El empresario del Teatro Diez de Julio ha resuelto trasladar la compañía completa del "Burlesque", al Colón, para el festival cinematográfico, etc.

"La rosa blanca", un film de RKO.



Fait Domergue y Robert Mitchum, en "La Rosa Blanca".

Faith Domergue, después de un año de estudios artísticos, viajó a Buenos Aires, donde tuvo a su hija, Diana, cuyo padre es el director argentino Hugo Fregonese.

Inmediatamente después de su regreso, le fué ofrecido por Howard Hughes, que la tenía bajo contrato, el papel estelar femenino de "La Rosa Blanca".

Es una mujer inteligente, laboriosa, que habla español, francés e inglés.

"La Rosa Blanca", cinta que distribuye la RKO. Radio Pictures, ha sido dirigida por John Farrow, y su estreno está anunciado para el martes en el Teatro Central.

LLEGO A CHILE "EL TERCER HOMBRE"

La película más interesante y comentada de los últimos años, adquirida por la D. I. A., que dirige don Oscar Scanapiecco.— La estrenará el Teatro Central.— Alida Valli, Orson Welles, Joseph Cotten y Trever Howard, el reparto



Alexander Korda



Oscar Scanapiecco, gerente de D. I. A.



David O'Selznick

Está próxima a estrenarse en el Teatro Central, una de las producciones cinematográficas que mayor interés ha despertado en sus exhibiciones en las diferentes ciudades del mundo. Su presentación en Londres y más tarde en Nueva York, constituyó el acontecimiento más importante de los últimos años en materia cinematográfica. La razón de este suceso es simple. Se trata de la película "El tercer hombre", que realizaron para el sello de "Selznick Releazing Organization", de los productores más notables del séptimo arte en el mundo. Son ellos: Alexander Korda y David O'Selznick.

El primero de ellos, Korda, ha sido el realizador de producciones de alto nivel artístico, y siempre mantuvo a través de sus trabajos una calidad superior. Entre sus innumerables películas podemos mencionar a "Pimpinela Escarlata", que revela ante el mundo a dos grandes intérpretes como lo fueron Leslie Howard y Merle Oberón, que fué más tarde señora de Korda.

Por su parte, David O'Selznick, revolucionario de los moldes de Hollywood, fué quien, con audacia temeraria afrentó en una maravillosa producción, una de las novelas más leídas en el mundo, con un reparto extraordinario jamás logrado. Nos referimos a "Lo que el viento se llevó", con Clark Gable, Leslie Howard, Vivien Leigh y Olivia de Havilland. Fué igualmente el productor de "Rebeca", "Duelo bajo el sol" y otras.

Pues bien: A través de la organización D. I. A., que dirige el destacado cinematografista don Oscar Scanapiecco, acaba de llegar a Chile la película "El tercer hombre", que filmaron Selznick y Korda, en una maravillosa combinación, para gloria del séptimo arte.

"El tercer hombre" es un intenso drama, cuyo desarrollo supera a la distancia a producciones similares de su género. Inspirada en una melodía que fué descubierta en un sencillo café de Viena, la cinta tiene como principal atractivo la música del compositor Anton Karas, cuyas melodías juegan un papel preponderante en el desarrollo del drama. "La melodía de Harry Lime" ha sido dada a conocer a todo el mundo a través de sus miles de discos en distintas versiones. Pero es el legendario instrumento, la cítara, la que con su sonoridad especial pone un sello peculiarísimo y original en el carácter de la película "El tercer hombre".

La película en sí misma tiene un alto valor intrínseco en materia de técnica y arte cinematográfico. Fué dirigida por Carol Reed, que obtuvo el primer premio en el Festival Internacional de Venecia. El argumento de la obra pertenece a Graham Greene.

La interpretación de "El tercer hombre", que será estrenada en el Teatro Central, es un acontecimiento de la temporada; es de una calidad indiscutible y de rara selección. Encabeza el reparto del film la hermosa actriz italiana Alida Valli, recientemente descubierta y contratada ex profeso para esta cinta por el propio Selznick. A continuación, junto a los actores austríacos y británicos, Orson Welles, una de las más vigorosas personalidades del cine norteamericano, y el gran Joseph Cotten, consagrado por el público del cinematógrafo.

Por tratarse de una producción de extraordinario interés, Distribuidora D. I. A. declara esta gran película a través de una extraordinaria campaña de publicidad, similar a la que le ha precedido en Nueva York, Londres o París.

NUEVOS ARTISTAS EN EL "VIOLIN GITANO"



En el "Violín Gitano" debuta hoy, a la hora del té, y en la noche, la famosa pareja de fantasistas de la danza, "Acero y Karina" que, de paso a Nueva York, animan una temporada de sólo siete días en ese establecimiento. Se trata de una pareja que cultiva fases nuevas de la danza internacional.

El espectáculo tiene además como astros a Michel Allard, el joven trovador de la canción parisiense; el dúo Marfil y Valencia; la orquesta de Lorenzo D'Acosta, Lucy Lanny, y Pablo Cid y su conjunto rítmico.

Circo "Caupolicán" hoy en la Avenida Einstein

El Circo Caupolicán, que dirige Onofre Neira, ha instalado su carpa en Av. Einstein a la altura de la cuadra 10.

Anuncia allí su debut para esta noche a las 21.45, con su elenco de figuras nacionales, y extranjeras.

PELICULA DE SPENCER TRACY IRA EN EL LUX

Desde el lunes empezará a exhibir el teatro Lux, la graciosa comedia Metro Goldwyn Mayer, "El padre de la novia" que tiene como protagonista al celebrado actor Spencer Tracy, quien realiza en esta película una excelente creación.

"El padre de la novia", narra todas las calamidades de un padre por casar a su hija, desde aceptarle el novio, hasta pagar la última factura. En esta cinta actúan también Joan Bennett y Elizabeth Taylor.

Cuentos infantiles en Teatro Alameda

Su primer espectáculo infantil brindará mañana el Alameda presentando a la Cía. de cuentos infantiles "Cenicienta" en la divertida obra de Amadeo González, "El regreso de Blanca Nieves.

Esta compañía es dirigida por el actor de cine y teatro, Eugenio Retes, y actúan Olimpia Le Roy, Irma Briceño, Maturana y Sollivells.

Orquesta del Conservatorio ofrecerá hoy un concierto

Hoy a las 19 horas, tendrá lugar en la Sala de Audiciones del Conservatorio Nacional de Música (Compañía 1264), el primer concierto que ofrece este año la Orquesta de Cuerdas de este establecimiento, y que actuará bajo la dirección de su profesor, el maestro Víctor Tevah. La joven y talentosa pianista Nora Bierwirth Tagle tendrá a su cargo el solo del Concierto en La Mayor, para piano y orquesta de cuerdas, de Juan Sebastián Bach. Además, el programa consulta obras de Henry Purcell, George Frederick Haendel y Gordon Jacob.

Obra de Casona ... éxito en el Im...

Seis semanas de ... éxito cumple hoy, la ... Casona, titulada "La b... pescador", en la interp... que de ella hace la C... de Alejandro Flores, en ... tro Imperio.

"La barca sin pesca... hoy en vermut y noche.

Mañana esta obra ... en escena en tres func... cluída la matinée que ... las 15 horas.

RADIOTEATRO EN C... "EMISORA DEL PA...

Por C. B. 82 Emis... Pacífico, será transmi... tarde desde el Teatro ... la obra de Casona "La ... pescador" en versión de ... pañía Alejandro Flores ... túa en esa sala.

Mañana en el radio... esa emisora, a las 15.... junto que dirige Mari... transmitirá "La Pe... original de Martínez S...

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 8 de junio de 1951).—

...tuvo bueno, con nubosidades parciales y locales desde Arica ... Desde Ñuble al sur siguió con lluvias locales y vientos mo... del norte. La parte más austral del territorio registró buen ... con nubosidades parciales.

APRECIACION GENERAL

...turbado en la zona sur y gran parte de la región aus... Para la zona central se espera aumento de nubosidad. El resto ... mantendrá con tiempo favorable.
...A COQUIMBO.— Bueno. Nuboso en la parte sur. Vientos del ...oeste.
...CAGUA A MAULE.— Aumento de nubosidad. Probables preci... en la parte sur. Vientos del oeste y suroeste.
...LERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.
... A CHILOE.—Lluvias locales. Vientos del norte y noroeste.
... A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos en el norte de la ...nublados parciales en la parte sur. Vientos variables.
...A ARENAS.—Bueno, algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...RATURA DEL AIRE. (Día 8).— Máxima: 17.0 grados C. a las ... horas.—Mínima: 4.5 grados C. a las 7.40 horas.
...EDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 8).—Máxima: 89 por ciento ...45 horas.— Mínima: 51 por ciento a las 15.10 horas.
SOL (Día 9).—Sale: a las 7.42 horas.—Puesta: a las 17.41 horas.
LUNA (Día 9).—Sale: a las 11.31 horas.— Puesta: a las 22.06 horas.
Cuarto Creciente el 12 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 9 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO DE 1951)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	Art. Alessandri 353.	La Unión ...	San Ignacio 2042.
...	Independencia 3129.	Septiembre ...	V. Subercaseaux 9.
...	Independencia 1200.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
...	Prieto 1808.	Viñez ...	Chiloé 1807.
...	Pío Nono 101.	Nacional ...	Portugal 1399.
...	Recoleta 2151.	El Llano ...	Gran Avda. 3388.
...	Av. El Salto 3027.	Asturias ...	Gran Avda. 4364.
...	D. S. María 1140 Renc	Andes ...	Gran Avda. 9065.
...	Joaquín Pérez 4687.	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650
...	Avda. O'Higgins 4487.	El Golf ...	Renato Sánchez 951.
...	Exposición 1488.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
...	San Pablo 3104.	Sur ...	Suárez Mujica 489.
...	San Pablo 2002.	Babel ...	Diagonal Galileo 3710
...	Avda. O'Higgins 2842.	La Reina ...	Avda. Larraín 6208.
...	10 de Julio 1255.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ... nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de ...amentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por ... correspondiente.

...ALHAJAS, JOYAS.

...PRAMOS ORO, joyas, brillan... plata, monedas antiguas, su... cualquiera oferta. Ahuma... 5 Jl.

...PRAMOS: joyas, brillantes, ...os empeño, objetos arte. Pa... los mejores precios. Ahu... 88, esquina Nueva York. 25-Jn.

...NGION comerciantes y vende... ¡¡¡Fantasías!!! Mostrarios ...ntienen: 10 pares de aros, dis... modelos; 5 prendedores, ...tos modelos; 1 cadena con ...a; 1 cadena con cruz; cada ... $ 200. Mostrarios a ... c/u, contienen: 1 collar, ... españolas; 1 cadena de pla... anillos; 1 par bolitas de oro; ...res aros, distintos modelos; 8 ...dedores. Se despacha contra ...bolso a cualquier lugar de ... Casa de Fantasía "Ignacio". ...1184 Santiago. 13-Jn

...VIOS! para argollas Fábrica ... Nueva York N.o 66. 4-Jl

...RO oro y plata, pago bue... Alameda 846 4-Jl.

...OS! argollas oro 14 y 18 ... macizas grabadas, desde ... San Diego 780. Reloje... 4-Jl.

...ARBOLES, PLANTAS.

...R FRUTICULTOR: No deje ...calidad la polinización de ...rales. Asegure su produc... con un colmenar moderno en ...rto Colmenares Santa Inés. 1-N -

...ARMAS, CAZA, PESCA.

...PRO ARMAS, ocasión: San ... 1.o Mz.-52

...AS, Líneas, Carretes, Acce... para pesca. Armería "San ... San Diego 59. 1 o Mz -52

...ORA DUPONT, fulminantes ...as, Rifles, Balas, Peters ...ía "San Diego". San Diego 14-Jn.

...ARTICULOS PARA CABALLEROS.—

...A AFRICANA. Confeccio... finas: Caballeros, jó... niños. Esmeralda ... Santiago. 21 Jn.

...REDITOS. Confecciones ...ra caballeros. Esmeralda ..., entrepiso. 9 a 12. 21-Jn

...ARTICULOS PARA DAMAS.

...URAS, composturas y teñi... carteras. Fábricas de car... "Carmen". Agustinas 684. 4-Jl.

...ARTICULOS PARA NIÑOS.

...LES para niños. Ahorre ..., comprando en Fábrica ..." Marquesitas baranda, ...lavables, 390 pesos. Exten... ...ido. Ventas por mayor y ... Marín 171. Teléfono: 31124. 21-Jl.

...ARTICULOS PARA EL HOGAR.

...PORTADO reemplaza el de... "Mi Mi", en el Desayuno, ...rno y Comida. Paquete: ...nto Domingo 1022. 31-D.-51

...A PRIMUS", mantiene ta... reparaciones, anafes, usando ...vamente repuestos legíti... "Primus". No confunda: San ...59, exclusivamente. 1 o Mz -52

...ALERIA fina para regalos, ...en cristal Yungay, 76 pie... tallado por técnicos en nues... propia fábrica, 28 modelos di... ..., en juegos tallados. Sie... ...lla 1355. C.

...CA lámparas de cristal y ta... cristales a su vista. Visite ...xposición. C.

...exposición de cristalería ...lámparas de cristal, metal, ... piezas, especial para re... Sierra Bella 1355. C.

...ROS, jarros, lámparas, apli... ...ego cristalería fina 76 pie... ...les de jueguitos de 7 pie... cristal, lindos tallados. ...Bella 1355. C.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

PONCHERAS, ceniceros, floreros, miles de artículos para regalos, todo tallado y fabricado a su propia vista. Sierra Bella 1355. C.

SOLICITE créditos en lámparas "Candia", a precio directamente de fábrica, hechos a su vista. Sierra Bella 1255. Casa "Candia". C.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 11-Jn

LAMPARAS de cristal, miles de modelos, a precios especiales, por ser fabricantes; plaffonier, apliqués. Sierra Bella 1355. C.

7 a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA" de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Gálvez 645. 20-F.-52

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios, niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A.

ARRIENDO pieza dos personas, con pensión. Dieciocho 54. 12-Jn.

SE ARRIENDA un departamento de tres piezas con cocina y servicio independiente. Curicó 6746, paradero 18, (Gran Avenida). 9-Jn.

1.300, pensión completa, señora honorable, casa familia. Domeyko 2489. 10-Jn.

ARRIENDO piezas asoleadas, con pensión. Carmen 124. 10-Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

CARPAS para camiones, camionetas. También recibo hechuras composturas Fábrica. San Diego 1381. 18-Jn

AUTOMOVILES, Camiones; Camionetas. Nuevos, usados. Compra, vende, recibe consignación. Andrés García Gil. Alameda 187. 16 Jn.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas, Cera Estampada, Reinas finas italianas. Núcleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1-N.-51

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9 Mz -52

SE VENDEN dos toros holandeses, finos. Avda. Carrascal 5802. Chacra San Ramón. 9-Jn.

VENDO 1 gallo y 9 pollonas castellanas; $ 150 c|u. En lote, Abraham Atala 1025. Gran Avda., paradero 4. 10-Jn.

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28-S.-5

13.—COMPRAVENTA

COMPRO colchones, lana cualquier estado, muebles, cocinas, catres, antigüedades. Teléfono 35415. 17-Jn

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280. 25-Jl.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652. 11-N.

COMPRO baños enlozados, pago bien, negocio rápido. Teléfono 35415. 17-Jn

VENDO lana magnolia, partida, para máquina, blanca y colores. Fono 43983. 11-Jn.

VENDESE de ocasión, nuevo uniforme visitadora. Escuela Elvira Matte de Cruchaga, tratado Sociología. Namur 91-A. 10-Jn.

TARZAN — (3017) — Una señal — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

LA PERSONA que haya perdido una pulsera encontrada frente a la Moneda, puede pasar a retirarla a este diario: Sección Informaciones, 1.er piso.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques del Banco Sud Americano, serie D, del número 2145436 al 2145450, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 9-Jn.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Caja Nacional de Ahorros, cuenta 58122, serie AAD, N.o 1358401 al 1358425, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 9-Jn.

EXTRAVIARONSE cheques 362145 y 362146, girados por Tesorería Provincial Santiago, fecha 10 de mayo, orden Julieta Bannen, por $ 9.408,33 y $ 2.000, contra Caja Nacional de Ahorros. Quedan nulos haberse dado aviso. 9-Jn.

HABIENDOSE extraviado el cheque en blanco N.o 756156, serie A, del Banco Italiano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Stgo. 5 VI 51. 10-Jn.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado una libreta de Seguro y carnet pertenecientes a Celinda Silva, se sirva devolverlos a Agencia Club de Señoras. Esta persona necesita con suma urgencia su libreta. 10-Jn.

GRATIFICACION 500 pesos daré a persona que devuelva portadocumento color café, extraviado en tranvía línea 4, entre 6 y 8 P. M. Se ruega devolverlo a calle Tadeo Vargas N.o 220, Quinta Normal, a Carlos Meza. 9-Jn.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 749601, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María C. Silva Serrano de Ortega, queda nula por haberse dado aviso. 11-Jn.

17.—DIVERSOS.

¡FIERROS! ¡Cañerías! Usados y nuevos, vendo. Chacabuco 24. 16-Jn.

PINTO al duco, en general, a domicilio. Especialidad automóviles, fono 69332. 10-Jn.

TOME SUBSTITUTO café "La Chilenita". ¡Más sano que café! 25-Jl.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 5 Jl

CAFE DE HIGOS "La Brasileña". Venta almacenes. 25 Jl.

18.—EDUCACION.

¡APRENDA! Permanentes con o sin calor, permanentes de ondas y rizos al frío, peinado al agua, ondulación Marcel; corte a navaja y tijeras, tinturas, manicure; belleza. Academias Armandini, Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. teléfono 63775. 20-F. 52

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia, a Casilla 3673. 1.o-S.

INSTITUTO SANTIS. Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3|er piso. Teléfono 35566. Pida prospectos. 1 o Ag.

CURSOS rápidos para alumnas de provincias. Excelente internado económico. Diplomas válidos, legalizados. Profesorado de mucha experiencia. Facilidades. "Academias Armandini". Ahumada 131. 7.o piso. Teléfono 63775. 20-F. 52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente. Diplomas válidos. Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI". — Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año. 20-F-52

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Teléfono 63775. 20-F-52

"INSTITUTO San Martín". Avenida Vicuña Mackenna 660 al 662. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten. Recibe niños y niñitas. Inglés obligatorio. Cursos de juguetería, artes y flores. P.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Internado económico. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso Teléfono 63775. 20-F. 52

MATRICULA abierta. Corte sastre. Cursos rápidos, económicos. Profesor especializado. También por correspondencia. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 30-Jn.

CURSOS nocturno, rápido. Contabilidad; taquígrafas, dactilógrafas, preparación comercial señoritas, escritura máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 12-Jn.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 14-Jn.

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte, confección, moda infantil. Lencería. Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22-Jn.

18.—EDUCACION.

PEINADOS artísticos, Corte, Moda infantil, Lencería. Rápida, completa, enseñanza profesional. Diplomas. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 14-Jn.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, escritura máquina, contabilidad, preparación comercial, cursos especiales alumnas sin humanidades, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 21-Jn.

INSTITUTO Venegas Salas. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

DIPLOMESE "Escuela Nacional de Peluquería": Belleza, Permanentes. Catedral 1257. 14-Jn.

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 14-Jn.

CORTE, Modas, Lencería. Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jn.

CURSOS rápidos vespertinos de modas. Escuela Técnica N.o 2, matrícula habierta; precios módicos. 13-Jn.

CURSOS rápidos. Dactilografía 15 días, un mes de secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción, Castellano, Dactilografía Práctica oficina. Enseñanza eficiente. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 9 Jn.

19.—ELECTRICIDAD.

"ELECTRICIDAD". Ramón Pacheco Vásquez. República N.o 11. Teléfono 94117. Instalaciones, industriales comerciales y particulares, surtido completo de materiales. 19 Jn

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores. Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-Jl.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones; estudio títulos; redacción contratos; constitución sociedades; separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes; problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 10-VI

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones partidas
Divorcios
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248, Dpto 32. 15-VI

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 11-VI

SANTIAGO WILSON HERNANDEZ
Abogado.
JORGE ORTEGA VERA
Asuntos civiles, criminales, del trabajo, de menores. Cobranzas judiciales. Catedral 1165. Of. 6, teléfono 69995. 30-VI

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Daibetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-VII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 26-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-VII

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos. Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C.

VIRGILIO COZZI GUTIERREZ
Medicina general.
Ahumada 312. Of. 609. Teléf. 61219. Consulta: 2 a 4. 5-VII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C.

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Señoras, Ginecología, Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Curaciones, tratamientos. Consulta 4-8. 82910. Rosas 2317. 22-VI

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos. Agustinas 1269.
4.o piso. Fono 82229.
De 11 de la mañana a 1 de la tarde. República 230. Fono 93632. De 5 a 7. S|C.

INSTITUTO DIETETICO DE CHILE
Reumatismo, Diabetes, Eczemas, Estreñimiento, Debilidad general, Sexología, Impotencia. Bustamante 12. 21-VI

DOCTORA LONNBERG
Regresó Estados Unidos.
Genecología. Partos.
Nataniel 658. 397. 64562. 22-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5,6 1|2. 37981. 11-VII

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano-Recto-Colón. Plaza Bulnes 80. Departamento 76. Teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 18-VI

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 24-VI

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1,45-4,15. 33656. 23 Jn.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION.

DR. ALCIDES LUCERO Y.
Medicina interna.
Consultas: 5 1|2-7 1|2. Londres 43. Fono 84830. 18-VII

DR. JUAN L. JIRON
Enfermedades de niños.
Llamados al teléfono 491403. 18-VI

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 21-VI

HERNAN BRINCK
Lentes, enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. Consultas 4-7. 8-VII.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis, Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Compostura rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 30-VI

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510, Dpto. 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28. 4-VII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-VI

PRACTICANTES

PRACTICANTE MUÑOZ
20 años práctica. Atiende día y noche.
Portugal 12, 2.o piso. Dpto. 25. Fono 32072. C.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 2-VII

MARTIN CANIULLAN
Practicante
Moneda 875, fono 64650. Vías urinarias e inyecciones. De 2 a 8. (Receta médica). 13-Jn.

AMALIA OBRIST
Tratamientos, inyecciones, nebulizaciones. Londres 43, fonos 84830-40559. 9 a 11 y 19 a 20 horas. 19-VI

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883, Depto. 902, fono 31265. C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 12-VI

SRA. CARMONA
Santa Rosa 203. 37662. 17-VI

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 12-VI

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Se trasladó a Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000. 6-VII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 10-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o-VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas. Provincias. Lord Cochrane 95. 24-VI

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 1.o-VII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31-XI

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-Jl.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-Jl.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 4-Jl.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948. 25-Jl.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. Teléfono 85479. 21 Jn.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡PIELES! Transformaciones, curtidos, teñidos. Trabajo perfecto. Merced 301. 11-Jn.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-Jl.

$ 19.500. DORMITORIOS estilo Normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos; barniz patinado; mitad de su valor real. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 4.900. LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato. Otro Reina Ana. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 9.800 COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Nataniel 1028. 14-Jn.

$ 4.500. COMEDOR moderno, lindo bufet, regia mesa y seis sillas tapizadas. Nataniel 1028. 14-Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO buen negocio por viaje, distribución y detalle paquetería, gran clientela, venta mensual 70.000, podría aumentar mucho con mayor capital. Derechos, instalación, 50.000 mercaderías al costo. Contado, arriendo bajísimo. Mac Iver 142, local 14 (de 4 a 7 P. M.). 11-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Cooperativa Recoleta Limitada.— Junta general ordinaria, el domingo 10 del actual, a las 9.30 y 10 A. M., en primera y segunda citaciones, respectivamente, en Avda. Vicuña Mackenna N.o 1004. Tabla: 1) Marcha administrativa y Financiera de la sociedad. 2) Asuntos varios. Junta genral extraordinaria, el mismo día y local, a las 10.30 y 10.45 A. M., en primera y segunda citaciones, respectivamente. Tabla: 1) Loteo del fundo Las Rosas aprobado por la Caja de la Habitación. 2) Desahucio del contrato de mediería. 3) Liquidación de la Sociedad de Cooperativas "Fundo Las Rosas". 4) Reforma de los estatutos sociales. Se encarece la asistencia y puntualidad en las horas. 9-Jn.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

LA PERSONA que haya perdido una pulsera, encontrada frente a la Moneda, puede pasar a retirarla a este diario: Sección Informaciones, 1.er piso.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EMPLEADA doméstica, para todo servicio, se ofrece con muy buenas recomendaciones. San Antonio 385. Depto 903. C.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. Tardes. 25-Jn.

PERSONA decente, para portero, necesita el Teatro Valencia. Indispensable buenos informes. 10-Jn.

NECESITO joven para mozo fábrica. Estados Unidos 291. 10-Jn.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 150.000 al contado, saldo facilidades, vendo propiedad, Thompson 3662 (barrio Estación), 6 piezas, patio, servicios. Tratar: Maturi 225. Teléfono 86924. 10-Jn.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION General de Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de alcantarillado de Aguas Lluvias de Concepción, con un presupuesto ascendente a $ 3.021.818.95, las que se abrirán el 22 de junio, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación, vence el 15 de junio, a las 18 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago 8 de junio de 1951. 15-Jn.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A.. Teléfono 67330. 25 E -5:

RADIOS sin pie, otras con $ 110, semanales. Casa Miranda. Santa Rosa 2121. 9-Jn.

AMPLIFICADORES, tocadiscos, parlantes, micrófonos, gran potencia y baja, para bailes, casamientos, fiestas deportivas; se arriendan. Atención técnica, E. Moreno. Thompson 4246, Pila. 10-Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Viandas. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 23 Jn.

48.a.—SANITARIOS.

SALA BAÑO completa $ 8.800. Silenciosos $ 1.500; bidés $ 700; Lavatorio pedestal $ 1.200. Fina revestir completa $ 3.750. Gran surtido lavaplatos, artefactos sueltos, cocinas, estufas, espejos botiquines, sanitarios en general; precios rebajadísimos. Facilidades tramitaciones por Cajas. San Pablo 1374. 21-Jn

49.—SASTRERIAS.

MACHO, Sastre, confecciona su terno, también transformaciones. Visítelo. Huérfanos 801. 21 Jn.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en virauras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 418. Fono 81232. 10 Mz.-52

SASTRERIA Juan José Jara: Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87538. Altos de Casa Costova. 8 Mz -52

CASIMIRES nacionales desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños; extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-Jl.

51.—TALLERES.

ANAFES PRIMUS, de fabricación sueca y sus repuestos legítimos, exclusivamente en Armería "San Diego". Casa Primus, San Diego 59. No confudir. 14 Jn.

TORNERIA, Carpintería. Libertad 1401. 1.o E.-51

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10-Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o E.-51

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134012, Caja de la Habitación con Fermín A. Contreras Silva, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 95.890, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Aldunate N.os 40|44 de esta ciudad, de don Fermín A. Contreras Silva, Rol de Avalúo N.o 4354, signado con el N.o 24, manzana D., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO DEL Trabajo, Martillero doña Nieves Peña, San Martín 148, rematará el 9 de junio próximo a las diez y media horas, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Rafael Cáceres, lapicera fuente Wattermans; Mario Escala buffet Sherato, barnizado color caoba, con cajones y puertas; Manuel Espinoza, Radio R.C.A. Víctor. —El Secretario. — 26 y 27 mayo, 8 y 9 junio.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 23 junio, 15.30 horas: retorta, alambique, tambores, etc., juicio Caja Empleados Particulares con Subproductos del Carbón, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo, en calle Sepúlveda Leyton N.o 3169. 9 Jn.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO DEL Trabajo, Martillero doña Nieves Peña, San Martín 148, rematará el 9 de junio próximo a las diez y media horas, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Guillermo Bulnes, dos pulseras plata con medallón; Olga Barañao, máquina eléctrica de hacer jugos de fruta; Daniel Castro, máquina a presión con tapa metal para hacer jugos fruta; José Dacoarett, 18 pares medias Nylon; Carlos Gaete, mesita Chippendale enchapada; Manuel Medina, abrigo piel de guanaco beige; Abraham Podgaetz, máquina portátil escribir Underwood, buen estado; Mery de Seyler Urzúa, cofrecito de plata antiguo; Elena Valdivieso, espejo biselado, con marco metal — El Secretario. — 26 y 27 mayo, 8 y 9 junio.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO de pago. Se notifica a don Demetrio Hasbun Kasakia, industrial, domiciliado en calle Ñuble 1140, en su calidad de socio colectivo de la sociedad colectiva comercial Elías Hasbun y Hermanos, y en consecuencia como codeudor solidario, que ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el Banco de Chile, sociedad anónima comercial domiciliada en Santiago, dedujo en su contra acción ejecutiva y solicitó mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $ 840.000, intereses y costas, saldo de una letra de cambio primitiva de $ 850.000, de fecha 26 de octubre de 1949, aceptada por la nombrada sociedad a la orden del Banco y protestada por falta de pago el 25 de enero de 1950. En el primer otrosí pidió que no se designara depositario; en el segundo: pidió notificación y requerimiento de pago por avisos en extracto; en el tercero: pidió acumulación de autos a la ejecución del mismo Juzgado contra la sociedad Elías Hasbun y Hermanos y contra los señores Elías y Manuel Hasbun Kasakia, y en el cuarto: pidió designación de Juzgado. El Juzgado proveyó: Santiago, 1.o de junio de 1951. A lo principal: despáchese; al primer otrosí: téngase presente; al segundo otrosí: como se pide; al tercer otrosí: traslado por tres días; al cuarto otrosí: estése a la designación hecha por la I. Corte. Rol 108291. Papel $ 8.— Edmundo Larenas.— Puyó.— En consecuencia, requiérese a don Demetrio Hasbun Kasakia, para que pague al Banco de Chile 840.000 pesos, intereses y costas, y se le hace saber que tiene plazo de cuatro días para oponer excepciones.— Emilio Puyó, Secretario. 9 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 9 junio 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Weis con Parga, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134010, Caja de la Habitación con Víctor Aránguiz, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 105.380, a orden Juzgado para responder expropiación inmueble Avda. General Bulnes N.o 1156 de esta ciudad de don Víctor Aránguiz, Rol de Avalúo N.o 4878, signado con el N.o 29, manzana D., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces bajo N.o 6872.— El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134011, Caja de la Habitación con Ceferina Arellano vda. de Morris, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 49.490, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble calle Aldunate N.o 33 de esta ciudad, de doña Ceferina Arellano vda. de Morris, Rol de Avalúo N.o 4271, signado con el N.o 18, manzana H., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134014, Caja de la Habitación con José Garrido Osorio, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, que Caja de la Habitación depositó $ 141.420, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Avda. Domingo Santa María N.o 1056, esquina P. N. Vidal de esta ciudad, de don José Garrido Osorio, Rol de Avalúo N.o 6101, signado con el N.o 7, manzana U., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.— El Secretario. 9 Jn.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134015, Caja de la Habitación con Rodolfo Santander Pozo, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 81.294, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble Avenida Santa María 1022, de esta ciudad de don Rodolfo Santander Pozo, Rol de Avalúo N.o 6098, signado con el N.o 2, manzana T., en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces, bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

QUIEBRA SOCIEDAD CHILENA INDUSTRIAL de Pesca.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Jorge Mira Martínez por Sociedad Fontaine y Salvo Ltda., verificando crédito extraordinario por $ 50.532,49 proveniente letras protestadas. Juzgado proveyó, Santiago, 26 mayo ppdo. A lo principal: por verificado el crédito; al otrosí: téngase presente. Notifíquese al Síndico por cédula y por avisos a los acreedores.—L. Suárez, Secretario. 9 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, remataránse el 6 agosto próximo, 15 horas, las pertenencias mineras denominadas "Añañuca" 1 y 2 conjuntamente con los bienes que por destinación repútanse inmuebles. Ubicadas en la sierra El Palco, comuna Copiapó, Atacama. Mínimum subasta: $ 42.000; garantía 10 por ciento mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Caja Crédito Minero con Tapia".—El Secretario. 10 Jn.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 3.—

LA NACION

SABADO 9 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION. — SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, causa 134013, Caja de la Habitación con Carlos A. Coello Quezada, consignación. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 78.600, a orden Juzgado, para responder expropiación inmueble J. M. Borgoño No. 18, Rol de Avalúo No. 4192 signado con el N.o 12, manzana H, en plano protocolizado Conservador Bienes Raíces bajo N.o 6872.—El Secretario. 9 Jn.

REMATE. — EL VEINTISIETE DE junio de 1951, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el fundo denominado "Chanquico" ubicado en el departamento de Loncomilla, inscrito a fs. 141 N.o 196, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de San Javier año 1946. Mínimum: $ 1.670.666.66. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Reyes A. Benito con Fernández de Q., Guadalupe". —L. Suárez, Secretario. 10 Jn.

QUIEBRA "SILVA FERNANDO". — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución fecha 22 de mayo último, ordenó tener por verificado extraordinariamente el crédito de la firma "Cabello Hnos.", de este domicilio, por la suma de $ 2.600 lo que se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra.— Puyó, Secretario. 9 Jn.

REMATE.— EL 3 DE JULIO PROXImo, a las quince horas ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de este departamento se rematará el remolcador "Pacífico", anclado bahía de Valparaíso. Mínimum: $ 500.000. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado. Juicio Corporación de Fomento con Mena.—El Secretario. 24 Jn.

REMATE ORDEN CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Ode Eduardo" remataré 15 junio, 16 horas, calle Huérfanos N.o 1428: máquina cortadora suela de golpe, marca "A. S. A." s/número; máquina descarnadora marca "A. S. A.", s/número; máquina cortadora de golpe para cuero marca "Reece", s/número, c/plataforma madera y tapa fierro cortado.— Mario Vicuña Martillero.— 11 Jn.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, el 28 de junio en curso a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Nueva de Ñuble N.o 1580 de esta ciudad. Mínimum: $ 139.333.34. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente N.o 97337, "Garrido Victorino con Varas Luis". Ejecutivo.— Puyó Secretario. 10 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiséis mayo presente año concedió posesión efectiva herencia testada Sabina del Carmen Miranda Contreras a Zulema Bolbarán Miranda viuda de Videla, Luz Barrera Miranda de Briceño, Oscar Videla Miranda, Mercedes Miranda de Beltrán y Virginia Videla Miranda. Practicaré inventario solemne 12 del presente 15 horas, Bandera 342.— El Secretario. 9 Jn.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Leoncio Chaparro Ruminot, con beneficio inventario a hijos legítimos María Cristina, Leoncio Enrique y Juan Carlos Chaparro Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Hortensia Alvarez. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado Bandera 342, doce actual, quince horas.—Secretario. 11 Jn.

CITACION COMPARENDO. — PRImer Juzgado Civil, resolución cinco junio actual, cito comparendo parientes menor Eduardo Montecinos Gómez y Defensor Público, audiencia 13 del presente 15 horas, expediente N.o 6256, objeto nombrarle tutor.— El Secretario. 11 Jn.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don José Antonio Parrague Day, por Instituto Crédito Industrial, verificando crédito preferente por $ 2.467.004.95, proveniente capital adeudado, intereses impuestos, costas judiciales. Juzgado resolución cinco junio corriente tuvo por verificado crédito y por alegada preferencia.— L. Suárez, Secretario. 11 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción treinta mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Epifanio Arancibia Molina a Rebeca Arancibia de Baldrich, Jorge, Rafael Ricardo y Alicia Arancibia Krüger, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clementina Krüger Castillo.— El Secretario. 9 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL. — AUdiencia 14 presente 16 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Roberto Julián Cortés, ordenado autos N.o 95248.—L. Suárez A. 9 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de José Santos González Flores a cónyuge doña Rosa Blanca Carter sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente. 9 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Torrealba Donoso a cónyuge Carmen Lobos López de Torrealba, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente. 9 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía cita para el 12 del actual 15 horas, a parientes de don Erich Schulze Mattensohn, a fin deliberar sobre nombramiento de curador legítimo.— El Secretario. 9 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 9 junio 10.30 horas San Martín 148: ropero, juicio Rojas con Vega ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jn.

REMATE. — EL VEINTIDOS JUNIO del presente año, a las 15 horas ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Fernández Concha N.o B-500, inscrita a fs. 86 N.o 179 del Registro de Propiedades, año 1947 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum: $ 146.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Arzobispado de Santiago con Villena".—L. Suárez Secretario. 9 Jn.

REMATE ORDEN CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Alarcón Héctor", remataré 15 junio 16 horas, calle Huérfanos 1428: lámpara cristal 3 luces, s/ampolletas.— Mario Vicuña Martillero. 11 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 27 junio 1951, 15 horas, rematarase fundo "Santa Margarita" antes Santa Ema formado por las hijuelas 256, 257 y 258, del plano de Carahue, departamento de Imperial, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Mínimo $ 800.000. Pagadero: reconociendo por saldo reducción deudas primitivas de $ 45.000.— y $ 130.000.— 6_3/4 por ciento favor Caja; resto contado.— Bases: Secretaría Tercer Juzgado. Juicio: Caja Núñez. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 por ciento mínimo.— Secretario. 10 Jn.

53.—JUDICIALES

CITACION COMPARENDO. — PRImer Juzgado Civil, resolución cinco junio actual, cito comparendo parientes menor Alicia Montecinos Gómez y Defensor Público, audiencia 13 del presente 15 horas, expediente N.o 6260 objeto nombrarle un curador.— El Secretario. 11 Jn.

QUIEBRA: SOCIEDAD EGERT HNOS. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad con lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley N.o 4558: Créditos valistas reconocidos: El Fisco, $ 10.170.00; Duncan Fox y Cía. Ltda. $ 72.029.15; Caja de Previsión de Empleados Particulares, $ 164.910.37; Camilo Undurraga Prat, $ 21.151.80. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: El Fisco, $ 1.549.945.00; Caja de Previsión de Empleados Particulares $ 19.287.98; Caja Nacional de Ahorros, $ 548.820.00. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— El Secretario. 9 Jn.

REMATE.— CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía rematará el 12 junio, 15 horas propiedad San Francisco 140, 142 y 144 (a una cuadra de Alameda y calle San Antonio).— Mínimum: $ 500.000. Pagaderos: $ 500.000 contado, saldo seis meses. Boleta: $ 56.000. Bases y antecedentes juicio "Torres Luisa con Myriam Peñale".—Secretario 12 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: refrigerador a hielo marca "Trotter" embargado juicio Bernal con Sáenz, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas en Catedral 1275: radio R.C.A. Víctor, embargada juicio Melej con Saavedra, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U. Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: radio "Giannini", embargada juicio Oróstegui con Guzmán, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U. Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: motor "Baldor", embargado juicio Madariaga con Tautín seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Golstein con Holmer, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas en Catedral 1275: muebles y cuadros embargados juicio Del Río con Izquierdo, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U. Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: máquina coser y muebles embargados juicio Pierattini con Calderón, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U. Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas en Catedral 1275: radio Lafayette, embargada juicio Guendelman con Calquín seguido Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 9 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U. Martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas en Catedral 1275: muebles embargados juicio Galninsky con Pérez seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 9 Jn.

QUIEBRA SUCESION JOSE MIGUEL Venegas.— Por resolución de 7 de mayo de 1951 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarada en quiebra doña Guacolda de la Cuadra viuda de Venegas, comerciante, y a sus hijos América Presle, Gloria Guacolda y José Renán Venegas Cuadra menores de edad, solteros, estudiantes; Fernando Omar Venegas Cuadra, soltero, comerciante, mayor de edad y Miguel Augusto Venegas Cuadra mayor de edad, casado, comerciante, todos los primeros de este domicilio calle Valenzuela Puelma N.o 218 y el último del mismo domicilio. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 13 Jn.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Juzgado de Letras de Talagante y ante el mismo Juzgado, saldrá a remate el miércoles 27 de junio de 1951 a las 11 horas propiedad de calle Progreso N.o 137 de la ciudad de Talagante. Mínimo para la subasta: $ 270.000 que se enterará con $ 200.000 al contado y saldo a seis meses. Para tomar parte en el remate se exigirá vale-vista a la orden del Juzgado por $ 27.500. Demás bases y antecedentes en el citado Juzgado, en el expediente en que está ordenado el remate, caratulado "Bosques e Industrias Madereras S. A. con Márquez Vargas Juan" —El Secretario. 11 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Sergio Molinas Altamirano a su heredera testamentaria, su cónyuge sobreviviente Berta Molinare Lizana viuda de Molinas.—Secretario. 11 Jn.

CITACION COMPARENDO. — PRImer Juzgado Civil resolució 30 mayo presente año, expediente N.o 3914, ordenó citar comparendo parientes menores María Julia Isabel y Camilo Gregorio Lubert Ugalde y Defensor Público, audiencia 13 del presente 15 horas, objeto nombrarles un guardador.—El Secretario. 11 Jn.

53.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— QUINTO JUZgado Mayor Cuantía. El 18 junio 1951, a las 15.30 horas, en Serrano 68. En juicio ley 4702, Antonio Escobar Williams con Martín. Remataré por el mínimum de $ 8.738 una balanza marca Soteco. — Manuel Montero, Martillero Público. 9 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse el 28 junio presente, 14.30 horas, propiedad ubicada comuna Cartagena, Playa Grande. Mínimum: $ 900.000. Garantía 10 por ciento mínimum boleta bancaria o vale-vista orden Juzgado. Demás antecedentes juicio "Tuza con Heimpell".—El Secretario. 11 Jn.

QUIEBRA RAUL PATIÑO SEGUEL —Por resolución de 15 de mayo de 1951, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Raúl Patiño Seguel, domiciliado en Agustinas N.o 2882 y Nuevo Andrés Bello N.o 3 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". —El Secretario. 14 Jn.

QUIEBRA JUAN DAGACH NACRUR. —Por resolución de 14 de mayo de 1951 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Juan Dagach Nacrur, domiciliado en Av. Pedro de Valdivia N.o 3562. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". —El Secretario. 14 Jn

QUIEBRA HILDA LIRA VIUDA DE Cabrera.— Por resolución de 10 de julio de 1950, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarado en quiebra la comerciante doña Hilda Lira viuda de Cabrera, domiciliada en Esmeralda 612. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación" —El Secretario. 14 Jn

QUIEBRA SUCESION UBALDO HENríquez.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 7 de junio de 1951, túvose por agregado a estos autos ampliación del inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 12 Jn

QUIEBRA SUCESION JOSE M. VENEgas.— El 15 del presente a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en calle Ahumada 236, noveno piso.— René Mestelán G., Síndico de Santiago. 9 Jn.

NOTIFICACION. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago Raquel Leiva Quiroz, empleada, Cuevas 1465, demanda, en lo principal en juicio de nulidad de matrimonio a don José Méndez Vargas cuyo domicilio ignora celebrado ante Oficial Civil de San Miguel, Circunscripción N.o 4, el 16 de junio 1934, fundada en que ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia anterior de tres meses en dicha Circunscripción solicitando se declare nulo dicho matrimonio; primer otrosí: abogado; segundo: se tenga presente que demandado era menor de edad. El Juzgado proveyó: Santiago junio 14 1950. A lo principal: por interpuesta la demanda, traslado; al primero y segundo otrosíes: téngase presente. Papel $ 6 — No 103590.— Edmundo Larenas.— Puyó Secretario.— Solicitada notificación por avisos, el Juzgado, previas las diligencias pertinentes ordenó notificar demanda por tres avisos en cada diario "La Nación" y "El Mercurio" y una vez en Diario Oficial a don José Méndez Vargas. Juzgado decretó también que demandado dentro de término para contestar demanda designe domicilio dentro límites urbanos del lugar funciona Tribunal bajo apercibimiento de notificarse por el estado todas las resoluciones que se dicten incluso las que deben notificarse personalmente o por cédula.—El Secretario. 12 Jn

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Ramón, Hortensia, Yentile y Albertina Arriaza Cárcamo, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de sus padres Teófila Cárcamo de la Barra y Eudoro Arriaza Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de este último doña Laura Sanhueza Cruz —Secretario. 12 Jn

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO 1 junio 1950, Cuarto Juzgado Civil concedióse posesión efectiva herencia testada Avelina Tobar Mova, a Víctor Elías y Juan Germán Cáceres Tobar y a Marta del Carmen y Graciela Sepúlveda Tobar.— Secretario. 13 Jn

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Nicomedes Carrión Castillo sus hijos legítimos Nicomedes Segundo del Carmen Ladislao Dagoberto, Florsina del Carmen y Horacio del Carmen Carrión Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juana Castillo Guzmán. 12 Jn

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Aurelio Peñaloza Contreras a Guillermo Peñaloza Yáñez, Alicia Margarita y Ariel Peñaloza Montecinos; sin perjuicio derechos que correspondan a la cónyuge Isolina Yáñez de Peñaloza. 12 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Manuel Acosta Las Tejas, a Patricio y Manuel Acosta González; sin perjuicio derechos cónyuge Gabriela González. 12 Jn.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 87 1/4 t
Nacionales 3.75 t
Oro 2.260 t
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7_1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 68 t
Caja 6_3/4 57 1/2 v
Hip. 6_1 56 t
Valpo 6_1 58 n
Debentures 5 70 v
Deb. Iquique 81 c
Deb. Iquique 81 c
Deb. Tarapacá 48 n
BANCARIAS:
Chile 690 t
Crédito 63 c
Edwards 140 c
Español 172 n
Israelita 66 c
Osorno 130 c
S. Americano 84 1/2 t
MINERAS:
Amigos 1.80 c
Aucanquilcha 81 1/2 tp
Bellavista 10 v
Carmen 1.30 tr
Cerro Gde. 33 n
Disputada 129 1/2 vp
Lota 64 n
Condoriaco 2 1/4 t
Cedoriaco 2 1/2 c
Merceditas 3.70 c
Ocurí 68 t
Oruro 253 cp
Punitaqui 100 vp
P. de Lobos 19 3/4 v
Schwager 140 c
Tocopilla 172 tm
Totoral 20 v
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 32 1/2 n
Copihue 16 c
Gente Gde. 265 t
Lag. Blanca 256 v
Rupanco 250 n
Sofruco 20 c
T. del Fuego 251 vp
Viña C. y Toro
Viñas Unidas 26 tr
SALITRERAS:
Iquique 62 1/4 cp
Lautaro 1.045 cp
Tarapacá 57 dp
TEXTILES:
Caupolicán 30 1/2 t
Chiteco 38 n
Lino 250 n
P. Bellavista 64 n
P. Concepción 15 3/4 n
Paños Tomé 38 t
Sacos 63 c
Sumar 64 n
Tej. El Salto 17 t
Vestex 12 1/4 v
Vic. P. Alto 16 1/2 tp
Yarur 116 t
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Ag. Graham 45 n
Arrocera EGA 23 n
BIMA 77 n
Cem. Melón 76 cp
Cervecerías 100 c
CIC 35 1/2 n
Cintolesi 15 1/2 c
Club Golf 13.000 v
Club Hípico 85.000 t
Club Polo 3.500 n
Codina 48 c
Cola 32 1/2 n
C. Industrial 27 1/2 n
Copec 22 v
Cristalerías 23 3/4 t
Elec. Ind. 22 t
Electromat 10 t
Emarca 37 t
Enlozados 12 3/8 n
Envases 11 n
Farmo Química x/D. 50 1/4 n
Fertilizantes 21 n
Fósforos 33 c
Gas Stgo. 33 t
General de Comercio 160 n
Ind. Varias 20 tr
Indesa 28 1/2 n
Indac 23 n
Ingelsac 15 1/4 c
Interameric. 24 1/2 t
Interoceán. 31 1/2 tp
Lamifún 15 1/2 n
Lozas Penco 27 v
Madeco 40 1/2 cp
Mademsa 13 1/2 n
Mecánica In. 27 c
Muelles P. C. 13 v
Organa 23 c
Papeles y C. 43 t
Pesq. Iquique 9 vm
Pizarreño 20 v
Ref. Viña 52 1/4 n
Renta Urb. 59 c
Saavedra B. 150 n
Sanitas 55 v
Sonavela 15 c
Tabacos 42 t
Tattersall 134 c
Teléfonos 49 v
T. Panimávida 23 n
Vapores 141 1/2 cp
Vidrios Pins. x/D. 43 n
Volcán 29 n
SEGUROS:
Ch. Cons. Grales. 80 3/4 tm
Marítima 38 1/2 t
TRANSACCIONES:
Dólares 39.580
Nacionales 33.000
Oro 16.900
Bonos 3.634.000
Acciones 380.139

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA
20.240 Dólares 87 1/4
50.000 Deuda 7-1 84
160.000 Hip. 6-1 56
900.000 Hip. 6-1 OD. 56
240.000 Hip. 6-1 56
20.000 Amigos 1.70
10.000 Merceditas 3.70
420 Lautaro Jul. 19 1.010
1.300 Lautaro Jul. 19 1.020
100 Lautaro Jul. 2 1.010
300 Lautaro Jul 19 1.020
300 Yarur 116
400 Cervecerías 99
1.000 Interoceánica Jul. 2 31
7.300 Lozas de Penco 27
500 Madeco Jul. 2 40
500 Madeco 39
6.800 Madeco Jul. 2 39
8.500 Madeco Jul. 19 39
1.300 Madeco 39
500 Madeco Jul. 19 39 1/2
4.000 Madeco Jul. 19 39 1/4
1.000 Madeco Jul 19 39
1.000 Madeco Jul. 2 39
3.000 Madeco Jul. 19 39
1.100 Renta Urbana 59
100 Vapores Jul. 2 136
1.500 Vapores Jul. 2 137
800 S. Ch. Cons. Grles. 80

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
12.900 Dólares 87 1/2
300 Dólares PH. 87 1/2
1.700 Oro 2.190
110.000 Deuda 7-1 84
1.000.000 Deuda 7-1 84
10.000 Deuda 7-1 84
75.000 Municip. 8-1 68
50.000 Caja 6_3/4 OD 57
10.000 Caja 6_3/4 57
25.000 Hip. 6_1 56
25.000 Amigos 1.70
500 Aucanquilcha Jul. 2 80
6 Aucanquilcha 80
100 Aucanquilcha Jul. 19 80
200 Aucanquilcha Jul. 2 80
3.000 Condoriaco 2
10.000 Merceditas 3.70
1.000 Merceditas 3.75
100 Ocurí 68
2.500 Oruro Jul. 19 255
200 Oruro Jul. 19 250
700 Oruro OD. Jul. 19 250
200 Punitaqui 99
500 Punitaqui Jul. 19 100
100 Punitaqui Jul. 2 99
1.500 Punitaqui 99
500 Tocopilla Jul. 2 172
500 Fuegos 248
50 Anglo Chilena 1.000
2.700 Iquique Jul. 2 60
2.600 Iquique Jul. 19 61
1.300 Iquique 60
1.300 Iquique 60 1/2
1.500 Iquique 60
100 Lautaro Jul. 19 1.024
200 Lautaro 1.020
200 Lautaro Jul. 19 1.025
100 Lautaro Jul. 19 1.028
100 Lautaro Jul. 19 1.030
1.800 Lautaro "B" 23 1/2
538 Paños Tomé 38
5.650 Tej. El Salto 17
3.000 Vic. Pte. Alto Jul. 19 16 1/2
1.900 Vic. Pte. Alto 16 1/4
300 Yarur 116
100 Cervecerías 99
1.700 Cristales 23 3/4
100 Elec. Industrial 22
[illegible]
100 Gas 33
1.000 Interoceánica Jul. 19 31 1/2
500 Lozas de Penco Jul. 19 27 1/2
800 Lozas de Penco 27
2.000 Madeco Jul. 19 39 1/4
11.500 Madeco Jul. 2 39
3.000 Madeco Jul. 19 39 1/4
6.200 Madeco Jul. 2 39
4.300 Madeco Jul. 19 39 1/2
400 Madeco 39
6.000 Madeco Jul 19 40
500 Papeles y Cartones 42
2.200 Pesquera Iquique 9
500 Vapores Jul. 19 138
1.300 Vapores Jul. 19 139
200 Vapores 136
700 Vapores Jul. 19 139
1.800 Vapores Jul. 2 138
300 Vapores 136
300 Seg. Ch. Cons. Grles. Jul 2 80 3/4

SEGUNDA RUEDA
1.800 Oro 2.200
400.000 Caja 6-3/4 57
1.015 Banco Chile 690
500 Fuegos Jul. 19 252
400 Fuegos 248
1.000 Fuegos Jul. 19 252
100 Fuegos Jul. 2 250
2.000 Iquique Jul. 19 61
6.000 Iquique Jul. 19 61 1/2
700 Iquique OD Jul. 19 61 1/2
3.000 Iquique Jul. 2 61
7.400 Iquique Jul. 2 61 1/4
2.000 Iquique Jul. 19 62
100 Lautaro Jul. 19 1.040
100 Lautaro Jul. 19 1.050
500 Lautaro Jul. 2 1.050
1.400 Paños Tomé 38
5.000 Cemento Melón 73
2.500 Lozas de Penco 27
200 Muelles 13
900 Pizarreño 20
900 Renta Urbana 59
200 Vapores Jul. 2 138
1.000 Vapores Jul. 19 139
900 Vapores Jul. 19 139 1/2
4.600 Vapores Jul. 19 140
200 Seg. Marítima 38 1/2
3 Seg. Marítima 37 1/2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE
2.500 Dólares 87 1/2
3.640 Dólares 87 1/4
33.000 Nacionales 3.75
500 Oro 2.250 PH.
10.000 Oro 2.260 PH.
2.900 Oro 2.260
280.000 Pav. 7_1 84
10.000 Garantía 7_1 84
100.000 Caja 6_3/4 57 1/4
204.000 Caja 6_3/4 57 1/2
10.000 Hip. 6-1 56
35 Banco Chile 690
50 Banco Israelita 65
500 Banco Sud. Americano 84 1/2
62.000 Amigos 1.80
300 Aucanquilcha 80 m.
900 Aucanquilcha 81 1/2 px
10.000 Hip 6_1 56
16.000 Condoriaco 2 1/4
10.000 Merceditas 3.70
100 Oruro 247
3.000 Punitaqui 100 px
200 Punitaqui 99
3.300 Punitaqui 100 px
1.000 Gente Grande 265 OD
200 Gente Grande 265
[illegible]00 Fuegos 251 px
300 Viña Concha y Toro 51 m.
3.100 Iquique 62 1/4 px
100 Lautaro 1.050 px
100 Lautaro 1.040
200 Lautaro 1.040 px
100 Lautaro 1.030 m.
650 Caupolicán 30 1/2
2.000 Vic. Pte. Alto 16 1/2 px
500 Bima 77
1 Club Hípico 85.000
200 Copec 22
500 Cervezas 100
2.800 Electromat 10
200 Interamericana 24 1/2
16 Gas 33
500 Lozas Penco 27
1.400 Madeco 39 1/4
3.000 Madeco 39 1/2
500 Madeco 40 px
1.800 Madeco 39 1/2
10.000 Madeco 40 1/2 px
2.900 Papeles y Cartones 43
1.800 Pesq. Iquique 9 px
1.500 Renta 59
1.600 Tabacos 42
1.000 Tattersall 132
2.300 Vapores 140 px
700 Vapores 137 1/2
500 Vapores 139 m.
2.000 Vapores 140 px
3.000 Vapores 141 px
2.000 Vapores 141 1/2 px

BOMBAS.—

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 10 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme: cotona de cuero y pantalón blanco.—El Ayudante. 10 Jn.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para el lunes 11 del presente, a las 20 horas. Tabla: Elección de Vicesuperintendente; propuesta de voluntario honorario; admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 11 Jn.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Direttore, convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per lunedì 11 c. m. alle ore 21.30. Temario: studio nuovo Regolamento.— Il Segretario. 11 Jn.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo a las 9.45 horas. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 10 Jn.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy sábado a las 15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 9 Jn.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAgo. "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de Vicesuperintendente, para el lunes 11 del presente, a las 20 horas.— El Secretario General. 11 Jn.

CITACION

Cítase a asamblea general ordinaria de socios del Club de la República, que se celebrará en conformidad a los estatutos, el 19 de junio a las 18.30 horas, en el local social ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 658.

Si no se reuniere el número exigido de socios, se celebrará en segunda citación el 19 de junio, a las 19 horas, con el número de socios que asista.

La tabla fijada es la siguiente:

Memoria anual; balance y presupuesto del Club; elección de tres señores directores que terminan su período, y asuntos varios.

EL SECRETARIO

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
500.000 Deuda 7_1 84
130.000 Hip. Chile 6_1 56
100.000 Hip Valpso 6_1 57 1/2
20 Vapores 133
1.000 Interoceánica Jul. 2 30
100 Cervecerías 99
500 Madeco Jul. 19 41
200 Madeco 40
500 Ref. de Viña 53 1/4
500 Ref. de Viña Jul. 19 53
200 Interoceánica 30
300 Vapores Jul. 19 137
52 Dólares 87
2.000 Ast. Habas 18
200 Interoceánica Jul. 19 31
300 Vapores Jul. 2 136
500 Madeco 39 1/4
100 Diputadas Jul. 19 133
500 Ch. Consolidada 80 1/2
1.000 Vapores Jul. 19 137 1/2
400 Dólares 87 1/4
100 Lautaro 1.010

SEGUNDA RUEDA
1.000 Hip. Valpso 6-1 57 1/2
1600 Cervecerías 100
300 Papeles y Cartones 42
300 Lautaro Jul 19 1.030
100 Lautaro Jul. 2 1.030
200 Lautaro Jul. 19 1.035
100 Lautaro Jul. 19 1.040
400 Lautaro Jul. 19 1.050
500 Iquique 61
500 Copec 21 7/8
500 Vapores Jul. 19 139 1/2
1.500 Iquique Jul. 2 62
500 Lozas de Penco 27
400.000 Deuda 7-1 (fecha) 90
1.000 Cemento Melón 73 1/2
200 Pizarreño 20
300 Copec 22
1.000 Vapores Jul 19 139
200 Pizarreño 20
300 Copec 22
1.000 Vapores Jul. 19 139
100 Punta de Lobos Jul. 19 19 3/4
1.000 Dólares 87 1/2

Producciones de Compañías Mineras

CERRO GRANDE — (Abril) [illegible] quintales españoles de [illegible] 45 por ciento [illegible]
DISPUTADA DE LAS CONDES (Mayo): 1.208 toneladas de concentrados neto seco, con ley de [illegible] ciento de cobre.